Notas de informaciòn.

- En la prisiòn de Maze (Irlanda del Norte) , han sido asesinados por hambre dos combatientes del IRAen estos dos ultimos dias , elevandose asi a 8 el nùmero de revolucionarios irlandeses asesinados por el gobierno britanico en colaboraciòn con los lacayos del gobierno irlandes . Practicamente no hay semana en que millares de patriotas se enfrenten a las fuerzas de ocupaciòn.
- El gobierno frances , ante la presiòn y lucha del pueblo de Euskadi a dado marcha atras en las extradicciones exigidas por el gobierno español , representa otra victoria del pueblo vasco .
- Al cadaver de uno de los tres jovenes asesinados en Almeria por los mercenarios de la Guardia Civil en Almeria se les han encontrado 5 balas en el corazòn y los pulmones , asi como numerosas fracturas en todo el cuerpo . Tambien les faltaban la mitad de los brazos y las piernas .
- En Bilbao ha habido diversas encarteladas y encierros por las condiciones infrahumanas en que viven los -- presos politicos del PCE(r) y los GRAPO . En algunas fabricas proximas a Bilbao entre ellas Altos Hornos de Vizcaya se han realizado asambleas exigiendo que sean puestas en practica las reivindicaciones de los presos de las organizaciones citadas , asi como el cese inmediato de las condiciones infrahumanas de vida .
- Dias atras hubo un paro total en la mineria asturiana en solidaridad con los 4 mineros muertos a causa de la falta de seguridad en las minas del monopolio estatal fascista de HUNOSA .
- Como venganza han sido trasladados a la prision de exterminio del Puerto de Santa Maria , màs de un centenar de combatientes de ETA(militar) .
- En Julio , ha sido ajusticiado como respuesta por el asesinado de Crespo Galende , un capitalista catalan en Huesca .

COMPAÑEROS: difundir el boletin entre los compañeros de trabajo, estudio, amigos y familiares.

AMNISTIA

(Solidaridad con los presos politicos de Leòn) .

BOLETIN MENSUAL DE LA ASAMBLEA PRO-LIBERACION DE LOS PRESOS POLITICOS DE LEON . Nº 11 - AGOSTO- 1981 .

IMPORTANTES MEJORAS CONQUISTADAS EN EL INTERIOR DE LAS PRISIONES.

En los ùltimos dos años , los presos politicos del PCE (reconstituido) y los GRAPO han librado numerosas huelgas de hambre y de comunicaciones como respuesta a los planes del gobierno de aniquilarlos fisica y moralmente. En el transcurso de estas luchas fue asesinado por Huelga de hambre Crespo Galende , a la vez que quedaron con la salud irrecuperable varios luchadores màs .

Dichas acciones , llevadas a cabo en las càrceles con la solidaridad de la calle han echo retroceder al gobierno fascista , cediendo ante las reivindicaciones de los presos politicos .

Prueba de ello y ante las conquistas logradas -- por los luchadores han cesado las huelgas de hambre , a la vez que empiezan a existir diversas mejoras en el regimen interior de las prisiones .

COMPAÑEROS: La conquista de los màs elementales derechos de los presos politicos - pasa ineludiblemente por la resistencia intransigente en el interior de las càrceles , la solidaridad de lasmasas y sus organizaciones revolucionarias . Por todo ello debemos de vigilar que el gobierno cumpla todas las reivindicaciones exigidas , al tiempo que fortalecemos la lucha de liberaciòn .

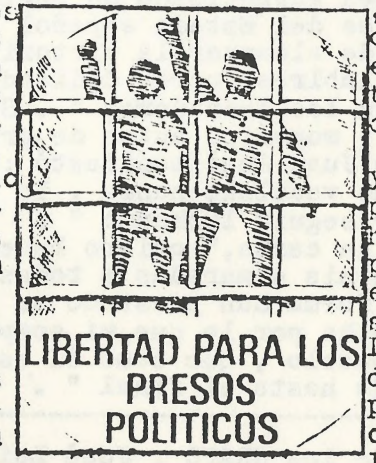

Carta postuma a Crespo de su compañera.

Reproducimos los extractos de la carta escrita por Maria Asuncion Alonso Arce , combatiente de los GRAPO, prisionera en Yeserias , carta que fue echa dias despues del asesinato de Crespo :

" Escribo esta carta cuando el cuerpo de mi compañero descansa para siempre en su tierra , entre sus gentes a las que tanto queria y a las que dedico toda su juventud y su lucha . Ahora es cuando quiero dejar bien claro que Juanjo fue asesinado , su muerte a sido un asesinato que ha durado 100 dias , una larga agonia llena de las mismas torturas y vejaciones contra las que èl estaba luchando. Su muerte ha dejado bien marcado el rostro de sus verdugos : el gobierno de Calvo Sotelo , un gobierno que naciò con las manos manchadas con la sangre de Josè Arregui y que en su corta existencia a cobrado la vida de varios revolucionarios .

Si realmente hubieran querido salvarle la vida , tendrian que haber cedido ante las minimas y esenciales reivindicaciones que los presos politicos de Herrera de la Mancha exigen , y que son : Que sean sacados de la citada prision y que sea garantizada un règimen de vida humano en las carceles del Estado español . Juanjo estaba plenamente seguro de alcanzar la victoria en esta lucha , y sus ùltimas palablras fueron dedicadas a todos los camaradas y a todos los luchadores " . Segun palabras de esta comunista , momentos antes de producirse el asesinato , el propio Juan Josè manifestò : " Seguid adelante la lucha y no vaculeis nunca . Yo lo unico que siento es no poder seguir luchando " .

Por ùltimo dice la carta," quiero hacer llegar mi agradecimiento y de mis camaradas a todas aquellas personas que de alguna forma han prestado su apoyo moral y combativo en la lucha por lo que mi compañero ha muerto, especielmente al pueblo , que como èl esperaba le ha despedido y acompañado hasta el final " .

El combatiente de los GRAPO , Josè Luis Fernàndez Gonzàlez, prisionero en el Hospital Penitenciario de Carabanchel , viviò los ultimos instantes de la vida de Crespo momentos ántes de llegar a el Hospital de la Paz , y que fueron las siguientes : " Lo ùltimo que manifestò era , siento no dar un ùltimo abrazo a todos los camaradas " .

Presos políticos de León.

La situaciòn de los presos politicos de Leon a experimentado alguna mejoria , pero dentro de esta mejoria no se ha alcanzado la plenitud de derechos de que deben de disponer los presos politicos , debido a que todavia falta por cumplirse la mayoria de las reivindicaciones exigidas por los luchadores . Lo que si sabemos es que en estos momentos no hay ningun luchador leones en Huelga de hambre ; siguiendo la huelga de comunicaciones en la prisiòn de Zamora hasta que sean puestas en practica la totalidad de las mejoras acordadas .

- Prisiòn de Zamora , aqui se encuentran : Erenesto Fernandez Portillo , Alberto Soto Diez , Pedro Luis Fernandez Prada , Justo Cabanas Moran , Luis Alvarez Fernandez y Josè Antonio Ramòn Teijelo , estos tres ultimos han llegado recientemente de la prisiòn de Carabanchel , despues de comparecer a los juicios farsa de los tribunales fascistas .
- Herrera de la Mancha , en esta carcel se encuentra Andres Mencia Bartolomè , este luchador habia cesado hace unos dias una huelga de hambre de cerca de 2 meses , que situaron a nuestro compañero al borde de la muerte .
- Yeserias , aqui se encuentran : Dolores Lopez Guillen y Mercedes Herranz Arcones .
- En el penal de Cordoba , se encuentra Josefa Alarcòn Lapuente .

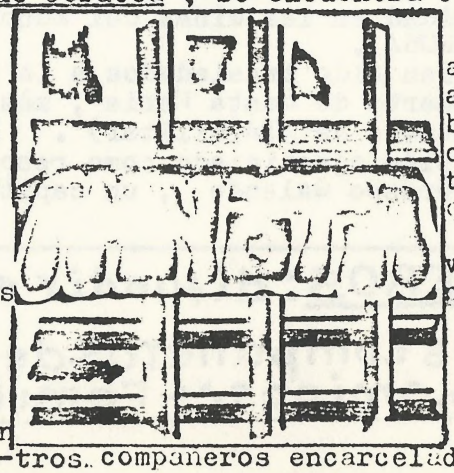

Una vez màs , apelamos a los familiares , amigos y personas de la Asamblea , para que asistan a las concentraciones ante las puertas de las prisiones , para que de esta manera se fuerze al gobierno a cumplir las reivindicaciones exigidas por los presos politicos . Igualmente , animamos a todos los antifascistas leoneses , a la clase obrera y a los verdaderos democratas a que incrementen la solidaridad con todos nuestros compañeros encarcelados.

Actividades de la Asamblea.

Los objetivos fundamentales de la Asamblea son la total liberaciòn de todos los presos politicos y la defensa de su integridad fisica y moral . De estos objetivos salen una serie de actividades de solidaridad que constituyen junto a otros trabajos las tareas practicas de la Asamblea , siempre de acuerdo con la situacion concreta de Leòn y con el estado de las fuerzas conque cuenta la Asamblea .

Entre otras actividades se han realizado las siguientes:

- difusiòn de propaganda en diversos lugares de Leòn.
- realizaciòn de reuniones .
- recaudaciòn de ayuda economica .
- Colocaciòn de carteles , parecidos al que esta en esta cronica .

Apelamos a todas las persònas que se sienten identificadas con los presos politicos para que participen en la realizacion de cuantas tareas emprenda la Asamblea .

!! LA LIBERACION Y LA SEGURIDAD PERSONAL DE NUESTROS PAISANOS DEPENDE DE NUESTRA LUCHA EN LA CALLE !!

Ayuda enviada.

En este mes y debido a los gastos originados en la preparaciòn de una campaña que proximamente se va a llevar a cabo de cara a dar un mayor impulso y fortalecer el movimiento de liberaciòn de los presos politicos , se han enviado 10.000 pts a los luchadores .

COMPAÑEROS: la represiòn y la juventud de nuestra Asamblea en cuanto a experiencia asi como otras dificultades que surgen en el transcurso de la lucha nos impide en muchas ocasiones elevar màs la colaboracion economica que en todo momento sale de las masas populares , aun asi en estos proximos meses hay que intentar que la ayuda economica nos incrementada en la proxima campaña .

PORTILLO.

Ernesto Fernandez Portillo naciò hace 30 años en Villaseca de Laciana (Leòn) , en el seno de una antigua familia de mineros del Valle .

Desde su infancia conocio la penuria tanto èl como su familia , la cual era objeto de salarios de miseria en medio de una voraz explotaciòn y represion en las minas de la MSP(Minero Siderurgica de Ponferrada);cursò estudios primarios en su pueblo natal hasta la edad de 14 años , edad esta con la cual se incorpora al trabajo asalariado como aprendiz en un pequeño garaje de un pueblo vecino.

Unos años mas tarde marcha a Madrid en busca de un trabajo que le ofreciera mejor porvenir que las minas lacianiegas , en esta ciudad aprende el oficio de soldador , oficio este que con los años llegaria a dominar como un profesional de gran talla ; ya en este tiempo Ernesto comienza a sufrir en propia carne lo que es la explotaciòn y la falta de libertades para defender sus derechos como obrero . Pasados unos años en Madrid , marcha a Euskadi donde se queda varios años trabajando como soldador en montajes , en grandes talleres y en la Naval de Bilbao.

En esta nacionalidad se funde con el pueblo vasco identificandose plenamente con su lucha , de ahi que todos los que conocen a Ernesto no duden en calificarlo como un entusiasta defensor de los intereses del pueblo de Euskadi

En estos años de su juventud comienza a tomar cuerpo la gran conciencia de clase que haria de èl en los años posteriores un reconocido comunista , conciencia ala que se le uniria un gran odio al fascismo a raiz de la muerte de su hermano a manos de la descomunal explotaciòn capitalista . Ernesto cualquiera que le conozca en todas las partes que ha trabajado , elogia de èlsu gran compañerismo y su entrega y disciplina en el trabajo.

En 1975 , se traslada a trabajar a Barcelona , en esta ciudad entabla relaciones con la OMLE(Organizacion Marxista-Leninista de España) y mas concretamente con la seccion catalana de esta organizaciòn , desde entonces combina la actividad revolucionaria con su trabajo en las fabricas Philips y SEAT en su oficio de soldador , en esta organizacion se curte en el trabajo revolucionario en la barriada de Hospitalet de LLobregat , lee intensamente los materiales comunistas , da sus primeros pasos en

la tarea de proselitismo y en las luchas obreras de la fabrica donde trabaja . En 1976 , se tralada a trabajar a Madrid , alli sufre la primera detenciòn en Enero de ese mismo año , es torturado durante tres dias , mientras el silencio es lo unico sacan de èl los torturadores , permanece varios meses en la carcel de Carabanchel , sale de prisiòn y se incorpora rapidamente en la actividad revolucionaria en la organizacion local de Madrid , Ernesto es militante del PCE(r) desde la celebraciòn de su primer congreso en Julio de 1975 . En Madrid conoce a la que hoy es su compañera ,Mercedes Herranz Arcones .

En 1978 , pide su incorporaciòn en la organizaciòn -- guerrillera GRAPO , pasando a su Secciòn Tecnica . En esta secciòn llega a ser un destacado conocedor del armamento y materiales militares usados en la guerrilla . . En los años que permaneciò en los GRAPO , hasta su detencion , fue un incansable trabajador revolucionario cuyo espiritu comunista y alegria infundia animos a los camaradas con los que luchaba .

En Octubre de 1979 es detenido en Barcelona por tercera vez (recordamos que a mediados de 1976 sufriò la segunda detenciòn) ; nuevamente fue torturado esta vez durante 10 dias , en aquella ocasiòn tambien fue detenida su compañera , a raiz de las torturas Ernesto tardo en recuperarse largo tiempo y su salud bastante quebrantada . Desde aquella a pasado por las carceles de Barcelona y Zamora , carcel esta enn la que se encuentra en estos momentos , a llevado a cabo huelgas de hambre y otras acciones de protesta por las condiciones infrahumanas en las que se encuentra en compañia de numerosos - presos politicos . Ernesto y Mercedes son padres de un niño de corta edad .

Es un hombre muy querido en su pueblo y en los lugares donde trabajo como obrero y como comunista , todos los que le conocen elogian de Ernesto su gran humanidad , sus elevados sentimientos e ideales y su consecuencia para cumplir hasta el final los compromisos contraidos .

Por todo ello no cabe duda que todos los antifascistas leoneses tenemos en Ernesto : un comunista ejemplar que desde las galerias de la muerte de las carceles de la "democracia" no ha cesado en ningun momento de decirnos, !! VICTORIA O MUERTE!! . Tal es su inquebrantable espiritu revolucionario .

.....

En los proximos Boletines , iremos sacando los aspectos màs importantes de todos nuestros paisanos encarcelados.

Juicios farsa.

El tribunal fascista de la Audiencia Nacional en combinaciòn con el gobierno ha consumado la descomunal farsa del juicio de "California 47" . En este juicio ningun testigo reconociò a los combatientes , ninguna prueba , porque los revolucionarios no asesinan al pueblo , sino que lo defienden hasta el sacrificio de su propia vida . El tribunal (Antiguos elementos de los tribunales de Franco , no encontro mas pruebas que las declaraciones de la policia ; declaraciones que sin excepciòn son arrancadas mediante tortura . Estas son las unicas pruebas que utilizo el tribunal , pruebas que fueron arrancadas por los mismos nazis-torturadores que asesinaron a Josè España Vivas y a Josè Arregui . !! MAS FARSA IMPOSIBLE!! . Porque claro lo que habia que tapar es a los verdaderos asesinos , los mismos o parecidos de las matanzas de "Atocha", " El Papus " ...etc , y por supuesto tapar a sus mentores : los ministros del interior sucesivos y a las altas jerarquias del ejercito , guardia civil y policia.

Al final del proceso farsa , el tribunal ha condenado a dos comunistas probados y queridos por el pueblo :Josè Maria Sanchez Casa y Alfonso Rodriguez Garcia , de los que como otros tantos guerrilleros ha querido vengarse el regimen , ni mas ni menos porque de las armas que empuñaron salieron las balas que ejecutaron a mas de una decena de fascistas entre :generales , policias , guardias y capitalistas . En el juicio los luchadores lo dijeron bien claro " !! NOSOTROS SOLO EJECUTAMOS A POLICIAS ; GUARDIAS CIVILES , CAPITALISTAS Y CHIVATOS !! " . En este mismo juicio fueron absueltos nuestros compañeros , Mercedes Herranz Arcones y Ernesto Fernandez Portillo. Igualmente el mencionado tribunal a juzgado a Maria Dolores Lopez Guillen por el ajusticiamiento de un mercenario de la policia , asi como de haber facilitado informacion en la accion en la que milagrosamente salvo su asquerosa vida el anterior director-carcelero Garcia - Valdes .

• SON: LOS GENERALES, LOS CAPITALISTAS, LOS TORTURADORES Y LOS VENDIDOS LOS QUE DEBEN ESTAR EN EL BANQUILLO.

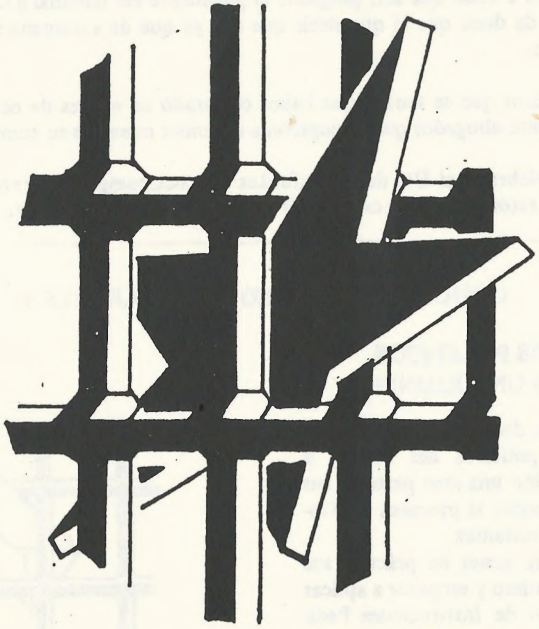

Apartado de Correos de la A.F.A.P.P.: 20.300

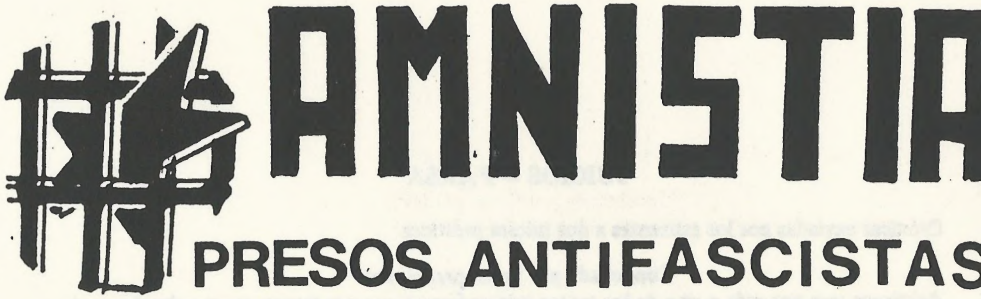

Edita: A.F.A.P.P. Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos Noviembre Diciembre 1981 35 pts. Nº 2

NUESTRA ORGANIZACION ES ANTE TODO Y, FUNDAMENTALMENTE, UNA ORGANIZACION ANTIREPRESIVA

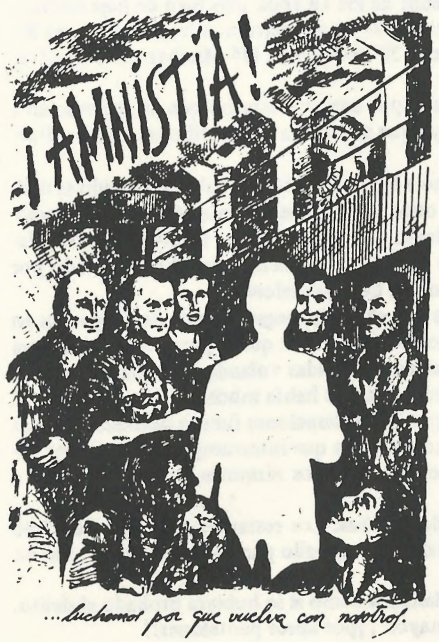

Partimos del hecho evidente de que el actual régimen político sigue empleando la represión política y social como forma de dominio sobre el pueblo; y consideramos que sólo nuestra lucha resuelta y solidaria podrá acabar con todas las medidas represivas que se esconden o legalizan bajo un sistema que pretende autodenominarse democrático.

Por ello, esta Asociación pretende ser una contribución más a la consecución de la legítima aspiración popular de auténtica libertad y democracia.

Pero dentro de este planteamiento general, nuestra Asociación, por su propia conformación de familiares y amigos de presos políticos, tiene como centro de su actividad la solidaridad con estos presos políticos y la consecución de la amnistía total para todos los presos antifascistas. Puntualizando más podemos enumerar algunos de nuestros objetivos más inmediatos y tareas que pretendemos realizar, algunas de las cuales ya están, en la medida de nuestras posibilidades, llevándose a cabo:

- Defensa y soporte de todos los presos, represaliados y exiliados políticos, así como a consecuencia de las luchas obreras y populares.
- Información constante y denuncia sobre la situación en las prisiones y otras institucio-

JUICIOS – FARSA

Crónicas enviadas por los asistentes a dos juicios políticos:

"Condenada por llevar pantalones"

Asistimos una vez más a uno de los tantos juicios-farsa a que nos tienen acostumbrados a oir y ver en la Audiencia Nacional.

Esta vez son 4 los acusados, Ana María Sánchez, Víctor Rodríguez Rico, José Ortín y José María Sánchez Casas. Los tres primeros como autores de la sustracción de una pistola a un policía municipal de Alcorcón y el cuarto como inductor del delito.

Entraron los procesados en la sala, donde fueron directamente conducidos a la "jaula" de cristal que tienen preparada para estos casos, custodiados y esposados, amén de la numerosa escolta de la policía nacional.

Llamaron a declarar al guardia municipal, éste contestó que no reconocía a ninguno de los acusados y que, como en las declaraciones anteriores, había manifestado no había ninguna mujer entre sus agresores y que éstos oscilaban alrededor de los 18 años, más bien de baja estatura y complexión fuerte. (José Ortín tiene 35 años, mide 1,80 m de estatura, Víctor Rodríguez Rico tiene 26 y mide 1,77, José Mª Sánchez Casas tiene 39 años y Ana Mª Sánchez tiene 25 años, 1,60 de estatura y 50 kg. de peso.)

Preguntaron a continuación a los procesados y uno por uno contestaron que no reconocían a este tribunal por ser incompetente para juzgarles ya que se trataba de un tribunal fascista. Fueron expulsados de la sala por orden del presidente.

Le tocó el turno al Ministerio Fiscal y éste acusó a los expulsados de haber cometido el delito, buscando y rebuscando pruebas sin encontrar otras que las tristemente célebres declaraciones policiales. No obstante, no sabiendo más que decir, con tono cantante y eufórico dijo: "Habrán visto S.S. que a pesar de la declaración del policía, muy bien podría haber pasado por hombre la procesada, ya que de femenina no tiene nada, lleva pantalones".

Llegó la defensa de los dos primeros encausados y la abogada, negando toda participación en los hechos de sus defendidos, con aire jocoso contestó al Mº Fiscal que si para ser femenina era necesario unos peinados voluminosos, perfumes parisinos y faldas volanderas... (La sala estaba repleta e inmediatamente las miradas se cruzaban máxime que había mucho público estudiantil de Derecho, con la carcajada a flor de labios), y que las declaraciones fueron obtenidas por las salvajes torturas a que habían sido sometidos... , momento en que interrumpió el presidente llamándola al orden diciendo que como volviera a referirse en esos términos se vería obligado a procesarla.

Los abogados pidieron la absolución por falta de pruebas. Los restantes abogados de oficio hicieron los propio y uno de ellos (el de J. Ortín) dijo que aquello parecía un puzzle donde no encajaba ninguna de las piezas.

A pesar de todo ello, los acusados han sido condenados como si se hubiera probado el delito. Ana Mª Sánchez, en concreto, a 4 años de prisión mayor ¡ ¡por llevar pantalones!!

De risa, así está la justicia española.

"Otro juicio-farsa en la Audiencia Nacional"

Es acusado José Ortín de ametrallar un cuartel de la Guardia Civil. Este hombre harto ya de numerosos juicios sin ningún viso de seriedad, contesta afirmativamente a todas las acusaciones del fiscal y preguntas del presidente. (¿No fue usted a tal sitio? –Sí. ¿Hizo esto y aquello? –Sí. ¿No es verdad también...? –Sí.) El fiscal, al obtener tales afirmaciones satisfecho se recostó en su sillón.

Cuando la defensa habló declaró: NO PUDO COMETER EL DELITO DEL QUE SE ACUSA A MI DEFENDIDO PORQUE EN LA FECHA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS ESTE ESTABA EN PRISION, como puedo demostrar.

Perplejidad, asombro y otra vez más, en la sala, motivos para reir.

¿Y cómo dijo usted a todo que sí?, preguntó el presidente del tribunal a Ortín. –Pues bien, porque lo mismo me da decir que sí que decir que no, ya que de antemano saben ustedes a lo que nos van a condenar.

Otros juicios políticos que se tenían que haber celebrado en el mes de octubre fueron suspendidos por los propios abogados que se negaron a defender mientras su compañero I. Esnaola estubiera detenido.

Otro juicio-farsa celebrado el Día de los Difuntos fue interrumpido al expulsar el juez a los procesados al entonar éstos la popular canción "Feliz, feliz en tu día, amiguito...".

COMUNICADOS DESDE LAS CARCELES

LOS PRESOS POLITICOS CONSIGUEN UN TRIUNFO

Después de más de dos años de huelgas de hambre los presos políticos del PCE(r) y GRAPO han conseguido una gran parte de sus reivindicaciones, así como la promesa del Gobierno de cumplir las restantes.

El Gobierno quería poner en práctica sus nuevas cárceles-exterminio y empezar a aplicar su nuevo Reglamento de Instituciones Penitenciarias con los presos (según ellos más conflictivos) del PCE (r) y GRAPO, tratando de doblegarlos y tener el camino abonado para los restantes antifascistas presos. Mas el Gobierno se ha encontrado con la firme actitud por parte de estos presos políticos de no dejarse doblegar y resistir hasta la muerte (como es el caso del miembro del PCE (r) J. José Crespo Galende y con el apoyo que han mostrado amplios sectores del pueblo con la lucha llevada a cabo por dichos presos políticos.

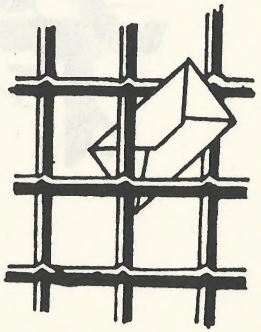

Después de la muerte de J. José Crespo Galende, el Gobierno se vio forzado a ceder y conceder las mejoras pedidas, las cuales sólo fueron aplicadas en la cárcel-exterminio de Herrera de la Mancha, mientras tanto en Zamora seguía todo igual, por lo cual se iniciaba otra nueva huelga de hambre hasta conseguir un trato digno y humano. Mientras tanto en Herrera de la Mancha empiezan las provocaciones de los funcionarios, el recorte de lo conseguido y la gota de agua que colma el vaso es cuando en una reunión tres presos son sancionados en celdas de aislamiento (Manuel Pérez Martínez, Andrés Mencia Bartolomé y

Joaquín Bieres) por el simple hecho de hablar alto con sus compañeros; ahí comienza otra nueva huelga de hambre hasta la muerte, ya no piden nada, sólo morir, pues en las condiciones en que viven son inaguantables.

Al final, el Gobierno vuelve a ceder y los prisioneros políticos ponen sus condiciones, que se les dieran todas las mejoras conseguidas anteriormente como son: estar todos juntos y no separados y aislados; más horas de patio y no sólo una; que les den un módulo más grande, pues donde estaban no podían moverse; 1 hora de comunicación semanal; comer con cucharas, pues antes lo tenían que hacer con los dedos; y, por último, que el Director General de Instituciones Penitenciarias (Sr. Galavis) afirmara ante la opinión pública que los presos del PCE(r) y GRAPO saldrían de H. de la Mancha.

Al día siguiente, Galavis anunciaba por la radio este próximo traslado en una fecha próxima, así como los presos de ETA serían trasladados de la prisión del Puerto de S. María a otra en Euskadi.

CARTA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL PCE (i)

Los presos políticos del PCE (i), recluidos en la cárcel de Segovia, nos han enviado una carta, de la cual reproducimos a continuación unos extractos para denunciar la situación que se encuentran e informar de las luchas que han llevado a cabo.

15-9-81

" Nos acabamos de poner en huelga de hambre por la amnistía total porque en realidad es la consigna que se debe reivindicar, sin anteponer a ella consignas contra la represión.

Aunque esta huelga es también para denunciar la situación por la que atravesamos, con provocaciones, sanciones y vejaciones constantes por parte de los funcionarios y con el consentimiento de la dirección.

La alimentación es cada vez peor, llegando a pasar verdadera hambre y puesto que según la nueva Ley de Instituciones Penitenciarias se nos ha suprimido el poder recibir paquetes de comida que hasta ahora se recibían.

También queremos denunciar a los médicos del centro por la inactividad y falta de competencia que ahora no relatamos, pues sería demasiado largo."

Entre otras denuncias que nos relatan destacamos las más importantes: recuentos cada dos horas, se les prohíbe quitarse la camisa para tomar sol, ponerse pantalones cortos, etc.

"Al terminar la huelga de hambre —continúa diciendo la carta—, *después de once días el médico ni siquiera nos ha puesto leche para beber, o sea once días sin comer y pasar directamente a la puerca comida grasosa que nos ponen.*

Los presos políticos que estamos aquí somos: 5 del FRAP, 6 de CNT-Anarquista; 4 del ERAT; 1 independentista catalán; 2 del PCE (i).

Saludos revolucionarios."

Un familiar nos envía esta crónica: "PAGAR POR ESTAR PRESO"

No entiendo nada de leyes ni derecho, pero entiendo y quiero entender que un preso que está enfermo, sea cual sea su enfermedad y causa de ella, todos los gastos por cuidados, medicinas y estancia en los centros sanitarios que correspondan, tienen que correr por cuenta del Estado, ya que éste se ha convertido en su tutor, administrador de su libertad y cuidador de su vida.

Pues bien, eso no es así, pues a Pablo Villalabeitia que ingresó en La Paz en estado preagónico, debido a una huelga de hambre que mantenía por reivindicar un trato digno y humano, y en la que perdió la vida Crespo, se le ha pasado una factura al domicilio actual de Carabanchel por valor de 525.600 pesetas, por su estancia allí de 37 días (adjuntamos copia de la factura) o sea, 13.800 pesetas diarias,ésta aun sin comer. ¿Y si hubiera comido? ¿Por qué no le dejan salir y trabajar...? Así pagaría su deuda.

MUERTE EN LA CALLE

En los últimos meses tres destacados militantes de ETA y GRAPO caían abatidos bajo las balas policiales, a estas muertes se le sumaba la de una ama de casa.

El día 5 de septiembre el dirigente del GRAPO, Enrique Cerdán Calixto era muerto por la policía. Las circunstancias de su muerte aún no están aclaradas, teniéndose la firme duda de si se produjo enfrentamiento alguno al no coincidir el certificado forense con el informe policial, máxime que la puerta del apartamento se encontraba destrozada como producto de una explosión y el techo de la habitación presentaba tres impactos. Su entierro se convirtió en un verdadero homenaje, siendo entonado por los asistentes al acto la Internacional y el Himno de los GRAPO. Al lugar llegaron numerosas coronas, entre las que destacaba la enviada por sus compañeros encarcelados. Ese mismo día, el diario "Egin" publicaba varias esquelas en su recuerdo. Durante esos días, las calles del barrio de Quintana (de donde Enrique era vecino) y de Vallecas fueron inundadas de pintadas, denunciando su muerte.

Tras un mes y medio de este suceso, dos patriotas de ETA, Andrés Izaguirre Gogorga "GOGOR" y José Jáuregui Altube "JOSETXO", eran muertos por la Guardia Civil. Sus muertes, como ocurrió en el caso de Enrique, no han sido aclaradas. Estas muertes provocaron un clima de protesta general en todo Euzkadi, desarrollándose numerosos paros y manifestaciones, que concluyeron en la convocatoria de asistencia a los entierros, que no pudo realizarse por los secuestros de los cadáveres efectuados por la policía.

La represión de la policía no se hizo esperar y decenas de heridos y detenidos se pudieron contar en esos días, destacando el secuestro del diario "Egin" durante varias horas, la detención del parlamentario Iñaki Esnaola y la muerte de Angela Benito, debido a un paro cardiaco sufrido durante el registro policial en su hogar.

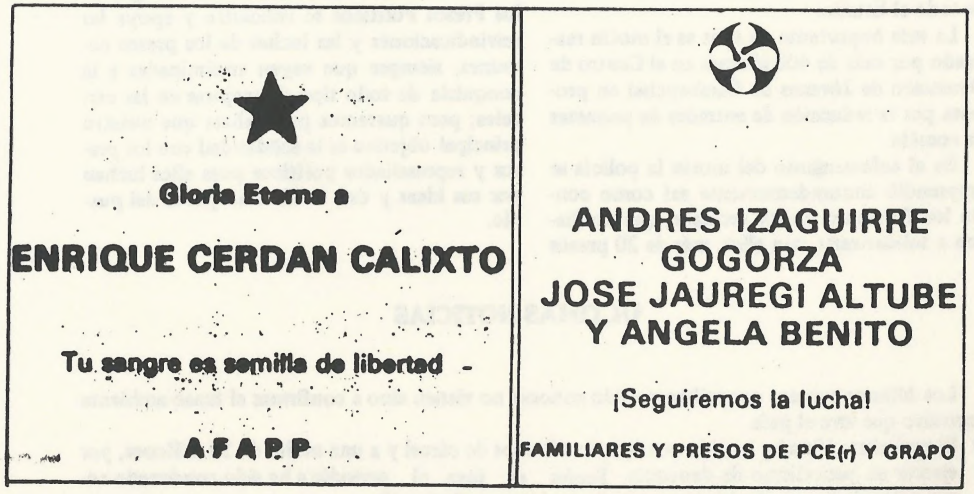

CRONICA DE DOS DETENCIONES

La represión que se ha cernido sobre el pueblo en general ha recaído también en las Asambleas Pro-liberación de los presos políticos de Cádiz y Vigo.

En Cádiz fueron detenidos cinco miembros de la A.P.L.P.A., acusados por la policía de pertenecer al PCE (r), siendo esto desmentido tanto por sus familiares como por la Asamblea. En la actualidad, estos compañeros se encuentran encarcelados en las prisiones de Córdoba y Sevilla, a la espera de juicio.

Mientras esto ocurría, el 27 de septiembre eran detenidos tras una manifestación José Fernández González y Sebastián Rodríguez Veloso, este último perteneciente a la A.C.P.G. Tras un mes en prisión fueron juzgados en Vigo, habiéndoseles condenado a 6 meses y 1 día, que no deberán cumplir al no poseer antecedentes penales. Durante el juicio, al que asistieron más de 150 personas, quedó demostrado su inocencia, gracias a las declaraciones de numerosos testigos. Por otra parte, el fiscal no pudo presentar más pruebas que dos poemas, uno de Alberti y otro de M. Hernández, y una pegatina de los presos políticos.

... ¿Dónde están las pruebas? ...

LOS PRESOS COMUNES TAMBIEN HACEN OIR SU VOZ

Los presos comunes han venido realizando una serie de luchas por el mejoramiento de vida dentro de las cárceles, así como por la reducción de presos preventivos. Estas luchas han afectado a casi la totalidad de las cárceles de todo el Estado.

La más importante de ellas es el motín realizado por más de 400 jóvenes en el Centro de Detención de Jóvenes de Carabanchel en protesta por la reducción de entradas de paquetes de comida.

En el sofocamiento del motín la policía se emprendió contundentemente así como contra los familiares de los reclusos, que acudieron a solidarizarse con ellos, más de 20 presos resultaron heridos y todos ellos sancionados y en celdas de aislamiento. Posteriormente, unas 100 familias denunciaron torturas y malos tratos.

La Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos se solidariza y apoya las reivindicaciones y las luchas de los presos comunes, siempre que vayan encaminadas a la conquista de todo tipo de mejoras en las cárceles; pero queremos puntualizar que nuestro principal objetivo es la solidaridad con los presos y represaliados políticos pues ellos luchan por sus ideas y dan su libertad por la del pueblo.

ULTIMAS NOTICIAS

Los últimos sucesos que se han podido conocer no vienen sino a confirmar el tenso ambiente represivo que vive el país.

- El periodista Vinader ha sido condenado a 7 años de cárcel y a una multa de 20 millones, por ejercer un periodismo de denuncia. Según el juez, el periodista ha sido condenado como autor de "imprudencia temeraria de carácter profesional".
- El director de "Punto y Hora", Javier Sánchez Erauskin, puede ser condenado a más de 4 años de cárcel, por un delito de injurias al rey.
- Contrastar estas penas desmedidas con la sospechosa benevolencia de los tribunales con los fascistas. De este modo el sobrino de Milans del Bosch, acusado de injurias al rey, sólo recibió una pena de un mes de arresto.

Pero, junto a la represión judicial, el tenor policial sigue en alza. Familiares de presos políticos han sido detenidos recientemente en Madrid, interrogados y luego puestos en libertad sin que se les diera explicación alguna. Este ha sido el caso de Ricardo Bermejo, hermano de un preso del GRAPO y de un sobrino de Manuel Pérez (Arenas), preso político del PCE(r).

También es de señalar la violencia empleada en disolver manifestaciones obreras en Canarias y Euskadi, mientras los recalcitrantes del 20-N tomaban Madrid impunemente.

OTAN - CARCELES
TUMBA DE LOS PUEBLOS

Con esta consigna, ya de por sí expresiva, anuncia nuestra Asociación su evidente oposición al ingreso de nuestro país en la OTAN, a la que consideramos un instrumento de agresión y opresión del capitalismo imperialista sobre los pueblos.

Este es también el título de una octavilla difundida por nuestra Asociación en la que manifestamos nuestra oposición a la OTAN en los siguientes términos:

"El gobierno tiene prisa por meternos en la OTAN. Atacado por todas partes, sabe que sólo el aumento de la represión puede permitirle seguir en el poder y eso es lo que busca en la OTAN: ayuda exterior para controlar las riendas del país. El propio Haig afirmaba que la OTAN no permitiría el desarrollo de un proceso revolucionario en uno de sus países miembros. A UCD ya no le bastan las bases, ni la colonización cultural y la dependencia económica a la que nos someten los EE.UU. para sentirse segura. Para su estabilidad precisa una tutela más global y organizada. Y eso es lo que nos traerá la OTAN: más ejército, más policía, más colaboración económica y técnica para luchar contra todo tipo de movimiento de oposición al sistema actual. Desde los pacifistas a los grupos armados, todos son perseguidos por los fanáticos fascistas del Pentágono.

Cualquier sistema de contestación al régimen será aplastado por la OTAN. La represión en la calle y en las cárceles alcanzará los límites más altos y la sofisticación más insospechada. El enemigo al que quieren combatir no es la URSS sino el propio pueblo español, del que quieren extirpar el más pequeño síntoma de revolución.

Así se organiza la clase dirigente de occidente, bajo la mirada atenta de Reagan, el gran títere que maneja a los demás títeres... y así quiere alinearnos UCD.

Por ello debemos oponernos a la entrada en la OTAN. Luchar para conseguir que el último soldado yanqui esté fuera de nuestro territorio."...

"OTAN NO, AMNISTIA SI!!"

SORIA: REUNIFICACION DE TODOS LOS PRESOS DEL PCE(r) Y LOS GRAPO Y HUELGA DE COMUNICACIONES

El día 19 de marzo, los presos políticos de Zamora fueron conducidos a la prisión de Soria donde se encontraban todos sus compañeros. Este traslado había sido solicitado por los presos, familiares y por nuestra Asociación desde hace algún tiempo, pero nada se había logrado. En las últimas semanas, los presos de Zamora habían sostenido una huelga de comunicaciones para mejorar, al menos, la situación dentro de esta prisión que era, como ya hemos informado anteriormente, pésima. Esta lucha fue sin duda la que llevó a la Dirección General de Prisiones a trasladar a estos presos a Soria.

Pero no había pasado más de una semana de la reunificación cuando, de nuevo, los presos del PCE(r) y GRAPO se han visto obligados a emprender una nueva lucha. El motivo, según nos han comunicado, es el hecho de que todos los días se producen sistemáticos cacheos no sólo de sus pertenencias sino físicos, de ellos mismos. Los presos consideran este hecho innecesario y vejatorio (pues ya les cachean la celda diariamente) y se han negado a ello.

La consecuencia ha sido una sanción en la que se les recorta el tiempo de visita semanal. Los presos políticos han decidido responder a esta sanción y a los cacheos con una huelga de comunicaciones que mantienen desde el 27 de marzo.

RATAS Y POLICIAS EN LA PRISION DE YESERIAS

Las presas de Yeserías han tenido últimamente varios problemas con las ratas y con la policía. Los primeros enemigos (las ratas) les trajeron una sanción de varios días por el simple hecho de protestar por su molesta presencia dentro de la prisión. Hartas de esta repugnante convivencia, las presas del PCE(r) y GRAPO se presentaron en el cuarto que habitualmente ocupan las funcionarias portando el producto de una de sus abundantes cacerías de ratas (una rata muerta). Las funcionarias, aterradas, consideraron esto una irreverencia hacia personas tan distinguidas y, la dirección de la cárcel, decidió sancionar a estas presas por semejante atrevimiento. Una cosa es que las presas tengan que convivir con ratas y otra, muy diferente, es que las funcionarias tengan que ver a estos animales muertos ¡Siempre ha habido clases!.

El altercado con la policía fue bastante más grave y se produjo a raiz de que trataron de trasladar a dos presas políticas de esta prisión. Veamos como nos lo cuentan las propias presas:

"El día 2 de marzo, la dirección de la cárcel notificó a las presas políticas Karmele Barandiarán y Errate Elkoroiribe (militantes de ETA(p-m) su traslado a la prisión de Lérida. Estas, al pedir explicaciones, no obtuvieron más respuesta que la de que era una orden recibida por los militares y que se suponía las reclamaban para celebrar nuevamente el juicio sobre el asalto al cuartel de Berga. Ante esta situación, decidieron negarse a salir de la prisión.

Tanto nosotras como las presas políticas de ETA(m), ETA(p-m),CCAA y del PCE(i) decidimos solidarizarnos con estas dos compañeras y hacer frente a las seguras represalias que adoptaría la cárcel; represalias que comenzaron el sábado a las 9 de la mañana, intentando cerrarnos a cada una en nuestra celda para así poder llevárselas sin que pudiéramos oponer resistencia. Ante nuestra negativa dieron orden de que entrara la policía. Así, al poco tiempo, vimos como los patios se inundaban de pirañas, cubiertos de porras, cascos y todo tipo de material "disuasivo".

Tras una inútil resistencia, dada nuestra inferioridad de medios para hacerles frente, la sala donde nos hallábamos se llenó de policías capitaneados por el inspector, cuyo único diálogo fue:"o salen o inmediatamente ordeno que ellos cumplan con su deber". Así vimos como nuestras dos compañeras eran secuestradas de nuestras manos. Una vez que se las llevaron, dicho elemento nos ordenó que una por una y acompañadas por los policías nos metiéramos en celdas para que se procediera a un minucioso cacheo personal y de todo el departamento.

Nuestra firme postura de no movernos de allí y la amenaza de que nuestros familiares se encontraban en la puerta y no se quedarían con los brazos cruzados ante tal brutalidad, les hizo retroceder, ordenando la retirada de los antidisturbios.

La represalia de la dirección no se ha hecho esperar. El sábado a la 1 de la madrugada y, cuando ya llevábamos un rato chapadas, una a una fueron abriendo nuestras celdas y nos entregaron una sanción de 7 fines de semana en celdas de castigo". (Presas políticas del PCE(r) y GRAPO de la prisión de Yeserías).

Después de esta sanción vinieron otra serie de ellas, entre otras, la reducción en las comunicaciones. Esto se unió a un intento de la dirección de la cárcel de endurecer el régimen de vida lo que llevó a las mencionadas presas a mantener una huelga de hambre de más de 10 días.

4-84

CARTAS DESDE LA PRISION

En 1908, ciento veinte mujeres murieron en EEUU, al ser incendiado por el patrón la fábrica Cotton en la que trabajaban y en la que se habían encerrado para demandar mejoras salariales y laborales. Aquel acontecimiento marcó un paso adelante en la historia de la lucha social de la mujer

En nuestro país, esta lucha tiene ya una larga historia, en el transcurso de la cual, la actividad y organización de la mujer trabajadora se ha ido enriqueciendo. Y en la medida en que las contradicciones político económicas se han ido agudizando, la mujer ha continuado participando, dentro del movimiento de resistencia, no sólo en mayor número sino también de manera más radicalizada.

Actualmente, y tras un año de gobierno socialfascista (socialista de palabra pero fascista de hecho), las posibilidades de alcanzar una vida digna bajo este sistema opresor se han ido esfumando. La conciencia de este hecho ha motivado a un buen número de mujeres a incorporarse a distintas formas de lucha y a diversas organizaciones. Y en estas organizaciones ellas están jugando un papel destacado. De nada han valido los esfuerzos, por parte de la clase en el poder, de desviar y canalizar sus luchas hacia problemas concretos que, como mujer tiene que afrontar, intentando con ello que se despreocupara de los generales, de los que le atañen como pueblo, como una parte del pueblo trabajador que somos. Al contrario, precisamente, porque no han olvidado esos problemas concretos, la mujer trabajadora se ha posicionado junto a los demás trabajadores para, todos juntos, hacer frente a este sistema explotador, ya que éste es el único y primer paso si quieren conseguir sus más elementales derechos económicos y sociales. Ahí están las mujeres de Sagunto, las de los pueblos de la serranía de Cádiz, las de Euskadi, las madres de los presos políticos, ahí están todas las mujeres integradas en los comités de parados, antirrepresivos, ecologistas, etc.

En nuestras ciudades y pueblos, la mujer trabajadora se incorpora activamente a la lucha, ésta es la única forma de constatar que, mientras existan explotadores y explotados 1908 sigue en pié; ésta es la única manera de recordar que, hoy hace 76 años que unas mujeres dieron su vida por una sociedad más justa.

Yeserías, 8 de marzo 1984.

CARTA A "EL PAIS":

Con motivo de una presunta llamada a este periódico, según el mismo recogía hace escasos días, varios familiares de presos de los GRAPO han enviado esta carta al director:

"He leído en su periódico la noticia sobre la "presunta" llamada de José Balmón a su diario el cual se ha apresurado a publicarlo sin preocuparse de confirmarlo. ¿Hará falta insistir siempre en que todo ciudadano se presume inocente mientras no se demuestre lo contrario? El hecho es tanto más grave por cuanto que el interesado no puede defenderse.

He de recordarle que Balmón fue detenido en 1974 la primera vez acusado de asociación ilícita; que lo fue de nuevo y por el mismo motivo a finales de 1976 y en octubre de 1977. Que José Balmón es un obrero metalúrgico de la factoría SECEM(Córdoba) y comunista desde hace muchos años. Esto es lo que sabemos, y que por las torturas a que fue sometido (mandíbula rota, esternón hundido, etc.) pasó una temporada en el Hospital Penitenciario de Carabanchel recuperándose.

¿Quién dice que fue José Balmón el que llamó a su diario? ¿Quién dice que es el dirigente de los GRAPO? ¿Quien dice que ha cometido y que iba a cometer tales o cuales acciones? ¿No será mas bien que se está preparando uno de esos tiroteos o enfrentamientos que tanto abundan últimamente y donde sólo una de las partes es la víctima?

Sr. Director: ya es de por sí bastante triste para esta democracia que los comunistas sigan en las catacumbas, como para que además bombardeen psicológicamente a los lectores preparándonos para un funeral con dudosas justificaciones de antemano.

Le saluda atte.,

el autor:

JOSE Mª SANCHEZ CASAS

José María Sánchez Casas está condenado a más de 300 años de cárcel por su militancia en los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO). Hijo de familia modesta empezó a trabajar de muy joven en los muelles del puerto de Cádiz. En su tiempo libre se dedicó al teatro, formando en tiempos del franquismo el grupo «Quimera», muy popular en la bahía gaditana. Fue uno de los fundadores del Partido Comunista de España (reconstituido) —PCE(r)—. Detenido en varias ocasiones, la última lo fue en el año 1979, fecha desde la que permanece en prisión. Ha conocido prácticamente todas las cárceles más duras del país, desde Herrera de la Mancha, uno de sus temas preferidos, hasta la de Daroca, en la que se encuentra actualmente y en la que estuvo casi un mes en huelga de hambre, en diciembre de 1987, para conseguir que se le habilitara un lugar decente donde poder seguir desarrollando, junto a sus compañeros, la pintura y el estudio.

fotógrafos de prensa, acusados de instigar a los "manifestantes a la violencia".

En Gijón, los obreros del sector naval fueron violentamente reprimidos, por la policía, cuando se manifestaban en protesta por la reestructuración del sector, que

del Estado español y que son silenciadas por la prensa así como de la represión que están sufriendo los trabajadores ante la más mínima protesta por la lucha en defensa de sus puestos de trabajo.

BIOGRAFIA DE JOSEFA ALARCON

(militante de los GRAPO)

Nací en Madrid en 1949, de procedencia obrera. Mi padre trabajaba en la construcción y mi madre repartiendo periódicos. En el año 62, con sólo 13 años de edad, tuve que entrar a trabajar en un taller de punto ante la penuria económica de mi familia. Esto, unido a la miseria en que vivía la gente del barrio, hizo que despertasen en mí las inquietudes políticas. En 1968 comencé a trabajar en una fábrica de confección.

El resurgir del movimiento obrero y las huelgas gigantes de ese año me hicieron ver claramente la postura reformista y claudicante de los diversos grupos o grupúsculos políticos que, por entonces, tenían bastante resonancia: P.C.E., O.R.T., F.R.A.P., etc. En 1.969, a través de un grupo de jóvenes del barrio, tome contacto con la O.M.L.E., discutía su propaganda y participaba en las acciones agitativas que se realizaban en el barrio, pero el trabajo principal lo realizaba en la fábrica, donde había creado un círculo obrero. En 1972 entré a trabajar en la fábrica Triunph Internacional. también dedicada a la confección y, de nuevo organicé algunos Círculos Obreros entre mis compañeras. En 1973 participé en la Iª CONFERENCIA NACIONAL DE LA OMLE como representante del textil y, ante las necesidades de la Organización, dejé la fábrica para incorporarme al Aparato Central de Propaganda. En 1977, ya reconstituído el Partido, dejo el Aparato de Propaganda para incorporarme en el Comité de Radio de Carabanchel, donde realizo tareas de agitación y propaganda. En noviembre de ese mismo año me incorporo a la lucha armada y paso a formar parte de un comando operativo de los GRAPO, participando en distintas acciones hasta que, en marzo de 1978, soy detenida en Pontevedra en un enfrentamiento con la Guardia civil. Conducida a la Prisión de Yeserías permanecí varios meses en ella hasta que, en enero del 79 me trasladaron a la cárcel de Alicante y de ahí a la de Córdoba. Actualmente me encuentro de nuevo en la Prisión de Yeserías y tengo una condena de 25 años.

verano 84

NOVENO CÍRCULO.

j. m. sánchez casas

NOVELA

SOBREVIVIR

La muerte de
Juan José Crespo Galende
y la lucha de los presos políticos
contra los planes de
aniquilamiento en las cárceles fascistas

Amnistía

PRESOS ANTIFASCISTAS

EDITA: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS PRESOS POLITICOS VERANO 1984 Nº 12 100 Ptas.

III ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE J. JOSE CRESPO EN HUELGA DE HAMBRE

TESTIMONIO DE TORTURAS DE JOSE BALMON CASTELL.

Fui detenido el jueves 3 de mayo a las 3,30 de la tarde en el barrio de Belbiche (Barcelona), cuando iba por la calle.

Un numeroso grupo de policías de paisano se abalanzaron sobre mi entre voces de alto y disparos de pistola, que, por suerte, no me alcanzaron. Ante tal panorama permanecí quieto sin oponer ninguna resistencia y, por supuesto, sin mayor nerviosismo puesto que es una situación perfectamente asumida por mí - y esto lo digo sin ninguna presunción, simplemente que soy comunista consecuente-.

Inmediatamente se me echaron encima, me esposaron, me cachearon y desvalijaron, me envolvieron la cabeza en una zamarra - que ya no me quitaron en día y medio - y me introdujeron en el asiento de atrás de un turismo, colocándose un policía a cada lado. Me obligaron a meter la cabeza entre los dos asientos delanteros y empezó la fiesta, quiero decir mi infierno, porque empezaron a golpearme en la espalda, los costados, la cabeza, a apretarme los testículos y a cortarme la respiración. Así durante dos o tres horas que duró el traslado a lo que creo que era el monte.

Una vez allí me bajaron y descalzaron, fui cogido por varios y mientras unos me golpeaban con piedras, según creo, en la planta de los piés, otros me sujetaron y me colocaron una bolsa de plástico encima de la zamarra que ya me asfixiaba, hasta casi hacerme perder el conocimiento, operación que se repitió varias veces cuando me recuperaba un poco. En los descansos, con los piés destrozados, era obligado a andar por el suelo.

Al cabo de un largo tiempo fui introducido de nuevo al coche, de la misma forma anterior y trasladado a otro sitio que resultó ser algo parecido a un furgón acondicionado para el caso, o sea, una sala de tortura ambulante. Me sentaron en un sillón y continuaron su trabajo. Ahora alternaban los golpes en la planta de los piés con las descargas de la picana por todo el cuerpo y así hasta lo que yo calculo que serían las 3 o las 4 de la madrugada.

Entonces me envolvieron las muñecas con trapos, me colocaron de nuevo las esposas y me colgaron en la barra. Así colgado, me golpeaban en la planta de los piés y me aplicaban corrientes en las manos, piés, espalda, etc. hasta llegar materialemnte a mi asfixia... Así varias veces hasta que debieron decidir que no resistiría más sesiones.

No se olvidaron ni un momento de mí, porque no dejaron de aplicarme la picana, a cortos espacios de tiempo, por todo el cuerpo, hasta por la mañana en que se produjo el relevo de nuevos policías.

Estos hicieron intención de colgarme de nuevo en la barra pero mi respiración era de asfixia y no lo hicieron, realmente yo creo que me hubiera quedado allí. Así que siguieron con la misma técnica, aunque me abrieron un poco la entrada de aire. También me encontraron los puntos más doloridos de las costillas y allí me apretaban con los dedos o me golpeaban.

Tirado en el suelo del furgón estuve asfixiándome casi todo el día. Vinieron nuevos policías, me hicieron todo tipo de amenazas verbales, con traer a mis hijos y esposa enferma, con prolongar mi estancia en el furgón por días o meses, etc. ya que mi detención era desconocida. Me empezaron a hacer sonar →

el "grillo" alrededor y me hicieron descubrir de cintura para arriba, cosa que después comprendí, sólo se trataba de un reconocimiento visual a la luz de un mechero o algo parecido.

Entonces me comunicaron que me iban a llevar a otro sitio más estable donde de verdad me iban a ablandar. puesto que todavía estaba muy "verde" y que lo de Almería era un juego de niños comparado con lo que me iba a suceder a mí.

Creí percibir consultas entre ellos y me trasladaron del furgón a un coche que se detuvo tras un buen rato. Me llevaron por pasillos, un ascensor y se detuvieron...

De improviso me quitaron la zamarra que envolvía mi cabeza y me encontré en un despacho, deslumbrado, aturdido y, por qué no decirlo, aterrorizado, a la espera de nuevos horrores. ante tres policías con cara sonriente e incluso afable. Cuando volví la cabeza, los que me habían tenido durante día y medio habían desaparecido tras la puerta, sin dejar rastro ni de sus voces por las que hubiera podido reconocer a alguno en el resto de los días de "antiterrorista".

Entonces comprendí que estaba en la comisaría, y así me lo dijeron. No obstante, aún se me intentó dar el ingreso en comisaría con un nombre que no era el mío, cosa que me negué a firmar a pesar de mi situación, pues era tanto como aceptar la inexistencia de mi detención indefinidamente.

Inmediatamente me llevaron a un cuarto donde comenzó un largo interrogatorio que duraría los ocho días restantes pero ya, sin violencia física, con descanso, con comida y agua e incluso con algún café o tabaco.

Al contrario, desde entonces, mañana y tarde, recibí cuidados médicos para dejarme presentable o, como yo decía, sin los "argumentos" que tenía marcados desde los dedos de los piés hasta la cabeza llena de chichones. Aunque sin conseguirlo del todo pues, hoy, a los veintitantos días de los hechos que relato. todavía tengo algunos morados y las costillas flotantes, algo así como bailantes.

Sin embargo, lo menos importante de mi denuncia es la tortura, esto está claro hasta para los niños de pecho, pues aunque el Sr. Barrionuevo diga que no se tortura, eso como chiste, aunque macabro, no está mal. Yo no trato lo que es público y notorio por miles de casos, incluídos muertos, entre los que se encuentra hasta un policía.

Sobre todo quiero denunciar la forma en que los psoistas quieren acabar con la tortura, incluyendo claro está al propio torturado si es preciso.

Lo que quiero denunciar, es la práctica del secuestro como forma de detención, porque de ahí a la "desaparición" hay sólo un paso. Yo he "aparecido" un día y medio después de ser detenido, pero ¿ qué hubiera ocurrido si hay un "exceso de celo" y me quedo en una descarga de picana?. No cabe duda de que la policía no me hubiera presentado sino que hubiera ido a parar a una cuneta o a una fosa clandestina. Tampoco cabe duda de que cuando se hubiera denunciado mi desaparición, la misma prensa se hubiera cuidado de decir que había sido eliminado por mis propios camaradas en un "ajuste de cuentas".

Esto que digo no es ficción, porque ahí están ya los casos de Pertur, Lasa y Zabala en Euskadi. Y ésto es aún más fácil cuando se trata de antifascistas que están en la clandestinidad como son los miembros de mi partido, el PCE(r) o de los GRAPO o ETA, Terra Lliure, etc.

Los psoístas y demás "demócratas" están dispuesto, según dicen, a acabar con la tortura en las comisarías, por la vía de torturas en lugares desconocidos, clandestinos y secuestros ilegales y por la vía de eliminar las pruebas ante posibles denuncias mediante la cura intensiva. ¿ Pero quién garantiza que van a quedarse ahí cuando siguen al pié de la letra la consigna de Fraga y van a la eliminación física de toda oposición política real?.

Sólo la denuncia pública y la movilización popular pueden poner freno a que se abra descaradamente en España la época de los "desaparecidos". Que nadie se escandalice, puesto que ésta es una práctica elevada a rango de costumbre por las más rancias democracias, como el Salvador, Honduras, Guatemala, Argentina, Turquía, Chile, etc. en cuyas fuentes beben nuestros "paternales" gobernantes. Y si no al tiempo que la cosa ya ha empezado.

JOSE BALMON CASTELL (preso político del PCE(r).
Carabanchel 24-5-84.

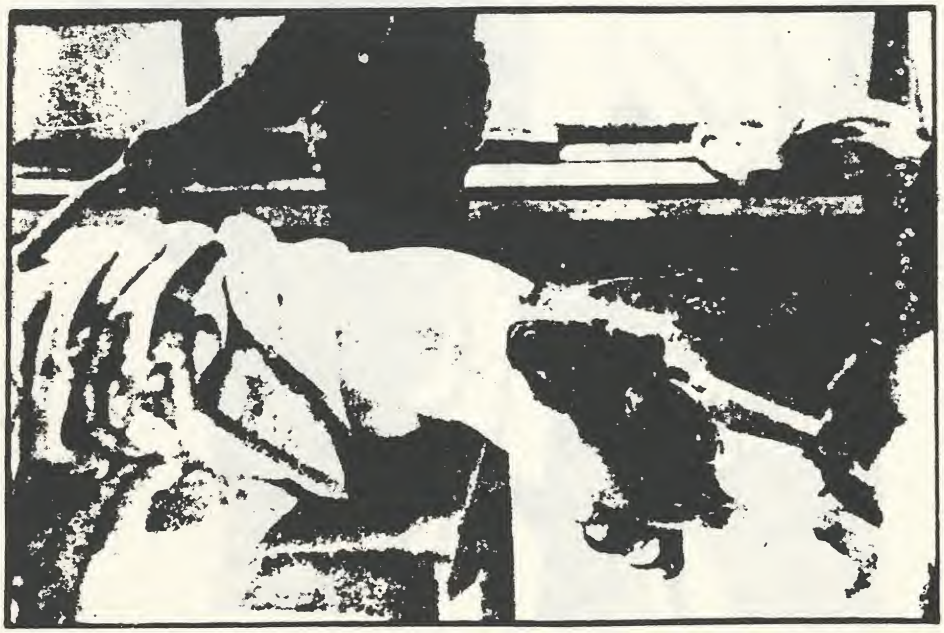

me el brazo. Una vez
o funcionario cogen el
ición que llaman "puño
ca el cinturón y otro
dobla el brazo hacia
vuelve el viejo enano
dejar libre el brazo,
no consigue aprecer
l médico.
édico con la jeringuilla
utilizar el puño que
parcialmente libre. Uno
también bloquearme el
ólo continúa tirándome
(lo que me ocasione
l mismo tiempo comien-
ndolo con su mano en
á a mi lado, de pie, y
dos manos cruzadas,
li brazo lo tiran hacia
coge por la garganta
le la silla, apretándome
la mandíbula. En esta
esistir más y cedo con

enfermero me pinchan
de sangre tras otra.
manos me las vuelven
.
o y yo sólo les puedo
una vez más. Desblo-
sportan fuera pasando
con diferentes escali-
centímetros, hasta el
silla la ponen otra vez
dias preparados: cuatro
por el método "puño de
iñecas. Bahr y otro me
una celda vacía prepa-
ventanilla de la puerta
cerca de una hora
vigila desde la puerta
tal a prueba de balas.
mi celda; ninguno me
añado de todos ellos,
encima al menor movi-

da y todo el maltrato
ación que da la impre-
o sepultado bajo una
ejo caer encima de la
óvil unas cinco horas,
pero en un estado tal
nco horas durante las
de vomitar, con dolores
no; he sufrido continuos
sensaciones de frío y
que no he conseguido

KARL HEINZ DELLWD
I. DE CELLE (ALEMANIA)

JAVIER ROS DIEZ DIAS DE CAUTIVERIO

Fuí detenido el día 30 de noviembre en plena calle de Madrid, sobre las 10de la noche. Se abalanzaron sobre mi 5 ó 6 hombres y una muer con sus pistolas en la mano. Fuí golpeado y tirado dentro de un coche en posición de cacheo mientras a gritos me amenazaban que si me moviá me iban a matar. Varias pistolas me apuntaban; el cañón de una de ellas la sentiá en la nuca. Me cachearon buscando la pistola que yo supuestamente debiá llevar, según ellos, como guerrillero de los GRAPO. Fuí introducido en un coche normal. Hasta entonces no se habián identificado como policías. En su interior habiá un joven al que estaban golpeando. A empujones me hicieron sentar junto a él y me golpearon dándome puñetazos en el pecho y en la cara; me cogián por los pelos y me preguntaban si conociá al joven que estaba a mi lado. Yo gritaba que no le conociá de nada. Por primera vez, los que me supuse eran de la policiá política me llamaron por mi apellido. Seguián los golpes. Me seguián preguntando a gritos que quién era era el joven que teniá a mi lado. A él también a golpes y a gritos le preguntaban cómo se llemaba. Con los nervios y los golpes el joven a penas podiá articular palabra y tan sólo gritaba que no me conociá de nada. Le seguián golpeando. Vino otro policiá: a gritos me pregunta que quién era la muer que veniá conmigo, que estaba también detenida y que la estaban torturando en otro coche. Yo le grité que iba sólo, que conmigo no veniá nadie, que esos dos nada tenián que ver conmigo ni con los GRAPO.

No se lo creián y a golpes seguián preguntando lo mismo. Al parecer habián detenido a jóvenes que caminaban a mi lado creyendo que se trataba también de guerrilleros de los GRAPO. Días más tarde, en la DGS, supe que en lo que va de año habián detenido a unos 60 jóvenes que se parecián a mí: su único delito era parecerse a mí fisicamente; los detenían y los torturaban hasta que comprobaban su error.

En el coche seguián golpeándonos. En la calle se habiá formado un gran revuelo. Arrancaron los

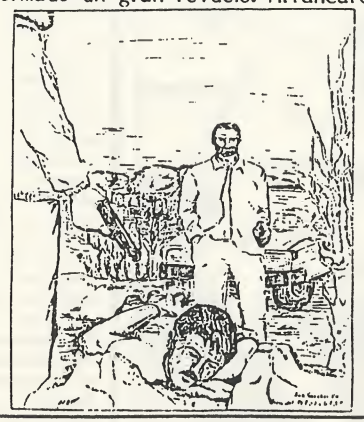

coches y se dirigieron a la DGS. Por el camino consiguieron informarse por radio de que el joven que me acompañabà no teniá nada que ver en el asunto. Aún así se lo llevaron también a la DGS. A mí me preguntaban mientras me golpeaban para que les dijera dónde viviá. Yo no les deciá nada. Me agarraban los testículos y me los apretaban y retorcián.

Llegamos a la calle Correo, en el lateral de la DGS. Sacaron al chaval que veniá conmigo y lo subieron a la DGS. Me preguntan si voy a hablar. Les digo que no. Pensaba que me iban a subir también, pero me llevan en el coche a la Casa de Campo donde me amenazan con pegarme dos tiros y decir luego que habiá sido un enfrentamiento ya que la detención no constaba en ninguna parte.

En la Casa de Campo me bajan del coche y comienzan a golpearme entre varios: puñetazos en el estómago y patadas en los testículos. Ante mis gritos de torturadores y asesinos me dan un empujón y caigo al suelo. Varios sacan sus pistolas: me dicen que todo se iba a acabar, que iban a acabar conmigo como con Juanini unos meses antes en Coruña. Sonó el primer disparo y noté la bala incrustarse muy cerca de mí. Estaba convencido de que me iban a matar. Suena un segundo disparo que me roza hasta el extremo de pensar que me habián alcanzado. Me dió un shock y comencé a gritarles de todo. Unos cuantos se me acercaron y me dieron patadas por todo el cuerpo.

De nuevo me meten en el coche: yo atontado y semi-inconsciente. Allí dentro siguen los golpes. Llegamos al casco viejo madrileño y buscan una callejuela estrecha y solitaria. Serían las cuatro de la madrugada. Me amenazan con pegarme unos navajazos y dejarme allí muerto. De pronto aparece una pareja de novios. Me meten otra vez en el coche y esta vez me llevan a la DGS.

Allí nada más llegar me hicieron "la rueda" obligándome a pasar entre un grupo de 10 a 15 policías, todos pegándome puñetazos, patadas y porrazos hasta que se cansaron. Luego, ante mi insistencia en no hablar, fui colgado de la barra "la democrática", como ellos la llaman. Separan dos mesas de oficina y colocan en sus bordes tres guías telefónicas en cada una de elllas, sacan una barra de hierro que hay bajo el radiador y aquello se convierte en una sala de tortura. Me vendan las muñecas, me esposan y la barra me la introducen entre los brazos y las piernas. Acto seguido me cuelgan. Me habían quitado los zapatos y los calcetines y con un trozo de cable grueso comienzan a golpearme en las planteas de los pies.

En el transcurso de los diez días con sus largas noches seguí siendo torturado, colgándome en la barra, haciéndome el quirófano, golpeándome con una guía telefónica en la cabeza, patadas y puñetazos en todo el cuerpo, etc. Se preocuparon de golpearme me el estómago, pues sabián que tengo úlcera duodenal como consecuencia de las huelgas de hambre llevadas a cabo en nuestra lucha de resistencia en las cárceles de exterminio, más concretamente en la cárcel de Zamora, donde estuve tres años.

Más o menos todos los diás eran iguales: me despertaban sobre las 8 de la mañana. Eran policías distintos a los de la noche anterior. Yo habiá dormido una o dos horas. Empezaba de nuevo el interrogatorio: golpes, patadas, interrogatorio, barra, interrogatorio, golpe tras golpe, hora tras hora. Tortura física, tortura psicológica: decián que me iban a matar allí mismo y luego no tendrían problemas diciendo que habiá tratado de arrebatarles el arma a uno de ellos y que tuvieron que defenderse. Así hasta las 6 ó las 7 de lamañana. Una de hora después comenzaba un nuevo diá de palizas en la misma oficina, de la que no salí nunca. Ni siquiera visité los calabozos.

Cuando teniá que venir el abogado de oficio para tomarme declaración, cuidaban mucho de que yo estuviera presentable. Me dieron la noche anterior pomada antiinflamatoria en los pies y muñecas. Me torturaban menos. Me impidieron hablar con el abogado y si éste se atreviá apreguntar algo inmediatamente lo sacaban de allí y le recordaban que ellos ya me habían informado de mis derechos constitucionales. Cuando el abogado entraba de nuevo teniá aún más miedo que yo. En estos casos el abogado no pinta nada, aunque con ello dan sensación de legalidad.

Se preocuparon mucho cuando iba a salir después de 10 diás de que no tuviera señales ni marcas en el cuerpo. Hay que reconocer que sobre esto han aprendido un montón. Pero los dolores internos en los riñoes, en los pies, en las muñecas, en el estómago y demás, siguen ahí.

Me amenazaron de muerte si denunciaba las torturas al juez y a la opinión pública. Me comentaban que ahora tenían al mejor ministro del Interior, el Sr. Barrionuevo. Apoyaban descaradamente al GAL, insinuando que eran ellos mismos.

JAVIER ROS
CARCEL DE CARABANCHEL
ENERO DE 1985

desarrollar una política fascista en toda la Europa occidental. Uno de los frentes más importantes tiene que ser el de la lucha contra los campos de exterminio de la OTAN. La única posibilidad de seguir la lucha contra la OTAN, contra el Mercado Común, contra el imperialismo en Europa es unir el frente en contra de la liquidación de los presos políticos y hacer de estos un frente común de batalla.

Para terminar, queremos saludar a todos los presos políticos de España y Euskadi. Esperemos que algún día todos los presos políticos sean liberados y muy en especial, los de la Europa del Oeste.

SALUDOS Y TODA LA SOLIDARIDAD DE QUE SEAMOS CAPACES.

EN RECUERDO DE:

Son muchos los caídos por intentar cambiar esta sociedad de explotación y miseria, son muchos demasiados,... pero aún son más los que los recuerdan y anhelan, son más los que no olvidan.

* El 3 de junio de 1981, GLADYS DEL ESTAL, fue asesinada por la guardia civil en una manifestación contra la central nuclear de Lemonitz.

* Cuatro militantes de los GRAPO, ALBINO GABRIEL, DOLORES CASTRO, ROBERTO LIÑEIRA y ANTONIO CABEZAS, resultaron muertos el 17 de junio de 1981 a manos de la guardia civil en Gerona. Los dos primeros fueron previamente torturados y sus dos compañeros acribillados a balazos en el interior de una tienda de campaña.

* El 19 de junio de 1981 moría JUAN JOSE CRESPO GALENDE, militante del PCE(r), después de largos días de huelga de hambre.

* FRANCISCO EIZAGUIRRE y AURELIO FERNANDEZ, exiliados en París y vinculados políticamente al PCE(R), son asesinados en dicha ciudad a finales de junio del 79 por los servicios paralelos de la policía.

* ARTURO PAJUELO, fue asesinado el 1º de mayo del 81 por elementos de extrema derecha, después de haber participado en la manifestación del día de los trabajadores.

* NORMI MENTXAKA es asesinada por la guardia civil el 10 de julio del 76 cuando participaba en una manifestación pro-amnistía.

* PEDRO TABANERA, militante de los GRAPO, cae muerto por disparos de la policía política, en la estación de ferrocarril de El Escorial (Madrid) en agosto de 1979.

Entierro de Juan Jose Crespo

Historia del PCE(r) y de los GRAPO

Recientemente, la Editorial CONTRA CANTO ha publicado su segundo libro titulado: "HISTORIA DEL PCE(r) Y DE LOS GRAPO".

Con este libro, escrito por los propios militantes de estas organizaciones, se desvela la realidad de un partido politico y de una organizacion armada que ha venido siendo el centro de numerosas especulaciones y controversias. En el se relatan sus origenes, sus objetivos y la composicion de sus miembros, quedando resueltos todos los interrogantes que sobre estas dos organizaciones se han vertido.

Si te interesa puedes pedirlo a: EDITORIAL CONTRA CANTO, Apartado 20.300 de Madrid. P.V.P.: 400 pts.

AMENAZA DE "SUICIDIOS" EN LA CARCEL DE SORIA

La Historia se puede repetir. De hecho ahí está la experiencia reciente: siempre que el gobierno se ha sentido "fuerte", siempre que ha "desarticulado y desmantelado" la lucha en la calle trata de entrar a saco en las cárceles, aislar a los presos en celdas e imponerles un régimen de exterminio.

Ahora han tenido la desfachatez de anunciárselo ya a los últimos detenidos de los GRAPO. Y además les han avisado de "suicidios" de algunos dirigentes de esta organización presos en Soria, concretamente de Hierro Chomón, Sánchez Casas, Gil Araujo y Brotons Beneyto.

No nos extrañaría nada que se organizara una provocación con cualquier excusa para aislarlos a todos en celdas y ahorcar a algunos al más puro estilo alemán. O que los anti-disturbios entraran "a saco" disparando y matando a algún preso.

En cualquier caso es de prever que las cosas en Soria van a empeorar y tenemos que estar preparados y dispuestos a lo peor. Nos han avisado claramente: van a por los presos, a cargárselos si no cambian su línea política revolucionaria, entregan las armas y se "arrepienten". Esa es la propuesta del PSOE: o se reinsertan y claudican de sus ideales o se los cargan.

Tenemos que denunciar ya estos proyectos criminales del gobierno psocialfascista. Animamos a todos a desplegar una campaña de denuncia de estas amenazas de muerte y de lo que verdaderamente significa la "reinserción social" de los Barrionuevo, Bandrés y Ruiz Giménez: que todo el que no pase por el aro que ellos ponen (más estrecho que el ojo de una aguja) se va a ver colgado de una soga.

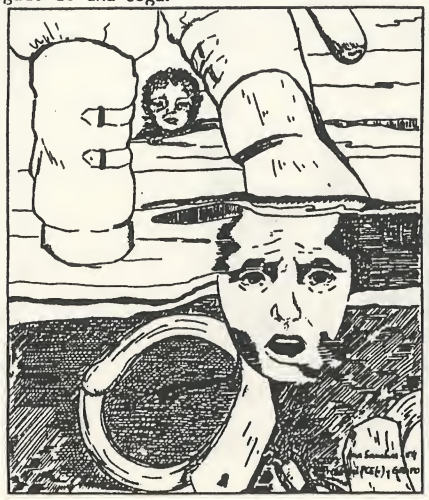

LA AFAPP EN SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS DE EUROPA OCCIDENTAL

Resulta casi desconocido para los amigos de nuestra Asociación el trabajo que venimos desarrollando en el extranjero en torno al tema de los presos políticos. Estamos tan metidos en nuestros propios problemas que siempre nos encontramos sin tiempo para comentar los intercambios de experiencias que venimos manteniendo desde hace ya cinco años con organizaciones similares a las nuestras de casi todos los países de Europa, así como de Estados Unidos, Marruecos, Palestina, y otros.

Por nuestro ámbito cultural y político hemos centrado nuestras relaciones con los compañeros europeos (Irlanda del norte, Francia, Holanda, Bélgica, Italia, Alemania, Suiza) e incluso ya hemos realizado algunas cosas conjuntamente. Ahora estamos elaborando un vídeo que refleje la realidad de la represión en nuestro continente: las leyes anti-terroristas, las cárceles de máxima seguridad, las torturas, los presos políticos, etc. También hemos traducido un folleto del Comitato contro la Represione titulado "Crisis económica y represión en Europa" que vamos a publicar proximamente.

Hemos querido que este Boletín refleje de alguna manera ese trabajo que venimos haciendo con compañeros de otros países. Queremos dar a conocer que en Europa el problema de la represión se está generalizando día a día, y que sus mecanismos se uniformizan y se asemejan a uno y otro lado de las fronteras.

La cuestión de los presos políticos hay que plantearla de ese modo: no como un problema de un país ni de la organización a la que pertencen, sino como un problema de solidaridad, como un problema de todos y en el que todos deben participar activamente sin distinción de siglas. De otro modo, eludiendo la cuestión con argumentos como "no estoy de acuerdo con sus ideas ni sus métodos" o bien "no son presos de aquí" y otros semejantes nos va a ocurrir lo que en el conocido poema de Bertol Brecht: que al final también nosotros estaremos en la cárcel y no habrá ya nadie que pueda luchar por nosotros.

El internacionalismo y la solidaridad son cosas concretas y vivas, no frases bonitas. Nosotros creemos estar practicando estos principios y defender a todos los presos políticos del mundo que ahora mismo entre barrotes continúan inquebrantablemente y sin desmayo su lucha contra el imperialismo, el fascismo y la represión por todos los rincones. Su lucha es nuestra lucha y al margen de las divergencias que mantengamos cada uno de nosotros hacia ellos, de nuestras opiniones, debemos hacer de su defensa una cuestión de principios.

2-85

CARTA DE LOS PRESOS POLITICOS DEL PCE(r) Y GRAPO EN APOYO A LA HUELGA DE HAMBRE EN LA R.F.A.

Los militantes del PCE(r) y de los GRAPO presos en las diversas cárceles del régimen fascista español, en apoyo y solidaridad con los 41 combatientes de la Fracción del Ejército Rojo alemán y del movimiento de resistencia anti-imperialista que sostienen desde el 4 de diciembre una huelga de hambre que ha llevado al comunista Christian Klar hasta el borde mismo de la muerte, manifestamos lo siguiente:

Denunciamos los planes de exterminio que desde hace años ha emprendido la oligarquía monopolista alemana con el apoyo de los partidos social-fascistas, cuyo propósito ha ido encaminado a la aniquilación física y moral de todos los presos políticos pertenecientes a la vanguardia revolucionaria del pueblo alemán. Estos planes forman parte de toda una política terrorista del Estado dirigida a aplastar cualquier intento de resistencia que se oponga a los intereses del gran capital y del imperialismo.

El ascenso revolucionario del proletariado europeo se está desarrollando en el marco de la crisis económica y política más profunda que ha padecido el gran capital en toda su historia. Para intentar frenar este proceso revolucionario abierto, la oligarquía europea ha convertido el territorio de sus Estados en auténticos presidios en los que el control policial de la población, las legislaciones especiales, las leyes anti-terroristas y la militarización de toda la sociedad, adquieren particular gravedad en las cárceles de exterminio que han venido proliferando en todos los países europeos. Toda esta estrategia represiva internacional, respaldada por el imperialismo yanqui, está sustentada en auténticos Estados-policía y en la ausencia absoluta de libertades.

Un reflejo de esta situación son las condiciones de exterminio (aislamiento, torturas y vejaciones inhumanas) a que están siendo sometidos los presos políticos alemanes, algunos de los cuales han caído durante los últimos años asesinados en el interior mismo de sus celdas, y la mayoría gravemente afectados en su salud. Stammheim, Lübeck, Celle y otras prisiones donde están internados cerca de 100 comunistas y revolucionarios, no han logrado quebrantar su resistencia. Las numerosas huelgas de hambre así como otras formas de protesta que han realizado durante todos estos años, han creado un movimiento de solidaridad entre la clase obrera y otros demócratas alemanes que se ha extendido a diversos países de Europa, entre ellos España.

En nuestro país, el movimiento de resistencia y las organizaciones de vanguardia han venido apoyando las luchas que realizan los revolucionarios alemanes en el interior de las prisiones: han denunciado la política terrorista del Estado policiaco alemán, y han respaldado todas las acciones armadas y de otro tipo desplegadas por los combatientes de la Fracción del Ejército Rojo y demás organizaciones contra el régimen monopolista y el imperialismo.

Nosotros, a la vez que animamos a proseguir la huelga de hambre hasta alcanzar unas condiciones dignas de vida, manifestamos nuestra solidaridad internacionalista con todos aquellos revolucionarios alemanes que resisten dentro y fuera de las prisiones. El recuerdo de nuestro camarada Crespo Galende, muerto en huelga de hambre en 1981, se une al de Holger Meins y Sigurd Debus, caídos en la misma lucha. Asimismo declaramos que ni toda la maquinaria represiva de los Estados europeos ni todas las leyes especiales, asesinatos, torturas y cárceles de exterminio contra los pueblos y sus organizaciones revolucionarias lograrán frenar el desarrollo de un amplio movimiento de resistencia, ni tampoco podrán impedir que se conquisten nuevas y decisivas victorias frente al monopolismo y al imperialismo.

Por último, los comunistas españoles somos conscientes de que la revitalización del internacionalismo proletario en Europa sólo será posible impulsando la revolución en cada país y, sobre esta base, prestar todo tipo de apoyo y ayuda a la revolución de otros pueblos. Para ello, es preciso avanzar hacia un mayor estrechamiento de vínculos e intercambio de experiencias entre todos los comunistas y revolucionarios europeos.

CARCEL DE SORIA
12 DE ENERO DE 1985

285

DIEZ AÑOS DE REPRESION

ASESINADOS

ETA

L.J. López de Gereño
M. Germendia Zubiarrain
J.B. Bidaola Achega
Angel Iruretagoyena
E. Moreno Bergareche
J.M. Eizaguirre Laburu
S. Goicoechea
N. Mendizabal
Josu Basáñez
Jokin Saizar
Jokin Pérez Viñaspre
C. Sarasola Arregui
David Alvarez Peña
A. García Mármol
J.M. Arrazola Arias
R. Gómez Goicoechea
J.M. Beñarán Ordeñana
E. Gómez Alvarez
Juan José Lopetegui
J. Elizarán Sarasola
J.I. Erdocia Larraza
G. Olabarría Bengoa
F.J. Gorrochategui
F.J. Aranceta Egizabal
Carlos Lucio Fernández
I. Gabilondo Agote
Jose Martin Sagardia
J.R. Barros Ferreiro
Joxe Arregi Izagirre
Mario Alvarez Peña
J.M. Ariztimuño
A. Izagirre Gogorza
Jose Jauregi Altube
Jose valencia Lerca
Javier Alemán Astiz
Xabier Zabaleta
F. Barrio Olano
F. Badiola Echaburu
J.A. Garate Ascasíbar
A. Tolosa González
Ramón Oñederra
M. Goicoechea
Angel Gurmindo
Bixente Perurena
Iñaki Ojeda Martín
E. Gutiérrez Salazar
A. Arregi Perurena
J.L. Lekuona
Tomás Pérez Rebilla
E. Irizar Imaz
F. Arriarán Arregi
J.M. Otegui Elícegi
J.M. Echániz Maiztegi
I. Asteazu Izarra
A. Irezustabarrena
Xabin Etxaide

En los últimos diez años se han venido poniendo en marcha unos nuevos métodos represivos que se diferencian del enfoque tosco y abierto que tenían en etapas anteriores, en que se vienen enmascarando detrás de unas coartadas ideológicas más "modernas", en que tienen por base la demagogia y el engaño más desvergonzado.

El cumplimiento de cinco sentencias de muerte el 27 de setiembre de 1975 y los acontecimientos que siguieron los días posteriores pondrían en evidencia, para el régimen, la torpeza de esas formas de llevar a cabo la represión.

Se comenzará sustituyendo el TOP, organismo represivo ya demasiado desprestigiado, por la Audiencia Nacional, que viene a cumplir, con una carácter más "democrático", las mismas funciones represivas. La Audiencia Nacional continúa siendo un órgano especial de represión política cuya diferencia con el TOP estriba unicamente en el cambio de nombre, ya que hasta los mismos jueces siguen ocupando sus antiguos cargos.

Unifican los servicios policiales, que pasan a tener como función máxima las tareas de la lucha "antiterrorista", integrando a todos los miembros de la antigua Brigada Político-Social en la nueva estructura; de esta forma elementos como Antonio Pacheco, Conesa, López Gay, Ballesteros, Martínez Torres, etc., reconocidos torturadores, continuaron sin ninguna traba sus funciones represivas. Dotan a estods cuerpos de unidades especiales: GEO, UAR, etc.

Ponen en marcha la modernización del Ejército, creando unidades profesionalizadas y especializadas en la lucha antiguerrillera: COES, paracaidistas, etc.

Las cárceles vuelven a llenarse de antifascistas y comienzan a tener un carácter "especial" y de "máxima seguridad". Dotan el régimen penitenciario de leyes que permiten la total incomunicación del prisionero, y cárceles como Herrera de la Mancha, Puerto de Santamaría, Meco, etc., verdaderos centros de exterminio comienzan a proliferar por todo el Estado.

En la actualidad, a diferencia de las leyes represivas del periodo franquista, se procurará amoldar la letra de dichas leyes a las nuevas exigencias de la situación política, y en vez de mencionar en ellas la persecución de comunistas, anarquistas, patriotas, etc., se pretende encubrir esta persecución contra los revolucionarios tachándolos a todos de terroristas.

Amparándose en el marco de las leyes anteriormente citadas puedan detener a cualquier persona sólo con que la policía la considere sospechosa, tenerla detenida portiempo indefinido y ser condenadas a elevadas penas de cárcel por la acusación policial, siempre arrancada mediante tortura.

El aparato judicial ha pasado a ser controlado mucho más directamente por la policía, que es la que decide todo lo concerniente a los detenidos políticos; los jueces sólo están para decir amén a los que les dicte el Ministerio del Interior.

Han relanzado de nuevo, amparándose en estas leyes y en la cooperación internacional, la guerra sucia contra el pueblo y sus organizaciones revolucionarias; de esta forma surgen los GAL, que vienen a sustituir a los BVE, Triple A, ATE, etc., todas ellas bandas paralelas, controladas y dirigidas por el gobierno. Se están llevando secuestro contra militantes de organizaciones reovlucionarias y otros demócratas. A tal fin han dotado a los cuerpos policiales de furgones especiales y otros medios donde pueden interrogar a los detenidos sin trabas legales de ningún tipo para, si fuera necesario, hacerlos desaparecer.

Una de las medidas más represivas puesta en marcha por los psoistas ha sido el llamado "plan ZEN" que, al contrario de lo que su nombre indica (Zona Especial Norte) su aplicación se extiende a todas las grandes capitales del Estado. Este plan significa un salto adelante en la escalada represiva, situándose en muchos aspectos dentro de la segunda fase de la estrategia de guerra contra la insurgencia que está recogida en la Ley de estados de alarma, exceepción y sitio de 1981. De esta forma se somete a la población a un control permanente, con la policía patrullando constantemente por las ciudades, con registros masivos de barrios, como el realizado en el del Pilar en Madrid, en el que se puso por primera vez en práctica la política de tierra quemada, o con controles en las principales vías de salida de las grandes ciudades que han causado ya numerosos muertos.

Estas razzias cumplen varios objetivos: por un lado crear el terror entre las masas, y por otro actualizar el control policial sobre la población, recogiendo toda la información obtenida en un banco de datos central, cuyo ordenador (Berta) se encuentra en El Escorial. También se han puesto en marcha otro tipo de medidas como la elaboración de un nuevo Documento Nacional de Identidad más sofisticado, para adaptarlo al ordenador central y ejercer un control más riguroso sobre el pueblo. Se vigilan las ventas y arrendamientos urbanos que deben ser comunicados a la policía en el plazo de cuatro días si no se quiere ser acusado de atentar contra el orden público.

En el aspecto internacional han firmado nuevos acuerdos de cooperación con otros Estados en materia "antiterrorista", ampliando los tomados en la época de Martín Villa y que fueron el inicio, con el asesinato del dirigente del PCE(r) en París Francisco Javier Martín Eizaguirre, de la política de colaboración abierta del gobierno francés. De esta forma en los últimos años han sido extraditados varios refugiados políticos vascos y entregados a la policía española. Muchos han caído asesinados por las bandas parapoliciales y otros han sido expulsados de Francia.

En resumen, en la actualidad junto a la represión más salvaje contra las masas se vienen utilizando las técnicas más sutiles del engaño, encubriéndolas bajo un supuesto gobierno de izquierdas y democrático. Ahora se reprime en nombre de la paz, de la libertad, de los derechos humanos y la democracia.

ASESINADOS

PCE(r) y GRAPO

J.T. Arriguel Fornés
G. Fernández Riaño
J.C. Delgado de Codes
Raúl Calero Arcones
MºC. López Sánchez
F.J. Martín Eizaguirre
A. Fernández Cario
P. Tabanera Pérez
Abelardo Collazo
José España Vivas
Josefa Jiménez
Dolores Castro
A. Cabezas Bella
R. Liñeira Oliveira
A. Gabriel López
Juan José Crespo
Enrique Cerdán
Juan Martín Luna
J. Gárcia Rueda

Autónomos

J.M. Iturrioz
R. Aramburu
J.L. Echevarría
F. Aldanondo
J.M. Echeverría
P.M. Isart
Rafael Delas
Dionisio Aizpurua
J.M. Isidoro Izurra
Pablo Gude Pego

Iraultza

A.M. Fernández Ruiz
J.M. Orbezua Sainz
J.M. Prieto Rodríguez

Herri Batasuna

T. Alba Irazusta
Mikel Arregi Marín
F. Segarna Ormazabal
J.M. Etxebeste
A. Etxaniz Olaberría

PCE(i)

Gustavo Adolfo Muñoz
Martí Marcó
Felix Goñi
Jordi Martínez de Foix

Otros

F.J. Verdejo Luces (PTE)
B. García Lorenzo (MPAIAC)
J.M. García Caparrós (MC)
G. Rodríguez Muños (LCR)
Yolanda González (PST)
J.A. Villaescusa (T.Ll.)

JUICIOS POLITICOS

Después de las vacaciones, la Audiencia Nacional viene celebrando un promedio de cinco juicios semanales contra los presos políticos. De entre todos ellos destacan los dos celebrados contra José Balmón que constituyen un nuevo intento de criminalizar la acción política revolucionaria y de defensa de la clase obrera.

Como ha reconocido la prensa, no había pruebas con él, pero han tratado de meterle en la cárcel para toda su vida con monstruosas peticiones del fiscal. Sólo la solidaridad y la movilización popular lo han impedido.

Pero a pesar de ello, los días 3 y 4 de diciembre volverá a tener otros dos juicios, con acusaciones que superan los 100 años de cárcel. Por elle es necesario hacer nuevamente un gran esfuerzo para denunciar estas farsas de juicio y conseguir que vengan autobuses desde todos los centros obreros del país: unicamente esto frenará la mano de los verdugos.

También tenemos que denunciar que después de haber sido absuelto, a Pepe se le siguen abriendo sumarios sin ninguna prueba: el último ha sido una expropiación a un banco "al que entró con una metralleta" según los jueces, que aprovechando que su abogado estaba ausente unos minutos le han llevado a diligencias para que le "reconozcan" unos "testigos": ¡¡¡esa es su "justicia"!!!

Además los juicios nos sirven a todos ed enseñanza política, al contrastar las balbuceantes y cínicas palabras de los jueces y fiscales con las firmes convicciones de los revolucionarios, que nunca agachan la cabeza ni se dejan avasallar ante nadie, les plantan cara y se convierten en auténticos fiscales de la explotación y la miseria, y en abogados de la lucha revolucionaria por el socialismo.

A ellos les gustaría hacer un juicio sigiloso y tanquilo, donde nadie se enterara de nada, metiendo años de cárcel sin más ni más. Pero nosotros tenemos que poner en conocimiento de todos los trabajadores lo que la oligarquía y sus jueces pretenden llevar a cabo con ello, romperles todos sus esquemas en el mismo momento del juicio: impedir que juzguen a los presos políticos y juzgarles a ellos por los crímenes que cometen: despidos, torturas, represión, explotación y paro.

Los juicios contra Pepe Balmón han sido un buen ejemplo de ello, donde se denunció la falta de libertades y la persecución policiaca que se está llevando contra el PCE(r) porque no ha pasado por el aro de la "reforma" con la que han pretendido camuflarse y engañar a los trabajadores. Por eso, no es de extrañar que a los verdaderos comunistas se les detenga todavía hoy masivamente y se les torture con saña, como en los mejores tiempos de Franco. Y tampoco nos podemos extrañar de que todas esas detenciones acaben en farsas judiciales para que "escarmentemos". Por eso ¡¡¡tenemos que sentarles a ellos en el banquillo!!! ¡¡¡Acude a los juicios políticos!!!

12-85

Las «desapariciones» como método policial

PRESAS POLITICAS DEL PCE(r) Y LOS GRAPO. CARABANCHEL.

Al saltar la noticia de que Zabaltza se había fugado de manos de la Guardia Civil estando esposado y cuando lo llevaban por el monte, inmediatamente todos pensamos, todos sospechamos que estábamos ante el caso de un «desaparecido». En ningún momento nadie creyó la rocambolesca historia oficial. Las movilizaciones, especialmente en Euskadi, reclamando la aparición de Zabaltza no se hicieron esperar. El testimonio de quienes fueron detenidos la misma noche que Zabaltza y muy especialmente el de su novia no dejaban ninguna duda de que había sido asesinado en el cuartelillo por torturas.

Fue el clamoroso escándalo levantado y la indignación popular en aumento lo que hizo dar marcha atrás al gobierno del burdo escamoteo con que quiso ocultar este crimen. No dio resultado por esta vez la fórmula argentina de los «desaparecidos». El terrorismo de Estado no pudo echar tierra sobre su odioso crimen.

No es cosa de entrar en la tramoya del Barrionuevo y congéneres. Eso es de sobra conocido y a todos por igual nos causa repugnancia; sí conviene reparar en el título que encabeza estas líneas. Lo mejor será remitirnos a hechos sucedidos y que siguen sucediendo, desde que Felipe y Guerra cogieron las riendas del Estado y, claro, también las de la policía.

Lasa y Zabala «desaparecieron» para siempre (nunca se ha vuelto a saber de ellos) en Francia. Esto ocurrió cuando los servicios policiales españoles actuaban en ese país sin ningún tapujo. Recuérdese que en aquellas mismas fechas salió a la luz la implicación de varios Geos en el intento de secuestrar a Larretxea en Hendaya. Después la guerra sucia, que daba sus primeros pasos de manos del PSOE, se perfeccionó y el Estado en vez de comprometer directamente a sus propios sabuesos prefirió emplear su dinero y recurrir al hampa internacional para que le hicieran el trabajo. Desde entonces no ha habido «desaparecidos» en Francia... ha habido más de una veintena de refugiados vascos asesinados por el GAL.

No ya en suelo extranjero, sino en Barcelona, se aplicó una variante de la técnica del «desaparecido». José Balmón, dirigente del PCE(r), al ser detenido fue metido en un furgón habilitado con todos los instrumentos de tortura: barra, picana, etc. En él estuvo Balmón secuestrado dos días por sus torturadores. Cuando al fin fue conducido a comisaría, en el registro de detención no se incluyó el tiempo que ya llevaba en manos de la Policía. Con el furgón los torturadores habían gozado de total impunidad para machacar a Balmón, pues no «existía» como tal detenido y nada más fácil que «desaparecerlo» si se le iba de las manos. Toda una garantía para que el Estado de derecho no tenga que verse en aprietos con su nombre.

También Josefina García Aramburu, miembro de los GRAPO, fue «desaparecida» al ser detenida en Barcelona. Su ingreso en comisaría fue registrado con la identidad falsa que utilizaba. Incluso, estando aún detenida llegó a ser hospitalizada con la falsa identidad a causa de las torturas. De esta manera la policía se estaba reservando el recurso a «desaparecerla».

Y esto no es todo sobre «desaparecidos». En Euskadi son diarios los secuestros de personas a manos de bandas de guardias civiles, que llegan a no reparar en actuar uniformados en numerosas ocasiones, claro, ¿a quién pueden temer? Esas personas son sometidas a bestiales torturas, siempre con el fin de sacarles información sobre todos los pormenores de su vida, ambiente, amigos, etc. Se trata de auténticas acciones de servicio de la guardia civil, que, por cierto, no podían resultar más limpias para el Estado. Evitan el engorro de las continuas den torturas en comisarías y cuartel porcionan los mismos resultado gue toda la información que se bre los enemigos del «orden d co». Por lo demás nada mejor qu estas acciones a grupos «incontr lo más importante, si alguna de sonas se queda en las manos de gos, se la «desaparece» y aquí no nada. No parece, por lo que se ber, que se haya llegado a este pero ¿puede caber alguna duda llegará? teniendo en cuenta la dente de las prácticas descritas el PSOE está haciendo su «cambi

Zabaltza no es un caso aislad parecido». Esta técnica rep nacido unida a la «guerra sucia» lada represiva que el PSOE ha marcha contra todo el movimie cha democrático y popular, su todos sus predecesores. Frente a rismo de Estado sólo cabe incre organización y la unidad popula do frente cada vez con mayor ef dos los desmanes del régimen y donos cada vez mejor para la con la libertad y la democracia para el

3-86

BARCELONA: Asamblea - FAPP de Cataluña - Apartado de Correos: 1997 Barcelona
CADIZ: AFAPP de Cádiz - Apartado de Correos 589 - 11080-Cádiz.
PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz):AFAPP de Puerto de Santa María - Apartado de Correos: 403 - Puerto de Santa María (Cádiz)
CORDOBA: AFAPP de Córdoba - Comp. Gómez Navarro, 30 - 14005-Córdoba
CORUÑA, LA: ACPG de La Coruña - Apartado de Correos: 2.336 - 15080-Coruña
MADRID: AFAPP de Madrid - Apartado de Correos: 15.220 - 28080-Madrid
CAMBADOS (Pontevedra): ACPG de Cambados - Apartado de Correos: 77 - Cambados (Pontevedra).
VIGO: ACPG de Vigo - Apartado de Correos: 5.168 - Vigo (Pontevedra)
SEVILLA: AFAPP de Sevilla - Apartado de Correos: 20 - El Viso del Alcor (Sevilla).
BARACALDO (Vizcaya): AFAPP de Euskadi - Apartado de Correos: 39 - Baracaldo (Vizcaya).
ZARAGOZA: CAPPA - San Pablo, 36 - 4º - 50003-Zaragoza.

EDITORIAL

La represión que no cesa

Es inevitable comenzar recordando el 16 de febrero de 1936 que tan vivo está en nosotros, ese día en las elecciones triunfó el Frente Popular y las cárceles de todo el Estado fueron abiertas por las masas populares para liberar a los miles de luchadores antifascistas que en ellas estaban retenidos.

Después de 50 años de aquella gran victoria popular, la situación en nuestro país es muy distinta. Acabamos 1985 con la venganza fascista del gobierno del PSOE condenando al dirigente del PCE(r), José Balmón, a 21 años de cárcel por «provocador»; su delito es «provocar» la dignidad de los obreros y luchar por el socialismo.

Por esas mismas fechas se produjo la «desaparición» de Mikel Zabaltza a manos de la guardia civil. La fuerte presión popular en Euskadi, obligó a que Mikel «apareciera» después de tres semanas de «desaparecido», pero nadie ha puesto en duda que las razones de su muerte han sido las mismas de Arregui o España Vivas. Si Barrionuevo y Felipe han «descubierto» a la guardia civil, los pueblos de España hace ya muchas decenas de años que descubrieron el carácter represivo de este cuerpo al sufrirlo en carne propia.

El año ha comenzado como acabó, con detenciones masivas en Euskadi, «peinados» de barrios populares, torturas en los cuartelillos... los juicios contra los presos políticos no cesan, etc. En París fueron detenidos tres comunistas del PCE(r) y han sido encarcelados, siendo muy posible que, si no lo evitamos, sean extraditados y puestos en manos de la policía política o de la guardia civil, que da lo mismo. Pocos días después de estas detenciones, en Euskadi han sido ametrallados cruelmente tres patriotas vascos por la misma guardia civil que acabó con Zabaltza, demostrando de nuevo la total impunidad para actuar gracias al gobierno «socialista».

Es decir, que 1986 ha comenzado de la mano de la represión indiscriminada contra todos los pueblos del Estado. Los motivos de esta escalada violenta de la represión no son difíciles de explicar. Este año va a ser decisivo para el PSOE. En primer lugar tienen el referéndum de la OTAN, del cual saben que se van a llevar una gran patada en sus hocicos por más campaña que hagan en favor del imperialismo y por mucho que la pregunta sea como las que hacía Franco o que el resultado no sea vinculante.

La otra parte se la acabarán de jugar en las elecciones generales, que saben que si popular y masivamente se dice NO A LA OTAN, la última baza se les ha acabado y se presentarán a las elecciones con más de tres millones de parados, totalmente integrados en la OTAN, con centenares de presos políticos, con un montón de revolucionarios asesinados a manos de su glorioso «descubrimiento», con un empobrecimiento creciente de millones de familias, con un desenfrenado aumento de la represión y de las torturas... es decir, habiendo hecho todo lo contrario del programa con el que ganaron las elecciones del 82, por lo que estas nuevas elecciones sólo tienen una alternativa popular: el boicot.

Ante este panorama, el gobierno del PSOE se ha lanzado a tumba abierta para reprimir, incluso llegando hasta las últimas consecuencias, todo lo que suponga una denuncia de su política reaccionaria y represiva o un avance para el movimiento revolucionario que acelere su total bancarrota.

Decíamos en el editorial del último boletín del 85 que la lucha por la amnistía es de una gran importancia. Somos conscientes de que es una tarea que requiere un trabajo duro y persistente, que debemos fortalecernos y estrechar los lazos dentro del movimiento de resistencia y en ese camino estamos. El aumento de la represión es el reflejo de que su crisis es cada vez mayor y que la única salida que tienen para mantenerse es recurrir al terror abierto.

Este año, nuestro esfuerzo va a ser mayor, pero también sabemos que eso nos acerca para que se haga realidad de nuevo el conseguir la amnistía.

Se refuerza la colaboración policial entre Francia y España

El 10 de enero fueron detenidos en París por la policía francesa Enrique Cuadra, Manuela Ontanilla (militantes del PCE(r)) y Milagros Caballero que se declaró militante de los GRAPO. Con motivo de estas detenciones se ha puesto en marcha una nueva campaña de prensa dirigida por la policía para presentar al PCE(r) y los GRAPO como la misma cosa. Especialmente persigue esta campaña preparar el terreno para que la policía pueda ejecutar la sentencia de muerte que tiene dictada contra Manuel Pérez Martínez (Arenas), Secretario General del PCE(r).

Enrique Cuadra y Manuela Ontanilla hacía tan sólo unos meses que habían salido de prisión tras cumplir condenas de 5 y 6 años respectivamente. Para poder proseguir su actividad política se vieron forzados a pasar a la clandestinidad a causa de la persecución policial de que es objeto el PCE (r), razón por la que se encontraban en Francia. La misma policía española ha tenido que reconocer que no existe nada con que poder inculparles que no sea su militancia en el PCE(r).

Con estas detenciones se estrena la integración policial europea de España. En este terreno el acuerdo y la colaboración ya era muy grande, como lo han venido demostrando las medidas francesas contra los refugiados vascos, pero ya se ve que aún podían llegar más lejos. Así, ahora tenemos que la persecución policial contra el PCE(r) se ha convertido también en un cometido de la policía francesa, y ésta ha empezado poniendo tal esmero que nada tiene que envidiar, en cuanto a emplear sucias mañas, de sus colegas españoles.

Los planes que la policía francesa atribuye a los detenidos de atentar en Francia contra personalidades e intereses españoles son una burda falsedad. Son la justificación para adoptar con los detenidos las medidas de colaboración policial, especialmente preparar la entrega a la policía española de todos o de alguno. Y son, sobre todo, la justificación para posteriores actuaciones policiales en Francia contra el PCE(r). Sólo a esto responde que Manuel Pérez (Arenas) sea presentado como el mentor de tales atentados, con lo que se está abonando el terreno para asesinarlo allí donde lo puedan encontrar.

Es obligación de todo demócrata oponerse con todas sus fuerzas a estos criminales planes policíacos. Hay que estar muy alertas e impedir con la lucha más decidida las extradicciones de los actuales detenidos.

Enrique Cuadra, Manuela Ontanilla y Milagros Caballero detenidos en París

Impidamos su extradición

Tu carta es decisiva para romper su aislamiento

(Las cartas pasan previamente por manos del juez)

ENRIQUE CUADRA
754000/3 div. / cel. 363 Maison d'Arret
1 Av. de la Division Leclerc
94261 Fresnes Cedex
Francia

MILAGROS CABALLERO 16676 B
Maison d'Arret des Femmes
9 Av. des Peupliers
Ste. Geneviève des Bois
91705 Fleury-Merogis
Francia

MANUELA ONTANILLA 16677 C
Maison d'Arret des Femmes
9 Av. des Peupliers
Ste. Geneviève des Bois
91705 Fleury-Merogis
Francia

Comunicado de AFAPP

Este comunicado fue presentado por la AFAPP en el Congreso de grupos antimilitaristas, celebrado en Frankfurt los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero, siendo aprobado por todos los abogados asistentes al mismo, con la única excepción de algunos franceses.

La detención en París el día 10 de enero de dos militantes del PCE(r) y una militante de los GRAPO constituye un paso decisivo en la colaboración policial franco-española, que bajo las siglas GAL costó la vida de 11 refugiados vascos en Francia sólo el pasado año.

Estas detenciones se han visto acompañadas de una campaña de intoxicación de los medios de comunicación, tendentes a justificar el asesinato tanto de estos tres militantes como del Secretario General del PCE(r) Manuel Pérez a quien ambas policías buscan en Francia. Se han lanzado noticias sobre supuestos atentados que estos militantes junto con el Secretario General del PCE(r) iban a llevar a cabo, así como una oleada de calumnias contra este último.

Por tanto no puede descartarse una nueva ofensiva criminal en Francia contra el PCE(r) equivalente a la que costó la vida en 1979 a Francisco Javier Martín Eizaguirre y Aurelio Fernández Cario, asesinados en aquel año en París.

El radio de acción de la llamada "guerra sucia" de la policía española en el sur de Francia contra los refugiados vascos se va extendiendo progresivamente a otros países, y así, dos militantes vascos fueron torturados por policías españoles en Ecuador para obtener información sobre la organización ETA. Tampoco debemos olvidar que un regugiado italiano detenido igualmente en París fué interrogado por policías de su país en el interior de una cárcel francesa, lo que es buena prueba de las grandes facilidades que se otorgan mutuamente las distintas policías europeas para el exterminio de los militantes revolucionarios.

Si a todo esto añadimos que los detenidos han sido absolutamente incomunicados, que su abogada francesa no ha tenido acceso al sumario y que su abogado español no ha sido autorizado a visitarles (a pesar de la entrada de España en el Mercado Común) vemos claramente que se está organizando lo peor, sin excluir ni el asesinato, ni la desaparición, ni la entrega clandestina a la policía española.

Es por ello que queremos poner todos estos hechos en conocimiento de la opinión pública europea, y en particular de todos los militantes revolucionarios, a fin de romper el silencio y el aislamiento que rodean a estos hechos y movilizarse preventivamente con carácter urgente para impedir nuevos asesinatos de revolucionarios en Francia.

Frankfurt, 2 de febrero de 1986

Los reinsertados y su política terrorista

PRESAS POLITICAS DEL PCE(r) Y LOS GRAPO. CARABANCHEL.

Resulta curioso observar la amplia campaña publicitaria de los voceros de los monopolios vienen desplegando últimamente sobre las medidas «reinsertadoras» que el Ministerio del Interior ofrece a los militantes de las organizaciones armadas revolucionarias. Día tras día, desde la prensa, la radio y la televisión asistimos a unos cantos de sirena que no cesan de proclamar a los cuatro vientos la generosidad de que hacen gala los socialfascistas del PSOE con dichas medidas que, además podrían llegar a ser ampliadas hasta para aquellos que hayan cometido los llamados delitos de sangre. Informaciones, comentarios de todo tipo, chantajes, presiones y más presiones han ido dando forma a todo un espectáculo de la apología del arrepentimiento que ha llegado a tomar unos tintes tan descarados y vergonzosos como el que tuvimos ocasión de ver hace unas semanas en la televisión, en el programa «En Portada».

Realmente, aunque haya quien lo niegue, la realidad es que nos encontramos ante una llamada descarada a la claudicación, la delación y la traición; una llamada que ha sido presentada por sus creadores como la única solución al problema de la violencia y que, básicamente, puede resumirse en un lema bien simple: «O te rindes o te liquidamos». Así de sencillo, porque ésta es exactamente la esencia de lo que han dado en denominar como estrategia destinada a combatir a las organizaciones revolucionarias en este proceso que ya ha sido calificado públicamente, como una guerra, en un arranque de sinceridad de uno de los jefes militares del régimen.

Y es que, la mal llamada reinserción social, lejos de ser una solución para problema alguno, es, en realidad, un eslabón fundamental de la política terrorista del Estado, política de la que el PSOE se ha erigido en su más entusiasta ejecutor y defensor, con un cinismo y un descaro tales que ha hecho tímidos a sus predecesores en los anteriores gobiernos de la democracia sucia que impera en España; han sido ellos, en última instancia, quienes nos han dejado más claro a todos que la única paz que están dispuestos a instaurar es la paz de los cementerios, de la claudicación, de la explotación más salvaje y de las más absoluta falta de libertades.

En este contexto, en este entramado de propósitos fascistas es donde verdaderamente encaja la política del arrepentimiento. Esta política no implica solamente la deserción de unos cuantos pusilánimes —terroristas arrepentidos— que quieren librarse de las garras de los torturadores y que, para ello, se apresuran a colaborar con ellos, a entrar en su juego traicionando a los suyos; también es lo de menos que estos elementos se nieguen a que se les llame por su verdadero nombre: arrepentidos —una característica del traidor es negar su fechoría.— Esto confirma solamente una cara de la moneda, la que reza que para aquél que renuncie a sus principios habrá perdón y premio. La otra cara, la destinada a todos aquéllos que seguimos luchando hasta el final por la creación de un sistema sin explotación y en libertad, nos tiene reservada todas la maquinaria represiva del Estado: desde el permanente estado de excepción que supone la existencia de un ley antiterrorista, que legaliza la aplicación sistemática de la tortura y que posibilita la práctica de los «desaparecidos», hasta el asesinato en las calles a un lado y otro de los Pirineos por los criminales a sueldo de los GAL, la Guardia Civil o la policía política... pasando por la colaboración abierta de todos los gobiernos de los Estados policiales europeos... En las cárceles, por supuesto, también nos tienen reservada esta misma maquinaria represiva: desde la eliminación física y psíquica de los revolucionarios mediante el exterminio lento, hasta el «suicidio a la alemana», amenza bajo la que vivimos los presos políticos.

Un ejemplo palpable y concreto de cómo nos advierten sobre lo que supone la elección entre la rendición y la resistencia, lo hemos podido comprobar, de nuevo gracias a los medios de comunicación que, justo es reconocerlo, cuidan hasta el más mínimo detalle su labor de voceros de la guerra psicológica. En estos días, nos han estado ofreciendo en la radio, una hora tras otra —como si de una cuña publicitaria se tratara—, tres notas informativas de lo más esclarecedoras: la primera, la muerte de Mikel Zabaltza a manos de la guardia civil —muerte que ninguna persona honrada duda que ha sido un asesinato por tortura—; la segunda, que aparecía a continuación y era una especie de crónica sobre los últimos juicios celebrados a presos políticos, destacaba las sentencias condenatorios de decenas de años, como es costumbre; para terminar, la tercera, nos daba la noticia del indulto de unos cuantos arrepentidos, precisamente algunos de los que aparecieron en el ilustrativo programa televisivo «En Portada». No hace falta ser muy perspicaz para captar en toda su magnitud el mensaje de dicho montaje informativo: «O te rindes o te liquidamos». He ahí su alternativa.

En cuanto a nosotros, nuestra obligación, una vez más, es la de desbaratarles y hacerles fracasar todos sus planes; porque ni nos rendimos ni van a conseguir acabar con el movimiento revolucionario ni con la lucha de nuestro pueblo. 50 años nos han enseñado sobradamente que sólo persistiendo en la resistencia más firme y en la lucha más consecuente conquistaremos, una a una, todas nuestras reivindicaciones.

HUELGA DE HAMBRE CONTRA EL EXTERMINIO

Las presas políticas del PCE(r) y los GRAPO, recluidas en la prisión de Carabanchel, iniciaron el día 26 de enero una huelga de hambre para protestar por la política que la Dirección de Instituciones Penitenciarias venía aplicándolas desde su traslado a ese centro, cesándola el día 14 de febrero al llegar a un acuerdo con la directora del centro.

La actitud, en este caso de las presas, dispuestas a llevar la protesta hasta sus últimas consecuencias, ha obligado una vez más a la Dirección de Instituciones Penitenciarias a retirar las duras condiciones de vida que trata de aplicar a los presos políticos.

No estaban solas

Muchas muestras de solidaridad han recibido las presas políticas en el transcurso de su huelga de hambre. Desde los presos políticos del PCE(r) y GRAPO de la prisión de Alcalá-Meco que se sumaron a la huelga, un grupo de abogados denunciando públicamente la intransigencia de la Dirección de Instituciones Penitenciarias, hasta los asistentes al Congreso de grupos antirrepresivos celebrado los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero en Frankfurt, sin olvidar las que se han producido dentro del Estado español.

A la opinión pública

PRESAS POLITICAS EN HUELGA DE HAMBRE
Carabanchel

Las presas políticas del PCE(r) y de los GRAPO llevamos 10 días en huelga de hambre para poner freno a las continuas provocaciones que estamos sufriendo desde que hemos sido trasladadas al nuevo módulo de la prisión de Carabanchel.

Durante los dos meses que llevamos aquí hemos intentado, una y otra vez, que se nos respetaran las condiciones de vida obtenidas por los presos políticos en años de luchas y huelgas de hambre, condiciones que nos permitían desarrollar una vida digna y organizada dentro de la prisión. Sin embargo, la política mantenida por la dirección de este centro y por Instituciones Penitenciarias no ha sido otra que la de ir recortando paulatinamente todas nuestras conquistas, llegándose así a una situación insostenible. Primero, empezaron poniendo todo tipo de trabas a las comunicaciones, después, nos limitaron arbitrariamente el horario para realizar los trabajos manuales..., en medio de todo esto, toda una serie de provocaciones cuyo único fin era romper, a golpe de reglamento y de normas vejatorias, nuestra moral y principios revolucionarios y convertirnos así en una pandilla de traidores y arrepentidos.

Sabíamos de antemano que esto iba a suceder, que éste era su objetivo; para ello fuimos trasladadas a este pequeño y sofisticado módulo de represión. Las continuas amenazas de hacer entrar a la policía y de que ésta permanezca en el interior de la prisión, los continuos intentos de hacernos tragar el reglamento... y la situación que ahora atravesamos no es sino la respuesta a nuestra rotunda negativa a colaborar y participar en sus planes de arrepentimiento, a colaborar y participar en la administración de la prisión. Ahora, después del fallido intento de pretender adormecernos con su demagogia, con su zanahoria, nos han presentado, sin ningún tipo de tapujos, la otra cara de la moneda: el palo, o lo que es lo mismo, las celdas de aislamiento, los sprays y los golpes por atrevernos a responder a sus planes, sanciones y más sanciones por gritarles su verdadero nombre: torturadores.

Se pudiera pensar que lo que está pasando en esta prisión es algo excepcional o producto de los bandazos de una directora sin escrúpulos y, sin embargo, nada más lejos de la realidad. La situación que se ha creado actualmente en esta cárcel es un eslabón más de toda la cadena de provocaciones y sanciones arbitrarias que estamos sufriendo los presos políticos. Una prueba de lo que decimos es la situación que están atravesando los presos políticos en la cárcel de Alcalá-Meco, a quienes se les mete continuamente en celdas de aislamiento, a golpe de porras y sprays, sin motivo alguno.

Rehenes de un Estado represivo

Somos conscientes de que los presos políticos somos rehenes de un Estado cuya base es la represión indiscriminada, la tortura y los asesinatos. Somos conscientes de que nuestra resistencia es un baluarte para los luchadores en la calle y que, por eso, tienen que acabar con ella como sea. Somos conscientes de que nuestra resistencia es un baluarte para los luchadores en la calle y que, por eso, tienen que acabar con ella como sea. Somos conscientes también de que, de nuevo, se sienten desbordados por la respuesta de todos los sectores populares ante el referéndum OTAN y la farse de elecciones generales. Y somos conscientes, también, de que los presos políticos constituimos un gran obstáculo para llevar adelante sus planes represivos y de sobreexploración. Por eso incrementan en estos momentos la represión contra nosotros; por eso intentarán incrementarla en el futuro.

Ante esto, nuestra respuesta es bien clara. No estamos dispuestas a dejarnos pisar ni a perder una sola de nuestras conquistas. Por eso nos hemos declarado en huelga de hambre y, por eso, seguiremos en nuestra actitud hasta que Instituciones Penitenciarias y la dirección de la cárcel den marcha atrás en sus provocaciones y en sus planes represivos.

Nuestra lucha es la misma que la de nuestro pueblo; los presos políticos somos una parte de la resistencia. Por eso, en estos momentos, es muy importante que todo el mundo apoye nuestras reivindicaciones y se movilice, en la medida de sus posibilidades, hasta hacerles retroceder.

Carabanchel, Febrero 1986

En honor a un luchador de la clase obrera

El pasado día cuatro de enero me enteraba en la cárcel de la muerte de mi hermano, Domingo Muiños Formoso (Txomin), militante del PCE(r). Había salido de prisión en marzo de 1984, tras cumplir cuatro años de condena por su militancia en el Partido.

Padecía una grave enfermedad desde hace varios años, enfermedad agravada por su paso por comisaría y sus largas estancias en la cárcel. A él, al igual que a otros probados revolucionarios —Luis Rodríguez, Angel Collazo, Goikoetxea— le fue destrozando la cárcel. Ellos son resultado del régimen de exterminio a que nos vemos sometidos los presos políticos en nombre de la «democracia».

Las palizas sistemáticas, el aislamiento continuado, la pésima alimentación, la falta de asistencia médica adecuada, la amenaza con los «suicidios», son una constante para los revolucionarios presos. A todo le hacemos frente con huelgas de hambre, enfrentamientos, denuncias y todo tipo de resistencia. Por parte del Gobierno la única alternativa que se nos ofrece es la claudicación vil y vergonzante a través del arrepentimiento, que nos «refugiemos» en los brazos de nuestros torturadores.

Soportar este régimen de vida no es tarea fácil; nuestra salud tanto física como mental se quebranta de forma irreparable siendo los más débiles los más afectados. No estando dispuestos a rendirse, la tortura y la continua presión psíquica tienen efectos terroríficos sobre ellos.

En el caso de mi hermano, ya en su primera detención (octubre del 79) durante los diez días de permanencia en comisaría, le impidieron tomar su medicación diaria. Así utilizaron su enfermedad como una tortura más llevándole al borde de la muerte. Meses después salió de la cárcel para incorporarse de nuevo a la lucha. Es en su segunda detención (finales del 80) cuando el régimen penitenciario y la policía consiguen destrozarlo de forma irreparable. Los meses de aislamiento, las palizas de los funcionarios, las amenazas, también de esta época datan las huelgas de hambre «a tumba abierta» que se llevaron a cabo en todas las prisiones —Herrera, Zamora, Yeserías, Carabanchel— como único arma para hacerles frente. Nuestro camarada Kepa hubo de dar la vida, otros quedaron disminuidos física y psíquicamente para el resto de sus vidas.

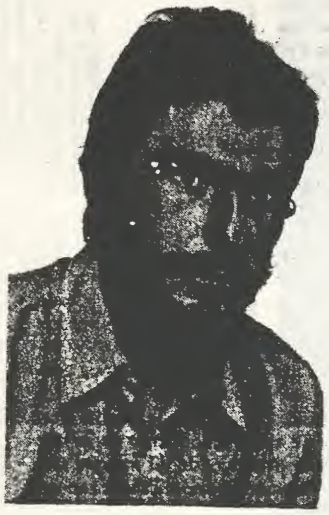

Domingo Muiños Formoso

Tras cuatro años de cárcel padeciendo este régimen penitenciario, Txomin salió en libertad con graves trastornos físicos y psíquicos. No dejó por ello de incorporarse a la lucha, si bien poco después hubo de retirarse merced a las grandes limitaciones con que se encontraba para desempeñar las tareas revolucionarias que exigía la situación.

Hoy, casi dos años después, el fascismo ha conseguido matarlo. Su delito: no rendirse. Su entierro ha constituido un homenaje de todos los que le conocían y le recuerdan y recordarán como el luchador que siempre fue. Me hubiera gustado participar también en esta despedida, pero el gobierno del PSOE, por intermedio de la Guardia Civil, consideró que nuestra presencia, juntos por última vez, iba a ser un peligro para «su» orden público. Agradezco por todo ello la presencia de todos aquellos que fueron a darle su adiós y decirles que con ellos me sentía yo presente.

Txomin ha sido una víctima más del Estado represor, pero que no se llamen a engaño nuestros enemigos, las cárceles de exterminio pueden aniquilar a un hombre como persona, pueden incluso incapacitarlo para la lucha; pero no pueden hacernos claudicar. En la cárcel también se forjan los revolucionarios y comunistas.-

Juan Jesús Muiños Formoso
Preso Político de los GRAPO.
Soria.

Homenaje a Santi Brouard

El día 23 de noviembre, miles de personas se dieron cita en el primer aniversario de su muerte. El homenaje fue organizado por la organización en que militaba, H.A.S.I., y consistió en una manifestación y un festival mitin en el pabellón de deportes de Casilla.

En una manifestación que partió de la plaza Zabalburu, una pancarta recordando a los refugiados abría la marcha, portada por familiares de presos y refugiados. Detrás iba la Mesa Nacional de HB junto a la familia de Santi, representantes de HASI, EMK, LKI, AUZOLAN, PC, Trabajadores de Euskalduna, de partidos y nacionalidades del Estado Español.

Se corearon gritos a favor de la AMNISTIA, por la alternativa KAS, ETA y en contra de la policía, GAL y PSOE.

En el Pabellón de los deportes de la Casilla, que estuvo repleto de gente y mucha se quedó fuera oyendo por los altavoces. El presentador recordó la figura de Santi: «Queremos aquí honrar a un dirigente de todos los luchadores vascos; así mismo agradeció la presencia de todos y a los representantes del Estado Español, también recordó al obrero de Euskalduna: «Pablo y a todos lo que han muerto por la lucha del pueblo vasco a manos de la policía por defender los derechos del trabajador. Lo que fue muy aplaudido por la gente. Después de guardó un minuto de silencio, con el puño en alto.

Después para terminar tomó la palabra Txomin Ziluaga y dijo: «Los autores no se han conseguido descubrir después de un año porque no le interesa al PSOE, al Gobierno Autónomo, EE y al señor Azkárraga. Poniendo punto final al homenaje a Santi Brouard.

Las comparsas de Bilbao dedican un monolito a la figura de Santi Brouard

En este día 27 comparsas de Bilbao dedican a Santi un monolito en su memoria. Al acto acudieron muchos simpatizantes y amigos así como familiares de Santi Brouard.

Antes de descubrir el monolito, que estaba tapado con una ikurriña, se bailó un AURRESKU DE HONOR, se tocaron Txalapartas y dos bersolaris evocaron la figura de Santi.

Los hijos de Santi retiraron la Ikurriña que cubría el monolito, momento en que el público allí concentrado gritó: «SANTI GOGOAN ZAITUGU» al tiempo que unos niños ponían flores junto a la corona de las comparsas y de HB junto al monolito.

El Monolito es de forma triangular con la inscripción en Euskera y una foto de Santi, con fecha del 24-11-85.

Balmón declarado inocente por sus paisanos

Desde que se iniciaron los procesos contra José Balmón Castell, el 7 de octubre pasado, la AFAPP de Córdoba ha centrado su actividad en denunciar los juicios farsa a que se ha visto sometido este comunista, así como otros luchadores.

Carteles informativos de los juicios, octavillas y otras actividades han despertado la solidaridad de los cordobeses con Balmón, puesto de manifiesto en la nutrida representación que ha acudido a sus juicios. Hecho que no ha pasado desapercibido para el «extraño» Comando G que ha amenazado de muerte mediante un anónimo a un miembro de la AFAPP cordobesa, a su familia y todo aquel que se traslade de Córdoba a Madrid a los juicios de Balmón.

Según ha podido comprobar la AFAPP, la carta anónima fue depositada en la estafeta número 21 de Madrid, cercana a la Audiencia Nacional.

A pesar de todo, la actividad de la asociación continúa y por el momento está centrada en la recogida de firmas para presentarlas en la Audiencia Nacional mostrando la disconformidad con la sentencia del juicio del pasado día 3 de diciembre, en la que se condena a Balmón a 21 años por provocador. Por cierto, el veredicto emitido por el nutrido grupo de cordobeses que asistieron al juicio fue el de inocente.

Amenazas de muerte contra la solidaridad

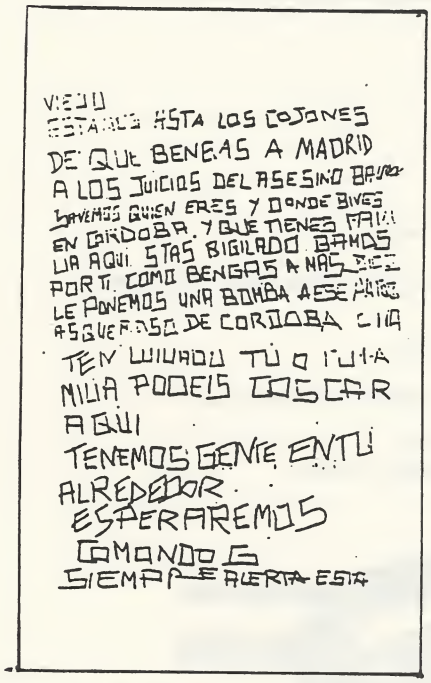
VIEJU
ESTAMOS HSTA LOS COJONES
DE QUE BENGAS A MADRID
A LOS JUICIOS DEL ASESINO BALMON
SABEMOS QUIEN ERES Y DONDE BIVES
EN CORDOBA. Y QUE TIENES FAMILIA
AQUI. STAS BIGILADO BAMOS
POR TI. COMO BENGAS A MAS
LE PONEMOS UNA BOMBA A ESE PAIS
ASQUERASO DE CORDOBA CON
TEN CUIDADO TU O TU FA
MILIA PODEIS COSCAR
AQUI
TENEMOS GENTE ENTU
ALREDEDOR.
ESPERAREMOS
COMANDO G
SIEMPRE ALERTA ESTA

Claro tufo tiene la misiva del Comando G

EL PAÍS, sábado 22 de febrero de 1986

El dirigente del PCEr Balmón, condenado a 20 años de cárcel

J. Y., **Madrid**

El dirigente del Partido Comunista de España Reconstituido José Balmón Castell ha sido condenado a 20 años y ocho meses de prisión como autor de diversos delitos, entre los que figuran colaborar con grupos armados, cooperar a la formación de un depósito de armas y tenencia de sustancias explosivas.

Balmón, de 43 años, considerado uno de los dirigentes históricos del PCEr, había sido absuelto en los primeros procesos que se celebraron contra él; sin embargo, recientemente fue condenado a 21 años de prisión por varios delitos.

La sentencia señala que Balmón custodió en su domicilio varios ficheros que le entregó un miembro de los GRAPO y que contenían informaciones sobre personas sometidas a vigilancia para realizar en su día atentados contra su vida o exigirles el *impuesto revolucionario*. El miembro de los GRAPO también le entregó un rifle de repetición, un fusil ametrallador y material para la fabricación de explosivos.

Juicio a un comunista

Desde el día 7 de octubre José Balmón Castell, militante del PCE(r) y obrero de la fábrica SECEM de Córdoba, ha sido juzgado en seis ocasiones en la Audiencia Nazional*.

No ha sido el único. Otros luchadores comunistas también han pasado por el banquillo durante este tiempo. Y largas condenas, impuestas de antemano, han recaído sobre ellos. Sin duda, por el miedo que despierta el que estos héroes del pueblo puedan hacer un día justicia popular.

El 14 de febrero se celebró el sexto juicio a Balmón. Pepe denunció una vez más al tribunal que no trata más que de condenarle a más y más años de prisión por defender sus ideas y ser consecuente con ellas.

Yo estuve en el juicio farsa del 4 de diciembre. Pude comprobar que todos los bancos estaban ocupados por los familiares y amigos de los presos políticos condenados por los «socialistas». Los procesados entraban en la sala o, mejor dicho, en un departamento de cristales blindados y con un micrófono a la altura de la cara. A un lado, en la pecera, los comunistas procesados; a otro, en el resto de la sala, el juez, el fiscal y los abogados defensores. Por cierto, en esta ocasión cada procesado tenía su abogado defensor, que como pude comprobar no callaron ante el juez. Una de ellos, incluso, le replicó: «su señoría en vez de ellos los procesados deberían ser ustedes».

Iniciado el juicio, después de la acusación formal, el juez preguntó a los procesados si tenían algo que declarar. Balmón tomó la palabra. «No pertenezco a los GRAPO y sí al PCE(r), y si me van a condenar es por lo que soy: un comunista consecuente». A continuación, denunció las torturas, los simulacros de fusilamiento, que tanto sus compañeros como él habían sido objeto por los torturadores a sueldo de los «socialistas». Y, por último, dirigiéndose al juez denunció el trato que estaban recibiendo, «por la forma que nos están tratando tengo que hacerle saber que aquí hay presos de primera y de tercera. Mientras que al señor Ruiz Mateos se le permite comer con su familia en una sala de esta Audiencia, a nosotros se nos trata como a animales».

El juez Gonzalo de la Concha condenó en esta ocasión a José Balmón a veintiun años de prisión por provocador. Sin embargo, este mismo juez envió a José María Ruiz Mateos a su casa. ¿Dónde está la justicia?

¡Solidaridad con los presos políticos!

* Nazional de nazi.

Josefa Jiménez Zamora, «Luisa»

Tu ejemplo pervive en el tiempo

Tras dos meses de resistir la brutalidad de los torturadores en el hospital de Valencia, el 14 de enero del 81 Josefa Jiménez Zamora, la camarada Luisa, murió.

Cinco años después de tu muerte, no son simplemente recuerdos lo que ofreciste. Esa vida rebelde, ese torrente de fuerza de tu cuerpo menudo es lo que te llevó a abandonar la vega de Granada y abrirte camino en el Madrid industrial para abrazarte a la bandera roja que el Partido estaba reconstruyendo.

Te iniciaste en la vida comunista junto a tu compañero, demostrando a todos los que te conocimos que era tu coraje y tu confianza en el socialismo lo que te daba fuerza y alegría para llevar miles de octavillas de madrugada y plantarte a las cinco de la mañana en las fábricas llevando a los obreros la voz del Partido.

Ser madre no supuso para ti un freno, todo lo contrario, fue un mayor estímulo y legitimidad para conseguir un futuro libre a ese hijo que te reafirmó más si cabe en el comunismo.

Como tampoco dudaste ante la necesidad de empuñar las armas e ingresaste en los GRAPO junto con tu compañero, hoy encarcelado en Soria y condenado a cientos de años.

Tu vida de mujer comunista, madre, compañera y camarada es algo que nos hace sentir orgullo de ti, ponerte de ejemplo ante los trabajadores y sobre todo entre las mujeres de las fábricas y del campo. Por eso tu ejemplo no perece, pervivirá siempre entre nosotros en ese camino hacia la libertad en el que entregaste toda tu vida.

Josefa Jiménez Zamora

BARCELONA: Asamblea - FAPP de Cataluña - Apartado de Correos: 1997 Barcelona
CADIZ: AFAPP de Cádiz - Apartado de Correos 589 - 11080-Cádiz.
PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz): AFAPP de Puerto de Santa María - Apartado de Correos: 403 - Puerto de Santa María (Cádiz)
CORDOBA: AFAPP de Córdoba - Comp. Gómez Navarro, 30 - 14005-Córdoba
CORUÑA, LA: ACPG de La Coruña - Apartado de Correos: 2.336 - 15080-Coruña
MADRID: AFAPP de Madrid - Apartado de Correos: 15.220 - 28080-Madrid
CAMBADOS (Pontevedra): ACPG de Cambados - Apartado de Correos: 77 - Cambados (Pontevedra).
VIGO: ACPG de Vigo - Apartado de Correos: 5.168 - Vigo (Pontevedra)
SEVILLA: AFAPP de Sevilla - Apartado de Correos: 20 - El Viso del Alcor (Sevilla).
BARACALDO (Vizcaya): AFAPP de Euskadi - Apartado de Correos: 39 - Baracaldo (Vizcaya).
ZARAGOZA: CAPPA - San Pablo, 36 - 4º - 50003-Zaragoza.

Amnistía

PERIODICO SIN CENSURA — AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA

Juicio en París contra tres revolucionarios españoles

FRANCIA: ENEMIGO PUBLICO NUMERO UNO

En los últimos cuatro años, Francia se ha convertido en una auténtica y gigantesca trampa para cazar revolucionarios europeos y del Cercano Oriente (armenios, palestinos, libaneses, etc.). Bajo la presidencia del «socialista» Miterrand y con gobiernos del Partido Socialista o de la derecha de siempre (Chirac), decenas de revolucionarios han sido encarcelados o entregados directamente a las policías de sus respectivos países, como es el caso de los más de 50 vascos detenidos y puestos en manos del gobierno español, además de otros tantos expulsados a terceros países como Ecuador, Cabo Verde, Malí, Argelia, Cuba y otros lugares.

«La policía francesa está aprovechando la imagen de tierra de asilo que tenía Francia para colaborar estrechamente en la represión de los principales grupos revolucionarios europeos y musulmanes», afirma Bernard Ripert, uno de los abogados franceses que más se han destacado en la defensa de revolucionarios europeos.

«El gobierno francés es el más pronorteamericano y proisraelí de todos los gobiernos europeos. La tierra de asilo y el presunto respeto a los derechos humanos por parte de Francia, no han sido más que leves destellos conseguidos durante la presidencia de De Gaulle», dice Jacques Vergès, abogado del revolucionario libanés Abdallah condenado a cadena perpétua en París.

EL CASO ABDALLAH

Ibrahim Abdallah es un dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Libanesas (FARL) que fue detenido en Francia y acusado en principio de cosas leves, pero la Justicia francesa decidió retomar su caso después de que la CIA norteamericana le acusara de ser el autor y director de los atentados contra Barsimentov, responsable del Mossad israelí en París, y contra Charles Ray, oficial de los servicios de información norteamericano, que había sido agente en Vietnam y que en Francia tenía la misión de informar sobre los grupos y organizaciones del Cercano Oriente.

«Es el primer caso en la historia de Francia en el que un país extranjero ha sido parte civil en un proceso, lo que constituye, sin duda, una ingerencia en la justicia francesa —afirma Jacques Vergès— En el juicio de Abdallah, el gobierno norteamericano estuvo representado ni más ni menos que por un delegado del ministerio de Justicia y por otro, el señor Adams, del departamento de Estado que además es el número dos de la oficina de Washington para asuntos relacionados con el terrorismo».

«Hay en Francia una fuerte presión por parte de Miterrand y del Partido Socialista para forjar una opinión pública antiárabe, pronorteamericana y proisraelí. No olvidemos que Miterrand era ministro cuando el ataque franco-inglés contra Suez. Desde que De Gaulle dejó la presidencia francesa, nuestro país se ha convertido en el principal enemigo de los árabes», dice Jacques Vergès.

TRES PRESOS ESPAÑOLES EN PARIS

A principios de Enero de 1986, la policía francesa detenía en París, en plena fiebre persecutoria, a tres revolucionarios españoles: Manuela Ontanilla (PCEr), Milagros Caballero (GRAPO) y Enrique Cuadra Echeandía (PCEr). El montaje de la policía fue evidente intentando implicar a los tres en la compra de unas armas guardadas en un cajetín de la consigna automática de una estación de ferrocarril de París.

La policía francesa violó varias de sus propias leyes en esta detención; por la noches y sin ninguna garantía jurídica procedió a «encontrar» las armas. Ninguno de los tres detenidos negó en ningún momento su pertenencia a estas organizaciones revolucionarias españolas, y denunciaron el complot policial entre Francia y España. El juicio ha tardado más de un año en celebrarse, alargando el juez Villeumin y el fiscal todo lo posible su actuación para prolongar la detención y tratar, mientras tanto, de encontrar otras acusaciones más consistentes.

Los presos españoles se negaron desde el primer momento a aceptar las condiciones vejatorias que rigen en las cárceles francesas, como los cacheos corporales cada vez que los reclusos reciben una visita, incluso la de su abogado, y la censura de la correspondencia.

LIBERTAD PARA LOS MILITANTES DEL PCE (r) Y GRAPO PRESOS EN FRANCIA

Manuela Ontanilla
Natural de El Arahal (Sevilla)
Militante del PCE (r)
detenida en París el
10 - 1 - 86

Enrique Cuadra
Natural de Baracaldo (Vizcaya)
Militante del PCE (r)
detenido en París el
10 - 1 - 86

Milagros Caballero
Natural de Madrid
Militante de los GRAPO
detenida en París el
10 - 1 - 86

¡NO A LAS EXTRADICIONES!
¡AMNISTIA TOTAL!

AFAPP - ACPG - CAPPA - ASPPA

Boicot en el País Vasco a los productos franceses.

Más de cincuenta refugiados vascos entregados a la policía española.

Manuela Ontanilla y Milagros Caballero hicieron, en el mes de octubre, una huelga de hambre de veinte días de duración para protestar por estas medidas. Anteriormente se habían pasado meses enteros en aislamiento por negarse a aceptar estas condiciones carcelarias. Las dos presas españolas tuvieron que ser llevadas al hospital y su lucha generó un gran movimiento de solidaridad en la cárcel de mujeres de Fleury, a pocos kilómetros de París, y diversas organizaciones francesas, como «La Comisión Prisión-Represión» repartió octavillas en la puerta de la misma cárcel.

Como represalia, el gobierno francés envió a las dos presas españolas a dos cárceles alejadas de París, la de Rouen y la de Chalons sur Marne, intentando así impedir que creciese el movimiento de lucha en las cárceles francesas. Las dos presas consiguieron, sin embargo, su objetivo de denunciar la situación de las prisiones.

LAS EXPULSIONES DE VASCOS

Mientras tanto, como decía el periódico «Le Monde», las expulsiones de luchadores vascos, refugiados en Francia, se «han convertido en una rutina para la policía francesa». No sólo los presuntos militantes de ETA, sino cualquier persona sospechosa de tener simpatías por las ideas nacionalistas o antifascistas son detenidas y puestas en manos de la policía española en la frontera. Ya van más de cincuenta.

Las Gestoras Proamnistía del País Vasco han lanzado una campaña de boicot a los productos franceses, mientras que los concesionarios de vehículos de marca francesa, como Renault, son el blanco predilecto de las iras populares y de los golpes de la guerrilla.

Francia sigue interviniendo directamente en varios países africanos para apoyar a los restos de su antiguo imperio, como en el caso del Tchad, en el país en el que cuenta con el apoyo norteamericano, en la República Centroamericana, en Gabón, en ls islas Comores, donde mercenarios franceses dieron un golpe de estado hace tres años, y hasta quisieron jugar un papel de gran potencia en el Líbano, siendo expulsados con grandes bajas.

Fue Francia el principal país que dio su apoyo a Irak para atacar en 1980 a la joven República islámica de Irán —que acbaba de derrocar al Sha— para intentar ahogarla nada más nacer. Hace pocas semanas, Francia ha iniciado una amplia operación contra musulmanes proiranies, deteniendo a ocho musulmanes y consiguiendo que Túnez rompiera sus relaciones con Irán. A finales de marzo, Francia expulsaba también a siete italianos acusados de pertenecer a diversos grupos revolucionarios. Desde 1984, el gobierno francés ha expulsado a más de 6.000 extranjeros mediante el procedimiento de «urgencia absoluta».

Crónica de la represión

(Viene de la pág. 7)

La Guardia Civil carga contra los trabajadores de la empresa Mocholí en Noain (Navarra).

Francisco Casero, miembro del Sindicato Obrero del Campo, es condenado a un arresto de 30 días y a pagar una multa de 30.000 pesetas por la ocupación de una finca en 1982.

Juicio contra dos estudiantes, detenidos en 23 de enero en Madrid.

Un joven es detenido en Alza, San Sebastián, tras una manifestación contra la entrega de refugiados.

27-2-87: La escolta del alcalde de Madrid desaloja violentamente a los dirigentes vecinales en el pleno municipal.

Nueve agricultores, heridos en Valdepeñas en enfrentamientos con la policía, y cinco, detenidos en Torralba de Calatrava.

Los miembros de HB Iñaki Esmola y Félix Soto denuncian haber recibido amenazas.

La Guardia Civil carga indiscriminadamente contra mujeres, niños y agricultores en Argamasilla de Alba.

Cargas policiales contra una manifestación de protesta por las entregas de refugiados en Bilbao.

Un herido en los enfrentamientos entre agricultores y policías en Zamora.

2-3-87: La policía carga violentamente contra los campesinos que se manifestaban en el centro de Zaragoza, llegando a hacer uso del arma reglamentaria. Varios manifestantes son detenidos.

3-3-87: Trece estudiantes son detenidos en Zaragoza durante la carga policial contra una manifestación que celebraban los estudiantes en protesta por la política educativa del Gobierno.

La policía disuelve varias manifestaciones realizadas en Bilbao en protesta por la entrega a la policía española de refugiados vascos.

10-3-87: Enfrentamientos entre policías y trabajadores de Astilleros de Cádiz.

Disuelta por la policía una concentración de estudiantes de Vigo ante el recinto educativo de la ciudad. La policía efectuó varias detenciones.

Ganaderos y policías mantuvieron fuertes enfrentamientos en las calles céntricas de Barcelona.

11-3-87: Una persona resultó herida en un ojo por una pelota de goma cuando la policía disolvió en Pamplona una concentración para recibir al refugiado vasco Juan Luis Napal, que había sido puesto en libertad.

13-3-87: Un agricultor resultó herido por impacto de bala de goma, otro con traumatismo lumbar y otros veinte con diversas contusiones, en la «tractorada» de Zamora.

15-3-87: Siete personas detenidas en los incidentes al término de la VII Marcha a Torrejón.

18-3-87: La Secretaría de Estado para la Seguridad ordena a los gobernadores civiles que actúen con energía ante las alteraciones de orden público.

22-3-87: La Guardia Civil disuelve una manifestación antinuclear frente a la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

26-3-87: Duras cargas policiales contra estudiantes en Madrid.

Crónicas de las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA

CAMPAÑA DE DENUNCIA DEL JUICIO DE PARIS

Durante el primer trimestre del año, las AFAPP, ACPG, CAPPA y ASPPA han estado dedicadas a denunciar las actividades represivas del gobierno francés que, en colaboración estrecha con la policía española ha organizado una auténtica persecución contra los revolucionarios españoles y vascos. Mediante pegatinas y carteles, se ha venido denunciando el juicio que va a celebrar, en fechas próximas, el gobierno francés contra tres revolucionarios del PCE(r) y de los GRAPO, Manuel Ontanilla, Milagros Caballero y Enrique Cuadra (ver página 8).

Al mismo tiempo, la salida de la cárcel de varios presos políticos, que han cumplido la condena impuesta por el régimen español, ha hecho posible la celebración de varios actos de bienvenida en diversas ciudades y pueblos, en los que se ha explicado la lucha de los presos y la situación política. Para el próximo trimestre, las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA tienen previsto el comenzar una campaña para liberar a los presos políticos enfermos que corren el peligro de morir por falta de cuidados médicos en la prisión (ver páginas 5).

AFAPP DE CADIZ Y PUERTO REAL

Acogida a Núñez y Foncubierta

Los militantes del PCE(r) Manuel Núñez y Ramón Foncubierta Ariza, recientemente excarcelados de la prisión de Soria, dondé han permanecido presos durante más de siete años, fueron objeto de dos homenajes el pasado mes de enero en la provincia de Cádiz, organizados por la AFAPP de Cádiz, Puerto Real, San Fernando y Puerto de Santa María.

En Puerto Real, pueblo natal de Manolo Núñez, se celebró el pasado 30 de enero un acto de bienvenida a los dos comunistas gaditanos en el que participaron unas cien personas. Después de una breve introducción a cargo de un miembro de la AFAPP, se desarrolló un amplio coloquio entre los asistentes y los dos militantes del PCE(r) homenajeados. La tortura, la vida en las cárceles, la OTAN, el papel que están jugando los partidos que se autodenominan de izquierda, la lucha armada y la vida en la sociedad comunista, fueron algunos de los temas abordados en el coloquio. El acto —calificado por los organizadores de rotundo éxito— «Hacía mucho tiempo que en Puerto Real un acto político llenara este local»— finalizó con la entrega de un ramo de flores a Manolo Núñez y Ramón Foncubierta por parte de las madres de los presos políticos.

Un día después, en Cádiz, ciudad en la que nació Ramón Foncubierta, se llevó a cabo otro homenaje a los dos ex presos políticos. Un coloquio sobre la situación política y las alternativas posibles, y la entrega de dos ramos de flores a los homenajeados por parte de dos miembros de la AFAPP del pueblo sevillano de El Viso del Alcor, sirvieron de preámbulo a una fiesta en el local de la AFAPP, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada y en la que, entre los asistentes, se recogieron unas 30.000 pesetas en concepto de ayuda económica.

VALLEKAS RECIBE A ELENA ANDRES, del PCE(r)

El 27 de marzo, la AFAPP de Vallecas convocó un acto de bienvenida a Elena Andres, una expresa política del PCE(r) recién salida de la cárcel de Carabanchel (Madrid). El acto se celebró en «La Kasa» con la participación de varias organizaciones del barrio, como Comité de Solidaridad de América Latina, el grupo de «Mujeres de Vallekas», el «Comité de Apoyo a la Revolución Peruana», la «Biblioteka Barros», el Comité de Solidaridad con los Pueblos» y el Comité AntiOTAN.

Los asitentes debatieron diversos puntos políticos relacionados con la situación política actual, destacando la vitalidad de la «resistencia» frente al fascismo y al capitalismo. Se discutió la imposibilidad del «parlamentarismo» para resolver los problemas del pueblo y la necesidad de una revolución socialista, buscando la unidad de todos los sectores que hoy están en la calle luchando: obreros, jóvenes, estudiantes, mujeres, etc. «Sin organización, sin partido comunista, nunca podremos vencer», dijo uno de los asistentes.

Hubo también un debate sobre el trabajo de las organizaciones clandestinas, el aprovechamiento de las oportunidades legales y el apoyo a la guerrilla, todo ello dentro de unos objetivos políticos revolucionarios.

Canillejas: Desenmascarar a Francia

En la Asociación de Vecinos de Canillejas (Madrid), la AFAPP celebró una reunión para hablar de la política represiva llevada a cabo por el gobierno francés de Miterrand —Chirac contra los revolucionarios europeos y del Cercano Oriente. Se destacó el juicio que se va a celebrar en París contra tres revolucionarios españoles, del PCE(r) y de los GRAPO, y las continuas entregas de nacionalistas vascos a la política española, más de cincuenta en los dos últimos años.

Santiago de Compostela: diez años de cárcel

En Galicia, la Asamblea pra ceibar os presos politicos (ACPG) de Santiago de Compostela editó una hoja recordando la situación de los presos que llevan diez años en la cárcel. En el pasquin titulado «L. 977-1987, unha decada chamada reformademocratica», la ACPG dice «des anos leva Xaquin Vieites na cadea por formar parte de aquel grupo de homes e mulleres revolucionarios que non se deixaron engañar e desenmascararon e descubriron as promesas demagoxicas da oligarquia e demais servidores e oportunistas que soio buscaban unha poltrona par ra vivir a conta de sudor do pobo traballador».

En Ferrol: proyección de diapositivas de las luchas de astilleros

Siguiendo con las charlas sobre las luchas obreras, la ACPG de La Coruña organizó en Fene (Ferrol) una proyección de diapositivas sobre las luchas de los obreros de Euskalduna, Cádiz, Ferrol y Asturias. El periodista Rafael Gómez Parra habló también por la radio local sobre la importancia histórica de este conflicto que dura tanto como la reforma política del franquismo.

Autobuses de Vigo y Vizcaya

Siguen llegando a la prisión de Soria, donde están encarcelados los presos políticos del PCE(r) y GRAPO, autobuses de toda España. En el pasado trimestre fueron la ACPG de Vigo y la AFAPP de Vizcaya lós que organizaron sendos viajes de personas que quieren conocer y discutir con los presos políticos.

AFAPP DE MARCHENA (Sevilla)

ACTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS

El día 23 de enero pasado se celebró en Marchena (Sevilla) un acto político que contó con la presencia del militante del PCE(r) recientemente salido de la cárcel Ramón Foncubierta y vecinos de la barriada Ciudad Jardin, donde residia el jornalero Antonio Narvaez Ternero, «Toni», detenido en Valencia y actualmente preso en la cárcel de Soria.

En el acto, los asistentes tras interesarse por el compañero Toni y Juan Manuel Sevillano Martín, «Sevi», jornalero detenido recientemente en Granada por su supuesta vinculación a los GRAPO, se trató de la situación de los presos políticos en España y de la tortura. Ramón Foncubierta hizo una exposición clara y cruda de la realidad existente dentro de las cárceles y comisarias contando sus propias experiencias y las de los demás presos politicos.

Para los asistentes, en general, sin ninguna información sobre estos temas, ni formación politica, el acto en si fue bastante revelador. La mayoria quedaron impresionados al descubrirles Ramón Foncubierta que la Ley Antiterrorista permite a las fuerzas represivas aplicar la tortura, las detenciones ilegales, la prisión preventiva ilimitada y demás barbaridades.

También, muchos de los asistentes desconocian la existencia de cárceles de exterminio donde con todo tipo de métodos sofisticados intentan acabar poco a poco con la resistencia de los presos.

CASA DA CULTURA

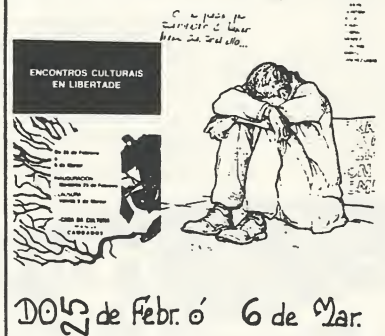

Concello de Cambados

SUBASTAS DE CUADROS

El Colectivo de Intelectuais Antifeixistas da Resistenza ha organizado en Galicia (La Coruña, Pontevedra, Santiago y Combados) una seriede exposiciones-subastas de cuadros donados por los pintores gallegos con el objeto de recabar dinero para los presos políticos. En la subasta celebrada en Santiago se recaudaron más de 200.000 pesetas que ya han hecho llegar a las cárceles de Soria y Carabanchel. En la foto el cartel anunciador de la exposición-subasta de Cambados.

En el X Aniversario de la «Semana Pro Amnistía»

Campaña para liberar a los presos enfermos

La Campaña Pro Amnistía de 1987 estará dedicada a conseguir la libertad de los presos políticos enfermos incurables y mejorar la sanidad en las prisiones. Como todos los años, las Asociaciones y Asambleas de familiares y amigos de los presos políticos conmemoran, en la segunda semana de Mayo, la «lucha por la Amnistía», recordando al mismo tiempo a los muertos y heridos caídos en el País Vasco en el año 1977, por pedir la amnistía para los presos políticos.

La lucha por la Amnistía ha tenido, durante estos últimos diez años, como protagonistas principales a los propios presos políticos que, con huelgas de hambre y otro tipo de protestas, han conseguido evitar que el régimen les aplastara física o políticamente. Salvo contados casos de «arrepentimiento», la mayoría de los mil presos políticos que hay en España (principalmente, ETA, GRAPO, PCE(r) y nacionalistas catalanes y gallegos) han mantenido intactas las ideas que provocaron el que fueran perseguidos, detenidos y encarcelados.

En este contexto, los presos del PCE(r) y GRAPO, hoy en las prisiones de Soria y de Carabanchel (mujeres) han pasado por varias huelgas de hambre, en una de las cuales murió José Crespo Galende (Junio de 1981) y varios otros quedaron con graves secuelas que se han ido agravando en años posteriores debido a la falta de medios sanitarios y de la dejadez criminal de muchos médicos de prisión. La muerte del militante de ETA, Joseba Asensio, en la prisión de Herrera en 1986 fue otro ejemplo palpable del intento del gobierno de dejar morir a los presos políticos sin ayuda médica.

LIBERTAD PARA PIÑIN E IÑAKI

En estos momentos hay dos cabos sobre los que las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA quieren llamar la atención de la opinión pública. Se trata de dos presos cuyas secuelas de las luchas que han llevado, las torturas policiales y la falta de sanidad en las cárceles, pueden provocar su muerte si no se logra que sean puestos en libertad y tratados médicamente fuera de la cárcel. Son los casos de Ernesto Fernández Portillo y de Iñaki Cuadra Echeandia.

Ernesto Fernández Portillo (Piñín) ha sido atacado por un virus que le ha producido la parálisis de las piernas y a todos los efectos se encuentra inválido. En esas condiciones es inhumano tenerlo en la cárcel. Iñaki Cuadra tiene graves problemas en los riñones que podrían obligar a un transplante para evitar su muerte. La medicación que necesita para su epilepsis complica su salud. Es también imposible que pueda ser tratado adecuadamente en la cárcel.

Existen otros muchos casos de presos enfermos que, incluso por puras razones humanitarias, sólo pueden mejorar si se consigue sacarlos de la cárcel para que puedan ser atendidos por sus familias, por sus amigos y por médicos de confianza.

EL X ANIVERSARIO

En mayo se cumple el X aniversario de la Semana Pro-Amnistía. Corría el año 1977 cuando en el marco de las movilizaciones por la libertad de los presos políticos, siete manifestantes perdían la vida a manos de la policía en Euskadi. Desde entonces, año tras año, en la primera semana del mes de mayo se vienen desarrollando, durante una semana, actos y manifestaciones en pro de la amnistía y en recuerdo de las personas muertas en su reivindicación.

A raíz de las movilizaciones de mayo de 1977, el Gobierno se vio obligado a abrir las puertas de las cárceles. Sin embargo, la Amnistía del 77 se aplicó de forma parcial, hasta el punto de que los miembros de los GRAPO que habían secuestrado a Oriol y Villaescusa y otros revolucionarios permanecieron en prisión. Poco tiempo después, las cárceles volvieron a ser el hervidero de presos políticos que antes habían sido.

A partir de la Amnistía del 77, a diferencia de años anteriores, la defensa de los presos políticos iba a dotar al movimiento Pro Amnistía de un mayor compromiso político. Se trataba, en su mayoría, de revolucionarios condenados por emplear la lucha armada contra la remodelación que había iniciado el régimen fascista.

El movimiento Pro Amnistía se fue polarizando en torno a dos organizaciones populares, las Gestoras Pro Amnistía, en Euskadi, y las Asambleas Pro-Liberación de los Presos Políticos, en el resto del Estado, que con el tiempo darían lugar a las actuales AFAPP-ACPG. Ambas organizaciones centraron sus esfuerzos en la solidaridad con los revolucionarios encarcelados y en la denuncia de detenciones, torturas y asesinatos que se producen al amparo de la ley Antiterrorista. En los primeros años, sus objetivos se centraron en denunciar ante la opinión pública la existencia de presos políticos, que el Gobierno trataba de ocultar, tildándolos de presos sociales e impidiéndoles desarrollar una actividad política en el interior de la prisión.

EL EXTERMINIO DE LOS PRESOS

La promulgación de la Ley de Reforma Penitenciaria vendría a amparar la pretensión gubernamental. Es más, gracias a ella el exterminio de los presos políticos, la permanencia de las fuerzas represivas en el interior de las cárceles y el empleo de métodos coercitivos típicamente fascistas quedarían completamente legalizados.

Mención merece la actividad desplegada por las AFAPP-ACPG durante la huelga de hambre hasta sus últimas consecuencias, realizada en la primavera del 1981, por los presos políticos del PCE(r) y GRAPO para echar abajo los planes de exterminio a que eran sometidos en la prisión de Herrera de la Mancha. Casi dos años de lucha que culminaron con la muerte de Juan José Crespo Galende tras 90 días de huelga de hambre. La resistencia de los presos y la labor de denuncia realizada por las AFAPP-ACPG, obligaron al gobierno ucedista a ceder, trasladando a los prisioneros a otra cárcel con unas condiciones de vida dignas.

APOYO CONSTANTE A LOS PRESOS VASCOS

Continuas movilizaciones de apoyo a los presos y refugiados vascos se han venido produciendo en pueblos y ciudades de Euskadi. Marchas, actos, asambleas, encierros, manifestaciones; se han venido celebrando casi a diario en Euskal Herria en solidaridad con los presos y refugiados durante el pasado trimestre, y como broche la manifestación del pasado 29 de marzo en Vitoria, donde más de 5.000 personas acudieron a la convocatoria de las Gestoras Pro-Amnistía para exigir la amnistía de los presos políticos vascos.

JUICIO A TRES NACIONALISTAS GALLEGOS

José Sanmartín Bouza, Jaime Castro Leal y Manuel Chao Dobarro, tres prisioneros nacionalistas gallegos fueron juzgados el 5 de febrero en la Audiencia Provincial de La Coruña, acusados de una expropiación en un banco de As Pontes. Chao fue condenado a tres años de cárcel, Sanmartín a dos años y medio y Castro a dos años. Los tres cumplen condena en la prisión provincial de La Coruña.

El día de la mujer trabajadora

Concentración ante la cárcel de presas políticas de Carabanchel

«Esto para ellas es un estímulo para seguir fuertes y cargar más de razón la causa por la que están presas», **afirmaba la ex presa política Arantza Arruti el pasado 14 de marzo durante la concentración frente a la cárcel de mujeres de Carabanchel, convocada por Aizan para conmemorar el día de la mujer trabajadora, el 8 de marzo, con las luchadoras encarceladas.**

Más de trescientas personas, llegadas desde Euskadi, y un centenar de Madrid, se dieron cita ante la cárcel madrileña para mostrar su solidaridad al casi medio centenar de presas políticas de ETA, CCAA, Terra Lliure, PCE(r) y GRAPO que en la actualidad se encuentran recluidas en esta prisión.

Las presas agradecieron las muestras de solidaridad y, concretamente, las de ETA hicieron llegar a los concentrados un comunicado en el que, entre otras cosas, denunciaban la represión de que son objeto los presos políticos en las cárceles españolas y los esfuerzos del Gobierno por implantar la reinserción.

Dos semanas antes, el 1 de marzo, unas trescientas personas acudieron a la convocatoria de la Asamblea de Mujeres de Guipúzcoa frente a la cárcel de Carabanchel para testimoniar su apoyo a las presas. Los asistentes formaron un cordón que rodeó el recinto para que las consignas y gritos de apoyo a las presas pudieran atravesar las altas tapias que rodean la cárcel.

«Qué salgan todas las que están ahí», decía una de las canciones más coreadas; gritos de **«Os queremos libres, reinsertadas no», «Espexeat Apartu», «París entrega, Madrid tortura», «Borroka harmatua, herri borroka da», «Amnistía ez da negoziatzen»** llenaron por completo el recinto carcelario entre las diez de la mañana y la una de la tarde.

Los manifestantes desplegaron varias pancartas con texto alusivos a la solidaridad con las presas — «Solidaridad con las presas», **«Con vosotras siempre, por vuestros derechos», «Amnistía emakumeentzat»**—, y colgaron algunas en la alambrada de la prisión, ante la vigilancia de la dotación de cuatro furgonetas policiales y los guardias civiles que custodian el centro.

No se produjo intervención policial, aunque si algunos gestos despectivos por parte de los guardias civiles desde las garitas que fueron contestados con gritos de **«a ellos, a ellos la ley antiterrorista»** y **«Guardia Civil, garrote vil»**.

Crónica de la represión

(Viene de la pág. 4)

políticos vascos por distintas cárceles del Estado.

La joven de 14 años María Luisa Prada Berenguer, herida de bala por un disparo de la policía en el transcurso de una manifestación de estudiantes en Madrid.

23-1-87: La Policía carga en Santutzi contra una manifestación de protesta por los traslados de presos políticos vascos de Herrera de la Mancha a las cárceles de Huesca, Daroca y Ocaña.

27-1-87: Dos jóvenes, detenidos en Zaragoza al término de una manifestación de estudiantes.

Detenidos dos estudiantes en Barcelona al término de una concentración.

Quince trabajadores, juzgados en Alcalá de Henares por su participación en un piquete de huelga el pasado 20 de junio, en la jornada de protesta contra la Ley de Pensiones.

28-1-87: Detenido el joven Juan Manteca Cabáñez que TVE mostró rompiendo un reloj cafetero durante unas cargas policiales en Madrid.

La Ertzantza carga contra un centenar de personas que coreaban gritos de ánimo y solidaridad con Carlos Yoldi y los presos políticos vascos en los alrededores del Parlamento de Vitoria.

Juicio de faltas en San Sebastián contra Félix Soto, Txus Coujil, Joseba Ibarburu y Anton Arka, concejales de HB del Ayuntamiento donostiarra, por colocar una ikurriña en un balcón lateral del Ayuntamiento el 14 de agosto de 1985.

29-1-87: El Tribunal Constitucional rechaza un recurso de amparo interpuesto por el padre de Eugenio Etxebeste contra la deportación de éste a la República Dominicana y Ecuador.

Veintinueve familias de Montagut (Lérida) son desalojadas de unas tierras que sus antepasados ya las trabajaban hace más de 300 años. Durante el desalojo, un cabo de la Guardia Civil golpea a un cámara de TV por el simple hecho de «haberse acercado demasiado».

31-1-87: Ocho heridos en San Sebastián en una manifestación de protesta por la entrega de Irastorza, disuelta por la policía.

1-2-87: Treinta y dos personas, detenidas tras los incidentes registrados en los barrios musulmanes de Melilla, en los que un musulmán resultó muerto y otros tres heridos, un melillense de origen español y varios policías.

2-2-87: El juez decreta el procesamiento de 24 musulmanes de Melilla y el ingreso en prisión de nueve de ellos.

Condenadas por aborto dos mujeres en Salamanca.

Angel Núñez es detenido en Sestao cuando pega carteles contra las extradiciones. Por la tarde, la Policía carga contra un centenar de personas que pedían la inmediata puesta en libertad de Angel.

3-2-87: El juez Rafael Gómez Chaparro condena a cuatro directivos de la Asociación de Vecinos del barrio de Quintana (Madrid), al pago de una multa de tres millones de pesetas por un artículo publicado en la revista El Pregón.

4-2-87: El fiscal del Juzgado Central número 2 de la Audiencia Nacional solicita un año de prisión menor y 300.000 pesetas de multa para José Félix Azurmendi, director del diario Egin, por un delito continuo de apología de terrorismo.

Familiares de presos políticos y refugiados alaveses denuncian el carácter «intimidatorio y dilatorio» de un control de carretera de la Guardia Civil que tuvo lu-

(Pasa a la pág. 6)

Las mujeres de Puerto Real: «Esto es peor que Chile» . . Pág. 8

Solidaridad con los obreros de la reconversión . . . . Pág. 4

Kepa: Un recuerdo imborrable . . Pág. 7

vide izquierda unida y el PSOE. Es decir que el pueblo les da el voto y ellos se lo regalan a los enemigos del pueblo, como siempre.

Estos son los testimonios de los vecinos de Reinosa, para los que no han podido ver el video:

Arancha Santamaría, 18 años, en paro: Estábamos unas siete u ocho personas en el bar «Alaska», hacia las ocho de la tarde, cuando entraron unos ocho guaridas, armados hasta los dientes y gritando: «¡Contra la pared, todos quietos!». Salimos fuera y había siete tanquetas,

Cuatro miembros de la AFAPP de Madrid detenidos por la Guardia Civil

Cuatro miembros de la AFAPP de Madrid fueron detenidos en Cuenca el 14 de junio cuando volvían del cementerio de Teruel de rendir homenaje a dos militantes de los GRAPO, Raúl Calero y Mari Carmen González, muertos en 1979 por la Guardia Civil.

Carmen Calero, madre de Raúl, Luis Muiñas, Elena Calcerrada y Juan González, habían colocado una pancarta en el lugar donde fueron acribillados los dos miembros de los GRAPO.

La Guardia Civil les detuvo, acusándoles de injurias y de apología del terrorismo, trasladándoles al cuartel de Cuenca. La ofensiva de la policía contra los miembros de las AFAPP tiene como objetivo cortar de raíz la actividad de las organizaciones de solidaridad con los presos políticos, cada vez más activas.

Francia condena a tres comunistas españoles

El Tribunal de París condenó, el 21 de mayo, a cuatro, tres y dos años de prisión, a Milagros Caballero Carbonell (militante de los GRAPO7, Manuel Ontanilla Galán y Enrique Cuadra Exeandia (del PCE[r]), respectivamente, por un delito de transporte de armas. La condena supone también la expulsión de Francia durante cinco años, y probablemente significará la entrega a la policía española de los tres revolucionarios, nada más salir de la cárcel.

A lo largo del proceso la defensa puso de manifiesto que todo fue una trampa preparada por la policía francesa para implicar al secretario general del PCE(r), Manuel Pérez, «Arenas», en un asunto de armas.

Por otra parte, han continuado las expulsiones, por el procedimiento de «urgencia absoluta», y entregas a la policía española de refugiados vascos. Todo ello demuestra el excelente momento por el que atraviesa la colaboración antirrevolucionaria entre Francia y España. El máximo responsable de la seguridad francesa, el ministro Robert Pandraud, al término de la última cumbre de ministros de Interior de ambos Estados, no dudó en calificar de «irreversible» la colaboración «antiterrorista» franco-española.

El Estado francés, desde los últimos cuatro años, mantiene una fuerte ofensiva contra los revolucionarios españoles. El fiscal del Tribunal de París, que solicitó seis años de prisión para cada uno de los procesados, pidió dureza en el castigo para que «Francia no se convierta en un granero de armas para los jóvenes revolucionarios de todo el mundo».

El juicio contra los tres revolucionarios españoles despertó inusitado interés en Francia, y varios colectivos franceses, especialmente la Comission Prison-Repression, manifestaron su solidaridad con los tres procesados, al tiempo que condenaron la ofensiva del Estado francés contra los revolucionarios españoles.

En España, las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA editaron más de diez mil carteles, pidiendo la libertad de los tres procesados. La campaña del «Juicio de París» ha durado más de un año, y se han celebrado decenas de reuniones informativas, charlas y otros actos públicos para explicar la situación de los tres presos en Francia. Cerca de cinco mil personas enviaron tarjetas de protesta por la detención al presidente Mitterrand. La campaña culminó con la organización de un autobús de solidaridad a París para asistir al juicio, al que asistieron más de doscientas personas, entre españoles y franceses.

7-87

(Pasa a pág. 7)

11 de JULIO EN VIGO

GRAN FESTIVAL PARA LIBERAR A LOS PRESOS POLITICOS ENFERMOS INCURABLES

ACTUACIONES DE: CLAUDINA Y ALBERTO GAMBINO
«AQUENLLA», grupo folklórico gallego
El grupo de gaiteros
«LAVREGOS DO COUTO»
«LA RODA»
«OS RESENTIDOS»
y los cantantes Delso da Limia y Geinogerol

Participarán en el mitin el escritor Méndez Ferrín, el periodista Rafael Gómez Parra y la abogada Paca Villaba, además de un representante de la «Asamblea pra ceibar os presos galegos» (ACPG) y la madre de un preso político.
El festival se celebrará en el Auditorio al aire libre de la Asociación de Vecinos de Coya, a las siete de la tarde.

¡¡¡LIBERTAD PARA PININ E IÑAKI!!!

Campaña para sacar a los presos políticos enfermos incurables

Libertad para Pinin e Iñaki

Diez mil octavillas repartidas por toda España piden la libertad de Ernesto Fernández Portillo (Pinin) y de Iñaki Cuadra, dos presos políticos enfermos incurables que se encuentran en el Hospital Penitenciario de Madrid.

Pinin se encuentra paralítico en una silla de ruedas como consecuencia de un virus que los médicos no saben a que achacar. Iñaki Cuadra tiene los riñones enfermos y si no sale y puede curarse en condiciones puede morir en cualquier momento.

Las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA han editado también un informe exhaustivo sobre la «situación médica sanitaria de los presos políticos», donde se hace un duro repaso a las graves deficiencias sanitarias de las cárceles.

Los presos políticos más antiguos de España

«La amnistía anunciará la revolución»

Manuel XII Arauxo y Olegario Sánchez Corrales, militantes de los GRAPO, llevan en la cárcel desde 1977, acusados del secuestro de Oriol y Villaescusa. Diez años de luchas y resistencia. Ambos han respondido a una pregunta de este periódico: ¿Cómo veis el asunto de la amnistía y la solidaridad con los presos en la calle?

Manuel: La amnistía se conseguirá cuando aquí haya un cambio revolucionario, hecho por los obreros, que haga añicos el poder de los banqueros, militares y demás ralea. Un cambio que eche abajo los portones de las cárceles. Es decir, la amnistía es hermana gemela del trabajo para todos, de la cultura y la sanidad popular, del territorio libre de bases y de OTAN, de una juventud que pueda desarrollar todas sus vitalidades, de una vejez dignificada, de las mujeres con igualdad de derechos con los hombres, etc.

Olegario: La amnistía no es una aspiración que se pueda conquistar por sí sola, como tampoco los obreros, los jornaleros o estudiantes, cada uno por su lado, podrán obtener bajo este régimen los objetivos más fundamentales por los que luchan. La amnistía forma parte del conjunto del Movimiento de Resistencia y sólo obtendrá, lo mismo que el resto de las demandas populares, con la destrucción del actual régimen y con su sustitución por el socialismo.

M: Esto no quiere decir que las luchas parciales no tengan importancia, tiene mucha. Son como ríos que emanan por todos los poros de esta sociedad en crisis, y de lo que se trata es de que confluyan en una corriente única que pueda arrasar con todo lo viejo. Enfocando la lucha de esta manera es como se puede llegar a obtener conquistas parciales tanto en el terreno de la amnistía como en otros.

O: La solidaridad con los presos es ahora muy importante es un reflejo del incremento general de las luchas. Durante algunos años la cosa fue lenta, pero ahora se está desbordando, de todas partes recibimos el reconocimiento y las muestras de apoyo. Lo que hace falta es que las organizaciones de apoyo no pierdan el tren, que sepan recoger los frutos y eleven el movimiento de solidaridad a un mayor nivel de organización.

POLICIAS JUZGADOS POR TORTURAS A UNA DIRIGENTE DEL PCE(r)

El juicio a cuatro inspectores de la Brigada Regional de Información de Madrid, acusados de infligir malos tratos a Isabel Llaquet Baldellou en octubre de 1980, celebrado el pasado 18 de febrero en la Audiencia Provincial de Barcelona, ha puesto de manifiesto una vez más que bajo la aplicación de la Ley Antiterrorista se ampara y favorece la tortura generalizada.

Pocas han sido las denuncias por torturas contra miembros de los cuerpos de seguridad del Estado que han prosperado en los diez años de democracia, y notable es el interés del PSOE para que así suceda. Incluso, el Ministro del Interior, el que obligó a la juez Huertas a retirar una prueba pericial, una rueda de reconocimiento con los guardias civiles de una comandancia de Bilbao, en el proceso abierto por torturas a Tomás Linaza, y ordenó a policías y guardias civiles a desobedecer a los jueces cuando se requiera su comparecencia, ha amenazado a los posibles denunciantes de agentes de la seguridad por torturas que, en el caso de no poderlo demostrar ante el juez, tendrán que responder ante la Justicia.

El procesamiento de los torturadores de Isabel Llaquet prosperó, Jesús González, Ricardo Sánchez Fernández, Rafael Navarro García y Jesús Castaño de Lis, para quienes el fiscal solicitó una pena de cinco meses de arresto e inhabilitación durante cinco años, como la condena firme de tres guardias civiles por torturas causadas a José María Olarra en octubre de 1983, firmada el pasado noviembre, demuestran la entera vigencia de la tortura, que permite y ampara el PSOE.

Campaña contra la tortura

«La tortura ha superado el marco de las comisarías y se ha prolongado en las cárceles», aseguraron los representantes de las Gestoras Pro-Amnistía de Euskadi en la presentación de la campaña contra la tortura que se desarrolló en Euskadi entre los días 13 y 21 de febrero bajo el lema «Euskadi torturaren aurka».

Respecto a la Ley Antiterrorista, y anticipándose a la derogación anunciada por el presidente del Gobierno, los representantes dijeron que el Gobierno «va a iniciar una nueva ofensiva ideológica tendente a readecuar la Ley Antiterrorista, que posibilite al PSOE un nuevo marco jurídio y policial europeo que aporte cobertura legal, a nivel internacional, a su política represiva».

Diecinueve torturadores siguen en sus puestos

El Ministerio del Interior no ha suspendido de sus funciones a 19 policías que tienen abiertos expedientes por supuestas torturas, según un informe de la Dirección General de la Policía que contiene datos desde enero de 1983.

Desde la llegada del PSOE al poder, han sido abiertos 34 expedientes por torturas supuestamente infligidas por 31 policías, de los que 8 han sido procesados y el resto continúan en activo. De estos últimos, 19 nunca fueron apartados del servicio y sólo 4 lo fueron temporalmente.

5-87

municipal.

Desalojados por la Guardia Civil los componentes de la Asociación de Parados de Zierbana (Vizcaya), encerrados en el Ayuntamiento de esa localidad en exigencia de puesto de trabajo.

15-1-87: Condenado uno de los parados de la Asociación de Parados de Gasteiz que tomó parte en la ocupación de la empresa Azucarera Alavesa.

16-1-87: La Policía detiene a seis personas en Madrid, y las acusa de formar parte de ETA m. José Ignacio de Juana Chaos, Esteban Esteban Nieto, María Inmaculada Noble Goikoetxea, Antonio Troiño Arranz, María Teresa Rojo Paniego y Cristina Arrizabalaga Vázquez, detenidos bajo la acusación de formar parte del comando Madrid de ETA m.

El objetor de conciencia Miguel Rodríguez es encarcelado por orden de un juez militar de Valencia.

18-1-87: El fotógrafo de prensa Antonio Suárez, de las revistas Interviú y Tiempo, permaneció detenido por la Policía durante catorce horas en el aeropuerto de Barajas sin motivo justificado.

20-1-87: El dibujante Andrés Vázquez Sola es condenado por unos dibujos en contra de la OTAN, publicados en La Tribuna de Marbella.

Juzgados diez jornaleros de Badolatosa (Sevilla) por unos cortes de tráfico, realizados en enero de 1984.

21-1-87: Un fiscal y un juez de Barcelona prohíbe a la prensa tomar notas en el juicio del objetor de conciencia Abel Lacoma.

22-1-87: El propietario del pub Propaganda de Vigo, detenido por la Policía por exponer en su local varias fotografías de las últimas luchas contra la reconversión, algunas de ellas publicadas en la prensa. Unos periodistas de A Nosa Terra, que se acercaron a cubrir la información, fueron igualmente detenidos.

23-1-87: Instituciones Penitenciarias inicia la dispersión de presos

(Pasa a la pág. 5)

Milagros, Enrique y Manuela en el banquillo del Tribunal parisino.

La trampa de la policía francesa al descubierto

(Viene de pág. 1)

Uno de los abogados defensores de los tres revolucionarios procesados, Bernard Ripert, denunció en la vista oral que la detención de Milagros, Manuela y Enrique fue «una provocación de la policía francesa en colaboración con la española para involucrar al PCE(r) en un asunto de armas». Los tres españoles fueron detenidos el 10 de enero de 1986 en Paris, en una acción policial dirigida por el jefe de la Brigada Antiterrorista francesa, el comisario Jean Claude Bouchoux, y acusados de posesión de un lote de armas depositadas en una consigna de la estación del Este.

«Ni la policía francesa, ni el fiscal, han mostrado interés en localizar y detener al traficante que facilitó las armas a Milagros, sencillamente porque es sobradamente conocido por ellos, ya que es un habitual confidente introducido en el mercado negro de armas», afirmó el abogado Ripert quien, ante el cúmulo de arbitrariedades cometidas por la policía y la obstinación de la judicatura de calificar de delito común un hecho marcadamente político, calificó el juicio de farsa.

Milagros Caballero, madrileña de 26 años de edad, fue la primera de los procesados en prestar declaración. Milagros, que reconoció su militancia en los GRAPO y se responsabilizó de las armas depositadas en la consigna, hizo una exposición de los objetivos que persigue su organización y las condiciones políticas que justifican su existencia, ratificando, en varias ocasiones que las armas eran para ser utilizadas exclusivamente en España.

Francia no quiere juicios políticos

«Los GRAPO es una organización armada que lucha por la destrucción del aparato burocrático-militar fascista del régimen de los grandes monopolios en España, y la instauración de una República Popular en la que estén representados todas las clases y sectores sociales que luchen contra el fascismo», dijo Milagros en un correcto francés. El presidente del Tribunal, el juez Villeumin, interesado solamente en la posible relación entre PCE(r) y GRAPO, impidió que Milagros concluyera su defensa política.

Posteriormente, prestó declaración Manuela Ontanilla Galán, nacida en El Arahal (Sevilla), en 1950, quien reconoció su militancia en el PCE(r) y negó su responsabilidad en el asunto de las armas. Nuevamente la intransigencia de Villeumin, enfrascado en relacionar armas y PCE(r), impidió a la procesada realizar su defensa política.

Trampa policial

Enrique Cuadra Exeandia, un trabajador de Altos Hornos de Vizcaya, nacido en Baracaldo en 1950, declaró en último lugar, reconociéndose militante del PCE(r) y denunciando la persecución policial que sufren los revolucionarios españoles en Francia. «No es posible que la policía francesa me detuviera en posesión de armas, hecho que se está juzgando aquí —dijo Cuadra dirigiéndose al juez Villeumin—. Los militantes del PCE(r) somos militantes políticos y no llevamos armas.»

«Todo esto no es más que una trampa de los servicios especiales franceses para implicar a mi partido en un asunto de armas y tratar de detener al secretario general, Arenas», dijo Cuadra.

«Desde un principio, y durante los tres días que permanecí en comisario —prosiguió el militante del PCE(r)—, lo que menos le interesó a la policía francesa fue el asunto de las armas; su empeño se centraba en conocer el paradero de Arenas. Incluso me llegaron a ofrecer dinero y documentación falsa si les daba alguna información al respecto.»

Según Cuadra, la policía española sabía que Arenas se encontraba refugiado en Francia, y en colaboración con la policía francesa, preparó la trampa para poderlo detener e implicarle en un asunto de donde aparecieran armas.

Objetivo: Arenas

La detención de los tres españoles procesados se produjo cuando Enrique, que acababa de llegar de España, «para tratar con Manuela asuntos políticos», se percató que el domicilio de Milagros era vigilado desde una furgoneta camuflada. «En un principio, me hizo suponer que serían asesinos de los GAL o de algún otro grupo similar», afirmó Enrique, «ya en 1979 habían asesinado en París al entonces presidente del PCE(r), Juan Martín Eizaguirre, y a otro militante.» Puesta sobre aviso Milagros decidió abandonar la vivienda, y pidió a Manuela y a Enrique que la ayudaran a transportar sus enseres personales y a depositarlos en la consigna de la estación del Este, para poder despistar con mayor facilidad a los posibles asesinos.

El comisario Jean Claude Bouchoux, jefe de la Brigada Antiterrorista francesa, que acudió a declarar a petición del fiscal, reconoció que había recibido una información sobre la adquisición de armas por una española o italiana en el mercado negro. Bouchoux, que se negó a revelar la identidad del traficante confidente alegando «secreto profesional», manifestó que «estaba convencido que siguiendo a los tres españoles detenidos y luego procesados, podría llegar al secretario general del PCE(r)».

En su intervención, el fiscal calificó de delictivos los hechos juzgados, y justificó, en aras de la seguridad, las actuaciones de la justicia y la policía francesa.

Por su parte, los abogados defensores, Isabelle Couton y Bernard Ripert, basaron su defensa en el carácter político de los hechos y solicitaron la nulidad del proceso por falta de procedimiento.

Horas antes de celebrarse el juicio, en una rueda de prensa convocada por la Comision Prison-Repression, varios representantes de diversos colectivos franceses manifestaron públicamente su solidaridad con los tres revolucionarios españoles procesados.

Terrorismo del Estado francés

La abogada de los dos militantes del PCE(r) y uno de los GRAPO, juzgados en París por tráfico de armas, Francisca Villalba fue sometida a un cacheo completo de todas sus pertenencias, incluidos papeles, agenda y fotos familiares, durante dos horas en la frontera de Hendaya por la policía francesa a su vuelta del juicio. La abogada volvía de París en un autobús fletado por la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (AFAPP) para asistir al proceso.

Pasada la frontera francesa, ya en la parte española, miembros de la policía antiterrorista, ayudados por la guardia civil de frontera, desalojaron todo el autobús y procedieron a cachear también a todos los ocupantes del mismo, hombres, mujeres y chavales jóvenes, repasando papel por papel y comprobando incluso la tapicería del autobús, a la busca de alguna pista que pudiera llevarles a la localización de elementos del GRAPO o de otras organizaciones europeas.

A la ida, el mismo día del juicio, la policía francesa retuvo durante hora y media el autobús, en el que viajaban cincuenta personas procedentes de Andalucía, Madrid, Galicia, Asturias y el País Vasco. A las cinco y media de la madrugada, cuando el autobús llegó a París, más de cinco coches de la policía francesa le rodearon y le escoltaron por todas las calles hasta llegar al hotel donde iban a residir los miembros de la AFAPP. Más de cien policías fueron dedicados a esta faena durante los tres días que estuvieron estos españoles en París. Todos los días una vez por lo menos, la policía registraba sus habitaciones buscando algunos objetos sospechosos.

El dueño del hotel, un argelino que acusó a la policía de «racista» fue interpelado y acusado de colaborar con los terroristas. Militantes franceses de la organización «Prison-Repression» que se dedica a la ayuda y solidaridad con los presos en Francia, fueron también interrogados sobre sus relaciones con los grupos armados españoles. Sus casas fueron también registradas y fichados todos sus moradores.

A la salida del juicio, celebrado en el Tribunal Correccional de París, con asistencia de cuatro abogados españoles, miembros del Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid, la policía impidió a los miembros de la AFAPP que se concentraran ante el Palacio de Justicia, con empujones, gritos y malos modos incluso contra los abogados y periodistas. Gritos de «españoles a España» y otros del mismo cariz eran proferidos por la policía en medio de empujones.

Crónica de la represión

(Viene de pág. 6)

5-5-87: Gonzalo Ruiz García, obrero de Forjas y Aceros de Reinosa (Santander), muere en el hospital de Valdecillas a causa de las lesiones provocadas por botes de humo lanzados por la Guardia Civil el jueves santo en Reinosa. Cuatro son ya los obreros muertos en las luchas contra la reconversión.

7-5-87: Bartolomé Serra, vecino de las islas Baleares, ha pasado cuatro meses en prisión, acusado de dos atracos que, según la Guardia Civil, el mismo había declarado. Sin embargo, se da el hecho de que Bartolomé es sordomudo.

Dos jóvenes, de 13 y 15 años, fueron detenidos y puestos a disposición del Tribunal de Menores de Lleida acusados de lanzar cócteles contra el monumento a los caídos el día de las fiestas de San Jordi (Barcelona).

9-5-87: La policía desalojó y detuvo a una veintena de trabajadores de la Mina de León que se encontraban encerrados en protesta por los inminentes despidos.

Un grupo de chavales, detenido por la policía de Iadautxo mientras colocaban carteles convocando una manifestación contra la droga.

12-5-87: Varios heridos y detenidos en una manifestación celebrada en Rioja (Santander) en recuerdo de Gonzalo Ruiz.

13-5-87: Un grupo de bomberos del Ayuntamiento de Bilbao, desalojados violentamente por la policía municipal. Los bomberos, encerrados en el Ayuntamiento, reclamaban la profesionalización del servicio y la dimisión del concejal y del director del parque de bomberos.

14-5-87: Agustín Celihueta, concejal de HB, fue secuestrado por un grupo parapolicial y torturado durante varias horas. Se le apreciaban claramente numerosas quemaduras en la cara.

15-5-87: La Guardia Civil golpeó y detuvo a un grupo de jóvenes de Aezkoa en Navarra mientras colocaban carteles en defensa del euskera.

Ciento diez vecinos de Reinosa denunciaron ante el juez los incidentes del Jueves Santo en los que fue herido mortalmente Gonzalo Ruiz. Durante la presentación de las denuncias es detenido Angel Herrero, obrero de Forjas, por «insultos a la Guardia Civil».

Cuatro miembros de una familia resultaron muertos y otros dos heridos al estallarles un artefacto militar perteneciente a las Fuerzas Armadas en la localidad de Barbarte (Cádiz).

16-5-87: Carmen Goikoetxea fue detenida y golpeada con porras por la Guardia Urbana de Badalona cuando salía de una discoteca. La joven tuvo que ser atendida de varias fracturas en brazos y piernas.

Dieciséis personas, detenidas en el casco viejo de Pamplona durante una manifestación en contra del cierre anticipado de los bares.

Cuatro jóvenes, detenidos en una manifestación celebrada por un numeroso grupo de chavales ante el Ayuntamiento donostiarra exigiendo más locales para la juventud.

17-5-87: La Policía disolvió dos manifestaciones contra la droga, celebradas en Donostia y Gazteis respectivamente.

18-5-87: La Policía disolvió una concentración ante la comisaría de Pamplona que exigía la libertad de los dieciséis detenidos durante la manifestación del día 16. Varias personas resultaron heridas.

(Pasa a pág. 8)

u origen de las mismas, diligencias policiales contra los procesados antes referidos, todos ellos miembros de dicho Sindicato Obrero».

Terminaba así, felizmente, un proceso que ha durado más de seis años y que coincidió con la lucha de los obreros de Michelín de Vitoria contra los intentos de la multinacional de neumáticos francesa, de desembarazarse de los dirigentes sindicales más radicales e imponer un método de trabajo ininterrumpido en equipos, para aumentar el grado de explotación de sus trabajadores. Cuatro año del conflicto de Vitoria, Michelín había despedido a más de 200 trabajadores de sus factorías de Lasarte, Valladolid y Aranda de Duero en un claro ejemplo de terrorismo sindical para eliminar las reivindicaciones obreras.

pedir que los esquiroles boicoteasen la huelga y fueran castigados por los propios obreros.

«Los jueces pueden condenar a los revolucionarios sin pruebas» dicen los Magistrados Roberto Hernández, Alfredo Vázquez y José Barnuevo.

La sentencia de la Audiencia Nacional va firmada por Roberto Hernández, como presidente del Tribunal político, Alfredo Miguel Vázquez y Jerónimo Barnuevo. En ella se justifica la absolución de los dirigentes sindicales por aplicación del precepto constitucional de «presunta el plenario, hacen que se les expulse de la misma o si se quedan no contestan las preguntas formuladas por el ministerio fiscal o acusadores particulares».

Es decir que en el caso de revolucionarios que no acepten la legalidad del Tribunal éste puede condenar a militantes de ETA, PCE(r) o GRAPO por presuntos delitos de la misma o menor categoría, sin que el fiscal presente la más mínima evidencia en el juicio oral. En estos casos, dicen los magistrados Hernández, Vázquez y Barnuevo, basta nuestra evidencia.

La sentencia absuelve a Andrés Sánchez, Guillermo Argós, Guillermo Guerrero, José Manuel Collado y Santiago Abad de la acusación de haber intentado matar al jefe de personal de Michelín, Jesús Casanova, que dirigía a los grupos armados de esquiroles durante la huelga de Vitoria. La policía, en connivencia con la empresa y los jueces, entraron una noche a saco en las casas de los dirigentes de la CNT y les secuestraron, les torturaron y les tuvieron cerca de dos años en la cárcel.

titud altanera, desafiante e irrespetuosa, decidiendo voluntariamente marcharse de la sala en que se cele-

Torturas a dos militantes de los GRAPO

Ana García Rueda, hermana de un militante de los GRAPO muerto en 1985 por la policía, y Ramón Fontcubierta Ariza, que cumplió su condena de siete años hace doce meses, fueron detenidos y torturados por la policía política en Oviedo.

Los dos militantes de los Grupos de Resistencia Antifascista, Primero de Octubre (GRAPO) han sido acusados de intentar llevar a cabo una expropiación en un banco de Oviedo y haber disparado contra un empleado de esa sucursal que se negó a darles las llaves, el 10 de diciembre.

Durante los cinco días que estuvieron incomunicados en manos de la policía, por aplicación de la ley especial antiterrorista, los dos revolucionarios fueron sometidos a malos tratos y torturas para que revelaran el paradero de sus compañeros.

Ramón Fontcubierta, que había salido de la cárcel hace un año, después de cumplir siete años de condena, se desgarró la rodilla al intentar huir de la policía, saltando por un terraplén. Herido, no fue llevado al hospital y la policía le sometió a torturas con grave peligro de dejarle cojo. A pesar de ello los dos revolucionarios se negaron a declarar ante la policía y denunciaron las torturas ante el juez de la Audiencia Nacional.

Testimonio de Ana M.ª García Rueda:

5 días de torturas

Fui detenida en Oviedo el día 10 de diciembre de 1987, sobre las 3,15 de la tarde, por una dotación de la policía nacional.

Antes de que nos metieran en el coche oí disparos por todos los sitios y junto a mi camarada nos llevaron a la comisaría central de Oviedo. Nada más llegar a golpe de puñetazos me desnudaron completamente y me pasaron a una habitación donde me esperaban cuatro energúmenos de la brigada de información de la brigada de información que se me echaron encima dándome golpes y puñetazos en es estómago y en todo el cuerpo. Así estuvieron varias horas. Yo ya me notaba la cara hinchada y sentía fuertes dolores en todo el cuerpo. A continuación entraron dos más para turnar a sus colegas y repitieron conmigo la misma sesión pero con tirones de pelo y arrastrándome por la habitación. Como yo ya tenía el cuerpo amoratado paraban de vez en cuando para darme pomadas que me fueron quitando las marcas.

No tardaron en llegar los «especialistas» de la brigada de información de Madrid. Con ellos continuaron más fuerte si cabe las sesiones de tortura: me tiraban de los pelos hasta que la cabeza me llegaba al suelo y de ahí me subían para arriba con el mismo método; me obligaban a andar en cuclillas y me pusieron contra la pared de rodillas y cada vez que me movía me daban puñetazos en los riñones y en las piernas. Todo esto acompañado de insultos, vejaciones y amenazas como que me iban a pegar 4 tiros como hicieron con mi hermano Juanini.

Así me tuvieron durante cuatro días seguidos, sin duda en un ensayo de lo que será la «nueva» aplicación de la ley antiterrorista. Al 5° día nos trasladaron a Madrid en un viaje que se convirtió en otra sesión de tortura. Me amenazaron continuamente con tirarme por un barranco y no cesaron los golpes en ningún momento.

Una vez en Madrid nos llevaron a la DGS, donde permanecí en una celda hasta que me llevaron a otra comisaría que por lo visto debe ser la «nueva DGS». Aquí nada más entrar me dieron un empujón contra la pared y me pusieron mirando a la misma, cada uno que que iba pasando me daba tirones de pelo y patadas. Luego me sentaron en una silla donde continuaron con los puñetazos y golpes en el pecho.

Así estuve hasta que me trasladaron a la Audiencia para declarar ante el juez y después a la prisión, donde todavía conservo hematomas que el paso de los días y todas sus sesiones de pomadas no han podido eliminar.

a Argelia.

10-87: Numerosos enfrentamientos con la policía han tenido lugar en diversos puntos de Euskadi en manifestaciones de protesta relacionadas con las numerosas detenciones y extradiciones.

2-10-87: La Guardia Civil mata de varios disparos al joven Luis María Ruiz Barranco en Alfafén (Valencia) porque les parecía «sospechoso».

2-10-87: Seis estudiantes fueron detenidos en Santiago tras una manifestación en protesta por el derribo de unos barracones. Al ser puestos en libertad los jóvenes presentaban hematomas por el cuerpo.

3-10-87: Varios obreros de Euskalduna fueron golpeados por la policía cuando se manifestaban ante el edificio de la Bolsa de Bilbao en contra de la reconversión.

3-10-87: Sabino Zarandona se cayó, según la policía, por el hueco de la escalera en la comisaría de Gordoni, resultando gravemente herido. El mismo día el refugiado Ramón FraireManteca resultaba herido en un accidente cuando era trasladado por la policía desde Vitoria a Madrid.

5-10-87: José Luis Lekue e Imanol Sein, detenidos en la razzia policial, tuvieron que ingresar en los hospitales de Guipúzcoa y Carabanchel debido a las torturas en comisaría.

5-10-87: Begoña Sagarzazu, detenida en Barcelona, denunció ante el juez la violación en comisaría por parte de un miembro de la Guardia Civil.

5-10-87: Elena Garisoain, de Altsasu, ha denunciado en repetidas ocasiones que desde su primera detención en 1985 hasta hoy ha sufrido amenazas e intimidaciones por parte de la Guardia Civil; en esta ocasión, fue golpeada por un guardia civil cuando se encontraba haciendo autostop en la carretera de Iruñea.

8-10-87: Entre los días 6 y 8, la policía registró los locales de HB y de las Gestora pro-Amnistía, llevándose todo tipo de papeles y ficheros.

10-10-87: Tres personas resultaron heridas, entre ellas un obrero de Super Ser, a consecuencia de los botes de humo y pelotas de goma que la policía lanzó en una manifestación convocada en Pamplona en protesta por la razzia policial. En dicha manifestación, tras periodistas de Deia fueron golpeados y detenidos cuando intentaban fotografiar la actuación policial.

(Pasa a pág. 6)

Enrique Cerdán Calixto

El cinco de septiembre se cumplen seis años del asesinato de ENRIQUE CERDAN CALIXTO, vecino del barrio de Quintana. Enrique fue sorprendido a altas horas de la madrugada por toda una recua de policías. Su cuerpo fue acribillado sin contemplaciones. Se hacía así realidad la amenaza que pesaba sobre él desde ese día de diciembre del 79 en el que, junto a otros militantes de los GRAPO, lograba fugarse de la prisión de Zamora.

Cerdán emprendería su actividad política muy joven, dentro del movimiento estudiantil de los años sesenta. Participaría en la creación de diversos círculos estudiantiles —los CLE— de los que, años más tarde, destacaría junto a otros compañeros por sus esfuerzos para la reconstrucción del Partido Comunista traicionado por el revisionismo y la reconciliación nacional propugnada por los carrillistas. En 1975 sería elegido miembro del Comité Central del PCE(r) del que había sido miembro fundador.

Meses más tarde, tras los fusilamientos de los cinco militantes de ETA y FRAP Enrique planteará a varios de sus camaradas y amigos la formación de una organización guerrillera capaz de hacerle frente al régimen moribundo del verdugo, al cambio de fachada que se estaba cociendo en los despachos ministeriales para después de la muerte de Franco.

Cuatro días después de la demostración de fuerza del régimen en la Plaza de Oriente, a primeras horas de la mañana del primero de Octubre, varios miembros de los cuerpos represivos son ajusticiados en las calles madrileñas. La acción no sería reivindicada hasta pasados algunos meses pero, en ella, habían participado los primeros comandos de lo que iban a ser los GRUPOS DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE OCTUBRE (G.R.A.P.O.).

A la violencia institucionalizada y democrática había que oponerle la violencia revolucionaria, la lucha armada popular. Cada uno de los desmanes del régimen, cada reivindicación popular, deberían ser espondidas y acogidas por la Organización guerrillera.

Enrique hizo suya esta necesidad desde un primer momento. Su entrega, su decisión, sus principios comunistas y su confianza en la victoria fueron las claves que facilitarían la formación y consolidación de la organización armada. Sabía a ciencia cierta que, en los primeros momentos, tan sólo empuñarían las armas los hombres y mujeres más conscientes, que tan sólo hombres y mujeres comunistas se enfrentarían cara a cara al fascismo. Era la etapa más difícil; había que demostrar que se podía hacer temblar al régimen ante la respuesta popular, que se le podía hacer retroceder, que se le podía vencer.

Desde el Comando Central de los GRAPO al cual pertenecía Enrique, desarrolló una amplia campaña de discusión para ir consolidando la línea de actuación que debía guiar la actividad de los GRAPO. La política manda al fusil, repetía incesantemente. «Nuestra política es unirnos a las aspiraciones y deseos de libertad y justicia que tiene nuestro pueblo, sin él no somos nada».

Enrique participaría también en importantes acciones guerrilleras como el secuestro en diciembre del 76 y enero del 77 del oligarca Oriol y del Tte. General Villaescusa, exigiendo para su libertad la liberación de los presos políticos con largas condenas que seguían en las cárceles tras la amnistía decretada ese mismo año.

Detenido en el transcurso de esa acción, Cerdán pasaría varios años en las prisiones de Soria y Zamora hasta que logra fugarse de está última.

Con su incorporación, de nuevo volvía a estar en los puntos de mira de las pistolas asesinas; era demasiado peligroso para este sistema porque, con su esfuerzo, con su entrega, había contribuido a que se extendieran los métodos de la guerrilla a las luchas obreras y populares; porque con su esfuerzo, con el de otros muchos que siguieron sus enseñanzas se estaba demostrando que a la bestia se le puede golpear hasta en el mismo corazón.

Su asesinato se fue fraguando en los despachos policiales, en las altas esferas del Ministerio del Interior.

El cinco de septiembre de 1981, sus asesinos no se contentaron con quitarle la vida de un balazo. Todos los cargadores fueron vaciados en ese cuerpo hasta entonces rebelde. Por si acaso...

Hasta en esos momentos fueron cobardes.

Presas Políticas del PCE(r) y de los GRAPO

7-87

Amnistía es un periódico trimestral que reune y comenta toda la información sobre la represión del Estado español. Es un periódico sin censura porque es independiente de todas aquellas instituciones que controlan los medios de comunicación en España: la Banca, las multinacionales capitalistas, el Estado, el Ejército, la Iglesia, la Policía, etc.

Sólo con tu ayuda podremos mantenerlo y mejorarlo
Rellena este boletín de suscripción y envía el dinero
con un giro postal o un talón al portador
al apartado 15.220, 28080 Madrid

Boletín de suscripción

Nombre y apellidos.....

calle..... número ..... Teléfono .....

Localidad..... Distrito postal ..... Provincia/País .....

Si no quieres recortar el periódico, saca fotocopia y envíanosla

CARTAS

EL PESO DE LA SOLIDARIDAD

«Creo que vuestra presencia tuvo un indudable peso en el desarrollo del juicio. Tanto por vuestro aporte moral como política.

El juicio tenía su importancia por ser la primera vez que se juzgaba en Francia a militantes del PCE(r) y de los GRAPO. Con ello el Estado francés daba un paso más en su trepidante carrera represiva contra todo lo que huele a revolución.

Frente a todo este empeño contrarrevolucionario se levanta y ofrece su resistencia la solidaridad internacional con los diferentes movimientos revolucionarios. En este sentido, vuestra presencia aquí a supuesto un paso más a la hora de dar un mayor estrechamiento de la solidaridad internacional.

Recordaros nuestro agradecimiento por vuestra presencia, que fue realmente emotiva en todos los sentidos.»

Enrique Cuadra Exendia
Fresnes 30-5-87

La Resistencia de un preso social. Angel Robador es un preso que ha pasado por varias cárceles y conoce sobradamente los métodos que en ellas se utilizan. Actualmente, se encuentra en la prisión de Alcalá de Henares, adonde ha sido trasladado para su clasificación de 2.° grado.

«El otro día me trajeron un papel del Juzgado por el que me piden tres años de condena por dar un puñetazo a un guardia, cuando lo que ocurrió fue todo lo contrario, que me dieron una brutal paliza y me intentaron ahorcar. Cuando manifesté esto en el Juzgado me contestaron que cada juez ve las cosas a su manera», relataba Angel en una carta enviada a este periódico desde la prisión de Daroca.

Desde Alcalá de Henares, Angel escribía: «Acabo de salir de una huelga de hambre de veinte días en apoyo a mi solicitud de traslado a Burgos, no sólo por motivos humanitarios, ya que mi familia reside allí, sino que ellos no pueden venir a verme a menudo. Hasta ahora no he recibido contestación».

JUAN JOSE CRESPO GALENDE (KEPA)

«Has tenido una muerte cierta,
larga, pensada, prevista.
Esa ha sido la grandeza de tu acto
y por muchos muros de silencio
que hayan querido poner,
no han conseguido ocultarlo».

Muerto en huelga de hambre en lucha contra las condiciones indignas impuestas en las cárceles de máxima seguridad como Herrera de la Mancha, Alcalá, Soria, etc.

ABAJO LAS CARCELES DE EXTERMINIO! AMNISTIA YA!

ACTO HOMENAJE: DIA 18 JUNIO 1987 - LAS CARRERAS (CASA SOCIAL) - 6 TARDE

Asociacion de familiares y amigos de presos políticos de Euskadi

...tapadera para controlar a la juventud

Después de dos meses de espectaculares acciones, hasta los mismos jueces han tenido que reconocer lo que ya todos sabíamos: que la Operación Primavera «sólo pretendía contrarrestar las denuncias de las Coordinadoras de Barrios y de las madres de hijos drogadictos» (Manuela Carmena en «Cambio-16» del 27 de abril).

Como era de esperar, los grandes camellos han salido impunes de cualquiera de las numerosas redadas realizadas en los barrios populares a pesar de que, según denunciaba un miembro de la Coordinadora de Barrios, «los lugares de venta son perfectamente conocidos por la policía que, sin embargo, se dedicaba a cachear y detener a jóvenes por el mero hecho de no llevar documentación o portar una pequeña dosis para su consumo».

Numerosas y palpables son, a estas alturas, las pruebas de la connivencia policial en el tráfico, ese negocio redondo que además de facilitarles cuantiosos beneficios, sume en la apatía y la degeneración a quien caiga en sus redes. No es casualidad que sean precisamente los jóvenes de los barrios populares el principal objetivo a la hora de extender la droga como tampoco lo es que, de un tiempo a esta parte, prolifere el tráfico de droga dura ante la ineficacia del conocido hachis o porro.

Con la excusa «primaveral», la policía ha dado nuevos pasos en el control y fichaje de la población y sobre todo de esa juventud rebelde a la que tanto teme este Estado. Como bien decía uno de los detenidos en Nous Barris (Barcelona) «nos sentaron en el banquillo porque ven que nos movemos y somos radicales, porque ante la baja calidad de la vida, el desempleo y la droga, no pensamos callarnos» (extraído del «Periódico de Catalunya» del 14 de mayo). Tomándole la palabra, numerosos grupos de jóvenes de distintos barrios de Madrid y Barcelona, han organizado grupos de autodefensa para hacer realidad esa famosa consigna que ha presidido todas las movilizaciones contra la droga: «de civil o de marrón, los camellos al paredón».

Kepa: Un recuerdo imborrable

El 19 de junio se cumplió el sexto aniversario de la muerte en huelga de hambre del militante del PCE(r) Juan José Crespo Galende (Kepa), que con su decisión y entrega obligó al Gobierno a dar marcha atrás en su plan de exterminio de los presos políticos. Ocho años más tarde, el recuerdo de Kepa permanece imborrable entre sus compañeros.

Hablar de Kepa y de la huelga de hambre es hablar también de aquellos difíciles tiempos. Ahora hay un Reinosa, o un Puerto Real, o los estudiantes poniendo patas arriba a todo el Gobierno; y a todo el Estado, diría yo. Ahora, tras las barricadas hay armas caseras y tirachinas y una voluntad de resistir como nunca la había habido. Ahora, nadie cree en nada excepto en la posibilidad que le brindan sus manos en acción, su coraje en acción, todo en acción. Entonces no; entonces, apenas se tomaba otro camino que no fuera el de la espera desesperanzada porque la esperanza parecía haber sucumbido bajo las amenazas de aquel 23-F y la represión gubernamental y se confiaba, todavía, en la buena voluntad de los de arriba y, mientras tanto, ellos seguían preparando el terreno para hacernos creer que nada, absolutamente nada, se puede hacer contra el omnipotente Estado que arrasa con todo cuanto se le interponga en el camino. Y en ese camino estábamos también los presos, estábamos en sus mismas entrañas, en prisión y contra nosotros se dirigió también la embestida.

Se levantó Herrera de la Mancha para intentar convertirnos en guiñapos. Se levantó Herrera y con ella nuestra voluntad de demostrar que, aún en las peores condiciones, se puede vencer al Estado, que se les puede hacer dar pasos atrás. Había que vencer a los planes de aniquilamiento impuestos en las prisiones porque, con ello, se abriría también una nueva esperanza entre las gentes.

Así comenzó la huelga de hambre a tumba abierta y, con ella, la larga agonía de Kepa y Pablo y de otros muchos. Sólo teníamos un arma en nuestras manos: la vida, y Kepa tuvo que dar la suya para poder avanzar ese trozo de camino.

Sólo Pablo presenciaría aquellos momentos que a nosotros nos robaron la distancia y las rejas. El estuvo con Kepa los últimos cuarenta y tantos días antes de aquel 19 de junio en que se fue.

«Kepa se sentía en el centro de una batalla, de una lucha brutal que tenía que librar con su propio cuerpo, con su propia vida. El centro de sus preocupaciones era obligar a ceder al Gobierno. Siempre mantenía la serenidad cuando nos llegaban con propuestas que, en el fondo, nada variaban la situación que habíamos dejado en Herrera. A pesar de cómo estaba, era el primero en rechazarlas. De eso nada, decía. Jamás he vivido una situación en que alguien esté tan convencido de lo que hace y con tanta confianza en sí mismo para superar las dificultades», recuerda Pablo.

«Recuerdo que unos días antes de que se lo llevaran —prosigue Pablo—, yo le hablé de algo así como suicidarme porque ya no aguantaba más el infierno de los vómitos y los dolores. No sé de dónde pudo sacar aquella voz si ni siquiera podía hablar, pero me dijo: "eso ni se te ocurra, ni se te ocurra. Nosotros no buscamos la muerte, ¿está claro?; no queremos morirnos, ¿lo entiendes?; y tendremos fuerzas de sobra y cojones también, para llegar hasta donde sea necesario, hasta donde nos obliguen, hasta morir, sí, pero no moverás un dedo para quitarte la vida, morimos porque nos matan, métetelo en esa cabezota, mala bestia". Sus gritos me paralizaron del todo. Desde entonces, mucho he pensado en ese último esfuerzo que tuvo que hacer Kepa hasta morir. La muerte se acepta, estás en ello, pero la agonía resulta insoportable. No hay plan psicológico como el que elabora el propio cuerpo para su autodefensa. Es brutal la resistencia que hay que vencer. Kepa era consciente de que era más fuerte que todos los carceleros juntos, que todo el Estado con sus represiones y miserias.»

Atreverse a desafiar hasta a lo imposible cuando es justo lo que nos mueve, atreverse a decir no habrá paso atrás, por duro o largo que parezca el camino; hoy, no es nada nuevo; hoy está en boca de muchos, en la decisión de muchos. Pero, para llegar a este hoy, ha habido que atravesar un ayer y Kepa supo hacerlo sin aspavientos, mordiéndose los temores y sus deseos de vivir. Si nosotros estamos como estamos, si se nos respetan unas condiciones de vida dignas en prisión, se lo debemos a él; si hoy la decisión de lucha crece por todas partes, como setas después de una torrencial lluvia, se lo debemos, en gran parte, también a él.

Presa Política del PCE(r)
Prisión de Carabanchel

OTAN en Rota (Cádiz).

José Luis Novoa y su padre, detenidos por la Guardia Civil camino de Orense. Ambos fueron golpeados y se les denegó la presencia de un abogado. Durante los interrogatorios, la Guardia Civil hizo especial mención de lo sucedido en el caso Almería. «Puede volver a pasar», respondían ante las exigencias de José Luis.

6-4-87: Eduardo Sáen, Leandro Bustos, Elías Arroniz, Javier Médecis y Julio Gil, todos ellos vecinos de Gasteiz, fueron condenados a seis meses de cárcel bajo la acusación de «resistencia a la policía», cuando varios zetas, unos días atrás, les habían acorralado y exigido la documentación.

7-4-87: Iñaki Pujana, Carlos Murúa, Martín Barreña y Oscar Barreña, vecinos todos de Durango, fueron detenidos y torturados durante diez horas en la Comisaría de Indautxo.

10-4-87: Unas doscientas personas fueron acorraladas por la Policía, pistola en mano, en Puerto de Algora (Guipuzkoa) mientras protestaban contra la entrega de refugiados vascos.

11-4-87: Tres jóvenes madrileños, detenidos por la Policía Municipal cuando regresaban de una reunión de la Coordinadora contra la Droga.

12-4-87: José María Baraiaka y José Roble, detenidos y golpeados por la Ertzantza en la comisaría de Lekeitio, por negarse a hablar en castellano.

13-4-87: Un grupo de chavales que se encontraba charlando en un parque del Clot (Barcelona) fueron detenidos por un centenar de policías municipales a base de golpes y sprays.

14-4-87: Miles de personas detenidas en varias ciudades del Estado dentro de la llamada «Operación Primavera» contra el tráfico de drogas. Los vecinos de muchos barrios y la misma Coordinadora de Madrid ha denunciado esta operación como una pantomima que no toca ni un pelo de los grandes traficantes. En San Roque, Cádiz, dos guardias civiles resultaron heridos cuando los vecinos impidieron las detenciones y los registros de pisos que pretendían realizar.

16-4-87: Alicia Gómez y su hermana María de los Angeles fueron golpeadas y detenidas por la policía cuando intentaban defender a un grupo de chavales que eran machacados por otro grupo de policías en la plaza de las Ventas (Madrid).

18-4-87: Treinta y cinco objetores de conciencia fueron detenidos y golpeados en Valencia cuando realizaban una sentada exigiendo la libertad de Mikel Rodríguez.

22-4-87: Más de 50 personas fueron detenidas y otras tantas heridas (dos de gravedad) en las brutales cargas realizadas por la Ertzantza en el 50 aniversario de Guernika.

(Pasa a pág. 6)

Año 2
Núm. 5
Precio
100 ptas.

Amnistía

OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
1987

PERIODICO SIN CENSURA

Treinta militantes de ETA, dos del PCE(r) y dieciséis de los GRAPO, sacados en secreto de sus celdas y aislados de sus compañeros

El Gobierno «secuestra» a sesenta presos políticos

El viernes, 24 de julio, a las seis de la madrugada comenzaba la operación de traslado y aislamiento de 18 presos políticos del PCE(r) y de los GRAPO, según los planes elaborados y dirigidos por el Ministerio del Interior para intentar romper el movimiento de resistencia en las cárceles españolas y quebrar el movimiento de solidaridad que se está desarrollando en la calle a través de organizaciones como las AFAPP, las Gestoras Pro-Amnistía y otros comités ciudadanos que reclaman la amnistía para los presos políticos revolucionarios. La decisión fue aprobada por Felipe González en una reunión del Consejo de Ministros.

Cuatro presas políticas del PCE(r) y de los GRAPO que han quedado en la prisión de Carabanchel.

El hecho más grave ha ocurrido en la cárcel de Alcalá-Meco, donde los días 16 y 17 de septiembre fueron apaleados por los funcionarios diez presos del PCE(r) y de los GRAPO que se negaron a desnudarse al entrar y salir de la prisión para ser juzgados en la Audiencia Nacional.

El día 17, el forense de la propia Audiencia Nacional pudo comprobar que los diez presos tenían contusiones en todo el cuerpo, y varios la ropa rota. Los abogados defensores se negaron a celebrar el juicio hasta que se comprobaran las señales de los golpes y se levantara acta de ello.

La situación en Alcalá-Meco ha sido siempre muy violenta, desde que Santiago Martínez fuese nombrado director hace tres años. El nuevo director, José Antonio Lozano sigue las mismas prácticas represivas que su antecesor. En septiembre, la excusa para agravar la situación ha sido el presunto descubrimiento de una pistola «disimulada en unas zapatillas» que iban destinadas al preso de ETA, Troitiño.

Luis Cabezas, Pablo Cabezas, Jesús Cela, Paco Cela, Ventura García, Juan Sánchez, José Carlos Comesaña, Jaime Simón, Paco Tapia y Sebastián Rodríguez Veloso fueron golpeados salvajemente por los funcionarios de Meco que pretendían obligarles a desnudarse cuando volvían de ser juzgados en la Audiencia Nacional. Los abogados de los presos han puesto sendas denuncias en el juzgado de guardia de Alcalá de Henares.

Desde la gran victoria conseguida por los presos políticos de PCE(r) y de los GRAPO en las cárceles de Herrera de la Mancha y Zamora en la primavera-verano de 1981, donde se rompió con una larga huelga de hambre colectiva todos los planes del gobierno de la UCD para crear cárceles de exterminio, los presos políticos habían conseguido mantener vivo el espíritu de resistencia, tanto dentro como fuera de las cárceles. El gobierno se veía impotente por impedir el aumento de solidaridad ciudadana que han hecho de la amnistía su bandera de lucha. La muerte del militante del PCE(r) José Crespo Galende, marcó el punto de máxima lucha en las cárceles españolas, en junio de 1981.

Trasladados a las prisiones de Herrera de la Mancha y de Alcalá-Meco, los presos de ETA habían seguido esta lucha, amenazando con provocar, de nuevo, un estallido de solidaridad en toda España. Esto, unido al aumento de la actividad guerrillera, hizo que el gobierno se plantease un nuevo cambio en la lucha contra los presos, que ha empezado con el traslado y aislamiento de cerca de 60 dirigentes de los presos, separándoles de sus compañeros y enviándoles a prisiones apartadas.

De todas estas nuevas cárceles, la de «El Acebuche», cerca de la capital de Almería, es la peor y se ha convertido en el nuevo símbolo de la resistencia de los presos. Allí está de director Manuel Ruiz, hermano del joven Arturo Ruiz que fue asesinado por los pistoleros fascistas, en colaboración con la policía, en enero de 1977, precisamente por pedir la Amnistía para los presos políticos revolucionarios. Manuel Ruiz, que estuvo de director en la cárcel de Alcalá-Meco y donde dimitió, al parecer por presiones de los funcionarios de CC.OO. y de UGT, que querían más represión contra los presos, parece que intenta ahora hacer méritos y recuperar los puestos y «medallas» que parece que perdió allí. Quizás eso es lo que le «obligue» a ser más represivo y duro que los demás directores que no tienen que «demostrar» nada.

En este informe que ha elaborado la redacción de «Amnistía», se recogen cronológicamente los detalles del traslado de los dieciocho presos del PCE(r) y de los GRAPO, en lo que se presenta como una nueva y dura batalla de los presos políticos y del movimiento Pro Amnistía para conseguir una vida digna en las cárceles, mientras llega la libertad.

«El día 24 a las seis de la madrugada me abrieron la celda en Soria. Yo estaba en la cama leyendo —soy muy madrugador, me viene de cuando trabajaba en el muelle de Cádiz—; bueno pues un «boquis» me dice que baje a hablar con el jefe de servicios que había problemas.

EL «SECUESTRO» EN SORIA

No había un jefe, estaban los tres y los pasillos, el centro y toda la cárcel estaba invadida de «boquerias», habían levantado a toda la plantilla. Me dicen que han recibido orden de trasladar inmediatamente, a las siete, a Brotons, Juan García, José Pérez Hernández y Manuel Quesada a la Cárcel de Ocaña I; a Hierro, Pedrero, Teijelo y Calero a la de Almería, y a Ramón Olegario y a mí, a la de Daroca.

Tenían orden de sacarnos aislados de uno en uno de las celdas y sólo me dejaron que se lo comunicara a los futuros viajeros por la mirilla de la celda y eso después de pelear un rato. Dijeron que tenían órdenes concretas y que ellos no podían hacer nada. Bueno, así y todo, pude dar aviso a algunos camaradas que se quedaban en Soria. No tuvimos tiempo de recoger nada; yo eché lo que pude en un saco y los demás casi idem de idem. Nuestra conducción fue normal, vamos que los «picos» sólo cumplieron con la orden que tenían que era traernos vivitos —loados sean los cielos— a Daroca.

La cárcel de Ocaña está pensada para chavales de 21 a 25 años y su régimen carcelario está a tono con eso. Te pongo al corriente de alguna norma curiosa de esta cárcel:

(Pasa a pág. 3)

Carta del secretario de la AFAPP de Catalunya

EL Diario El País publicó el 26 de agosto de 1987 una carta de Salvador Llopis i Cano, secretario de Assemblea FAPP de Catalunya, en la que dice: «Mientras tanto, en los centros donde se encuentran actualmente estos presos, deben cesar los cacheos vejatorios, las limitaciones de comunicación con familiares y abogados, y otras restricciones como censura de correspondencia...

(Pasa a pág. 2)

«Pinin» en libertad. La campaña por la libertad de los presos políticos enfermos, desarrollada por la AFAPP, ACPG, CAPPA y ASPPA, ha contribuido a la puesta en libertad de Ernesto Fernández Portillo, «Pinin». El ex preso, que padece una parálisis, se encuentra en la actualidad en su pueblo natal, Villaseca de Laciana, León, en donde se celebró un acto por la libertad de los presos políticos enfermos el pasado mes de junio. En la foto, un cartel al respecto, colocado por la AFAPP en Cádiz.

Barrionuevo se niega a recibir a familiares de presos políticos

Desde que los dieciocho presos del PCE(r) y de los GRAPO fueron trasladados el 24 de julio a diferentes prisiones del Estado español, la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (AFAPP) se ha entrevistado en varias ocasiones con el subdirector general de Instituciones Penitenciarias, Angel Lara, para hacerle llegar su protesta por los traslados arbitrarios y exigir la reagrupación y un régimen de vida digno para los presos. Del mismo modo, la AFAPP ha solicitado una entrevista con el ministro del Interior, José Barrionuevo, para conocer los motivos de los traslados ya que en ninguna de las dos cárceles en las que estaban internados, Soria y Carabanchel, existían problemas que pudieran justificar dicha medida represiva.

«Después de mes y medio, el ministro del Interior no se ha dignado recibirnos» afirma uno de los solicitantes de la entrevista; «y, por su parte, Instituciones Penitenciarias, por razones evidentes, se niega a darnos una explicación de los motivos reales que han dado lugar a dichos traslados».

(Pasa a pág. 2)

EDITORIAL

Todos a una

Hace escasamente dos meses, el Gobierno empezó a hablarnos del «Pacto nacional contra el terrorismo» que tenían en proyecto; anunciarlo y comenzar a sentir sus efectos ha sido todo uno. El agitado y caliente verano ha estado lleno de ejemplos clarificadores.

Y eso que hablar a estas alturas de un Pacto contra el terrorismo, es decir, contra los revolucionarios, no es decir nada nuevo; siempre ha existido desde que se instauró la Reforma. ¿O acaso algún partido «democrático» no ha volcado sus iras contra el terrorismo? ¿Cuál de ellos abrió la boca alguna vez para condenar la tortura? ¿Quién alzó la voz, tan siquiera un mínimo, contra la ley antiterrorista que la ampara? ¿Acaso se ha escuchado en el Parlamento la más ligera denuncia de la guerra sucia?

Entonces ¿para qué otro pacto?

Después de este largo año de luchas y resistencia que hemos estado viviendo en el país, no es difícil entender su significado. Y es que, mal que les pese, no sólo no han conseguido acabar con la resistencia organizada, sino que ésta se extiende, ¡y de qué manera!, al movimiento obrero y popular. Tanto han aumentado los enemigos de la «democracia», que el Gobierno necesita extender, en la misma medida, la represión para dejar claro que aquí la democracia tiene un límite que no se puede franquear así como así.

Los mismos psoístas lo han dicho. Terroristas no son sólo los militantes de las organizaciones políticas y armadas revolucionarias, sino también los obreros de Puerto Real porque defienden su pan y el de sus hijos con barricadas, sabotajes y armas caseras. Terroristas son los trabajadores de SIDEGASA por zarandear a todo un vicepresidente del Gobierno en su lujoso coche, movidos por un odio de clase comprensible cuando está en juego su vida y su futuro. Terroristas son también los habitantes de Riaño porque se han resistido, hasta con dinamita, a perder su casa y sus raíces en una tierra que les ha alimentado durante años. Terroristas son ya todos cuantos resisten en este país contra el paro, la explotación y la miseria.

Este es el «terrorismo» contra el que necesitan pactar todos cuantos se desviven por la «democracia» de los oligarcas. Para el Gobierno y la oposición, los jueces y los periodistas, se acabaron ya las medias tintas; se acabó el «juego democrático» porque el enemigo arrecia y es cuestión de supervivencia para todos ellos el seguir a pies juntillas la única política posible para enfrentar el movimiento revolucionario.

Ya hemos visto, en poco tiempo, lo que esto significa. Con los revolucionarios, el tiro en la nuca como hicieron con Lucía Urigoitia; y que nadie alce la voz ni pongan en duda las razones que asisten a la Guardia Civil para el asesinato frío y calculado. Si hace falta la vuelta de los GAL, pues adelante; que necesitan torturar sin freno, pues no hay límites ni problemas, no vaya a ser que un juez celosamente democrático impida la «labor investigadora» de la policía, como sucedió en Bilbao a raíz de la detención de un comando de ETA; que necesitan acabar con el ejemplo de resistencia de los presos políticos, pues a preparar metódicamente su exterminio empezando por dispersarlos para continuar después con los palos, el aislamiento y la tortura.

Y para el pueblo también hay lo suyo. La creación de cuerpos especiales antidisturbios de la Guardia Civil que tomen pueblos como Pruna y callen a palos, botes de humo y tiros, si hacen falta, el grito de lucha de los jornaleros, o que les obliguen a trabajar a punta de metralleta. Y manga ancha, mucha manga ancha para la policía a la hora de imponer el orden con controles masivos y miles de detenciones diarias.

Esto es lo que hay detrás del Pacto y todos a acatar silenciosamente el compromiso. No se pueden permitir ni un conato de discordia, por lo que a la prensa y demás medios de comunicación les queda taparse los ojos y hacer oídos sordos a todo cuanto signifique poner en cuestión el «Estado de derecho». De ahora en adelante, se acabaron las críticas veladas a Barrionuevo y sus muchachos. La Policía todopoderosa sólo les deja las manos libres para aplaudir.

27 de septiembre: Día del Luchador Caído

Han pasado doce años desde aquel 27 de septiembre en el que las balas asesinas segaron para siempre la vida de cinco luchadores. En aquella madrugada de septiembre quisieron abrir una brecha que nublase el horizonte; apagar la llama encendida de los que continuaban resistiendo y, sólo lograron que la llama creciese con más fuerza, extendiéndose y abriendo paso a nuevos revolucionarios dispuestos a continuar la lucha en defensa de la libertad de nuestro pueblo.

En el tiempo transcurrido desde aquella madrugada han sido muchos los luchadores caídos, tantos que sería difícil rendirles homenaje a cada uno, por ello desde hace varios años las AFAPP-ACPG hemos acordado conmemorar el 27 de septiembre como el Día del Luchador Caído, en recuerdo a todos los héroes de nuestro pueblo.

Hoy, como ayer, los poderosos siguen masacrando la voluntad del pueblo, tratando de impedir con la fuerza de las balas que prosigamos el camino que nos abrieron nuestros caídos. Pero estos años de resistencia han confirmado que si las balas pueden truncar la vida de tantos corazones nobles, no pueden hacer olvidar su ejemplo y las ideas por las que lucharon. Hoy, ese ejemplo y entrega está más presente en cada uno de nosotros y su lucha es la que mantienen pueblos enteros contra el Estado de terror y miseria. El recuerdo ya se ha transformado en acción y el mejor homenaje a nuestros caídos se lo vamos rindiendo día a día, prosiguiendo la lucha y haciéndola avanzar hacia ese futuro de libertad, como ellos nos han enseñado.

Amnistía

Periódico trimestral

Edita:

Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos

Asamblea pra ceibar os presos políticos galegos
ACPG

Comité de Apoyo a los Presos Políticos de Aragón
CAPPA

Asamblea de Familiares y Amigos de los presos políticos de Cataluña

Asamblea para Sofitar a los presos políticos asturianos
ASPPA

Director: Abelardo Guil
Redacción y administración:
Apartado 15.220 de Madrid

Carta del Secretario de la Asamblea de Catalunya

(Viene de pág. 1)

Pedimos también un régimen de vida normal y no de aislamiento, así como que se les facilite locales para el estudio. Además teniendo en cuenta el alejamiento de estas prisiones, queremos que se habiliten los domingos para las comunicaciones y que se acumule el tiempo disponible.

Por todo ello pedimos el inmediato reagrupamiento de los presos políticos, compromiso que asumió el Gobierno a través de Instituciones Penitenciarias, en presencia de testigos como el presidente de la Cruz Roja Española, comprometiéndonos a reunirlos en una sola cárcel, con un trato digno.»

Carta de Sánchez Casas a El País

«...En la madrugada del 24 de julio, los miembros de ambas organizaciones "eran sorpresivamente despertados y a los pocos minutos se encontraban en furgones de la Guardia Civil con rumbo desconocido", según una carta manuscrita de José María Sánchez Casas dirigida a este periódico.»

El dirigente de los GRAPO afirma que, «según se supo después», fue el Ministerio del Interior quien «impuso» la adopción de estas medidas «sobre el departamento de Justicia», y lo «confirma», continúa, «el torpe desmentido del mismo Ministerio», que alegó que sólo se trataba de una cuestión de «clasificación de internos«, cuando muchos de los presos trasladados superan los 45 años.»

A la memoria de un comunista

Cuando en el Estado español parecía que todo marchaba sobre ruedas, los oligarcas y sus compinches estrenan la reforma, que más tarde la apadrinan los generales de viejo cuño fascista y bautizada por los obispos con el sacrosanto nombre de «democracia».

La borrachera de «reforma» y «democracia» que coge el Gobierno UCD; éste aprovechándose del receso de las luchas obreras y su falta de organización, intenta asestar un duro golpe a la resistencia popular, con el fin de sacar adelante sus planes de explotación sin más problemas.

Para tales fines toman como rehenes a los presos del PCE(r) y GRAPO, al ser éstos el ejemplo vivo de la lucha pro-amnistía total y por un cambio de sistema que recoja las verdaderas necesidades de la clase trabajadora.

El Gobierno intenta asentar un régimen de exterminio en la cárcel de Herrera de la Mancha, al reunir ésta las óptimas condiciones de seguridad para tales fines.

Los presos del PCE(r) y GRAPO conscientes de la responsabilidad que sobre sus hombros recaía en esos momentos, no se lo piensan dos veces para marcarse la consigna: «¡¡Antes muertos!! que servir de marionetas al sistema reaccionario». Los presos inician una huelga de hambre escalonada que duró 115 días.

Pronto estos presos comunistas reciben el reconocimiento popular desde todos los rincones de la geografía española y de otros Estados.

Con su firme comportamiento y abnegación revolucionaria demuestran que en condiciones de lucha desproporcionada consiguen una contundente victoria, demostrando nuevamente a la resistencia popular que el sistema es vulnerable al poner al Gobierno en un callejón sin salida, sin otro remedio que claudicar y dar marcha atrás en sus planes de perpetuar el régimen de exterminio en las cárceles del Estado español.

Los presos en esta lucha no pueden evitar que 18 compañeros queden con secuelas irreversibles y así como tampoco pueden frenar el asesinato que el sistema comete contra Juan José Crespo Galende, que muere igual que un héroe luchando por la vida en un hospital de Madrid el 19 de junio de 1981, después de soportar 90 días de huelga de hambre.

J.J. Crespo, militante del PCE(r), con su heroica entrega a la causa, es ejemplo de resistencia que vuelve a suscitar en forma revolucionaria entre los parados, jornaleros, campesinos, obreros, mineros, estudiantes, médicos, intelectuales, en las comisarías y cuartelillos de la Guardia Civil, en las cárceles de máxima seguridad, y de los pueblos que luchan por sacudirse el yugo del imperialismo, etc.

Desde aquí, hacemos un llamamiento a la participación de los trabajadores en el acto de solidaridad con el aniversario de la muerte de J.J. Crespo, que se celebrará el jueves 18 de junio de 1987 en la Casa Social de Las Carreras a las 6 de la tarde. ¡¡Acude!!

Tu solidaridad con el acto es un avance en la lucha pro-amnistía total.

Grupo de Trabajadores de La Naval

Barrionuevo no contesta

(Viene de pág. 1)

Según la AFAPP, a los presos políticos trasladados se les está intentando aplicar una serie de normas vejatorias, como desnudarse para ser cacheados o cuadrarse ante los funcionarios, y se les está imponiendo toda clase de impedimentos para estudiar o trabajar, así como para comunicar con sus abogados, familiares o amigos. El caso más flagrante es el de la prisión de El Acebuche en Almería donde los presos de los GRAPO llevan un mes sancionados en celdas de aislamiento, y los de ETA, siete meses.

«La situación la hemos denunciado a Lara y nos ha contestado que hay problemas de imposible solución por ser decisiones de más arriba», afirma un miembro de la AFAPP.

De no cesar esta situación, la AFAPP hará valer el documento firmado por el presidente de la Cruz Roja Internacional, Enrique de la Mata, recientemente fallecido, en julio de 1981, tras la muerte por la huelga de hambre del preso político Juan José Crespo Galende en la cárcel de Herrera de la Mancha, en el que se garantizaba un trato digno en la cárcel a los presos políticos.

Amnistía es un periódico trimestral que reúne y comenta toda la información sobre la represión del Estado español. Es un periódico sin censura porque es independiente de todas aquellas instituciones que controlan los medios de comunicación en España: la Banca, las multinacionales capitalistas, el Estado, el Ejército, la Iglesia, la Policía, etc.

Sólo con tu ayuda podremos mantenerlo y mejorarlo,
Rellena este boletín de suscripción y envía el dinero
con un giro postal o un talón al portador
al apartado 15.220, 28080 Madrid

Boletín de suscripción

Nombre y apellidos .....

Calle ..... número ..... Teléfono .....

Localidad ..... Distrito postal ..... Provincias/País .....

José Balmón, trasladado a Daroca; José Pérez Hernández y Francisco Brotons, a Ocaña; los tres se encontraban presos en Soria junto con el resto de presos del PCE(r) y GRAPO.

El Gobierno tenía preparados los traslados hace tiempo

(Viene de pág. 1)

«los sábados la ducha será obligatoria»... ¡Toma ya!!, pero espera, espera que hay más: «La celda que ocupa, sus pertenencias y enseres y su persona estarán a disposición del señor funcionario que podrá cachearlo en todo momento...» ¿Qué te parece? ¡Ah!, además la lavanderia no sólo es gratuita —cosa de agradecer— sino obligatoria, el mandar la ropa a ella. (Aquí todo es obligatorio, ¡coño!, hasta el fugarse, supongo). Bueno, lo demás es normal, ¿no?: que no pueder tener más de ¡5 libros! en la celda, que la televisión —los que pueden verla, que nosotros gracias al régimen penitenciario no la vemos— sólo la puede manipular —nunca mejor dicho— el señor funcionario (¡cuántos señores!), etc. etc.»

«...la cuestión no es cómo nos tratan en cada centro, sino el ataque canalla de que hemos sido objeto por parte de este democratísimo gobierno del PSOE, como sus rehenes que somos. Ante la actividad de la guerrilla, ellos —cobardes— se vengan en los presos, creyendo que con ello van a conseguir hacernos retroceder. ¡Ni a los de afuera, ni a los que estamos dentro, que se lo graben bien en sus testas!»

José María Sánchez Casas, 25 de julio de 1987, desde Daroca.

EL RECUERDO DE KEPA

«Nos podrán llevar de aqui para allá, pero jamás nos doblegaremos, jamás renunciaremos a los ideales que nos guian y a nuestra dignidad de revolucionarios y de personas. Al igual que supimos hacer frente a los planes de exterminio que se han venido sucediendo, hoy sabremos desbaratar estos. Durante este tiempo hemos dejado jirones de nuestra salud y la vida del camarada Kepa; hoy, ha comenzado una nueva batalla para nosotros...»

Comunicado de los presos del PCE(r) y de los GRAPO, 24 de julio, desde Soria.

«Hace tiempo que barruntábamos una oleada represiva en las prisiones, pues sabíamos que el gobierno socialfascista tenía planes preparados para nosotros.

El aislamiento, los cacheos vejatorios, las palizas como única arma para intentar doblegarnos; en definitiva, todo contra lo que hemos venido luchando desde hace varios años y que costó la vida de nuestro camarada Kepa en 1981, van a tratar de imponérnoslo de nuevo.

Y van a tratar de hacerlo, sencillamente, porque les estorbamos, porque le estorba el ejemplo de resistencia, combatividad y entrega que somos para nuestro pueblo..»

Comunicado de las presas politicas, 24 de julio, desde Carabanchel.

LA VIDA EN BASAURI

«...Cuando llegamos no tuvimos un recibimiento "especial" alguno. El jefe de servicios nos pasó al departamento de mujeres; la funcionaria nos metió en un cuarto y nos mandó desnudarnos. Nos negamos y la cosa quedó asi, sin follón. Acto seguido nos metieron en aislamiento. No llevábamos ni una hora cuando comenzamos a protestar, y a los diez minutos vino diciendo que Instituciones Penitenciarias habia dicho que estábamos bajo aplicación del artículo 10, pero que el

(Pasa a pág. 4)

Crónica de la represión

1-6-87: José Ramón Iriarte, militante de LKI, fue secuestrado en su casa por varios individuos que se identificaron como miembros de la guardia civil. Después de interrogarle le grabaron la cruz gamada y las letras del GAL en el antebrazo.

2-6-87: La abogada Francisca Villalba ha denunciado ante el Colegio de Abogados de Madrid, haber sufrido discriminación y malos tratos, asi como «clara vulneración del derecho al secreto profesional». Los hechos se produjeron en la frontera cuando volvía de asistir al juicio celebrado en Paris contra dos militantes del PCE(r) y los GRAPO. La policía cacheó todas sus pertenecencias, la agenda y otros documentos relacionados con el juicio y fue conducida a comisaría donde estuvo retenida dos horas.

3-6-87: En Iruñea se celebró un juicio contra David Nieto Romero al que piden un año de prisión por arrojar tornillos a la policía en una manifestación.

3-6-87: En Riaño (León) fueron detenidos ocho jóvenes por paralizar las obras de construcción del embalse encadenándose a la barandilla del puente.

3-6-87: Nueve trabajadores de B.H. de Vitoria resultaron heridos por las cargas de la policia que protegía la entrada a la fábrica de los esquiroles.

3-6-87: Seis personas fueron detenidas y varios policías heridos en Granada en el transcurso de los enfrentamientos que se produjeron entre miembros de la Asamblea de Parados y policias.

4-6-87: Matías Codero, Gonzalo Diez, Manuel López y Laurendino Fernández, todos ellos mineros del Bierzo, fueron detenidos y encarcelados acusados de haber golpeado a un empresario que les impidió la entrada a la mina de su propiedad. Dias mas tarde fue detenido tambien Ricardo Ronéo por los mismos hechos.

4-6-87: Juan Batista Cruz fue secuestrado y torturado en su domicilio por una banda parapolicial.

8-6-87: La policía cargó de forma brutal contra los miembros de la Coordinadora de Parados de Bizkaia, cuando intentaban manifestarse, resultando cinco heridos y cuatro detenidos.

(Pasa a pág. 4)

Escalada represiva contra los presos políticos

Hace ya un mes que dieciocho presos del PCE(r) y de los GRAPO fueron trasladados desde Soria y Carabanchel a diferentes prisiones, uniéndose a los numerosos traslados de presos de ETA(m), meses antes. Desde el primer momento, los trasladados se han encontrado con los cacheos vejatorios, el aislamiento y otras medidas «reglamentarias» represivas. El Gobierno, de esta forma, ha roto con el régimen de vida más o menos normal y digno que los presos politicos habiamos conquistado a lo largo de años de lucha; una acción que no puede pasar desapercibida en el contexto del llamamiento gubernamental a un «Pacto de Estado contra el terrorismo».

Un pacto que todos los reaccionarios ven necesario, aunque manifiesten diferencias de matiz; desde Izquierda Unida hasta los ultramontanos de Fraga y la patronal catalana. Un pacto, como se le escapó a Felipe González y a otros jerifaltes socialistas, no sólo contra los «terroristas», sino contra todo un «frente de los violentos»: los jóvenes que se enfrentan a la Policía en las fiestas de Euskadi, los obreros de Sidegasa que zarandearon al vicepresidente Alfonso Guerra, los de Scott Ibérica de Salamanca que queman los stocks de papel y rechazan la mediación de CC.OO. y UGT vendidos a la patronal, la gente que abuchea y lanza huevos contra las autoridades en Donostia, ... «Violentos» somos todos los que no permitimos que nos machaquen por las buenas.

Esta declaración de guerra gubernamental, de las instituciones, de los medios de comunicación, de los partidos reformistas, ya vemos en que se concreta en la calle: en el tiro en la nuca de Luzia Urigoitia y las posteriores declaraciones de Goñi Tirapu prometiendo lo mismo a todo aquel que «porte un arma» al ser detenido; en el secuestro de los cadáveres de los militantes caidos y la toma policial de Orereta y de otros pueblos y ciudades de Euskadi y de todas partes, en las sucesivas operaciones «Bosque» o anti-droga —qué más da— destinadas a controlar y fichar masivamente a la población, etc. Los presos no podíamos librarnos, somos sus rehenes y les hace mucho daño el ejemplo a seguir que suponemos a todos los que se revuelven en la calle. Quieren aislarnos, machacarnos, que bajemos la cabeza y, en última instancia, que no quepa duda, crear las condiciones para eliminarnos fisicamente. Se ha desatado una campaña intoxicadora en la mayoria de los medios de comunicación, se nos califica de peligrosos y «privilegiados», claman porque se nos aplaste como a cucarachas; y en este sentido, los carceleros adscritos al Sindicato Profesional de Prisiones están jugando un importante papel con sus venenosas falsedades.

Asi, en la prisión de El Acebuche (Almería), todos los presos políticos allí internados, tanto los de ETA(m) como los de los GRAPO, se vieron obligados a hacer un plante contra las medidas de la dirección carcelaria que, entre otras cosas, sólo permite —¡en vida normal!— dos horas de patio al dia y veinte minutos en las comunicaciones. Los carceleros elaboran su propia versión, mintiendo y exagerando deliberadamente; ahora, los compañeros de ETA y de los GRAPO continúan en celdas de castigo y con la amenaza de las porras...

A la vista de estos hechos, se hace apremiante la necesidad de impulsar y fortalecer el movimiento de solidaridad con los presos politicos, estrechamente unido a todo el movimiento popular que está también sintiendo en sus propias carnes la ofensiva represiva de la reacción. La batalla en las prisiones es la misma que en la calle, sólo la resistencia dentro y fuera, organizada y coordinada, podrá pararle los pies al Gobierno y sus testaferros y seguir avanzando en la lucha liberadora. No hay otro camino.

Valetín Benito Iñigo
Preso político de los Grapo en la prisión de Soria

Artículo publicado en «Egin» el 27 de agosto.

Barrionuevo ordenó personalmente los traslados

Traslados para dificultar la solidaridad

(Viene de pág. 3)

director había decidido que hiciéramos vida normal, salvo que nos portáramos mal.

Aquí no hay vida normal que valga. El único sitio donde podemos estar es el comedor, pero no hay quien lo aguante con la televisión y gritos durante todo el día, o el patio, cuando no llueve, cosa rara por aquí. No podemos estar en la celda, salvo de 3 a 5; la luz te la apagan a las diez de la noche. Hay una sala de estudio chapada, a la que no podemos ir, salvo que hagamos instancia al director. En resumidas cuentas, no se puede trabajar, ni oír los partes, ni nada. Sólo dar vueltas por el patio o sentarse en unas escaleras.

La primera noche nos metieron en una celda con tres mujeres; hoy estamos ya en una celda para nosotras solas. Pero una cosa es clara, aun sin artículo 10, han roto nuestro ritmo de vida, nuestra forma organizada. Y por ahí no podemos pasar... ¡ni siquiera hay la mínima concentración para leer un libro! Esta es la vida normal de Basauri. Por no tener, no tenemos, de momento, ni el periódico... La comida es pésima... esperamos que el lunes nos den ya el dinero y poder comprar comida, porque si no, nos nos va a hacer falta ponernos en huelga de hambre...»

Josefina García Aramburu, 25 de julio, desde Basauri.

LA BATALLA NO HA HECHO MAS QUE EMPEZAR

«...la situación que se está creando va para largo. Obedece a planes del gobierno que llevaban preparando durante mucho tiempo y no vamos a echarlos atrás en dos días. Nuestro objetivo ha de ser la reunificación y para ello debemos preparar bien lo que se vaya a hacer, coordinarlo entre las cárceles y el movimiento de solidaridad en la calle y elegir el momento oportuno. La batalla no ha hecho más que empezar, pero seguro que como en otras ocasiones, conseguiremos lo que nos propongamos, lo importante es parar el golpe, ganar tiempo, lograr unas condiciones mínimas en todas las cárceles que nos permitan dar el salto en su momento...»

Francisco Brotons, 28 de julio, desde Ocaña L.

Alicia Artimez y Teresa González trasladadas a la prisión de Córdoba junto con Celsa Barcia.

EL GOBIERNO SE VENGA EN LOS PRESOS POLITICOS

Día tras día el Estado, y su Gobierno, se van viendo acorralados por diversas luchas en todos los sectores del país, así tenemos a los obreros de Puerto Real, Reinosa... luchas populares contra los derribos de Riaño..., los estudiantes contra un futuro incierto, y un sin fin de pequeñas luchas a lo largo y ancho del estado, que nos van demostrando cómo el pueblo día a día se va rebelando contra las injusticias que nos quieren imponer a golpe de policía o Guardia Civil.

Estos cambios en los métodos de lucha junto con el fortalecimiento de la vanguardia revolucionaria han hecho que el Gobierno esté en una de sus peores crisis políticas y sociales, y lo peor para ellos es que ya no tienen recambio político pues dentro del juego «democrático» después del PSOE ya no hay alternativa.

Todo esto ha motivado que el Ministerio del Interior, directamente, mandara orden a la cárcel de Soria y a la de Carabanchel (mujeres), para que diversos presos de PCE(r) y GRAPO fueran trasladados a distintas cárceles repartidas por todo el país, buscando de esta manera dificultar el apoyo popular hacia ellos, o bien que se arrepientan de sus ideas, se dividan y desmoralicen y para que la policía tenga más fácil el cumplir las amenazas de «suicidio» que hace dos años hizo contra varios de los presos trasladados.

Hoja difundida por la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos, 1 de agosto, desde Madrid.

UN RECTANGULO DE CIELO

«Estamos en situación "¡¿normal?!" en la enfermería, aquí nos han puesto un pisito de solteros que hemos estrenado: un pequeño departamento con tres camas, seguido de otro donde tenemos tres mesas y tres sillas en el que "hacemos la vida", otro en el que tenemos los servicios, ducha y lavabo. El patio es un "pozo" de unos 15 por 20 metros en el centro de los edificios de la enfermería que forman un espacio totalmente cerrado. Aquí sólo vemos un rectángulo de cielo tanto desde las celdas como desde abajo. Tenemos patio sólo por las mañanas, ya que es común para los de ETA y para nosotros.

Pero claro, este aspecto carcelario es sólo una parte del tema y en cierto modo el menos importante. Está la cuestión de fondo, la medida política, represiva y policiaca del traslado...»

José Balmón Castel, 30 de julio, desde Daroca.

«**La Assemblea de Familiars i Amics dels Presos Polítics de Catalunya:** Denuncia el traslado indiscriminado de presos políticos así como las sanciones que se están produciendo contra ellos, como una medida más que el gobierno está llevando a cabo para intimidar a todos los sectores de la sociedad que se resisten a doblegarse a su política dictatorial y fascista. En esta escalada represiva el gobierno utiliza las detenciones, traslados de presos políticos, sanciones y demás, así como una espectacular campaña de intoxicación y desprestigio para todos aquellos que no colaboran con él,

(Pasa a pág. 5)

Crónica de la represión

(Viene de pág. 3)

10-6-87: Rafael Zamora, estudiante de BUP, ha perdido la visión de un ojo como consecuencia del fuerte impacto de una pelota de goma que le lanzó la policía en una de las pasadas manifestaciones estudiantiles.

14-6-87: Miembros de una patrulla de la policía militar desalojaron y golpearon a un grupo de antimilitaristas que exhibían una pancarta ante la entrada del acuartelamiento de Azoain.

16-6-87: Seis jóvenes de la localidad de Zeston y Zumaia fueron detenidos por la guardia civil, acusados de formar parte del comando Udazaitz de ETA(m).

16-6-87: Unas 70 mujeres de Puerto Real fueron bestialmente reprimidas cuando trataban de cortar la carretera nacional en su lucha contra la reconversión.

17-6-87: Felipe Domínguez, detenido en Alcalá de Henares, fue asesinado por la policía cuando le trasladaban a una casa de socorro con el síndrome de abstinencia, el policía que le custodiaba le pegó un tiro en la sien.

17-6-87: Se celebró el juicio contra Javier Olano y Martín Zuazuabar por pegar carteles contra la tortura.

17-6-87: Los vecinos de Murueta han denunciado la actuación de la Ertzaintza que cargó contra ellos cuando se manifestaban en protesta por el incumplimiento del MOPU en la realización de las obras de encauzamiento de la ría de Guernika. En el transcurso de las cargas policiales un niño resultó herido.

20-6-87: Un joven fue expulsado por los guardias de seguridad del Congreso de Intelectuales que se celebraba en Valencia, cuando denunció públicamente a todos los intelectuales allí reunidos como colaboradores del sistema que manchaban la memoria de los verdaderos intelectuales antifascistas del 37.

21-6-87: La policía disolvió una manifestación convocada por el Comité Antirrepresivo de Alcalá de Henares en protesta por el asesinato de Felipe Domínguez.

(Pasa a pág. 5)

La visión de un preso sobre «El Acebuche»

Sr. Director:

Ante el cúmulo de falsedades que sobre los presos políticos de la prisión de El Acebuche se están vertiendo en los medios de comunicación, y que tienen como fuente a los sindicatos de funcionarios de prisiones, quisiéramos hacerle la siguiente pregunta: ¿sería posible que en el periódico que usted dirige se nos conceda la oportunidad de ejercer el derecho a la réplica, a fin de expresar nuestra opinión sin que sea deformada como ha sucedido tantas veces que se habla de nosotros? Por si así fuese le envío nuestra versión sobre la situación en que nos encontramos los presos políticos de ETA y de los GRAPO que recientemente hemos sido trasladados a esta prisión. Para usted será muy fácil comprobar la veracidad de lo que afirmo. Con ello tratamos de desmentir lo que hasta ahora se ha dicho por una parte del funcionariado.

Mucho se ha insistido últimamente en declaraciones y comunicados de nuestros carceleros acerca de nuestra peligrosidad, avalada con invenciones sobre insultos, agresiones, motines y fugas, etc. Sin embargo, ni una sola palabra han dicho de las condiciones de total aislamiento a las que nos tienen sometidos en esta prisión, dándose la circunstancia de que otros compañeros de ETA se encuentran en esta situación desde hace más de seis meses o sin poder ver —como nosotros ahora— a nuestros padres, mujeres e hijos más de diez minutos, o en el mejor de los casos veinte. Y esto tras recorrer miles de kilómetros, perder días de trabajo y dinero y soportar a la entrada de la cárcel todo tipo de problemas, vejaciones, acoso policial, etc. ¿Se refieren los funcionarios al «privilegio tan especial» de estar en régimen de aislamiento, cuando afirman que nos dispensan «un trato de favor diferenciado» del resto de los presos? En absoluto, porque reconocerlo será tanto como poner al descubierto la política represiva del Gobierno psoísta para con los presos políticos. Una política con la que los Felipe González y compañía tratan de resarcirse en vano de sus fracasos en la lucha contra el movimiento de resistencia popular, que se opone cada vez más a las medidas y planes económicos y políticos de los grandes monopolios, ensañándose con nosotros que somos sus rehenes.

Sí, se nos aplica un trato especial, pero para machacarnos, al tiempo que nos ofrecen la zanahoria de la «reinserción» o «arrepentimiento» si renunciamos a los objetivos democrático-revolucionarios de la clase obrera —entre ellos, el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades oprimidas como Euskadi, Galicia y Cataluña— y, en definitiva, si renunciamos a acabar con esta podrida sociedad e implantar el socialismo.

Entonces, ¿por qué tanta insistencia en hablar de los privilegios de los presos de ETA y GRAPO o en presentar a las víctimas como agresores, vieja estrategia reaccionaria que nos recuerda «los mejores tiempos de la etapa franquista? Ciertamente, a nuestra costa, los funcionarios de prisiones tratan de ejercer presión ante las altas instancias para que nos trasladen de prisión o les aumenten el sueldo en base al llamado plus de peligrosidad. Pero eso no es todo. Por encima de las motivaciones esas hay otras menos confesables a las que prestan muy gustosos su colaboración los sectores más reaccionarios del funcionariado. Con la coartada de presentarnos como fieras salvajes pretenden justificar ante la opinión pública las medidas represivas que se han tomado contra nosotros u otras que se puedan tomar en el futuro, incluida la eliminación física por la vía expeditiva de los «suicidios».

Por lo demás, los presos políticos no exigimos ningún privilegio al que no tengan derecho todos los demás presos, puesto que lo que exigimos es que se nos trate dignamente, como personas y no como animales, y no estamos precisamente en la cárcel por luchar por privilegios o intereses familiares sino por pretender eliminar las raíces de tanta desigualdad, opresión e injusticia. Tampoco exigimos un régimen de vida diferente al que hemos tenido anteriormente en otras prisiones sin ningún tipo de problemas y que la dirección de este centro penitenciario, con su intransigencia, nos niega.

Lo que pedimos es muy simple y sencillo: un régimen de vida humana y un trato digno. Pedimos que no se nos impongan normas vejatorias y contrarias a nuestros principios o que no se ejerza la violencia sobre nosotros de forma que podamos aplicar el principio de respeto mutuo; que nuestros familiares y amigos también sean respetados cuando vengan a visitarnos; no estar todo el día encerrados en una celda sin salir al patio más de una hora y sin poder relacionarnos entre nosotros, poder estudiar, hacer deporte y realizar trabajos manuales de forma individual o colectiva en las salas de que dispone el módulo y que se mantienen cerradas y sin utilizar, y comunicar con nuestras familias y amigos de una a dos horas en las contadas veces que nos puedan visitar al año.

La dirección de la prisión y nuestros carceleros saben muy bien que estas reivindicaciones en ningún momento ponen ni han puesto nunca en entredicho la seguridad del centro o de cualquier otro.

Contra esta política de aislamiento y exterminio que se nos impone, y consecuentes con nuestra dignidad y los ideales que defendemos, lucharemos con todas nuestras fuerzas hasta sacrificar nuestras vidas en huelga de hambre —si nos obligan a ello— como lo hemos hecho en otras ocasiones. De lo que pueda ocurrir en este centro con todos y cada uno de nosotros hacemos responsables a la dirección del mismo, ya que pudiendo acceder a nuestras justas reivindicaciones nos da la represión como respuesta, a Instituciones Penitenciarias y al Gobierno.

Fernando Hierro Chomón
Militante de los GRAPO

Tratos vejatorios a los presos

Aislar, objetivo de los traslados

(Viene de pág. 4)

utilizando el anatema de "terrorismo" para desprestigiar y exterminar a los que se oponen a su política.»

Comunicado de la ASSEMBLEA F.A.P.P. DE CATALUNYA, 30 de julio, desde Barcelona

LOS CACHEOS DE LA CARCEL DE BILBAO

«...lo primero que nos dijo el director es que él ni nos quería aquí, que la víspera de venir nosotras le dijeron que mandaban a tres mujeres, y que el mismo día de nuestra llegada, le volvieron a llamar para decir que sólo veníamos dos (la tercera, que en el último momento se quedó en tierra era Mercedes Padrós).

...Tras la conversación, conseguimos poder permanecer en la celda de 9,30 a las 12,30 de la mañana. Nos han puesto en una celda a las dos, con dos camas, una mesa y dos sillas, y nos han autorizado también a entrar un flexo para poder estudiar por la noche (apagan la luz a las diez de la noche).

...Al llegar aquí, intentaron desnudarnos, nos negamos y mañana entramos a cumplir cuatro días de celdas de aislamiento. También tratamos esto con el director, y nos dijo que en este tema íbamos a pegarnos y que nos atuviéramos a las consecuencias. Por nuestra parte, le dejamos muy clara nuestra posición, y que aquí la única manera de poder desnudarnos era a hostias y con una caterva de funcionarios; falta ver si quieren follones...

Por lo demás te puedes imaginar el ambiente aquí; las funcionarias están acostumbradas al trato de las comunes, y no se esperan que llegue alguien que las haga frente y les diga cuatro cosas. Las llaves, para que te hastas una idea, están al alcance de todos, y las presas andan con ellas en la mano como Pedro por su casa... claro que no vas con ellas a ningún sitio, pero acostumbradas al terror que les inspiraba en Carabanchel el que pudiéramos tener las más insignificante llave en la mano, te puedes imaginar el contraste.

...Siguiendo con el régimen de vida, salvo esas horas de la mañana que hemos conseguido y de 3 a 5 (horario de siesta), el resto del día tenemos que estar en el comedor o en el patio, con el resto de las mujeres (que están aquí todas por droga), con la televisión y la radio a todo volumen.

...Desde que hemos llegado no han cesado las visitas hasta el punto de que no hemos podido comunicar con todos los que han venido a vernos... el viernes vinieron dos mujeres de Orio, que nos traían dinero de la Asamblea de Mujeres de Donosti que, según nos dijeron, estaban muy preocupadas por nuestra situación. Sabemos que quiere venir un montón de gente, y la verdad es que nos faltan comunicaciones para poder ver a todo el mundo.»

Josefina García Aramburu, 4 de agosto, desde Basauri.

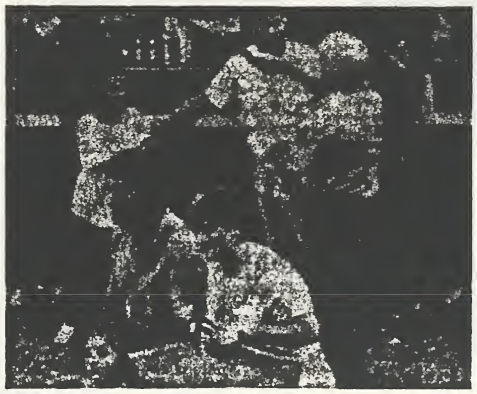

La Policía abortó una manifestación pro amnistía en Bilbao. El 21 de agosto, en el trascurso de las fiestas de Bilbao, la policía cargó indiscriminadamente contra todas las personas que se encontraban en El Arenal bilbaino, pese a que las Gestoras Pro-Amnistía habían desconvocado la manifestación ante el impresionante despliegue policial. Unas doscientas personas resultaron heridas —entre ellas niños y ancianos—, cuatro de gravedad. La policía llegó a disparar botes de humo al interior de tiendas de campaña en las que la Cruz Roja atendía a los heridos.

MEJORAS EN OCAÑA

«El horario que hemos conseguido por ahora nos permite bastante tiempo de vida en común. A las 7 nos levantamos. Salimos al patio (los 4 solos) de 7,30 a 8,15, más o menos. Luego, subimos cada uno a su celda, desayunamos y a las 10,30 pasamos a la sala los cuatro. Ahí estamos hasta después de comer (aproximadamente hasta las 3,30). Vuelta a las celdas hasta las 5 que vamos de nuevo a la sala común. A las 6,30, patio hasta las 8-8,30, que es cuando llega la cena. Subimos a la sala, cenamos y a las 9,30 regresamos cada uno a nuestra celda hasta la mañana siguiente. Trataremos de mejorarlo un poco cuando llegue el director, aunque en invierno seguro que surgirán problemas en la utilización del patio, por el menor número de horas hábiles y porque aquí los presos salen al patio en grupos muy reducidos».

Francisco Brotons, 6 agosto 87, desde Ocaña.

EL ACEBUCHE: LOS «MILIS» LLEVAN SEIS MESES DE AISLAMIENTO

«El régimen "normal" en el módulo donde estamos es el siguiente: todo el día chapados en celdas individuales menos dos horas por la mañana y dos por la tarde en el patio o en una sala de TV; comida y cena en el comedor del módulo; veinte minutos de comunicaciones con la familia y el mismo tiempo con los amigos, previa instancia que raramente suelen conceder; en el chabolo no tenemos más que una luz sobre el lavabo (tampoco hay enchufe ni interruptor).

...Con nosotros en el módulo están ocho milis y otro grupo de comunes que están de paso, antes de ir a la vida normal en otros módulos; por aquí pasan un tiempo los que proceden de «nocivos» como así se llama en esta cárcel de aislamiento. El nombrecito se las trae, como que al principio creíamos que se trataba de un departamento especial para los del sida u otros presos con enfermedades infecciosas. Pronto salimos de duda...

Los milis llevan más de seis meses en aislamiento (una hora de patio, diez minutos de comunicación, etc.). Hoy el gobernador civil ha hecho unas declaraciones en las que afirma que al no estar el director se cometió el error de juntarnos con los milis...

(Pasa a pág. 6)

Crónica de la represión

(Viene de pág. 4)

21-6-87: Tres personas resultaron heridas tras una carga policial en el transcurso de una manifestación de los trabajadores de la banca en Madrid.

22-6-87: Siguiendo la política represiva del gobierno contra los presos políticos, 16 presos de ETA fueron trasladados de la cárcel de Herrera de la Mancha a las prisiones de Huesca, Ocaña y Daroca.

24-6-87: Un joven resultó herido de bala en Alcalá de Henares por el disparo de un brigada paracaidista en el transcurso de una discusión.

25-6-87: Dos jóvenes de Portugalete son juzgados acusados de desórdenes públicos al lanzar piedras contra la policía en una manifestación. La petición fiscal es de cuatro años de prisión.

27-6-87: La Ertzaintza irrumpió en el Sanatorio Psiquiátrico de Zamudio y sacaron violentamente a un grupo de trabajadores que se hallaban en huelga de hambre y sed.

28-6-87: Un grupo de punkies que acababan de asistir a un concierto de rock fueron desalojados por la policía municipal del tren en que viajaban en la estación de Moncada. En los enfrentamientos que sostuvieron fueron detenidos dos jóvenes y varios resultados heridos.

30-6-87: El juzgado de Donostia ha dictado auto de procesamiento contra el director de EGIN, José Félix Azurmendi, a raíz de una denuncia interpuesta por el subcomisario de policía, José Amedo.

1-7-87: Jon Manteca es juzgado en Valencia por haber proferido insultos y blasfemias en la basílica de la Virgen de los Desamparados. El fiscal pide dos años de prisión.

3-7-87: Joan Damus, militante del Moviment de Defensa de la Terra, fue detenido en la sala del juicio donde se le estaba juzgando junto a cinco militantes más por rotular en catalán las señales de Renfe.

(Pasa a pág. 6)

Cárceles para encerrar presos e ideas

El Gobierno ha decidido el aislamiento de cerca de sesenta presos políticos, la mayor parte militantes de ETA y diecisiete pertenecientes al PCE(r) y a los GRAPO. Existe la certeza de que esta decisión, tomada a lo largo de los siete primeros meses de 1987, ha sido estudiada y planificada por el consejo de ministros según un plan preparado por el Ministerio del Interior. El Ministerio de Justicia, de quien dependen las cárceles, ha adornado esta medida de represión política como si fuera una clasificación de todos los presos, políticos y comunes.

Según el portavoz del Ministerio de Justicia se trata de una medida técnica y no política, en la que, como en tiempos de Franco, el Gobierno no reconoce la existencia de prisioneros políticos, es decir, no reconoce la existencia de revolucionarios, de personas que luchan contra el sistema, con armas o sin ellas, porque de todo hay en las cárceles. La mentira del portavoz gubernamental se ve mucho más clara cuando se comprueba que, con excepción de los arrepentidos, ningún preso político ha sido rebajado de grado nunca, todos están desde el primer día considerados como de primer grado. Los arrepentidos pasan a segundo grado, a tercero, e incluso son indultados rápidamente.

Si todos los presos políticos están en primer grado, los que siguen juntos, en Herrera, Meco, Soria o Carabanchel (Mujeres), y los que han sido aislados en Almería, Daroca, Castellón, Córdoba o Basauri, qué tipo de clasificación ha hecho ahora el Ministerio de Justicia para separar a los de primer grado en diferentes grupos. Los aislados deben ser los del «primer grado especial».

¿Qué es lo que les molestaba de estos casi sesenta prisioneros para que decidieran separarlos? Dos cosas fundamentalmente: intentar cortar las relaciones entre los presos y el creciente movimiento de solidaridad y de amnistía que hay en la calle, y romper el movimiento de resistencia que han ido forjando los propios presos en las cárceles, donde los sucesivos gobiernos han sido incapaces de imponer su ley de aniquilamiento físico y moral de los presos.

Noticias hábilmente filtradas a la prensa más cercana al régimen, por el estado mayor de la lucha antiterrorista, afincado en el Ministerio del Interior, han ido preparando a la opinión pública para tomar esta medida. Un día aparece en la prensa que «la muerte de Yoyes fue decidida en Herrera de la Mancha». Otra vez es la noticia de que la Fracción del Ejército Rojo alemán y los GRAPO mantienen relaciones a través de los presos políticos de Soria. Incluso algún periódico llega a decir que la dirección de ETA está en Herrera y que la reorganización de los Grapos se lleva directamente desde la cárcel de Soria.

Con este tejemaneje entre policía y periodistas se consigue vencer las pequeñas resistencias que pueda haber en Instituciones Penitenciarias de algunos funcionarios que han comprobado que los presos políticos no dan guerra si no se les provoca, si no se les quita ninguno de los derechos que les dan las propias leyes del sistema. Estos funcionarios temen, y con razón, que el Gobierno, una vez que comiencen las protestas por estas medidas, les vuelvan a dejar solos ante la ira de los presos, como en otras ocasiones anteriores.

¿Qué es lo que defienden los presos políticos? Cosas muy sencillas y que todo el mundo puede comprender: que se les trate con dignidad, que se les permita comunicar con parientes y amigos durante unos días y unas horas adecuadas (sobre todo teniendo en cuenta que el Gobierno les ha llevado a cárceles que obligan a los padres y a los amigos a viajar cientos y hasta miles de kilómetros), correspondencia libre y no censurada, tiempo y sitio para estudiar, para discutir y para entretenerse con sus compañeros de prisión, entrada libre de prensa y de libros, etc.

Por el contrario, al Gobierno del PSOE no les basta con tenerlos encerrados de por vida, sino que además intenta reprimirles dentro de la propia cárcel. En Almería, en la prisión de Acebuche, por ejemplo, los presos de ETA y de GRAPO, el «régimen normal» que les han aplicado es el siguiente: «todo el día chapados en celdas individuales menos dos horas por la mañana y dos por la tarde en el patio o en una sala de TV, comida y cena en el comedor, veinte minutos de comunicación con la familia, y el mismo tiempo con los amigos, previa instancia que raramente suelen conceder. En el chabolo no tenemos más que una luz sobre el lavabo».

Los presos de ETA que llevaron hace seis meses desde Herrera están desde entonces en aislamiento, que consiste en una hora de patio, diez minutos de comunicación con las familias que tienen que hacer dos mil kilómetros de ida y otros tantos de vuelta para comunicar ese tiempo en que no hay lugar para más que cuatro palabras y dos miradas.

Pero no para ahí lo de Almería. Como los presos, para protestar por estas inhumanas condiciones, se ponían a aporrear las persianas de las ventanas, el otro día se encontraron con que los funcionarios las estaban soldando para impedir que hicieran ruido, con el consiguiente peligro de que los presos acaben muriendo de asfixia y de calor en medio del desierto de Almería.

La cárcel de Daroca también se las trae, colocada a unos cinco kilómetros del pueblo, en pleno páramo aragonés. Los familiares que van a ver a los presos sin coche tienen que hacerse el camino a pie o en taxi. Aquello es como las muñecas rusas, un cubilete metido dentro de otro cubilete y en medio los presos políticos.

Son cárceles donde no sólo pretenden que no se escapen los presos, sino y sobre todo que no se escapen sus ideas políticas.

Rafael Gómez Parra

Artículo publicado en «Egin» el 27 de agosto

Joaquín Calero, Francisco Cela y José Pedrero.

Duras condiciones de reclusión para doblegar a los presos

(Viene de pág. 5)

Al director ya le hemos visto. A la entrevista fue Chomón y no hemos conseguido unas condiciones mínimamente aceptables. La única alternativa que nos ha dado —si nos portábamos bien— ha sido la de ir a la vuelta de un mes a un módulo de comunes en vida «normal». Por problemas de espacio está claro que no es, pues la cárcel es nuevecita, hay módulos vacíos y en el que estamos no hay problemas de espacio. Tiene salas magníficas sin utilizar. En cuanto a las comunicaciones con la familia... que 20 minutos y punto. En fin, que con la entrevista constatamos lo que ya suponíamos, con el añadido de que el director es de los sociolistos y quiere conseguir medallas a costa nuestra».

La situación que te he descrito se ha mantenido hasta ayer, en que nos unimos al aporreo de puertas y ventanas con los milis y secundamos un plante (nos negamos a chapar desde el mediodía hasta la tarde en que llegaron los «marcianos» con el director al frente). Así que desde ayer estamos en aislamiento con los milis...

Hoy ya hemos tenido otra movida al ver desde el patio cómo nos soldaban las persianas de las ventanas. Son una especie de chapas móviles adosadas a los barrotes horizontales, todo en un plan muy funcional y moderno para que no entren los calores. Con las persianas, golpeándolas, conseguiamos hacer un ruido infernal. Y como los chalets de los «boquis» están al lado, la música les debe joder bastante, en especial a determinadas horas...

Bueno, la cosa es que desde el patio, al ver cómo nos soldaban las ventanas, nos liamos a tirarles con lo que teníamos a mano hasta que nos llamaron asesinos y entonces se lió más la madeja y se fueron momentáneamente. Después, claro, vinieron un enjambre de «boquis» con sus porras en ristre y acabaron de soldar. Ahora vamos a pasar más calor que en vendimia...»

Antonio Ramón Teijelo,
6 de agosto,
desde el Acebuche (Almería).

SOLIDARIDAD DE LAS MUJERES DE GUIPUZCOA

«Aquí estamos las desterradas, menos mal que en este país no existe una Siberia ni una Patagonia, porque allí nos habrían mandado... Ahora estamos en celdas cumpliendo un parte de cuatro días porque nos negamos a desnudarnos cuando entramos, pero de momento estamos bien y ya hemos conseguido algunas cosas, como quedarnos en la celda por las mañanas o tener un flexo para leer por las noches.

...Esto es la jungla, al principio parecíamos dos pardillas y no sabíamos dónde ponernos, pero ya vamos aprendiendo a sobrevivir en esta casa de locos...

En general la respuesta de la gente con los traslados ha sido muy buena y todo el mundo ha empezado a movilizarse. Nosotras llegamos aquí el viernes por la tarde y el domingo ya había gente preguntando por nosotras y queriendo comunicar. Esto ha causado sus efectos y están un poco sorprendidas porque no se lo esperaban...

También hemos comunicado con dos mujeres de la Asamblea de Guipúzcoa que ya tenían relación con nosotras en Carabanche. Es una gente muy maja, una de ellas es concejal de HB. Nos traían recuerdos de la Asamblea de Mujeres que estaban muy preocupadas con nuestros traslados.

Carmen López Anguita,
7 de agosto, desde Basauri.

A VUELTAS CON LOS CACHEOS EN CASTELLON

«...estoy esperando a que el director se digne recibirnos, pero un día por otro, no acaba de dar la cara. Nosotras seguimos estando juntas todo el día, salvo dos horas a la siesta y la noche, que estamos en celdas individuales. Desde los primeros días conseguimos que nos abrieran unas salas que utilizaban como taller y que ahora no se usaba, para poder estar estudiando y escribiendo y huir del follón de la televisión y las comunes; la sala también la utilizan algunas comunes que estudian, pero reina el silencio y podemos trabajar. Hemos conseguido también un flexo, que era lo que más nos urgía en la celda, pues no se ve ni torta y a las once apagan las luces. El correo no está llegando bastante rápido y no tiene límites; la sanción por el parte del primer día del cacheo se ha convertido en tres fines de semana en celdas...

El viernes pasado llegó el director de sus vacaciones y el lunes nos comunicaron que podíamos hacer vida normal pero ateniéndonos a unas normas especiales; el problema se presenta en las comunicaciones, que se reducirían, según nos han dicho aunque tampoco nadie lo sabe muy bien, a una vez por semana 20 minutos. Aquí la gente comunica dos veces a la semana de 20 a 30 minutos, lo cual no es mucho, y no dejan acumular una hora o cuarenta minutos una sola vez a la semana. Los amigos dicen que pueden visitarnos previa instancia si las autoriza el director.

Pero el problema principal radica de nuevo en los cacheos. Empezaron con que tenían que cachear las celdas y a nosotras, todos los días, por la mañana y por la tarde, y el cacheo nuestro «integral» como ellas dicen. Bueno, llevamos una se-

(Pasa a pág. 7)

Crónica de la represión

(Viene de pág. 5)

3-7-87: Un preso muerto y cuatro heridos tras el asalto de la guardia civil y la policía nacional en la cárcel de Badajoz donde estaban amotinados un centenar de presos.

7-7-87: Las mujeres de Puerto Real fueron reprimidas por la policía cuando cortaron el tráfico, acción que vienen repitiendo cada martes en su lucha contra la reconversión.

9-7-87: Doce jóvenes fueron detenidos por la policía cuando se encontraban colocando una pancarta en apoyo de los refugiados vascos.

9-7-87: Tras el suicidio de Simón Pardo del Molino, vecino de Riaño que se oponía a la demolición de su vivienda, aumentaron los enfrentamientos del pueblo con la guardia civil, llegando esta última a emplear las armas de fuego como medida intimidatoria.

9-7-87: La policía reprime salvajemente dos manifestaciones en Euskadi contra la política de expulsión de los refugiados vascos, resultando decenas de heridos, algunos con fracturas de costillas, tabique nasal roto y uno de ellos llegó a perder el ojo izquierdo a consecuencia de una pelota de goma.

16-7-87: La guardia civil cercó al pueblo de Pruna durante varios días y desalojó violentamente a 400 vecinos que se encontraban en el Ayuntamiento reclamando que se les abonaran los salarios del Plan de Empleo Rural.

17-7-87: Los trabajadores de la empresa vasca Euskal Herrikaterín, denuncian los registros llevados a cabo en los locales de una emisora y una revista por miembros de la policía judicial.

18-7-87: Cinco de los siete jornaleros andaluces juzgados en Sevilla fueron condenados a seis meses y un día de prisión por cortar la carretera Sevilla-Málaga.

23-7-87: La militante de ETA, Lucía Urigoitia, tras ser gravemente herida, fue asesinada por la guardia civil de un tiro a bocajarro en la cabeza.

24-7-87: Juan Carlos García Goena fue asesinado por los GAL en Hendaya al hacer explosión una bomba que le colocaron en el coche.

(Pasa a pág. 7)

La otra película de Almería

Los presos políticos vascos en la cárcel de «El Acebuche», Almería, denunciamos públicamente la situación de aislamiento que venimos padeciendo y el trato a que somos sometidos, así como la campaña de intoxicación y desinformación llevada a cabo por los medios de comunicación.

Por todos es conocido que la dispersión de los presos políticos vascos por las diferentes cárceles del Estado español obedece a una estrategia cuyo principal objetivo es la ruptura de un colectivo que ha demostrado estar, a pesar de las adversidades y ataques sufridos, a la altura de las circunstancias, expresando así el grado de compromiso de todo el colectivo para con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Los traslados a las prisiones de Daroca, Huesca, Ocaña y Almería no son sino un botón de muestra a la vez que un exponente del grado de cerrazón y contumacia con que pretenden doblegarnos.

Los presos vascos en «El Acebuche» somos prisioneros políticos, y ello determina nuestra conducta y nuestras actuaciones. Prácticamente desde nuestra llegada a esta prisión, allá en el mes de enero, permanecemos 23 horas al día aislados en celdas de castigo, con una hora de paseo y recibiendo continuamente notificaciones de nuevas sanciones. Aunque, eso sí, todo dicho con buenas maneras: *Buenos días, señor, le traigo a usted un parte. Buenas tardes, señor, ¿qué tal se encuentra usted? le traigo a usted otro parte. Hola, señor, que usted descanse bien, ¡ah! pero usted no puede tener esto, ni esto otro, ni aquello...* Buenas palabras, buenas formas... que en un principio te desconcierta y termina crispándote.

«El Acebuche» es una cárcel de reciente construcción y máxima seguridad. Máxima seguridad equivalente, en nuestro caso, a máxima represión, siendo la única moneda de cambio el aislamiento en celdas. Todo ello debido a la pretensión por parte de la dirección del centro de imponernos un régimen de vida completamente deshumanizada.

A diario te recuerdan que estás en «primer grado» y, por tanto, tienes restringidos tus derechos, ya sea para «disfrutar» del patio como para hacer uso de los distintos locales del módulo (escuela, comedor, sala de televisión, etc.). Los familiares recorrerán 2.000 kilómetros para diez minutos de visita (veinte minutos si no se está sancionado). En cuanto a las visitas de los amigos, dependerá del humor del director, o del carcelero encargado de las comunicaciones, teniendo a menudo que emprender la vuelta a Euskadi sin haber logrado comunicar. Los paquetes introducidos por los familiares y amigos desaparecerán y alguna prensa sufrirá la censura. Y etc., etc.

A pesar de todo, la prensa y radio locales con frecuencia nos martillean con las manifestaciones de los carceleros exigiendo mayores medios de seguridad y de represión para los presos políticos, por su condición de «presos peligrosos y asesinos a sueldo» merecedores de mayores tormentos, y aireando un día sí y otro también el trato de favor que supuestamente gozamos con respecto a los presos sociales. Menudo «morro» que gastan. Desde el primer día pudimos constatar la buena compenetración existente entre los carceleros y los medios de comunicaciones locales.

Cabe destacar en este sentir las informaciones aparecidas en los medios citados con motivo de los sucesos acaecidos el 5 de agosto en la cárcel de «El Acebuche». Según la nota de los carceleros dicho día los presos políticos protagonizaron un «intento de fuga con secuestro, motín y amenazas a los carceleros», finalmente abortado por la intervención de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Y se quedaron tan anchos. Es un principio creímos que se trataba de una película recién acabado su rodaje en los escenarios que para tal sin se encuentran a escasos kilómetros de la cárcel. Los hechos sucedieron así: En la mañana del día 5 de agosto un funcionario fue obligado, sin hacer uso de la violencia en ningún momento, a abrir las celdas de los compañeros que en ese momento se encontraban aislados y seguidamente realizamos un plante como protesta por el incumplimiento por parte de la dirección de sus propias leyes. El plante, al que se unieron los presos del GRAPO, recientemente trasladados a Almería y que se hallaban en la misma situación de aislamiento se dio por finalizado con la irrupción en el módulo de una treintena de carceleros armados con porras, escudos, etc., y comandados por el director, este último con palabras y gestos fuera de tono.

Almería, tierra para el castigo. Castigo a los presos, castigo a los familiares y amigos, castigo a un pueblo que no se rinde.

Los presos políticos vascos en la cárcel de «El Acebuche», Almería, luchamos por unas condiciones de vida dignas, sin agachar la cabeza y tragar con todo. Y teniendo presente la reagrupación de todos los compañeros como paso previo hacia la consecución de la liberación de nuestro pueblo. Con el resto del colectivo de presos políticos vascos seguiremos con nuestra postura de lucha hasta conseguir nuestros objetivos.

Presos de ETA-m en la cárcel de «El Acebuche», Almería

Artículo publicado en «Egin» el 8 de agosto.

Acusaciones entre carceleros y municipales en Castellón

Los traslados provocan una crisis municipal

(Viene de pág. 6)

mana negándonos a nuestro cacheo y ellos han reaccionado, viniendo cada día un jefe de servicios a intentar convencernos de que «no podemos negarnos» y a comunicarnos normas y acuerdos. Un día que si en braga y sujetador, que desnudas del todo no, otro día que si te puedes dar la vuelta, y ayer, tras acuerdo de junta extraordinaria, han reducido de dos cacheos diarios a uno. Así en lugar de dos partes diarios sólo darán uno, pero acabaremos en celdas igualmente. Todo lo justifican con que somos presas de primer grado y que se hace con todos, pero claro, por la misma regla de tres podrían habernos metido en celdas y no lo han hecho. En fin, que estamos esperando a hablar con el director y ver cómo reacciona, pero si sigue en sus trece, nuestro futuro más cercano es acabar en celdas, y aún así tampoco acaba el problema porque a las que están en celdas también las cachean diariamente.»

Eva Alonso, 7 de agosto, desde Castellón.

NO A LA CENSURA

«Imagino que va a ser el próximo paso después de los traslados, la censura y recorte de comunicaciones y correspondencia. Naturalmente por ahí no vamos a pasar, no vamos a consentir que nos corten la única posibilidad de relación con la calle, así que la batalla (que sólo podrá concluir con la reunificación), empezará pronto. Mientras podamos, seguiremos nuestra actividad normal, pero si tratan de sepultarnos en vida ya no habrá mucho que esperar.»

Francisco Brotons, 7 de agosto, desde Ocaña.

CRISIS MUNICIPAL EN CASTELLON

«La polémica desatada por el traslado de dos peligrosos activistas de la banda terrorista GRAPO a la prisión provincial de Castellón ha llegado hasta el gobierno —decía el "Castellón Diario" el 8 de agosto—. El diputado de Alianza Popular, Gabriel Elorriaga ha formulado una pregunta al gabinete de Felipe González en la que subraya el incumplimiento del acuerdo suscrito entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Castellón, con ocasión de la cesión de los terrenos en los que se encuentra ubicado el citado centro penitenciario.»

El traslado de Aurora Cayetano y Eva Alonso, militantes de los GRAPO de la prisión de mujeres de Carabanchel (Madrid) a la de Castellón ha provocado casi una crisis municipal en la ciudad del País Valenciano, con acusaciones mutuas entre funcionarios y la Dirección General, entre Ayuntamiento y la dirección de la cárcel, y entre los partidos oficiales del sistema, Alianza Popular y el PSOE. También la prensa ha dedicado sus más sensacionalistas seriales de sucesos para presentar a las dos revolucionarias como dos activistas «tremendamente peligrosas».

CELDAS DE CASTIGO PARA LAS DE CASTELLON

«Tal como esperábamos, el tema de los cacheos ha acabado en celdas; desde el lunes por la mañana estamos chapadas bajo la aplicación del artículo 123, y con dos partes de faltas "muy graves" por resistirnos al cacheo personal a pesar de la fuerza empleada.

El lunes enviaron a las funcionarias con la orden de intentar desnudarnos a pesar de nuestra negativa. Las de la mañana eran sólo dos y después de una discusión se fueron, dejándonos desde ese momento chapadas. A la tarde volvieron pero cuatro y con dos jefes de servicio de escolta en el pasillo, porque entrar ellos a desnudarnos no quedaría muy bien visto que digamos. Al ser cuatro venían un poco más valientes, pero no creas, estaban como un flan y pidiéndonos por favor que nos dejáramos cachear. Al final y «cumpliendo órdenes» hicieron un amago de intentar echar mano a la ropa, pero como vieron que si lo intentaban de verdad la cosa iba a acabar muy mal, volvieron a largarse.

Parece que el director se dio por satisfecho al encasquetarnos los dos partes por resistencia y al tenernos ya en celdas y no volvieron. Ayer al salir a nuestra hora de patio reglamentaria, que lo hacemos por separado, volvieron a la carga con que nos desnudáramos y al volver del patio de nuevo, pero se conformaron con nuestra negativa.

Y en esas estamos, esperando ver qué sanción nos ponen que sólo puede ser celdas. No sé si intentarán de nuevo que pasemos por el aro e incluso si llegarán a utilizar la fuerza de verdad, nosotras no lo descartamos aunque. pudiera ser que se conformaran con tenernos aisladas enlazando sanciones con sanciones.

Con este sistema solucionan también el problema de las comunicaciones, pues son 5 minutos con familias directas, una vez a la semana y sin derecho a paquetes.

El director sigue sin dignarse recibirnos y ni siquiera se molesta en contestar las instancias de amigos que hicimos hace ya más de una semana, vamos que no da la cara para nada, aunque tal como están las cosas me parece que aunque la dé no va a servir para nada.

Eva Alonso, 12 de agosto, desde Castellón.

EL AISLAMIENTO HA FRACASADO

El último intento del Gobierno socialfascista del PSOE de someter al aislamiento y al silencio a los presos y presas del PCE(r) y GRAPO no ha sido más que eso, «un intento». No cabe duda que nuestra inmediata respuesta solidaria ha dado al traste con los nuevos planes de exterminio y aniquilación hacia estos luchadores. La calle se ha movilizado, las afluencias de cartas, telegramas y visitas desde el primer momento en Basauri, Córdoba, Castellón, Daroca, Ocaña y Almería era algo que no se esperaban, ha supuesto una llamada de atención a estos fascistas para que se anden con pies de plomo.

Los intentos de aislamiento y exterminio no han terminado, muy al contrario, siguen y siguen, incluso están intentando sembrar el pánico entre las familias y amigos que visitan a los presos y presas, por esto ahora más que nunca hay que seguir luchando.

Ante todo esto hay que seguir luchando, romper el cerco que quieren tender entre nosotros y estos hombres y mujeres que lo han dado todo luchando por conseguir una vida más digna y justa para todos. Los antifascistas tenemos hoy una obligación: la solidaridad.

Hoja difundida por la AFAPP, 20 de agosto, desde Cádiz.

CORDOBA: DE DESNUDARSE NADA

«Hace unos días tuve una entrevista con el director, Javier Romero, para volver a la carga con lo que nos quedaba pendiente: estar juntas en la celda. Bueno, su respuesta fue clara: no podía hacer llegar a la Junta todas nuestras peticiones de golpe pues serían rechazadas de inmediato... Junto a eso se planteria abrir el patio antes y algunos asuntos domésticos, tipo cacharros de cocina... No sería extraño que se plantearan en la Dirección General de Prisiones la censura y el recorte de las comunicaciones. Pero hasta ahora no hay problemas. Hemos tenido algunos follones con las funcionarias, que no se han saldado hasta ahora a nuestro favor... El otro día llamaron a Celsa Barcia a cacheo personal, pero no hizo falta que dijera que de desnudarse nada, la misma funcionaria ya se lo dijo antes... Una de las peores cosas es que nos chapan a las 9,15 de la noche, a veces conseguimos un cuarto de hora más, pero no más allá.»

Alicia Artimez, 18 de agosto, desde Córdoba.

LOS COMUNES TAMBIEN APRENDEN

«...Tras la bronca por lo del recuento del primer día, la noticia se corrió como la pólvora por toda la cárcel: "Los grapos no se levantan en el recuento cuando están comiendo". Pues bien, a los dos o tres días

(Pasa a pág. 8)

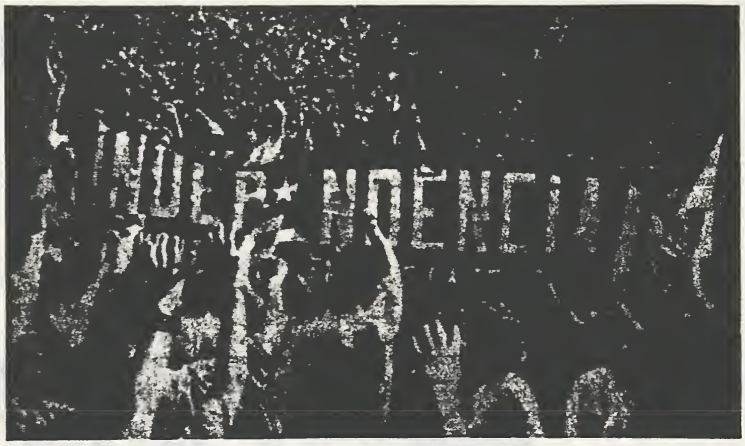

La Diada catalana 87. Alrededor de 10.000 personas participaron en una manifestación independentista en Barcelona el 11 de septiembre, el día de la Diada de Catalunya, convocada por la Crida a la Solidaritat y el Moviment de Defensa de la Terra, fracción Independencia dels Països Catal ans y francción Partit Socialiste de D'Alliberament Nacional. Numerosos gritos en favor de los presos políticos catalanes se corearon a lo largo del recorrido. Treinta y tres personas fueron detenidas y quince resultaron contusionadas de diversa consideración.

Crónica de la represión

(Viene de pág. 6)

1-8-87: Un artefacto explosivo fue colocado por desconocidos en el coche del simpatizante de H.B. Iñaki Maeztu, en Gasteiz. El explosivo no llegó a estallar.

5-8-87: Aitor Zabalgoaga, miembro del Comité Antinuclear, fue detenido en Algorta por la guardia civil aplicándole la ley antiterrorista. Después de su puesta en libertad denunció torturas.

8-8-87: Tres trabajadores de la empresa Mocholí fueron juzgados en Aoiz y condenados a veinte meses de prisión por defenderse de la represión de la guardia civil cuando se manifestaban en defensa de su puesto de trabajo.

9-8-87: Con el fin de impedir la concentración y posterior manifestación por la Amnistía que habían convocado las Gestoras en Gasteiz, la policía cargó salvajemente contra todos los ciudadanos con botes de humo, pelotas de goma y golpeando incluso con cajas y botellas cuando se les acabó el material antidisturbios. Los enfrentamientos duraron toda la noche resultando más de un centenar de heridos.

14-8-87: Fuerzas de la UAR y la policía nacional tomaron militarmente la localidad de Elbar en una operación que duró desde las dos de la madrugada hasta las doce del mediodía. Llevaron a cabo registros domiciliarios, y de locales así como controles de identidad masivos en los establecimientos públicos. Tres personas resultaron detenidas por ser familiares de refugiados vascos.

(Pasa a pág. 8)

Colaboradores con la represión

El día 19 de agosto, tuve que ser trasladada urgentemente al Hospital Provincial de Córdoba debido a una urticaria de causas desconocidas que me produce hinchazón y picor en todo el cuerpo. En Urgencias fui atendida por una doctora que rehusó decirle a la policía que me quitaran las esposas y que salieran de la habitación para poder mostrarle lo que me exigía. Sólo el rato que tardaron en hacerme unos análisis, me las quitaron, siendo nuevamente esposada a la espalda. Cuando se me indica que debo ingresar, soy llevada a una habitación especial, literalmente, por seis policías. Ante mi negativa a desnudarme delante de ellos, me esposan vestida a la cama y, encima, en una posición realmente incómoda. Exijo ver al médico de guardia y cuál será mi sorpresa que ese señor, supuestamente obligado a velar por mi salud, apoya incondicionalmente la actitud de los policías y me advierte que allí mandan ellos y que a callar.

Durante los dos días que permanecí ingresada, estuve constantemente esposada a la cama, aunque, después de muchos follones, logré que salieran de la habitación para desnudarme y ducharme, tras lo cual volvía a ser esposada. Las esposas imposibilitaban todos mis movimientos de forma que tanto las muñecas como las piernas comenzaron a hinchárseme alarmantemente, situación agravada por ser alérgica a los metales. Ante esto, la reacción de los médicos no fue el de mandar que me quitaran las esposas, querían vendarme las muñecas para así hacer menos visibles las marcas e hinchazones. Lógicamente me negué a ello por lo que el señor «doctor» optó por quitarme el tabaco y los cubiertos para comer y lanzándome toda una serie de amenazas en el más puro estilo nazi.

Que los cuerpos represivos y la policía como parte de ellos, pretendan humillarnos y maltratarnos es algo a lo que diariamente nos enfrentamos como presos políticos. Sin embargo, que unos señores que se autodenominan médicos, cuyo deber es velar por la salud e integridad de cualquier persona enferma, apoyen e incluso ejecuten medidas represivas, sólo tiene un nombre: colaboradores con la represión. Por eso, en lugar de médicos, el título que les corresponde airear es el de carniceros y como tales deben ser denominados ante el pueblo.

Teresa González Rodríguez.
Presa política de los GRAPO.
Prisión de Córdoba, 26 de agosto de 1987

Amnistía

PERIODICO SIN CENSURA — AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA

Se están produciendo numerosas muestras de solidaridad con los presos políticos

El Gobierno fracasa en su intento de aislar a los presos políticos

(Viene de pág. 7)

estábamos en comunicaciones con la abogada y un preso nos vino a dar la razón, diciendo que, cojonudo, que ya era hora de que alguien se enfrentara aquí y que ellos harían lo mismo que nosotros: pasar el recuento comiendo tranquilamente. La semana pasada también nos enteramos que los comunes habían hecho una "huelga general" para conseguir algunas de las cosas que ya nos habían dado a nosotros, ¡y algo lograron!»

Francisco Brotons, 19 de agosto, desde Ocaña (Toledo).

Festival Pro-Amnistía en Vigo. El vecindario del barrio vigués de Coya se volcó el día 11 de julio en el festival musical que la ACPG organizó con motivo de la campaña por la libertad de los presos políticos enfermos. El festival contó con las actuaciones del duo Claudina y Alberto Gambino, el grupo folklórico gallego A Quenlla y el poeta Méndez Ferrín, y las intervenciones del abogado Juan Manuel Olarieta, que lleva la defensa del preso político enfermo Iñaki Cuadra, y el periodista Rafael Gómez Parra.

LAS MOSCAS EN DAROCA

«Aquí seguimos jodidos y al sol y se nos comen las moscas. En serio, no es literatura. ¡Qué cantidad de dípteros, macho! Nos llevamos el día a bofetada partida con los moscones. ¿A ver si esto es parte del plan de Barrionuevo ese?

Lo de aquí, el problema del espacio y el estar todo el día encerrado, tiene mal arreglo y no creo que nos puedan dar una solución aceptable.»

José María Sánchez Casas, 23 de agosto, desde Daroca.

VICTORIA EN CASTELLON

«...el problema de los cacheos por ahora ha cesado, pues aunque siguen cachendo una vez al día no han vuelto a pretender que nos desnudemos y esperemos que dentro de poco se les pase esta manía de darnos la lata diariamente. Sin embargo no nos quitaron la sanción como dijo el director, sino que nos comunicaron una nueva de 12 días de celdas de castigo. Ya nos la esperábamos, pues bastante era que hubieran tenido que dar su brazo a torcer en el desnudo, como para hacerlo sin mayores consecuencias. De todas formas, el lunes esperamos estar ya en régimen normal, aunque nos quedan dos fines de semana por cumplir del primer parte de cacheo que nos metieron...»

Eva Alonso, 19 de agosto, desde Castellón.

LA FALTA DE HIGIENE EN BASAURI

«En Basauri los principales problemas están relacionados con las comunicaciones, los paquetes y, sobre todo, las cuestiones higiénicas y sanitarias, que brillan por su ausencia. En las comunicaciones, queremos que se puedan tener durante el fin de semana y una hora, por lo menos, para la gente que venga de fuera. Los paquetes sólo pueden meterse los miércoles y los viernes, siempre que no sean fiesta, y además la ropa y los libros cuentan como paquetes normales. Esto no ocurría en Carabanchel y lo normal es que los libros y la ropa no cuenten como paquete y que se puedan meter los fines de semana.

También pensamos tratar con el director la posibilidad de que abra una sala que está "clausurada" para poder estar en ella por las tardes. También le hablaremos de cuestiones más domésticas, como la falta de vasos, de platos y otros utensilios necesarios. Esto último ligado a las condiciones higiénicas en un tipo de cárcel como ésta, en donde la hepatitis, el sida y demás historias derivadas de la droga pueden estar a la orden del día. Y ya sabes lo que pueden pasar con esto: te pica el virus sin que te enteres, te dicen que es un resfriado... y luego, las consecuencias, las pagamos nosotras. Menos mal que, por lo menos, nosotras estamos solas en una celda y la hemos desinfectado. Pero el tiempo que pasamos en las dependencias comunes es más que suficiente para cualquier tipo de infección «no declarada».

Josefina Aramburu, 23 de agosto, desde Basauri.

CRECE LA SOLIDARIDAD

«Nos llegan noticias, de todos los sitios, de que la gente ha respondido muy bien con la movida de los traslados... En Asturias, ASPPA está realizando una buena actividad. En Marchena, por primera vez, han publicado nuestro comunicado y empiezan a trabajar como AFAPP. En San Fernando y Cádiz están encontrando solidaridad y apoyo entre colectivos y organizaciones. En Valencia se están tomando en serio el montar un Comité Pro Amnistía. Prácticamente todas las Radios Libres y los fanzines se han hecho eco de los traslados y se ponen enteramente a nuestra disposición. En Valencia, Radio Libertaria y Radio Klara han entrevistado a un familiar, en Oleiros (La Coruña) lo mismo... Pensamos que el gobierno se ha buscado un buen problema; quería cercarnos y ahora resulta que surgen múltiples contra-cercos que le atenazan

Telmo Varela, 20 de agosto, desde Soria.

SOLIDARIDAD CON ALMERIA

«El director sigue con la misma cantinela del principio: que si al módulo 9 con los comunes, que lo de comunicar con amigos ya se verá, etc... Todavía no me han dado la máquina de escribir que nos mandó la AFAPP.

De Cádiz nos comunican que el M. C. A. repartió octavillas en Almería denunciando nuestros traslados. De todas partes nos sigue llegando correspondencia y telegramas con muestras de solidaridad. De Alemania y Holanda nos han enviado telegramas y una carta. De Cádiz parece ser que piensan venir en autobús a hacernos una visita...»

Antonio Ramón Teijelo, 28 de agosto, desde El Acebuche (Almería).

Crónica de la represión

(Viene de pág. 7)

14-8-87: Los antidisturbios de la Ertzaintza disolvieron contundentemente una manifestación de varios centenares de personas que protestaban por la presencia de las autoridades en la celebración de las fiestas patronales. Resultaron tres personas heridas.

16-8-87: La policía y la guardia civil realizaron un gran despliegue de fuerzas por 15 provincias deteniendo en la operación a 203 personas acusadas de pertenencia de drogas.

18-8-87: Después de un año de colaboración franco-española en la entrega de refugiados vascos el número de afectados alcanza ya a 84.

19-8-87: La policía nacional ayudada por un helicóptero, reprimió salvajemente a los centenares de manifestantes que pretendían celebrar un acto de homenaje a los militantes de ETA muertos, Rafa Etxebeste y Maite Pérez. Nueve personas resultaron heridas y a uno de ellos la policía le propinó una gran paliza teniendo que ser hospitalizado.

19-8-87: La policía secuestró el cadáver de Maite Pérez, militante de ETA muerta junto a Rafa Etxebeste al estallar una bomba que manipulaban, permaneciendo custodiado en el cementerio de Derio por la policía y la guardia civil.

21-8-87: Cuatro pescaderos de Sevilla resultaron heridos cuando la policía cargó contra un grupo de 500 mayoristas y minoristas que protagonizaron una sentada a las puertas de Mercasevilla para impedir la entrada y salida de mercancías en protesta por la inauguración del nuevo mercado. Uno de los heridos resultó con lesiones en un ojo.

22-8-87: La Asociación de Prensa de Santa Cruz de Tenerife denuncia los registros llevados a cabo por la guardia civil en la sede del periódico Canarian New, semanario recientemente aparecido.

28-8-87: Los jornaleros de Pruna (Sevilla) que durante dos días habían ocupado el Ayuntamiento en protesta por la suspensión del Plan de Empleo Rural, fueron desalojados brutalmente por la guardia civil. En los enfrentamientos resultaron más de 60 vecinos heridos entre ellos una anciana que se encontraba grave debido a una lesión de corazón que se le agravó cuando la guardia civil allanó su vivienda.

AREA CRITICA

LA REVISTA DE LA IZQUIERDA

N.º 20: LOS PRESOS POLITICOS EN ESPAÑA

N.º 21: EL GOLFO PERSICO ESTA QUE ARDE

Para suscribirse o perdir números atrasados escribe al Apartado 18.085 de Madrid. El precio de la suscripción por seis números es de 1.000 pesetas y de 2.000 por doce números.

Año 3
Núm. 6
Precio
100 ptas.

Amnistía

FEBRERO
MARZO
1988

PERIODICO SIN CENSURA

La huelga de hambre terminó con la conquista de importantes mejoras en las cárceles de Ocaña, Daroca, Basauri, Almería, Meco, Córdoba y Castellón

Los presos políticos hacen frente al Gobierno del PSOE

Cerca de un mes ha durado la huelga de hambre de los presos políticos del PCE(r), GRAPO y ETA en diversas cárceles españolas a donde había sido trasladados el verano pasado para separarles de sus compañeros dentro de la campaña para desunir a los presos políticos y romper su resistencia frente a los planes de arrepentimiento del Gobierno del PSOE. Al final de esta huelga se han conseguido importantes mejoras en las cárceles y un nuevo paso en el camino para lograr de nuevo el reagrupamiento de estos presos políticos.

Familiares y amigos de los presos políticos llevaron a cabo una amplia campaña de denuncia. En Vigo, Asturias, Cádiz, Madrid y Bilbao se llenaron las paredes de «pintadas» y carteles. Las madres de los presos gallegos se encerraron en los locales de la Cruz Roja de Vigo. Madrid se llenó de pancartas y en Cádiz se hizo un gran acto de solidaridad.

La huelga de los militantes de los GRAPO, Francisco Brotons Beneyto, Juan Manuel Pérez Hernández y Juan García Martín, que estaban en el penal de Ocaña desde el 24 de julio, comenzó el día 11 de diciembre y se prolongó hasta el 4 de enero, en que fue trasladado Manuel Quesada, el cuarto de los presos políticos de este penal, a la cárcel de Daroca, al mismo tiempo que se anunciaba el traslado de los otros tres una vez terminaran su período de recuperación en el hospital penitenciario.

Los tres han sido llevados a la prisión de El Acebuche, en Almería.

En el penal de Ocaña, una vieja e inhóspita prisión, los presos no podían llevar una vida mínimamente digna: instalaciones inhabitables, todo el día encerrados sin poder moverse, disciplina cuartelera, palizas al menor movimiento en falso, comida fría y elaborada descuidadamente, ruidos y golpes en las puertas de día y de noche, y con la llegada del frío dos nuevos males: el frío y la humedad, sin calefacción ni nada. «Ni una sola vez hemos podido desayunar caliente —decían los presos— ni dormir relajados una sola noche. De día teníamos que estar cubiertos permanentemente con mantas y abrigos. La humedad impregnaba papeles y ropa».

Exactamente las mismas condiciones conseguidas hace seis años en la huelga de hambre de Herrera de la Mancha, Zamora y Yeserías (mujeres) y que disfrutaban en Soria y Carabanchel.

«Y teniendo en cuenta que los traslados han sido la causa de todos los problemas —decían los presos de Ocaña— con los que ahora nos encontramos, también exigimos el volver a estar juntos en una cárcel, el reagrupamiento, como único medio de recuperar nuestra vida de trabajo y en común, o, por lo menos, la posibilidad de defendernos juntos de los planes asesinos del gobierno del PSOE».

Los presos del PCE(r) y de los GRAPO llevados a la cárcel de Almería habían sido los primeros, ya en el mes de septiembre, que tuvieron que recurrir, junto a los de ETA, a golpear los barrotes de sus celdas para conseguir unas condiciones de vida digna (ver «Amnistía» anterior). El 3 de diciembre fueron los presos de ETA, PCE(r) y GRAPO de la prisión de Daroca los que se lanzaron a sendas acciones de golpear los barrotes y la huelga de hambre, respectivamente. «En la prisión de Daroca estamos en una mini cárcel dentro de la propia cárcer —decían José María Sánchez Casas y Olegario Sánchez Corrales—. No podemos tener ningún tipo de relación con nadie que no sean los carceleros. No tenemos ninguna posibilidad de trabajar, de hacer algún tipo de deporte o tener alguna distracción. Hasta el estudio personal encuentra las mayores trabas por estar limitado el número de libros. Nuestras familias tienen que esperar, haga el tiempo que haga, en el descampado exterior de la prisión. De patio sólo tenemos tres horas, en un «pozo» en el que ni siquiera entra el sol ahora en invierno».

Los siete presos de ETA que hay son golpeados y rociados con gases paralizantes por negarse a aceptar el régimen de la cárcel.

Tras veinte días de huelga, la dirección de la prisión aceptó que pudieran disponer del patio todo el día y que las familias visitantes no tengan que esperar a la intemperie.

El 12 de diciembre se ponían en huelga las presas del PCE(r) y de los GRAPO de las cárceles de Basauri (Vizcaya) y Córdoba. En Basauri, Carmen López Anguita y Josefina García Aramburu, solicitaban una habitación donde poder trabajar y estudiar porque «el único disponible para las más de 30 mujeres que suele haber aquí, es un reducido comedor, con televisión incluida, en donde es prácticamente imposible hacer nada». Solicitaban también que se anulasen los cacheos vejatorios y humillantes, así como se permitiesen las visitas los fines de semana. «La prisión de Basauri —decían las dos presas— se caracteriza por la falta total de asistencia médica y de las más elementales medidas de higiene... llevamos más de cuatro meses sin ver un vaso o un cubierto, sin platos para todas y, la comida, además de insuficiente, es pura bazofia».

En Córdoba, Teresa González y Alicia Artímez, se quejaban de la falta de espacio, ya que se ven obligadas a vivir, junto a 40 presas comunes, en completo hacinamiento.

Las presas de Castellón, Aurora Cayetano y Eva Alonso, se unían a la huelga de hambre el 17 de diciembre para denunciar que el director de la cárcel «se reserva el derecho a concedernos o denegarnos arbitrariamente las comunicaciones con amigos», así como negarles la posibilidad de estudiar o trabajar juntas y la restricción continua de entrada de paquetes, cintas de música y otras cosas, siempre según el humor del director o de los funcionarios.

El mismo día los presos de Soria y de Almería se ponían también en huelga de hambre, en solidaridad con sus compañeros bajo la consigna de: «¡No les dejemos solos!», y llamaban a las Asociaciones de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (AFAPP), a las Asambleas pra Ceibar os presos galegos (ACPG) y a las demás organizaciones a desplegar una amplia campaña de apoyo a los presos políticos en lucha para «denunciar públicamente la represión que se viene aplicando en las cárceles, tendentes a imponernos el "arrepentimiento" o "suicidarnos" si no lo consiguen».

Nueve madres y dos padres de presos políticos se encerraron el 21 de diciembre en los locales de la Cruz Roja de Vigo para apoyar estas huegas de hambre y para pedir el reagrupamiento de todos en Soria y Carabanchel. La Asamblea pra Ceibar os presos políticos gallegos (ACPG) solicitó que el Ministerio del Interior, responsable final del traslado de los presos para separarles de sus compañeros, reconociera el derecho de los presos políticos a estar todos juntos y a vivir con dignidad en la cárcel.

«El Gobierno de UCD —dijo una de las madres encerradas a la prensa— firmó un acuerdo con los presos políticos en 1981 donde se les reconocía esos derechos después de que realizasen una huelga de hambre que duró noventa días y en la que murió José Crespo Galende. Los presos están decididos a llevar a cabo otra huelga a muerte si el Gobierno del PSOE no respeta ese documento que se firmó con la Cruz Roja».

Los miembros de la ACPG afirmaron que no sabían por qué habían sido sacados de las cárceles de Soria y Carabanchel los 17 presos del PCE(r) y GRAPO: «Nosotros queremos que reciban trato de presos políticos ya que bastante tienen con las penas de 200 y 300 años que les han puesto». El encierro duró hasta que los presos de Daroca, Soria, Basauri, Castellón, Córdoba y Almería dejaron la huelga de hambre al conseguir las reivindicaciones que pedían.

En Cádiz, la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (AFAPP), el Movimien-

(Pasa a pág. 2)

PETICIONES DE LOS PRESOS

Tras el traslado de los presos y presas de Soria y Carabanchel a otras cárceles, las primeras reivindicaciones han estado siempre en torno a estas:

— tener un módulo para los presos políticos con libre circulación dentro de él.
— tener calefacción.
— condiciones higiénicas y sanitarias mínimas.
— comida decente.

SUMARIO

La Audiencia Nacional reconoce que el proceso a la CNT de Vitoria fue un montaje ..... Pág. 5

Torturas a dos militantes de los GRAPO... ... Pág. 5

Los obreros de Cantabria forman una Coordinadora Antirrepresiva ..... Pág. 7

Israel quiere aniquilar a los palestinos... ... Pág. 6

Huelga de hambre de los presos políticos franceses ..... Pág. 6

EDITORIAL

Todo un año por delante

El año ha empezado con las cárceles en lucha. Las huelgas de hambre que los presos políticos se están viendo obligados a emprender, actúan como un grito que sacude nuestras conciencias; es el grito del que resiste aún en las peores condiciones.

La situación extrema que les lleva a utilizar su vida como arma, no es más que la culminación de la escalada represiva desatada contra ellos en los últimos meses; precisamente, desde que el Ministerio del Interior dio la orden de secuestrar a un nutrido grupo de presos revolucionarios, desperdigándolos por todo lo largo y ancho del mapa carcelero. De esta forma, los hombres y mujeres afectados por dichas medidas, vieron rotas de un zarpazo las condiciones de vida digna que habían conquistado en años de largas y duras luchas.

Desde que pusieron los pies en las sórdidas cárceles a las que han sido «desterrados», no ha faltado para ellos ni un solo día en el que no estuviera presente el enfrentamiento contra las indignas y vejatorias condiciones de vida que han pretendido imponerles. El hacinamiento más degradante en unos casos y el aislamiento total en otros, al intento de someterles a cacheos humillantes, el saqueo de sus celdas por la Guardia Civil y hasta las palizas recibidas por parte de los carceleros, han sido las condiciones de existencia de estos presos en estos meses.

¿Quién, a estas alturas, puede extrañarse de semejante arremetida? Cuando la represalia se ha convertido en política de Estado y norma de obligado cumplimiento contra todo lo que suponga resistencia, los revolucionarios encarcelados se convierten en un blanco fijo. Claro que, arremeter y enseñarse con esa parte del pueblo que tienen en sus manos es, sin lugar a dudas, la muestra palpable de la impotencia de este Estado. La respuesta a esta primera embestida no ha hecho más que confirmarlo: Querían acabar con la solidaridad y la solidaridad se ha extendido hasta el último nicho carcelario; querían que entre ellos cundiera la desmoralización y lo que ha cundido ha sido la convicción de que su ejemplo está cada día más vivo.

Pero no hay que olvidar que la impotencia trae siempre aparejada la puesta en práctica de procedimientos más represivos y fascistas. Resulta verdaderamente estremecedor comprobar cómo a través de los medios de comunicación oficiales, mediante una campaña de intoxicación sobre «la peligrosidad y los privilegios» de los presos políticos, se está preparando su *exterminio directo*. El mismo juicio por el asesinato a palos de Agustín Rueda parece una burla premeditada contra la indignación popular y un anuncio de lo que se les prepara a los que, como él hace diez años, resisten hoy en las mismas cárceles.

Felipe González, cuando declaraba este verano que «hay que combatir el terrorismo con todos los métodos ya empleados en Europa», asumía claramente el «suicidio a la alemana». Ahora, después de estos meses en los que su programa de rendición está chocando frontalmente contra el muro de los verdaderos revolucionarios, se ha vuelto todavía más explícito al pedir que «le dejen una mano libre» para defenderse del terrorismo.

Ya la tiene. El Pacto contra la resistencia que todos han firmado sin hacer ascos, permite que se lleven a cabo las mayores barbaridades con el consenso «democrático». Sin duda, uno de sus sueños será el quitarse de en medio el estorbo que suponen unos presos que no están dispuestos a ser moneda de cambio ni carne de rendición. Pero han pinchado en hueso duro porque ni ellos se han quedado de brazos cruzados esperando aque los eliminen impune y silenciosamente, ni el movimiento popular va a permitir que lo hagan.

Todavía está presente la muerte en huelga de hambre del militante del PCE(r), Juan José Crespo, en 1981. Las reivindicaciones de entonces fueron las mismas que están planteadas hoy: el reagrupamiento en unas condiciones de vida digna en las cárceles. Si de aquella se logró, qué duda cabe que ahora se volverá a conseguir.

Hay motivos más que suficientes para volcarse en su apoyo e intensificar la lucha por su libertad.

Cuestión de Estado

Terroristas son ya todos los que resisten en este país contra el paro, la explotación y la miseria. La práctica del gobierno en estos meses lo viene demostrando.

Tras la rúbrica consensuada y una vez hecha la foto para la posteridad (todos los representantes «democráticos» han perdido el culo por aparecer en ella) el Pacto Nacional contra el terrorismo está siendo aplicado a todos los que han tenido la osadía de levantar la voz y las barricadas —cuando lo han creído necesario— para defender lo que en un Estado de derecho tendría que estar garantizado.

Pero está claro que éste no es el caso. Aquí se está viendo cómo intentan acabar con las manifestaciones, cada vez más frecuentes, en centros viales —como Madrid— donde las reivindicaciones puedan ser escuchadas y tener eco real ante la opinión pública. El itinerario ya está marcado de antemano por el gobierno: A gritar a la Casa de Campo. El que se salga de esto, podrá elegir entre pagar una multa fabulosa o el tener reservado un rinconcito en la cárcel.

Y tampoco es el caso en cuestión de huelgas. La respuesta con que se han encontrado los obreros de Alúmina Aluminio por negarse a trabajar sobre el polvorín de los bidones rescatados del Casón, hasido tajante: El despido, la apertura de expedientes y la amenaza de aplicarles la ley de Protección Civil. Su delito lo exponían claramente hasta los editorialistas de El País (el 16 y el 20 de diciembre): «El abandono de las obligaciones laborales y la destrucción de una factoría de extrema importancia para la economía nacional». ¡Qué harían los capitalistas sn esas plumas de choque implicadas en la guerra sicológica contra el pueblo!

A ellos nunca les será aplicada la LOT. Esa Ley hecha especialmente para tapar la boca a todos los medios de comunicación que se niegan a entrar en los cauces establecidos por el sistema. La amenaza de cierre contra las radios libres es ya una realidad y, al mismo tiempo, una muestra de que el derecho a la libertad de expresión está más pisoteado cada día.

Y para los que a pesar de todas estas leyes sigan empecinados en exigir sus derechos y en no tragar con un sistema tan podrido y reaccionario, está la Ley Antiterrorista, ahora pasada y bendecida por el manto de la Constitución, con lo que eso implica de aplicación generalizada y masiva cuando sea necesario.

Si a esto le unimos los nuevos métodos para el control exhaustivo de la población: el DNI y demás formas de fichaje informático. ¿Quién puede afirmar que el Pacto no va contra él?

Están demostrando que por medidas y leyes no va a quedar; unas se las sacarán de la manga, otras las aprobarán por procedimiento de urgencia absoluta y hasta puede que desempolven la Inquisición si llega el caso, todo porque el Pacto Nacional Antiterrorista es una cuestión de Estado.

Crónica de la represión

1-9-87: Cuatro obreros de Sidegasa fueron detenidos y conducidos a la comisaria de La Coruña por haber participado en acciones de protesta en defensa de sus puestos de trabajo.

3-9-87: Cuatro personas fueron detenidas en Donostia al impedir la policía un homenaje a José Luis Isasa de ETA(m) que resultó muerto al explotarle una bomba que manipulaba.

4-9-87: Dos personas resultaron detenidas por la Guardia Civil en el transcurso de los controles llevados a cabo en Laudio y Alava.

6-9-87: Josefa Ernaga, miembro de ETA(m) fue herida gravemente en la espalda por la policía cuando fue detenida en Barcelona. Otro de los detenidos (en total fueron tres) quedó herido levemente. El Ministro Barrionuevo ha galardonado a los policías que actuaron en esta operación.

7-9-87: En Pruna (Sevilla), los comerciantes que participaban en la huelga general convocada en solidaridad con los jornaleros detenidos fueron amenazados por la Guardia Civil y obligados a abrir los comercios.

8-9-87: Fernando Garrido resultó muerto de un tiro en la cabeza que le dio un Guardia Civil cuando se encontraba en una discoteca en Gerona.

9-9-87: Tres trabajadores de las bodegas de Jerez resultaron heridos al cargar la policía contra una manifestación que realizaban por sus reivindicaciones laborales.

9-9-87: Dos jornaleros de Pruna (Sevilla) fueron condenados a 7 meses de cárcel por su participación en 1984 en un corte de carretera y ocupación de fincas.

10-9-87: La policía desalojó a porrazos a 400 médicos encerrados en las dependencias del INSALUD de Salamanca, en protesta por la sanción impuesta a tres compañeros.

10-9-87: Detenido por la Policía Municipal Jesús Díez, miembro de la Asamblea de parados de Gasteiz. Posteriormente tuvo que ser puesto en libertad sin ningún cargo.

10-9-87: Varios miembros del Comité de Solidaridad Internacionalista fueron detenidos por la Guardia Civil en Lasarte cuando estaban pegando pegatinas de la campaña «Nicaragua debe sobrevivir». Tras la detención la Guardia Civil les robo 1.500 pegatinas.

11-9-87: Quince jóvenes heridos, más de cuarenta detenidos en la intervención policial contra las manifestaciones y actos de la Diada de Cataluña. En Palma de Mallorca la policía hirió a varios independentistas y detuvo a otras diez personas.

15-9-87: 16 obreros de los Astilleros de Cádiz y de Puerto Real han sido juzgados en Cádiz, acusados de cortes de carretera en las movilizaciones laborales llevadas a cabo en 1983.

18-9-87: Un joven resultó muerto y otros tres heridos en los calabozos de la Policía Municipal de Aranda del Duero al prenderse fuego los calabozos en que se encontraban y no recibir asistencia alguna.

19-9-87: Ocho independentistas han sido juzgados, acusados de desórdenes públicos y de la quema de una bandera en una manifestación realizada el 22 de diciembre de 1985.

20-9-87: La Guardia Civil impide a los vecinos de Corpa (Madrid) celebrar su tradicional fiesta popular porque el alcalde había decidido cambiar la fecha de dicha fiesta.

21-9-87: Del 1 al 21 de septiembre los refugiados vascos José Ramón Herrero, Ignacio Otano, Jesús Basterrica, Florencio Amuriza, Luis Fernando Domingo y Alfredo Salvador fueron entre-

(Pasa a pág. 2)

Amnistía

Periódico trimestral

Edita:

Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos
AFAPP
Asamblea pra ceibar os presos politicos galegos
ACPG
Comité de Apoyo a los Presos Políticos de Aragón
CAPPA
Asamblea de Familiares y Amigos de los presos políticos de Cataluña
Asamblea para Sofitar a los presos políticos asturianos
ASPPA

Director: Abelardo Guil
Redacción y administración:
Apartado 15.220 de Madrid

Los presos políticos hacen frente al Gobierno del PSOE

(Viene de pág. 1)

to Comunista, La Liga Comunista Revolucionaria, La Comisión AntiOTAN, El Movimiento de Objección de Conciencia, el Grupo de Mujeres, Ecologistas y otras organizaciones, realizaron un gran acto de solidaridad con la huelga de hambe de los presos de PCE(r), GRAPO y ETA, en la Casa de la Juventud, donde hablaron José Días, destacado dirigente de los astilleros de Puerto Real y miembro de CNT-AIT, Francisca Villalba, abogada de los presos políticos y Manu Aracana, miembro de las Gestoras Pro-Amnistía de Euskadi.

En Madrid, la AFAPP hizo un acto en el barrio del Tercio Tirol, en Carabanchel, donde participaron vecinos del barrio, el periodista Rafael Gómez Parra y la abogada Francisca Villalba. En el acto se hizo una proyección de diapositivas de las luchas obreras de Puerto Real, Euskalduna, Sidegasa, Reinosa y Astano, destacando la coincidencia entre la represión contra los obreros en lucha y la dispersión de los presos políticos, precisamente para evitar la solidaridad de unos con otros, teniendo en cuenta que la mayoría de los presos políticos son también trabajadores.

Esta proyección de diapositivas fue proyectada también en los locales de la Asociación de vecinos de la Gándara, en el municipio de Narón, en la ría de Ferrol. Participaron Carlos Neira y Pepe Díaz de la CXTG, y el periodista Rafael Gómez Parra, discutiéndose allí la necesidad de aumentar la resistencia de los trabajadores para evitar el cierre del astillero de Astano. Se hizo un llamamiento de solidaridad con los obreros en lucha en toda España y especialmente con los trabajadores gallegos de Sidegasa, Astano y Alúmina-Aluminio, e igualmente con los presos en huelga de hambre.

El 24 de julio el gobierno del PSOE decidió separar aparte de los militantes del PCE(r) y de los GRAPO de sus compañeros de Soria y Carabanchel (mujeres) como había hecho antes con algunos presos de ETA de la cárcel de Herrera de la Mancha. Estas medidas forman parte de un amplio plan diseñado por el ministerio del Interior que incluyen presiones para conseguir el «arrepentimiento» de los presos políticos y si llegara el caso, el «suicidio» de los más intransigentes en cárceles aisladas, al estilo alemán cuando ocurrieron los «suicidios» en 1977 de los principales dirigentes de la Fracción del Ejército Rojo (RAF), Andreas Baader y Ulrike Meinhof.

Entre los planes del Gobierno se incluye también el de usar a los presos políticos como rehenes para forzar a las organizaciones guerrilleras a negociar una tregua en un momento en que el aumento de la crisis laboral y social obligaria al gobierno a dedicar gran parte de sus fuerzas represivas, policía y guardia civil, a contener a los obreros en lucha.

El gobierno tiene miedo que este año se repitan o vayan a más

(Pasa a pág. 3)

El Ministerio del Interior quiere controlar a los presos políticos

(Viene de pág. 2)

conflictos como los de Reinosa, Puerto Real, Euskalduna, Sidegasa y otros que podrían estallar en un futuro, como los de los pescadores, pequeños comerciantes y campesinos, dos sectores que deberán pagar gran parte del esfuerzo de la integración española en el Mercado Común. Estos sectores, aunque más atrasados que los obreros, han demostrado una capacidad de movilización insospechada ante hechos como la implantación salvaje de hipermercados en las grandes ciudades, el cierre de pequeñas explotaciones ganaderas o la bajada de los precios de algunos productos agrícolas tradicionales.

El miedo a verse envuelto en una batalla con dos frentes distintos y bien definidos, como son los conflictos sociales por un lado, y las acciones guerrilleras por otro —incluso que encuentren puntos de unión contra el sistema capitalista— ha hecho que el gobierno intente acelerar sus planes de aniquilación de los grupos revolucionarios empezando su ofensiva por los presos políticos.

La dimisión del Director General de Prisiones, Andrés Márquez, sólo puede interpretarse como una lucha interna en el Gobierno producida por el fracaso de los planes de domesticar a los presos políticos y de eliminar los problemas con los presos comunes, hacinados cada vez más en cárceles inhóspitas y supeditados a las veleidades de los funcionarios, que hacen lo que quieren y gozan de total impunidad, siguiendo el ejemplo de lo que ocurre con policías, guardias civiles, militares, jueces, banqueros, curas y demás sucesores del fascismo del general Franco.

«El Director General de Prisiones es una marioneta en manos del Ministerio del Interior, por un lado, y de los funcionarios, por otro», afirma un funcionario que ha abandonado la carrera después de intentar en vano que se respetasen los derechos de los presos en las cárceles.

El nuevo director General es un abogado del Estado, José Manuel Blangue, que no sabe nada de prisiones y que, presumiblemente, ha sido colocado ahí para que no dificulte los planes de Barrionuevo respecto a los presos políticos y de vía libre a la dictadura de los funcionarios en las cárceles, donde se espera que en los próximos años se hacinen más de 35.000 presos, la mayoría de ellos menores de 30 años.

Poco antes de la dimisión de Andrés Márquez, el ministerio del Interior y la Dirección General de la Guardia Civil habían diseñado y llevado a cabo una campaña de prensa para denunciar «el trato de favor» que recibían los presos políticos, como primer paso a nuevas medidas represivas contra ellos. En esta campaña han contado con la ayuda de los principales sindicatos de funcionarios, UGT y CCOO entre ellos. Hay que tener en cuenta que la seguridad de las prisiones está en manos de la Guardia Civil y que el Servicio de Información de la Guardia Civil se encarga de contratar a algunos de los funcionarios para conseguir datos de los presos políticos y de sus visitantes. La Guardia Civil ha propuesto, a través de estos funcionarios que se anulen los paquetes del exterior, que se restrinjan las visitas a los familiares más cercanos y que se censure la correspondencia.

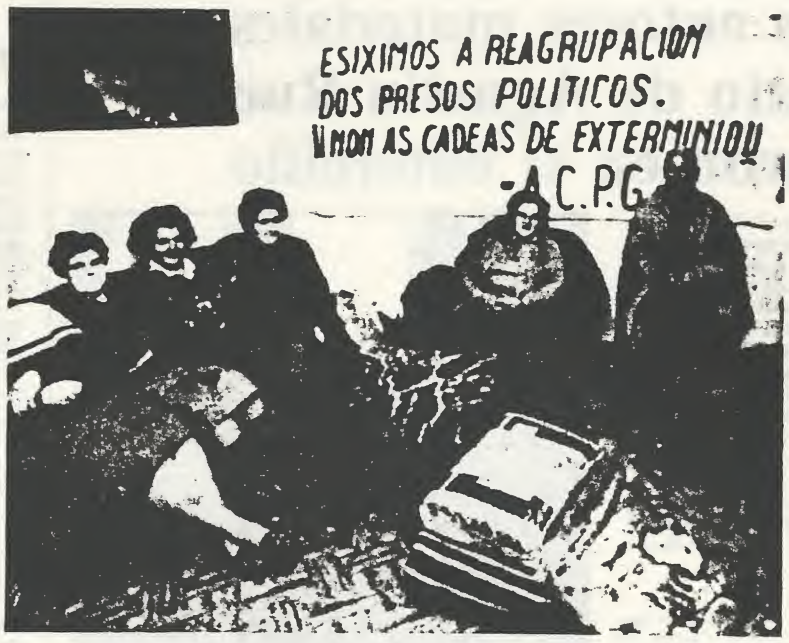

Las madres de los presos políticos hicieron un encierro en la Cruz Roja de Vigo.

Diálogos del absurdo

Hacia tiempo que había dejado de intentar explicarse razonablemente lo que allí ocurría, así que no se preocupó cuando fuera del horario normal y con el irritante ruido de siempre abrieron el «Chivato» y luego el portón. Ya no le gritaban lo de ¡al fondo!, vieron que era inútil.

Ahora, el cebón que apareció tras la puerta retorcía su turgente cara de una forma extraña. Poseía unos ojillos que se perdían ahogados por unos rollos de carne gruesos y abotargados; las gafas además achicaban las bolitas parduzcas hasta los límites ridículos. Todo él, era un montón de manteca temblona y a punto de desparramarse. Estaba sonriendo o al menos lo intentaba.

—Usted sabe que hay que colocarse en la postura reglamentaria.

Hasta la voz era untuosa y resbaladiza.

—¿Y?

—Yo tengo que cumplir órdenes.

—¿Motivos de seguridad?

—No sé. Nunca me lo explicaron. Comprendo que no lo hago por mi gusto, pero el reglamento...

—Vamos, que se supone que cuando abran la puerta me voy a lanzar sobre usted y devorarlo a mordiscos.

—El sentido común me dice que no va a hacer nada de eso, pero yo como funcionario...

—...no puede usar el sentido común, claro.

—¡Y además, no puede tener esa toalla tapando la ventana!

La pila de grasa se agitó peligrosamente, su caída parecía inminente.

—Hombre, claro que puedo. Hace cuatro horas que la puse y mire, ahí sigue. Por cierto, quiero ir a las duchas.

—Está de suerte, hoy toca ducha obligatoria.

Las aletas de la nariz se le encogieron imperceptiblemente. Tenían todo reglamentado tan jodidamente que hasta lo que uno quería se transformaba en un imposición de ellos.

—O sea, que si da la puñetera casualidad de que tengo gripe, pues nada: pulmonía doble..

—No sé... el reglamento no dice nada sobre esos casos.

—Bueno, vamos a dejarlo no vayan a saltarle los circuitos.

—Coja sus cosas y ¡venga! a la ducha.

—Tranquilo, hermano, no se excite.

—¡Póngase en la postura reglamentaria para cacheo!

—¿De qué habla?

—Hombre, tengo que cachearlo, usted lo sabe. El reglamento...

—Dice, que cada vez que entre o salga de esta celda en la que sólo ha entrado lo que ustedes han querido —porque el bolígrafo como es peligrosamente de metal no han podido dármelo; los cubiertos son de plástico; no puedo tener más de cinco libros, para restringir objetos arrojadizos supongo y el chabolo está más desnudo que el gobierno de vergüenza—, pues no señor, a pesar de los pesares el puñetero reglamento dice que tengo que ser cacheado no vaya a tener escondida en el dobladillo del pantalón una calasnikó. ¿No dice el maldito reglamento que utilicen ustedes de vez en cuando el caletre, si es que lo tienen?

—Oiga, oiga que yo estoy aquí porque hay mucho paro y tengo que ganarme un sueldo.

—Y en el contrato no se exige un poco de masa gris. Está claro.

—Mire, no tengo por qué decírselo pero yo tampoco estoy de acuerdo con la administración socialista. Estoy más a la izquierda de lo que se puede imaginar. Hasta milité en el FRAP.

—¡No me diga! y ¿qué hace un izquierdoso como tú en un antro como éste?

—Ya ve, vueltas que da el mundo. Pero sigo pensando igual a pesar de este uniforme.

—¡Ya! Bueno, pues vamos a la ducha, compañerito.

—Antes tengo que cachearlo.

—No me jodas, Fidel. ¿En qué quedamos?

—Las ideas son las ideas y el trabajo es...

—¡Y una mierda! Tu eres un soplapoyas, y de cacheos nada.

—¡Pues no hay duchas!... claro que... hoy es obligatoria.

—Dale trabajo al majin, Séneca. A vez que haces.

—No sé... no sé... iré a consultar el reglamento.

Ante la perplejidad e incertidumbre que planteaba la situación optó por cerrar el portón. Era lo suyo.

José M.ª Sánchez Casas
Preso Político - GRAPO
Daroca - Agosto de 1987

Crónica de la represión

(Viene de pág. 2)

gados a la policía española por el procedimiento de urgencia.

22-9-87: En el intervalo de diez días han sido agredidos por grupos parapoliciales José Ramón Iriarte, Oscar Martínez, Edurne Sampedro, Delfín Larguera y Agustín Celhueta, gravándoles las siglas de los GAL y la cruz gamada en el pecho, cara y brazo con una hoja de afeitar. El último de ellos, Celihueta, fue asaltado en su propio domicilio, siendo torturado y aplicándole corrientes eléctricas.

24-9-87: La policía cargo contra un grupo de vecinos de Santurce cuando se manifestaba en contra de la detención de su vecina Pilar Bengoetxea, que debe cumplir una condena de siete años por colaboración con ETA(m).

24-9-87: Más de doce jóvenes fueron desalojados y detenidos por la Guardia Civil al haber ocupado un piso en Lezo, propiedad del industrial Orbegozo.

24-9-87: Numerosas personas resultaron heridas en Bilbao al disolver la policía una manifestación en protesta por las torturas de que han sido objeto varios jóvenes por grupos parapoliciales.

25-9-87: Siete mujeres resultaron heridas a consecuencia de los golpes que les propinó la policía municipal. Los hechos ocurrieron cuando un grupo de mujeres del barrio Nuevo Versalles, de Fuenlabrada, se concentraron ante el Ayuntamiento para protestar por la construcción de una carretera que deja sin acceso a dicho barrio.

25-9-87: Gregorio Morán, ex-director de la Gaceta del Norte, Jon Idigora y José Félix Arzumendi, periodista de Egin, han sido juzgados por «calumnias» contra la Guardia Civil. Dichas «calumnias» fueron por escribir en sus respectivos periódicos la relación entre los GAL y la Guardia Civil.

25-9-87: La Audiencia Provincial de Pontevedra ha condenado a un año de prisión a Carlos Couñago, Carlos R. Vilas, Fernando Alvarez y José Rodríguez por «desórdenes públicos» en una manifestación en favor de los trabajadores de Telanosa.

26-9-87: Más de novecientas personas han sido detenidas en ese día en distintos puntos de España en la llamada «operación antidroga».

26-9-87: Los antidisturbios realizaron registros en todos los locales del barrio Anai-Artea en Donostia, llevándose una persona detenida.

27-9-87: En Valtierra, Bilbao, la Guardia Civil realizó más de doce disparos contra una placa de la plaza del pueblo cuyo nombre es plaza de «los derechos humanos», justo al lado está un inmueble habitado por familias.

27-9-87: Matxalen Viguria, resultó herida en la cara por un bote de humo al dispersar la policía una manifestación en favor del euskera en Baiona.

27-9-87: Tanto en Gasteiz como en Donostia, la policía impidió un homenaje a Bakartxo Arzelus, Luis María Zabaleta y Alejandro Auzmendi, miembros de ETA(m) asesinados por la Guardia Civil en 1986.

28-9-87: La Ertzantza cargó contra un grupo de personas que se concentraron ante la puerta de la comisaría de dicho cuerpo para interesarse por los dos jóvenes detenidos días antes en las fiestas de Oñate.

29-9-87: Con motivo del día del Soldado Vasco la policía impidió sendas manifestaciones en Gasteiz y Donostia, lanzando botes de humo y pelotas de goma y realizando rigurosos registros. En Donostia un hombre resultó

(Pasa a pág. 5)

Amnistía

PERIODICO SIN CENSURA — AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA

Los inductores y responsables políticos fueron el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, y el director de Prisiones, Jesús Hadah

Sólo los autores materiales del asesinato de Agustín Rueda se sentaron en el banquillo

Diez años han sido necesarios para que la presunta justicia española se decidiera a sentar en el banquillo a los autores materiales del asesinato del preso anarquista Agustín Rueda, ocurrido el 13 de marzo de 1978 en la prisión de Carabanchel. Los «presuntos inductores» y «responsables políticos»: el ministro de Justicia, Landelino Lavilla y en general el gobierno de UCD, que presidía Adolfo Suárez, no serán nunca procesados por estos tribunales. El director general de Instituciones Penitenciarias, Jesús Hadah, fue muerto a los pocos días del suceso por un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO). Los miembros de este comando fueron condenados, mucho más rápidamente, por la Audiencia Nacional a más de 30 años de cárcel, que contrasta evidentemente con los 12 que solicitó el fiscal para los asesinos de Agustín Rueda.

Arriba, el director de la cárcel de Carabanchel, Eduardo José Cantos, en el banquillo de los acusados. Abajo, el entierro de Agustín Rueda.

El director Eduardo Cantos dijo en el juicio que Agustín Rueda fue golpeado con porras de goma porque «al parecer se revolvió cuando le llevaban a las celdas de aislamiento y enarboló un arma blanca». Por supuesto este arma ha desaparecido de las pruebas en el juzgado. Todos los presos testigos han declarado, por el contrario, que el subdirector, Antonio Rubio, y seis funcionarios más bajaban a apalear a los presos cuando ya se encontraban en las celdas de aislamiento a su merced.

La autopsia llevada a cabo por los forenses, Domingo Sastre y Gregorio Arroyo, demostró, sin lugar a dudas, que la muerte de Agustin Rueda se debió a un golpe que le produjo un hematoma en el corazón y que este golpe le fue dado en el curso de «un apaleamiento prolongado, generalizado, intenso y técnico». Los forenses descartaron también que los golpes hubieran sido dados con porras de goma y se inclinan a pensar que los funcionarios utilizaron barras de hierro u otros objetos contundentes.

Lo más significativo del juicio —el segundo con el de Herrera de la Mancha, donde se acusa a funcionarios de prisiones de malos tratos— ha sido el comportamiento de los médicos Angel Fernández Gaitán y José Delfín Villalain Blanco, que examinaron por dos veces a Agustín Rueda después de la paliza y dictaminaron que su estado era normal sin ver, no ya que se iba a morir, sino ni siquiera todo su cuerpo convertido en una pura llaga por los golpes. Eso a ellos ni les iba ni les venía. Esta actitud y su comportamiento en el juicio, mintiendo descaradamente, demuestra bien a las claras toda una postura de los médicos de prisiones que colaboran —son cómplices— en los malos tratos de los carceleros. Una serie de circunstancias ha hecho que, por primera vez, también estos médicos se sienten en el banquillo.

El comportamiento de los médicos en la Dirección General de Seguridad y en las comisarías, en el franquismo y después de total complicidad en las torturas a los detenidos, llegando a recetar fármacos y pomadas para que no se noten las señales demasiado al pasar a declarar. Ni una sola vez en la historia de los últimos cuarenta años un médico de éstos ha denunciado un solo caso de torturas o de asesinato legal de los carceleros o de las fuerzas de seguridad.

Uno de los compañeros de Agustín Rueda, también apaleado ese mismo día por los funcionarios, contaba así la intervención de Hadah: «Se sentó junto a mí y me dijo que era el director general y que si colaboraba en ocultar aquellos que había pasado me prometía que pronto estaría en libertad».

El presidente del tribunal, Carlos María Entrena Klett, que ha juzgado a los nueve funcionarios y dos médicos, responsables del asesinato, fue miembro del Tribunal de Orden Público durante el franquismo. Su intervención en el juicio, después de intentar retrasarlo lo más posible, ha consistido en tranquilizar a los acusados, evitar que cayeran en contradicciones, y en general, todo un trato de favor que, desde luego, no dispensó nunca a los antifranquistas en el T.O.P. Su antecesor en el cargo, Alberto Gutiérrez, se negó a celebrar el juicio saltándose a la torera todas las leyes y normas jurídicas. La Guardia Civil y la policía se negaron también a investigar en contra de los funcionarios.

En el banquillo de los acusados, se sentaron el director de la cárcel de Carabanchel, Eduardo Cantos; el subdirector, Antonio Rubio; el jefe de servicio, Lirón; y los funcionarios Nemesio López, Alberto de Lara, Alfredo Luis Mallo, José Luis Esteban, Hermenegildo Pérez Bolaños y otro más ya fallecido; y los dos médicos de la prisión.

La defensa de los criminales ha estado a la altura de su bajeza: acusar del asesinato a los propios compañeros de Agustín Rueda que, según ellos, había muerto apaleado cuando ya estaba en la enfermería. Para su estratagema han contado con la colaboración de los médicos, Angel Fernández Gaytán y José Delfín Villalain Blanco, este último profesor de medicina legal de la Universidad Complutense de Madrid.

Crónica de la represión

(Viene de pág. 7)

5-12-87: Javier Ramirez, miembro del grupo de teatro «Gasteiz», fue detenido por la Guardia Civily conducido al cuartel de Sansomendi (Alava) en aplicación de la Ley Antiterrorista.

9-12-87: Un guarda jurado de la discoteca «Royal Club» de Almería mató de un disparo en la cabeza a Gabriel López de 17 años de edad.

9-12-87: Seis personas fueron detenidas por la Guardia Civil en las Rabinadas (Ciudad Real) por negarse a abandonar el lugar donde los militares realizan prácticas de tiro.

10-12-87: Cuatro presas políticas que se encontraban en la prisión de mujeres de Carabanchel fueron trasladadas a la de Albacete. Dos de ellas, Alessandra Di pace y Gianfranca Lupi acusadas de pertenecer a la UCC están pendientes de su extradición a Italia tras haber sido expulsadas de Francia. Clara Placenti, libertaria, está pendiente de extradición a Francia y Montserrat Tarragó cumple condena por su pertenencia a Terra Lliure.

11-12-87: Varios obreros de la empresa Diarm, en Bilbao, resultaron heridos al cargar la Ertzantza contra ellos cuando se manifestaban ante la factoría para impedir el cierre de la misma.

12-12-87: El Tribunal Superior de Justicia de Euskadi pide un millón de pesetas para dos parlamentarios de HB, acusados de «injurias» por las declaraciones hechas en 1985 sobre «quien mató a Santi Brouard».

13-12-87: Desalojados por la policía un grupo de familias que habían ocupado una vivienda deshabitada en la Algaba (Sevilla).

10-12-87: Ana María García Rueda y Ramón Foncubierta, militantes de los GRAPO, fueron detenidos por la policía en Oviedo.

13-12-87: Petición fiscal de 17 meses de prisión para tres periodistas de la revista «El Cocodrilo» por unas caricaturas donde se hacía mención a los «diez años de borbones». Fueron absueltos.

15-12-87: Desde el pasado día 8 la Guardia Civil estuvo cargando contra los vecinos de varios pueblos de Lugo, deteniendo a cinco personas, cuando intentaban impedir la descarga de los bidones tóxicos del «CASON». Por otra parte, 116 obreros de la empresa Alúmina-Aluminio han sido despedidos y a 574 se les ha abierto expediente por abandonar la factoría y negarse a descargar dichos bidones. El gobernador civil de Lugo, Andrés Moreno Aguilar ha amenazado a los obrerso con una multa de diez millones de pesetas «como escarmiento a la actitud mantenida».

17-12-87: La policía cargó violentamente contra los obreros de Euskalduna deteniendo a tres obreros, cuando se manifestaban en contra de la reconversión.

21-12-87: Cinco personas detinadas y varias heridas al disolver la policía en La Coruña y Vigo una protesta de pequeños comerciantes en contra de la «apertura dominical de los grandes almacenes».

25-12-87: Joaquín Urdapilleta, Fernando Guezuraga Borda, Iñaki Pujana y Carlos Martínez han sido detenidos por la policía francesa. Mientras los dos primeros eran entregados a la policía española, Pujana y Martínez continúan en París bajo interrogatorio.

(Viene de pág. 1)

liciales y en los propios jueces que tantas veces han demostrado todo lo contrario.

En este caso, sólo las desavenencias entre los propios miembros de la mafia policía ha podido descubrir algunos detalles de la desaparición, pero sin pruebas y los jueces no van a aceptar en este caso la evidencias formales o los testigos aportados por la acusación, como son los casos del joyero santanderino Federico Venero, uno dos los socios de los policías, que han declarado ya infinidad de veces en la prensa que el «Nani» fue muerto y enterrado en cal viva por los policías. Lo mismo ocurre con otro de los socios policiales, José Messia Figueroa, huido a Brasil, y que ha reconocido públicamente que ayudó a enterrar al «Nani» en su finca de Córdoba para ayudar a sus amigos.

Ninguna de estas afirmaciones claras y contundentes ayudarán a condenar a Victoriano Gutiérrez Lobo, Francisco Aguilar González, José María Pérez Gutiérrez, Felipe Pintado Berruezo, Gonzalo Alvarez Fernández y Miguel Angel Lebrón Díaz-Flor. En principio, y como no ha aparecido el cadáver, sólo se les acusa de «detención ilegal con desaparición forzosa», con el agravante de torturas al «Nani» y a su compañero Angel Manzano. La propia esposa del «Nani», Soledad Montero afirmó ante el tribunal que los policías habían amenazado con violarla.

Todas estas cosas no impresionan a los jueces que quieren pruebas, pero las pruebas dependen de las investigaciones policiales, ¿cómo conseguirlas? Es imposible. En un juicio normal, los mismos aceptarían de buen grado las evidencias que ahora niegan en estos dos casos. ¿Cuántos presos políticos hay en las cárceles españolas condenados en unos juicios donde no hay más pruebas que las declaraciones policiales, o donde las pruebas que el fiscal promete presentar luego ocurre que han desaparecido o no han existido nunca? Así es la Justicia española.

neralmente reforzado, en convicciones y en la personalidad. En este sentido, la actitud de los presos y presas es encomiable, por la fortaleza que manifiestan en su comportamiento político», dice Batiz, opinión que corroboran diariamente los presos. «El suicidio no es una salida, es el resultado de la desespe-

El pueblo de Euskadi ha rendido homenaje a Mikel con multitud de actos, que en más de una ocasión las autoridades policiales han tratado de impedir mediante prohibiciones o cargas. El 4 de marzo el sindicato LAB convocó una huelga general en Euskadi que tuvo notable repercu-

La Comisión Contra la Tortura de Madrid ha denunciado también el sistema de reclusión y la grave situación de las cárceles. «La muerte de Mikel pone de relieve nuevamente lo aniquilador de un sistema penitenciario, basado en la brutal práctica del aislamiento», dice la Comisión.

La AFAPP denuncia el exterminio de presos políticos

La desatención sanitaria está llegando a ser algo alarmante en las cárceles españolas. Los presos-as revolucionarios están sufriéndola como una forma, más sutil si cabe, de aniquilamiento físico y psíquico. La mayoría de los revolucionarios encarcelados llevan sobre sus espaldas las secuelas de numerosas huelgas de hambre (sin olvidar las torturas y malos tratos recibidos en cuartelillos y comisarías durante la detención). El gobierno socialfascista del PSOE lo está intentando todo para destruirlos: palizas, aislamiento, alimentación precaria, amenazas de «suicidios» a la alemana... y ¡cómo no! arruinar su salud, ya muy deteriorada, por falta de cuidados médicos, o dándole diagnósticos equivocados (Retolaza, Asensio). Este es el plan que están siguiendo el Ministerio del Interior e Instituciones Penitenciarias compinchados con los médicos-carniceros a su servicio.

Los presos del PCE(r) y GRAPO en las diferentes cárcelas españolas no paran de denunciar el intento de aniquilarlos por este procedimiento. Las promesas del Director General de Instituciones Penitenciarias de enviar un equipo médico de la Cruz Roja a la cárcel de Soria no se ha cumplido. La AFAPP denuncia de nuevo esta situación, algunos casos:

— Xoaquín Vieites: militante de los GRAPO, con 11 años de cárcel en sus espaldas, afectado por una dolencia en la columna vertebral. Actualmente no está recibiendo ningún tipo de asistencia.

— José Jiménez Fernández: miembro de los GRAPO, con una dolencia parecida a la de Xoaquín, además de los efectos de una lesión neurológica a la altura de la séptima vértebra ocasionada por las torturas hace siete años.

— Xoaquín Garrido González: padece una enfermedad, en este caso mucho más agudizada, que tiene relación con la columna vertebral.

— José M.ª Sánchez Casas: tras la última huelga de hambre de diciembre pasado, padece de una neuropatía y pérdida basal.

— Sebastián Rodríguez Veloso: se le ha diagnosticado el síndrome de Shüdeek, que consiste en una descalcifición de los huesos que le ha afectado a una lesión del tobillo, quedándose cojo. Esta enfermedad está originada por el erróneo y despreocupado tratamiento del antiguo médico de la prisión, Silvano Arteaga.

— Enrique Alvarez Abalde: esclerosis múltiple. Gracias a las denuncias realizadas y a la solidaridad recibida, fue atendido debidamente. La Asociación Española de Esclerosis Múltiple, que se ha interesado por este caso, reconoce que un afectado por esta enfermedad no puede permanecer en prisión. Enrique está actualmente en la prisión de Alcalá-Meco.

— Mercedes Herranz Arcones: padece de una enfermedad similar.

Estos son sólo unos casos de todos los que existen. Cuando el sistema de palizas, de aislamiento no ha servido para acabar ni física ni moralmente con estos hombres y mujeres destacados, cuando el intento de «suicidio» a la alemana con el que amenazaron a las presas de Castellón se les fue a pique por las denuncias realizadas, sólo les queda atacar lo más débil, su salud, y siempre les quedan las manos «limpias». No podemos consentirlo, tenemos que romper el cerco y denunciar todos estos casos, debemos utilizar la denuncia pública, poner telegramas de protesta a los directores de las cárceles, a Instituciones Penitenciarias, etc...

La labor de contrainformación es fundamental para combatir activamente las medidas represivas que se centran en los presos-as políticas. Esta labor es una auténtica arma de combate, hay que quitarles de un tirón a estos socialfascistas su careta «democrática», para que enseñen sus colmillos de rabia contra el pueblo y todos los luchadores. Por estar a pie de cañón, por denunciar todo esto le han pedido al periodista Rafael Gómez Parra un año de prisión menor y 100.000 pts. de multa. De nuevo, la AFFAPP llama a levantar más la voz, a no consentir que nos impongan el silencio. Hoy día callar es colaborar con todas las medidas represivas, callar es ponerse en contra del pueblo y de todos los revolucionarios.

5-88

nas de 7 años de prisión para cada uno de ellos.

9-1-88: Cinco jóvenes entre 16 y 22 años fueron golpeados brutalmente por la Policía en la comisaría de Móstoles por no llevar documentación.

10-1-88: Un menor de edad fue perseguido y detenido durante dos horas por la Policía que llegó incluso a dispararle. Los jóvenes del barrio de Bidebieta (Donostia) llevan tiempo denunciando amenazas y acosos por parte de la Policía.

11-1-88: Un guardia civil mata de un disparo a un joven en un bar de Santa Cruz de Tenerife. El guardia civil «pensó que el chaval estaba robando».

13-1-88: Varios obreros de Astano (Ferrol) resultaron heridos por la Policía y una mujer detenida cuando se manifestaban **por sus puestos de trabajo.**

13-1-88: Los obreros de Euskalduna fueron disueltos por la Policía cuando realizaban cortes de carretera en defensa de sus puestos de trabajo.

13-1-88: 15 jóvenes han sido condenados a 7.500 ptas. de multa por una ocupación del Ayuntamiento de Tudela reivindicando locales.

14-1-88: Numerosos jóvenes heridos y varios detenidos, tras ser desalojados por los antidisturbios de un Gastexte en Orereta.

15-1-88: La Policía disolvió con botes de humo y pelotas de goma la marcha a Lemóniz que se celebraba en conmemoración del X aniversario del asesinato del militante de ETA David Alvarez.

18-1-88: Condenados a seis meses de prisión varios jornaleros de Peñaflor (Sevilla) por una manifestación en 1981 contra el plan de empleo rural.

22-1-88: 25 jóvenes fueron detenidos y 4 de ellos pasaron a disposición judicial, acusados de «resistencia a la autoridad», por una ocupación de un edificio en Rentería, de donde fueron desalojados violentamente por la Guardia Civil.

(Pasa a pág. 5)

Ni OTAN ni Bases, Amnistía total. Las consignas en favor de la reagrupación de los presos políticos y la amnistía total, se entremezclaron con las de «OTAN no, bases fuera», en el transcurso de las movilizaciones contra la Alianza Atlántica y la presencia militar estadounidense en territorio español que han tenido lugar en los dos últimos meses. La 8ª Marcha a la base de Torrejón, celebrada el 13 de marzo, finalizó con varios heridos y detenidos. La Policía cargó cuando un grupo de manifestantes intentaba acercarse a los alrededores de la base. Una semana después en Rota, de nuevo la Policía cargo cuando los manifestantes pretendían entregar un escrito al militar al mando de la base, una vez terminada la marcha. En la fotografía, la pancarta de la AFAPP durante la marcha a Torrejón.

Asamblea Antirrepresiva de Almería: «Las visitas a los presos van a continuar»

Dentro de la política represiva del gobierno sobre los presos políticos en el estado español, se encuentra el mandar a estos a cientos de kilómetros, alejados de sus familiares y amigos, a la vez que se separa a los presos de una misma organización en diversas cárceles para romper su moral e intentar lavados de cerebro que culminen en el «arrepentimiento».

Esta política está siendo dificultada porque los presos allí donde van se encuentran con grupos de gente que, independientemente compartan o no todas sus ideas y métodos, van a visitarlos y atienden a los familiares y amigos de presos que vienen de lejos. De hecho la política de traslados no está consiguiendo sus objetivos y por contra está provocando que en zonas del Estado español hasta ahora ajenas al problema, muchos se empiecen a preguntar sobre la situación de los presos políticos y las motivaciones que le han llevado allí.

En Almería, prisión de Acebuche, hay actualmente 11 presos acusados de pertenecer a ETA, 1 al PCE(r) y 3 a los GRAPO.

La Asamblea Anti-represiva de Almería que comenzó funcionando como foco de lucha ante los procesamientos y encarcelamientos de jornaleros andaluces vio necesario extender su acción para cuidar de que a estos presos se les respetaran mínimamente los derechos humanos que como tales presos tienen.

Los últimos intentos represivos se dirigen a intentar aislarlos de la gente de Almería. El sábado 5 de diciembre (un día antes que se conmemorara la Constitución) les fue impedido a varios almerienses que habían cumplido todos los trámites burocráticos (que no son pocos) el visitar a varios de los internos. El administrador de la prisión, máxima autoridad en ese momento, se negó en redondo a explicar los motivos de esa violación elemental de los derechos de cualquier preso.

En cualquier caso la realidad es clara: impedir el que reciban un mínimo calor humano y que se sientan aislados. Pero no paró aquí la cosa. Cuando el grupo de visitantes frustrados se volvían a Almería fueron detenidos por dos coches patrullas y sometidos a un humillante registro, negándose en todo momentos los policías a dar las razones de semejante atropello, llegando a decir cosas tan absurdas como que registraban el coche porque en él iban cinco.

La administración viola derechos reconocidos constitucionalmente y encima con actitud insultante ni siquiera justifica estas tropelías. Pero esto no va a crear desánimo. Las visitas a los presos van a continuar. Cada prohibición se contestará con la movilización y la denuncia.

La dispersión no está dando resultado

Los presos políticos siguen recibiendo muestras de solidaridad

Que los presos políticos no están solos, es un hecho que se ha puesto de nuevo de manifiesto a lo largo de los últimos tres meses con la excelente acogida popular que han tenido las distintas iniciativas llevadas a cabo por las asociaciones de AFAPP, ACPG y ASPPA. Los jóvenes, en particular, han sido los que con mayor entusiasmo han participado en las charlas, coloquios, visitas colectivas a las cárceles o manifestaciones que estas asociaciones han convocado en distintos puntos del Estado español.

«Hablar de los presos políticos es tocar una de las fibras que más sensibilidad despierta en la mayoría de los demócratas y antifascistas», decía un miembro de la AFAPP de Madrid en el transcurso del último viaje organizado a la cárcel de Almería, el pasado 16 de abril. Una veintena de jóvenes visitaron a los presos políticos.

«Las muestras de solidaridad y apoyo con los presos aumentan cada día; y ya no sólo con ellos, sino también con las familias. El Comité Antirrepresivo de Almería se ha volcado con los presos desde el momento en que fueron trasladados a esta cárcel», comenta el miembro de la AFAPP. Desde enero del pasado año hay recluidos en la cárcel de Almería presos políticos. Primero fueron trasladados varios presos de ETA y luego dos del PCE(r) y uno de los GRAPO.

«Solidaridad, presos políticos», ACPG, decía la pancarta que portaban los familiares y amigos de los presos políticos vigueses en su viaje a la cárcel de Soria, el pasado 13 de marzo. Cada dos meses, aproximadamente, los familiares organizan un viaje en autocar para visitar a los presos. En esta ocasión, el periódico *El Faro de Vigo* recogió la noticia.

También se han realizado viajes a Soria en los últimos meses desde Asturias, País Vasco, Cádiz y Madrid. En uno de estos viajes, un grupo de jóvenes madrileños enarboló una pancarta gigantesca con la consigna: «Cárceles, demolición. Presos a la calle». Así como otros a las cárceles de Daroca, Castellón, Córdoba, Basauri y Carabanchel.

Las presas políticas han sido objeto de diversas muestras de solidaridad y apoyo. En especial, las presas de Albacete que han mantenido una huelga de hambre durante doce días, para conseguir mejoras en las condiciones de reclusión.

En la provincia de Cádiz, la AFAPP ha desarrollado diversos actos contra la represión durante la segunda semana de abril. En mayo, una exposición de dibujos del preso político gaditano José María Sánchez Casas y una charla sobre la situación del ex preso político Manuel Almisas, que ha sido de nuevo detenido, acusado de varios actos de propaganda ilegal en el año 1981. La exposición de Sánchez Casas ha suscitado notable interés. Luego será expuesta en Zaragoza, desde donde será trasladada a otra ciudad.

Protesta de un grupo de jóvenes frente a los muros de la cárcel de Soria.

Por otro lado, el 11 de febrero unas quinientas personas se manifestaron en los alrededores de la cárcel madrileña de Carabanchel, en señal de protesta por las condiciones de reclusión de los presos en España. La manifestación fue convocada por el colectivo «Autónomo», contando con el apoyo de la Coordinadora de Ayuda y Solidaridad a los Presos Anarquistas (CASPA) y la AFAPP.

Días después, mas de cien personas participaron en una cena homenaje a los presos políticos en el barrio madrileño de Vallecas, organizada por el Comité de Solidaridad con Latinoamérica. A la cena asistió la ex presa política Isabel Aparicio, que ha permanecido en prisión durante los últimos ocho años. Isabel salió de la cárcel a finales de enero.

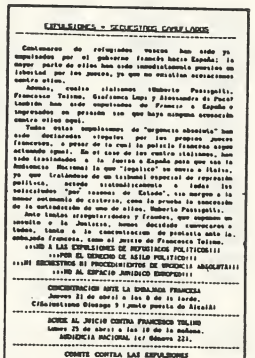

EXPULSIONES = SECUESTROS CONVULSIVOS

Centenares de refugiados vascos han sido ya expulsados por el gobierno francés hacia España; la mayor parte de ellos han sido inmediatamente puestos en libertad por los jueces, ya que no existían acusaciones concretas ciertas.

Además, cuatro italianos (Umberto Passigatti, Francesco Tolino, Gianfranca Lupi y Alessandra di Paci) también han sido expulsados de Francia a España e ingresados en prisión sin que haya ninguna acusación concreta ciertas aquí.

Todos estos expulsados de "urgencia absoluta" han sido declarados "inocentes" por los propios jueces franceses, a pesar de la real la policía francesa sigue actuando aquí. En el caso de los cuatro italianos, han sido trasladados a la fuerza a España para que sea la Audiencia Nacional la que "legalice" su envío a Italia, ya que tratándose de un tribunal especial de represión política, actúa sistemáticamente a todas las solicitudes "por razones de Estado", sin margen a la menor autonomía de criterio, como la prueba la concesión de la extradición de uno de ellos, Umberto Passigatti.

Junto también otros refugiados franceses, que exponen su asunto a la Justicia, hemos decidido convocarnos a todos, tanto a la concentración de protesta ante la embajada francesa, como al juicio de Francesco Tolino.

¡¡¡NO A LAS EXPULSIONES DE REFUGIADOS POLITICOS!!!

¡¡¡POR EL DERECHO DE ASILO POLITICO!!!

¡¡¡SI! ENCUESTAS SI PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA ABSOLUTA!!!

¡¡¡NO AL ESPACIO JURIDICO EUROPEO!!!

CONCENTRACION ANTE LA EMBAJADA FRANCESA

Jueves 21 de abril a las 6 de la tarde.

C/Fernández González 9 (punto puerta de Alcalá)

JUICIO AL JUICIO CONTRA FRANCESCO TOLINO

Lunes 25 de abril a las 10 de la mañana.

AUDIENCIA NACIONAL (c/ Génova 22).

COMITE CONTRA LAS EXPULSIONES

Concentración contra las expulsiones francesas

Un centenar de personas participaron el pasado 21 de abril en una concentración ante la embajada de Francia en Madrid para protestar por las más de 200 expulsiones de refugiados políticos a España que ha realizado el Gobierno francés en poco más de año y medio. Las expulsiones, realizadas por el procedimiento de urgencia absoluta, han afectado, hasta ahora, salvo en cuatro casos —los refugiados italianos Umberto Passigatti, Gianfranca Lupi, Alessandra Di Paci y Francesco Tolino—, al colectivos de refugiados vascos.

La protesta, una más de las que se han desarrollado por el mismo motivo en otros lugares del Estado español y del País Vasco francés a lo largo de los últimos meses, fue convocada por el Comité contra las Expulsiones, e incluía consignas en favor del derecho de asilo y contra el espacio jurídico europeo.

Clara Placenti, Gianfranca Lupi, Montserrat Tarragó (arriba, de izquierda a derecha) y Alessandra Di Pace (abajo), en el patio de la cárcel de Albacete.

Obsesionado por la disciplina interna, al director de la prisión de Albacete, José María Jiménez Navas, poco o nada le preocupaban las condiciones higiénico-sanitarias y de reclusión del departamento de mujeres, hasta que el día 16 de marzo las presas se pusieron en huelga de hambre en señal de protesta. Doce días después, tras arrancarle una serie de mejoras, las presas depusieron su actitud.

«Desde hace cuatro meses, junto al deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias (debido a la mala calidad de los materiales de construcción), venimos padeciendo un endurecimiento del reglamento interno, con un comportamiento cada vez más agresivo y arbitrario por parte del personal, en un intento de fomentar las desavenencias entre políticas y comunes», afirmaban en un comunicado la totalidad de las reclusas de prisión de Albacete.

En diciembre pasado fueron trasladadas a esta prisión las presas políticas Clara Placenti, Alessandra Di Pace, Gianfranca Lupi y Montserrat Tarragó. Dos presas más, Marinella Ambretti y Gabriella Beconi, completan el colectivo de presas políticas en la prisión de Albacete durante la huelga de hambre.

«Con nuestra lucha ha quedado claro el rechazo de los chantajes y amenazas utilizadas como métodos de presión por la dirección y el personal», afirman las presas.

Según las presas, la solidaridad y unión que han mantenido entre ellas ha tenido notable importancia. «Hemos conseguido por primera vez, llamar la atención sobre la realidad de esta cárcel y una gran parte de los objetivos reclamados», afirma Gianfranca Lupi.

La huelga de hambre trascendió rápidamente a los medios de comunicación locales y suscitó muchas muestras de solidaridad desde distintos lugares del Estados español.

El fiscal pide seis años a un miembro de la AFAPP de Vizcaya

Mari Carmen Benito Iñigo, miembro de la AFAPP de Vizcaya puede ser condenada a seis años de cárcel, según la petición fiscal, por haber sido detenida en el año 1984 repartiendo con otra persona unas octavillas en las que se decía que detrás del GAL estaba el gobierno español.

Una dotación policial detuvo a las dos personas en Baracaldo después de una de las primeras actuaciones del GAL contra exiliados vascos en el sur de Francia, mientras repartían las hojas y les llevó a comisaría. Desde entonces, Mari Carmen no había vuelto a tener noticias del posible procesamiento, hasta que le llegó hace unos meses el auto del juez. La AFAPP de Vizcaya ha lanzado una campaña de denuncia contra esta medida judicial que atenta contra la más mínima libertad de expresión de los ciudadanos y es una medida intimidatoria contra todas las organizaciones de apoyo a los presos políticos.

Ex-preso político, nuevamente encarcelado

El gaditano Manuel Almisas fue detenido por la Policía el pasado 29 de febrero en Cádiz, acusado de colocar una bandera republicana y de repartir propaganda política en 1981. Almisas llevaba un año y medio en libertad, tras cumplir una condena de cinco años de prisión por su relación con el PCE(r), y estaba terminando sus estudios de medicina que tuvo que interrumpir al ser encarcelado. El fiscal, basándose en pruebas policiales totalmente refutables, ha solicitado para él una condena de una treintena de años aproximadamente. En la actualidad se encuentra preso en el penal gaditano de Puerto de Santa María.

Manuel Almisas.

saloja con material antidisturbios a unos 15 chavales que habían ocupado una vivienda deshabitada en Donostia.

5-2-88: En Irunea, tres chavales fueron detenidos por la Policía y conducidos a comisaría por pegar carteles en contra de la visita de los reyes.

6-2-88: Tres mujeres fueron detenidas por la Guardia Civil en Ugarte (Vizcaya) por pegar carteles convocando una manifestación en contra de las agresiones de que están siendo objeto por grupos parapoliciales.

6-2-88: Iranzu Mugeta, vecina de Santurce, fue agredida por un grupo de parapoliciales que le produjeron cortes en la cara y los brazos y le grabaron la cruz gamada.

10-2-88: Dos jóvenes de CNT han sido juzgados en Zaragoza acusados de «escarnio a la iglesia», por la celebración de una manifestación atea.

11-2-88: Tres vecinos de Concurbión (Coruña), condenados a seis meses de prisión por la quema de una bandera española en las fiestas patronales de dicha localidad en 1986.

12-2-88: Más de 10 detenidos, una mujer herida, varias radios libres registradas y su material incautado, ha sido el balance de la represión policial en los primeros cinco días de la visita de los reyes al País Vasco.

12-2-88: El periodista Rafael Gómez Parra ha sido procesado por un delito de «calumnias a los jueces» y obligado a pagar 50.000 ptas. de fianza y a presentarse cada 5 días al juzgado

13-2-88: Tres trabajadores del supermercado Todo-Todo en Donostia fueron detenidos por la Policía cuando se encontraban ante la puerta del supermercado exigiendo a la empresa la seguridad de sus puestos de trabajo.

13-2-88: Desalojados brutalmente por la Policía un grupo de ganaderos que se habían encerrado en la delegación del ministerio de Agricultura en Iruñea.

(Pasa a pág. 6)

5-88

HOJA DE PEDIDO

APELLIDO Y NOMBRE

Más allá de la memoria
novela

Rafael Gómez Parra
196 páginas, 900 ptas.
ISBN: 84-86229-08-1

Un hilo de oro une las existencias de los revolucionarios de todos los tiempos. La historia del mundo es la historia de sus revoluciones. Durante más de dos siglos, cientos, miles de revolucionarios mantuvieron viva esa esperanza en España. Esta es parte de su historia.

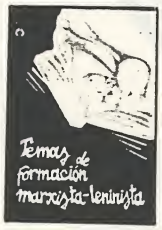

Temas de formación marxista-leninista

Varios autores
330 páginas. 1.200 ptas.
ISBN: 84-86229-09-X

El marxismo es una doctrina concebida y elaborada en relación con la práctica y para la práctica transformadora del mundo y de la sociedad. Se enriquece con la acción social; por consiguiente, nada más ajeno a él que el recetario de fórmulas muertas a que pretenden reducirlo algunos de sus «defensores».

NOVEDADES

Palabra india

Ramiro Reynaga
330 páginas. 1.200 ptas.
ISBN: 84-86229-10-3

El autor va descubriendo, y nunca mejor que ahora, a las puertas de la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento, la cara oculta de estos últimos quinientos años de Historia Americana, la «cara india» del acontecer histórico.

Problemas filosóficos de las ciencias modernas

J.M. Pérez Hernández
236 páginas. 1.200 ptas.
ISBN: 84-86229-11-1

En este trabajo que ofrecemos al lector intentamos demostrar no solamente la actualidad de la dialéctica marxista, sino también la imprescindible necesidad de su estudio, así como algunos de sus logros más importantes, al tiempo que presentamos por nuestra parte algunos enfoques particulares a determinadas cuestiones concretas.

EDITORIAL CONTRACANTO

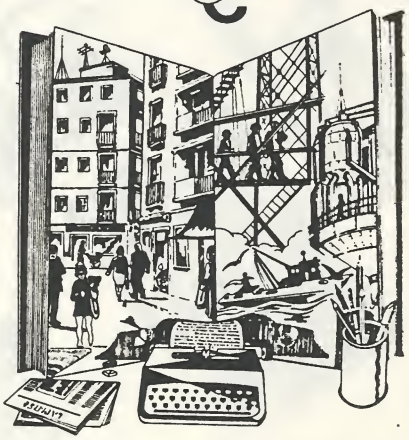

CATALOGO 1990

Dr. Esquerdo, 28 - 1.º E
28028 MADRID
Pedidos:
Apartado de Correos 15.165
28080 MADRID

UN NUEVO CRIMEN DEL SOCIALFASCISMO

28-6-84

Luis Rodriguez Martínez, ex-militante de los GRAPO, ha aparecido ahorcado en su celda de la prisión de Segovia. Nunca sabremos con certeza las circunstancias que han rodeado su muerte, pero a todos se nos ha venido a la cabeza el caso de los miembros de la RAF en cárceles alemanas, de Agustín Rueda y de tantos y tantos asesinatos que, disfrazados de "suicidios" y "accidentes" han sido perpetrados por los regímenes democráticos en la persona de los presos antifascistas.

Luis Rodriguez Martínez llevaba cerca de seis años en prisión. Durante este tiempo tuvo que soportar largos períodos de aislamiento en las cárceles de máxima seguridad de Zamora y Herrera de la Mancha, esto, unido a los apaleamientos y las repetidas huelgas de hambre, le condujeron a un estado de abatimiento síquico tal que solicitó un traslado de prisión, incapaz de soportar por más tiempo el duro régimen a que estábamos sometidos todos en el centro de exterminio de Herrera de la Mancha.

Desde entonces, su estado mental ha ido empeorando progresivamente, habiendo pasado algunos períodos en el Centro Psiquiatrico Penitenciario de Madrid. Para todos sus compañeros de la prisión de Segovia. donde estaba últimamente, resultaba evidente que no podría soportar por mucho tiempo la

La libertad que la "democrácia" capitalista nos ofrece, es elegir cada cuatro años quienes de los partidos burgueses, socialdemócratas y demás lacayos reformistas han de empuñar el látigo de la explotación contra los trabajadores y gestionar eficazmente el Estado burgués.

1984

Crónicas de Herrera de la Mancha

300 páginas, 500 ptas.
AGOTADO
ISBN: 84-86229-00-6

Haber sobrevivido a la prisión de Herrera de la Mancha ya es un mérito en sí mismo, pero tener el valor y las ganas de escribir las experiencias vividas en esta cárcel de exterminio lo eleva a la categoría de apopeya.

Historia del PCEr y de los GRAPO

Juan García Martín
235 páginas, 500 ptas.
AGOTADO
ISBN: 84-86229-01-4

El «misterio» de los GRAPO queda desvelado en esta historia escrita por sus propios protagonistas.

Operación Gaviota La fuga de la cárcel de Zamora

Andrés Sánchez Díaz
215 páginas, 600 ptas.
ISBN: 84-86229-02-2

Operación Gaviota es el nombre de guerra de la que se ha conocido como «Fuga de Zamora». Dos decenas de presos políticos preparan, casi a lo largo de un año, una fuga que daría la libertad a cinco de ellos.

Problemas de la construcción del Comunismo

Juan Carlos Eizaguirre
240 páginas, 700 ptas.
ISBN: 84-86229-03-0

Todas las cuestiones relacionadas con el movimiento obrero y comunista internacional —y por extensión, con la construcción del comunismo—, atraen siempre la atención y levantan polémica entre los comunistas y otros sectores avanzados del proletariado.

Dentro y fuera: Resistencia

Fausto Ragel
150 páginas, 600 ptas.
ISBN: 84-86229-04-9

Diez años en la cárcel son mucho años. Quizá la sexta parte de la vida de una persona. Cualquiera se sentiría física y moralmente destrozado tras diez años de cárcel. Cualquiera menos estos hombres y mujeres, prisioneros políticos del PCEr y de los GRAPO.

La mujer en el camino de su emancipación

Carmen Jiménez Castro
120 páginas, 650 ptas.
ISBN: 84-86229-05-7

Analizar y profundizar, desde una posición marxista-leninista, en la problemática de la mujer era algo que se estaba echando en falta en nuestro país desde hace mucho tiempo.

Lucha de clases y movimientos nacionales en España

Albino Artigas
115 páginas, 600 ptas.
ISBN: 84-86229-06-5

Con frecuencia se oye decir que la izquierda española no ha tenido en cuenta históricamente las aspiraciones populares nacionalistas de Galicia, Euskadi o Cataluña.

Porque vivimos

Varios autores
115 páginas, 500 ptas.
ISBN: 84-86229-07-3

Los poemas que hemos reunido bajo este título creemos que forman ese conjunto de sentimientos y razones que nos hacen vivir, que nos hacen palpitar sobre la tierra que pisamos.

¡ TODOS LOS TRABAJADORES CON LOS PRESOS POLITICOS EN LUCHA !

Después de casi 100 días en huelga de hambre, los presos políticos del PCE(r) y los GRAPO mantienen de manera inquebrantable su lucha y resistencia contra la política de exterminio que trata de imponerles este corrupto y prepotente gobierno "socialista".

Durante todo este tiempo los Mágica y Corcuera han hecho todo lo posible por romper su resistencia, por acabar con la lucha de estos revolucionarios sin conseguir los resultados que esperaban. Los han difamado, han tergiversado todo lo posible el contenido de su lucha y están prolongando su agonía y sufrimientos mediante la alimentación forzosa. Pero estos hombres y mujeres aún esposados a la cama, con sus fuerzas físicas mermadas hasta el límite y muchos ya con lesiones irreversibles, no se rinden, por lo que tanta crueldad e intransigencia no responde más que al miedo que sienten nuestros gobernantes de que el ejemplo cunda y nos contagiemos los obreros y otras capas populares de ese espíritu de resistencia frente a su política explotadora y represiva.

Por eso la lucha de los presos es la lucha de todos los trabajadores y hoy se hace imprescindible que todos intensifiquemos nuestro apoyo con ma-

Elección tras elección nada cambia realmente para los trabajadores. Por el contrario, tu voto es un apoyo para el régimen y sus politiqueros corruptos.

PORQUE VOTAR ES LEGITIMAR:

-Más paro; más reconversiones; más jubilaciones anticipadas.
-Sustitución de los empleos fijos por contratos eventuales con bajos salarios y ritmos de trabajo extenuantes.
-más subvenciones y exenciones de impuestos y cuotas de la Seguridad Social a los empresarios por la explotación de los jóvenes en primer empleo.
-Subida de los impuestos, IRPF, IVA; escalada de los précios de la alimentación, transporte, vivienda, prestamos e hipotecas, cargando sobre los trabajadores el lujo y el derroche en el que viven la minoría de parásitos burgueses.
-Reducción de las pensiones y de las prestaciones básicas de la Seguridad Social. Mientras que los pobres de solemnidad alcanzan la vergonzosa cifra de 10 millones.
-Distribución entre la juventud de todo tipo de droga y una cultura consumista y alienadora de su personalidad quelos elimine para la lucha.
-Más OTAN y gastos militares; más bases yankys. Cada día aumenta la participación del Ejercito en los organismos político-militares de la OTAN y en ejercicios y maniobras militares.
-Más represión y guerra sucia. Criminalización y mayores condenas para los trabajadores que no se sometan a la explotación y la legalidad burguesas. Felipe Gonzales ha anunciado nuevas medidas represivas para después de las elecciones.
-Dispersión de los presos políticos por todas las cárceles del Estado; incremento del aislamiento, la tortura física y siquica con el objetivo de arrepentirlos de sus ideas políticas.

Por todo ello: ¡HAY QUE ROMPERLES SU FARSA ELECTORAL
PERO CON EL BOICOT NO BASTA
¡HAY QUE ARMARLA Y HACERLES TRAGAR SUS PROMESAS INCUMPLIDAS!!
¡ORGANIZARSE Y LUCHA!!

Lee y difunde.

Comité Proboicot elecciones 89

EL GOBIERNO QUIERE EXTERMINARLES

El pulso que vienen librando 50 presos y presas del PCE(R) y GRAPO con el gobierno ha llegado a la fase más crítica.

Después de 80 días en Huelga de Hambre, las secuelas para su salud van a ser irreversibles y muy graves y el peligro de que pierdan la vida es cada día mayor. Todo ello para conseguir una reivindicación elemental: quieren estar juntos en la misma cárcel en unas condiciones de vida dignas.

Frente a esto se encuentra la arrogancia ilimitada del Estado que no está dispuesto a hacer la más mínima concesión ante una demanda de carácter humanitario. Prefiere llevarles a la muerte antes que ceder.

Alimentados a la fuerza contra su voluntad, sometidos a vejaciones diversas, silenciados en los medios de comunicación, estamos en la antesala de un CRIMEN DE ESTADO que se lleva a cabo con la complicidad de partidos tales como el PNV, EA y EE, que con el mayor de los cinismos se jactan de pertenecer al "Frente por la Paz".

Sea cual sea nuestra opción política, no podemos permanecer pasivos ante esta atrocidad. Las organizaciones abajo firmantes exigimos el reagrupamiento de los presos y presas del GRAPO y ETA y hacemos un llamamiento a la población a expresar la solidaridad apoyando todas las iniciativas dirigidas a hacer que el Gobierno ceda ante esta justa reivindicación.

TODOS LOS VIERNES MANIFESTACION EN BILBAO
Plaza de Santiago, 7,30 de la tarde.

AFAPP(Asociación de Familiares de Presos Políticos), Salhaketa, Bilbo Zaharreko Gazte Asanblada, Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Komite Internazionalistak, EHGAM, Colectivo de Lesbianas Feministas, IT, Kemen, Ikasle Abertzaleak, IRAUN, Matarraska, kakitzat, Coordinadora Ecologista,EKI, ESK-CUIS, CNT, I.S. de CC.OO., EMK, LKI, ANV.

...un nuevo crimen

situación de reclusión penitenciaria y así lo denunciaron en alguna ocasión. Por otra parte, él mismo solicitó repetidas veces que le fuera concedida la libertad provisional o en su defecto, el traslado a una cárcel catalana, donde pudiera ser atendido por su familia; incluso intentó presionar por medio de huelgas de hambre, lo que no supuso otra cosa que empeorar su salud aún más.

Como es natural, el gobierno del PSOE hizo caso omiso a cualquiera de estas peticiones, despreciando cualquier consideración a su situación mental o personal y empujándole así, inexorablemente, al suicidio. Con esta actitud, el gobierno de Felipe González prosigue la carrera criminal que anaugurara con el asesinato de Juan Martín Luna, añadiendo así un eslabón más a la larga cadena de represión que está caracterizando su mandato: los registros de barrios y pueblos, las detenciones masivas de trabajadores, la tortura sistemática, la guerra sucia, las cárceles de exterminio y la ley de fugas. Ahora se abre el nuevo capítulo de las condenas a muerte de los prisioneros antifascistas.

Los presos políticos del PCE(r) y los GRAPO de la prisión de Soria denuncian ante la opinión pública este nuevo crimen de los socialfascistas, con el convencimiento de que si su actitud vengativa, represora y canallesca ha sido la que ha impulsado a Luis Rodriguez Martínez a ponerse la soga al cuello, mañana, si no lo impedimos, van a ser ellos mismos los que intenten ponérnosla a cualquiera de nosotros haciéndolo pasar, como ya es normal, por un mero "suicidio".

Presos políticos del PCE(r) y los GRAPO

Prisión de Soria, 28-6-84

(EDITA: Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos)

CONTRA EL EXTERMINIO DE LOS PRESOS POLITICOS

Despues de 80 días en huelga de hambre, los presos políticos del PCE(r) y los GRAPO, se debaten entre la vida y la muerte sin que el Gobierno pesoista muestre la más mínima intención de ceder a sus reivindicaciones: REUNIFICACION EN UNA SOLA CARCEL Y CONDICIONES DE VIDA DIGNAS. La reunificación, el poder estar juntos es imprescindible para los presos políticos, para no perder su condicion de tales, para poder estudiar y trabajar juntos, para poder resistir el exterminio que la carcel como tal y el gobierno de turno quieren imponerles.

Un gobierno que presume de democratico y de defender los derechos humanos, no puede condenar a los presos doblemente, privandoles de libertad y a torturarlos, degradarlos y en definitiva exterminarlos mientras dure su condena.

Este gobierno al contrario, se muestra chulo y prepotente, canalla y sanguinario, prolongando la agonía y sufrimiento de estos presos políticos. La mayoría de ellos están ya en gravísimo estado, con lesiones irreversibles, atados a la cama y sufriendo todo tipo de presiones y torturas sicológicas por parte de la policía.

Mas estos revolucionarios ya han manifestado claramente, y lo están demostrando con su resistencia ejemplar, que no abandonarán su lucha, que no se rendirán por mucho que prolonguen su agonía, que resistirán hasta acabar con los planes sanguinarios de este gobierno corrupto y torturador.

Su grito y su consigna es ¡VICTORIA O MUERTE! y la estan sosteniendo hasta el final, convirtiéndose en la bandera y el ejemplo de Resistencia para todo el pueblo. Sólo por esto ya podemos decir que están ganando la batalla. Pero ésta aún no ha terminado, es necesario evitar por todos los medios la muerte de estos revolucionarios, y hemos de hacerlo yores movilizaciones en la calle y todo tipo de actos de denuncia de esta lucha. De ello depende, no sólo la vida de estos revolucionarios sino que este gobierno se vea obligado a frenar y tirar por la borda todas las medidas que ya nos han anunciado y que van dirigidas contra todo el pueblo.

Hay que frenar esta política prepotente y chantajista de los felipistas, y apoyar la lucha de los presos políticos es hoy por hoy, la primera y más decisiva batalla para torcer los designios de estos socialfascistas y que se traguen su política de reinserción, de miseria y explotación, una tras otra. Ni los presos se van a rendir, ni los trabajadores vamos a ceder docilmente a que nos saquen la piel o nos hundan en la miseria. Esta es la bandera que junto a los presos políticos hemos de enarbolar.

!! HAY QUE IMPEDIR EL ASESINATO DE LOS REVOLUCIONARIOS ENCARCELADOS !!

!! SU LUCHA ES LA LUCHA DE TODO EL PUEBLO !!

ACUDE A LA MANIFESTACION EN SU APOYO EL VIERNES DIA 9 EN PORTAZGO A LAS 8 DE LA TARDE.

Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos.

A.F.A.P.P.

SUPPORT THE G.R.A.P.O. HUNGERSTRIKERS

Forty-two political prisoners in Spain are currently on hungerstrike to demand release from isolation units and an end to a campaign of repression aimed at them. The prisoners, mostly members of GRAPO (October 1st Revolutionary Anti-Fascist Groups) have been on strike since November 30. Thirty of them are currently in critical condition and may have mere days to live.

GRAPO prisoners are inside for acts of resistance against the so-called social-democratic Spanish state. GRAPO began fighting in 1975 in response to the execution of anti-fascist prisoners by Franco's dictatorship.

Inside prison these guerillas maintain a collective life, conditions gained through a 1981 hungerstrike which left one GRAPO member dead. The Spanish state has been taking that away with transfers and isolation tactics, to which the GRAPO prisoners and others responded with a renewed hungerstrike. Although the government agreed to the demands last fall, they quickly reneged after election time and began a renewed campaign of torture and harassment. The hungerstrike resumed. The demands of the current hungerstrike include an end to the repression and dispersal of prisoners, and an end to force-feeding.

We're demonstrating today because as people who share what some might call 'revolutionary' ideals like justice and self-determination, we can't allow those in power to quietly destroy people who've fought for these ideals. Regardless of what tactics we may choose to pursue these ends, we need to support each other in times like these. Spain is renowned for its 8000 political prisoners and the brutal treatment they receive. We want to stop the crime being committed by Spanish prisoncrats and all their collaborators.

If you want to help stop this extermination, phone or write the people below or find other means of putting pressure on them to meet the GRAPO demands. Thanks.

Please write to:
Antonio Asunción
Dirección General de
Institutiones Penitenciarias
Ministerio de Justicia
Calle San Bernardo / 47 Madrid
28015 España

Winnipeg Prisoners' Survival Network
Anarchist Black Cross (Toronto)
Neither East nor West (Toronto)

WINNIPEG PRISONERS SURVIVAL NETWORK

GOBERNUAK SAKAILATU EGIN NAHI DITU

PCE(R) eta GRAPO-ko 50 presok Gobernuarekin daramaten burruka, fase kritikora heldu da. Larogei egun gose greban egon ondoren, honek osasunerako dakartzan ondorioak oso grabeak izango dita eta bizia galtzeko arriskua egunetik egunera handitzen doa. Hori guztia oinarrizko erreibindikapen hau lortzearren: bizitzeko kondizio itxurosoetan, elkarrekin gartzela berean egon nahi dute.

Honen aurrez aurre, Estatuaren mugagabeko harrokeria aurkitzen da, zein ez dagoen prest eskakizun humanista bati kontzesio txikiena ere egiteko. Nahiago ditu heriotzera eraman amoreman baino.

Beren gogoaren aurka elikatuta, zenbait irainketa jasaten, komunikabideetan isilduak... ESTATUKO KRIMEN baten atarian gaude, berau PNV, EA eta EE-ren kidekeriarekin aurrera daramatelarik, "Pakearen Frontea" deritzonean parte hartzaile direla harrokeriz aldarrikatzen dutelarik.

Gure aukera politikoa edozein dela ere, egoera honen aurrean ezin dugu pasiboki jarraitu. Behean sinatzen dugunok, ETA eta GRAPO-po presoen berbilketa exigitzen dugu eta herriari dei bat egiten diogu: bere elkartasuna azal dezala, hain zuzena den erreibindikapen honen aurrean, Gobernuak amoreman dezan antolatzen diren ekintzetan parte hartuz.

OSTIRALERO MANIFESTAPENA, BILBON, Santiago Enparantzan, 7½retan.

AFAPP(Asociación de Familiares de Presos Políticos), Salhaketa, Bilbo Zaharreko Gazte Asanblada, Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Komite Internazionalistak, EHGAM, Colectivo de Lesbianas Feministas, IT, Kemen, Ikasle Abertzaleak, IRAUN, Matarraska, kakitzat, Coordinadora Ecologista, EKI, ESK-CUIS, CNT, I.S. de CC.OO., EMK, LKI, ANV.

ADDRESSES IN SPAIN

PRISON SUPPORT GROUPS:

AFAPP de Cádiz
Apartado de Correos 589
11080 Cádiz SPAIN

AFAPP de San Fernando
Puerto Real
Apartado de Correos 248
San Fernando (Cádiz) SPAIN

AFAPP de Sevilla
Apartado de Correos 20
El Viso del Alcor (Sevilla)
SPAIN

**AFAPP de Madrid
Apartado de Correos 15.220
28080 Madrid SPAIN

Asamblea AFAPP de Catalunya
Apartado de Correos 1997
08080 Barcelona SPAIN

AFAPP de Euskadi
Apartado de Correos 21
Portugalete (Bizkaia) SPAIN

ACPG de Vigo
Apartado de Correos 5.168
Vigo (Pontevedra) SPAIN

ACPG de Cambados
Apartado de Correos 77
Cambados (Pontevedra) SPAIN

AFAPP de Cordoba
Comp. Gómez Navarro, 30
14005 Cordoba SPAIN

ASPPA de Asturias
Apartado de Correos 426
33400 Avilés (Oviedo) SPAIN

PARTIAL LIST OF PRISONERS:

José María Sanchez Casas
CENTRO DE CUMPLIMIENTO
DE ALCALA-MECO
Carretera de Meco, km.5
28880 ALCALA DE HENARES
(Madrid) SPAIN

Juan Manuel Pérez Hernández
PRISION PROVINCIAL DE
VALENCIA
Apartado 22.114
46071 Valencia SPAIN

Francisco Brotons Beneyto
CENTRO PENITENCIARIO
SEVILLA - 1
C/. Mariano Benlliure, 1
41005 Sevilla SPAIN

José Antonio Ramón Teijelo
CENTRO PENITENCIARIO DE
OCANA
C/. Mártires, s/n
Apartado 31
45300 OCANA (TOLEDO) SPAIN

Ana Belén San Miguel
PRISION PROVINCIAL DE
ZAMORA
Carretera de Almaraz, km.2
49071 ZAMORA SPAIN

Ana García Rueda
PRISION PROVINCIAL DE
HUELVA
Carretera de Madrid
21071 HUELVA SPAIN

Carmen Cayetano Navarro
CENTRO PENITENCIARIO DE
SEVILLA - 2
Carretera Torreblanca
Maireña del Alcor, km.3
41007 SEVILLA SPAIN

Mercedes Padros Corominas
CENTRO PENITENCIARIO DE
CUENCA
Camino de Pozuelo, s/n
16071 CUENCA SPAIN

Carmen Muñoz Martínez
PRISION DE CARABANCHEL
Apartado 27.098
28080 MADRID SPAIN

Carmen López Anguita
Josefina García Aramburu
Teresa de Jesus González
C/. Lehendakari Agirre, 92
48970 BASAURI (BIZKAIA)
SPAIN

Pablo Serrano Serrano
PRISION PROVINCIAL DE SORIA
42071 SORIA SPAIN

Pablo Fernández Villalabeitia
Victorino Diéguez Guerra
Francisco Javier Ros Díaz
Casimiro Gil Araujo
PRISION PROVINCIAL DE SORIA
42071 SORIA SPAIN

Fernando Hierro Chomón
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO-1
Apartado 555
11.500 PUERTO DE SANTA MARIA
(CADIZ) SPAIN

Joaquín Calero Arcones
CENTRO PENITENCIARIO PUERTO-2
Apartado 600
11 500 PUERTO DE SANTA MARIA
(CADIZ) SPAIN

Antonio Pedrero Donoso
CENTRO PENITENCIARIO DE
ALICANTE
Apartado 476
03071 ALICANTE SPAIN

Juan García Martín
PRISION PROVINCIAL DE MURCIA
Apartado 796
30071 MURCIA SPAIN

Juan José Donoso Pulido
PRISION PROVINCIAL DE ALMERIA
Apartado 221, El Acebuche
04080 ALMERIA SPAIN

Telmo Varela Fernández
PRISION DE CEUTA
C/. Los Rosales
11702 CEUTA SPAIN

Antonio Narváez Ternero
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE SAN
ANTON CARTAGENA
Apartado 68
30290 CARTAGENA (MURCIA) SPAIN

Francisco Cela Seoane
Manuel Quesada Jiménez
José Balmón Castell
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE
DAROCA
50360 DAROCA (ZARAGOZA) SPAIN

Lista de huelguistas

Nombre y apellidos	Comenzó huelga:	Acabó huelga:	Se encuentra:
-Joaquín Calero Arcones	1-12-89	(continúa)	Cádiz
-Fernando Hierro Chomón	5-12-89	(continúa)	Cádiz
-Antonio Pedrero Donoso	11-12-89	----------	
-Josefina García Aramburu	1-12-89	(continúa)	Bilbao
-Francisco Brotons Beneyto	7-12-89	(continúa)	Sevilla
-José Balmón Castell	1-12-89	(continúa)	Zaragoza
-Juan García Martín	4-12-89	(continúa)	Murcia
-Antonio Narvaez Ternero	30-11-89	(continúa)	Murcia
-Olegario Sánchez Corrales	1-12-89	(continúa)	Zaragoza
-Francisco Cela Seoane	1-12-89	(continúa)	Zaragoza
-Ana Belén Sanmiguel	4-12-89	(continúa)	Madrid
-Carmen López Anguita	1-12-89	(continúa)	Bilbao
-Teresa González Rodríguez	1-12-89	(continúa)	Bilbao
-Francisco Javier Ros Diaz	30-11-89	(continúa)	Guadalajara
-Pablo Fernández Billalabeitia	30-11-89	(continúa)	Guadalajara
-José Carlos Comesaña Costa	30-11-89	----------	
-Casimiro Gil Araujo	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Milagros Caballero Carbonell	2-12-89	(continúa)	Madrid
-Carmen Muñoz Martínez	1-12-89	(continúa)	Madrid
-Elvira Diéguez Silveira	1-12-89	8-2-90	
-José Antonio Ramón Teijelo	4-12-89	(continúa)	Madrid
-Juan José Donoso Pulido	1-12-89	(continúa)	Sevilla
-Francisca Pérez Pérez	1-12-89	(continúa)	Madrid
-Josefa Alarcón Lapuente	1-12-89	(continúa)	Madrid
-Rosario Narváez Ternero	1-12-89	(continúa)	Madrid
-Ana García Rueda	18-12-89	(continúa)	Cádiz
-Rogelio Vázquez Gómez	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Pablo Cabeza Mato	30-11-89	----------	
-Jesús Cela Seoane	30-11-89	liberado el 23-1-90	
-Juan Jesús Muiños Formoso	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Victorino Diéguez Guerra	30-11-89	liberado el 13-1-90	
-Manuel Parodi Muñoz	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Francisco Rodríguez Veloso	25-1-90	(continúa)	Soria
-Sebastián Rodríguez Veloso	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Antonio Lago Iglesias	30-11-89	----------	
-Juan Sánchez Moreno	30-11-89	----------	
-Fernando Rodríguez Blanco	30-11-89	----------	
-Fernando Fernández González	30-11-89	(continúa)	Soria
-Ramón Foncubierta Ariza	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Luis Cabeza Mato	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Jaime Simón Quintela	30-11-89	(continúa)	Vitoria
-Francisco Martín Valero	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Avelino Gómez Gómez	30-11-89	10-2-89	
-Buenaventura García Martín	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Benjamín Grande Serrano	30-11-89	7-2-90	
-Victorio Calcerrada Fornielles	30-11-89	24-1-90	
-Leoncio Calcerrada Fornielles	30-11-89	(continúa)	Madrid
-José Manuel Sevillano Martín	30-11-89	(continúa)	Madrid
-Juan Manuel Perez Hernández	17-12-89	(continúa)	Valencia
-Aurora Cayetano Navarro	9-12-89	(continúa)	Castellón
-Eva Alonso Arce	9-12-89	(continúa)	Castellón
-Alicia Artimez Alvarez	9-12-89	(continúa)	Castellón

Continúa . . .

Madrid ..

Nombre y apellidos	Comenzó huelga:	Acabó huelga:	Se encuentra:
-Pablo Serrano Serrano (libertar.)	30-11-89	(solidario 25 días)	
-Joaquín Gerrido González	30-11-89	----------	
-José Jiménez Fernández	30-11-89	----------	
-Manuel Gaseda Jiménez	1-12-89	----------	
-Telmo Varela Fernández	30-11-89	----------	
-Alfonso González Cambeiro	25-1-90	(continúa)	Soria

12 de enero, 1990.

entre todos los antifascistas, entre todos los demócratas que repudiamos la política criminal de este gobierno.

Por eso os llamamos a manifestar vuestro apoyo y solidaridad el VIERNES día 2 a las 8 de la tarde en la GLORIETA DE SAN BERNARDO.

¡SOLIDARIDAD ACTIVA CON LOS PRESOS POLITICOS EN HUELGA!

¡TODOS CONTRA ESTE CRIMEN DE ESTADO!

¡SU LUCHA ES VUESTRA LUCHA!

Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos

A. F. A. P.P.

DOCUMENT #4

Association of Family and Friends of Political Prisoners - Basque Country
Bilbao, Basque Country, Spain
December 30, 1989

PUBLIC STATEMENT CONCERNING THE CONTINUING HUNGER STRIKE BY PCE(R) AND GRAPO POLITICAL PRISONERS

Today, after exactly one month on hunger strike, Basque political prisoner ANA BELEN SAN MIGUEL MARTINEZ, native of Baracaldo (Bilbao), underwent force-feeding in the Zamora Prison Hospital.

To protest this latest repressive measure, illustrative of the current level of government intransigeance, and to forestall any attempt via force-feeding to discount their own hunger strike and thus their very desire to fight back against transfers and isolation, four political prisoners (ROS DIAZ, FERNANDEZ VILLALABEITIA, GIL ARAUXO, and COMESANA COSTAS) hospitalized in Guadalajara have begun refusing all water.

The Association of Family and Friends of Political Prisoners (AFAPP) has tried to make personal contact with the Department of Correctional Institutions in Madrid, hoping to find a negotiated way out of this deplorable situation, a situation created by the PSOE Government-promoted policy of extermination in the prisons. As usual the only response has been to close the door in our faces and to refuse, categorically, even to hear our proposals.

This Departmental attitude does nothing more than feed the current spiral of violence that the strike has set into motion, but whose real origins lie with Departmental refusal to carry through on bilateral agreements adopted in September, 1989, after an earlier strike, agreements whose adoption was overseen by the First Judge of Penitentiary Superintendence in Madrid and by the Director of Penitentiary Medical Services. The way out of the impasse, given the above-mentioned lack of compliance on the part of Correctional authorities, and given the clear legitimacy of prisoners taking a stand against policies leading to their own extermination, does not lie in force-feeding unconscious strikers or strikers too weak to resist, but rather in bringing them together in one prison under proper and humane living conditions, conditions to which any human being is entitled, in or out of prison.

It is utterly unacceptable that the Government either allows several prisoners to starve to death or awaits some new totally-undesired escalation of violence before sitting down to negotiate the transfer of prisoners back to a central location. We ask that the prisoners demands be satisfied, now, immediately, before blood is shed in any quarter, absurdly, by anyone.

PCE(r) -- Spanish Communist Party (reconstituted)
GRAPO -- First of October Anti-Fascist Resistance Groups
PSOE -- Spanish Socialist Workers Party

DOCUMENT #1

Political prisoners of the PCE(r) and GRAPO, plus one libertarian
Soria Prison, Spain
November 11, 1989

NO TRANSFERS, ONE PRISON FOR ALL!

At dawn on November 9, 1989, four members of the PCE(r) and GRAPO incarcerated in Soria, four others held in the Women's Pavilion of Madrid's Carabanchel Penitentiary, and another comrade imprisoned in Daroca were each taken and conducted to separate distant penal institutions. One day later, seven other comrades, confined since September to the Carabanchel Penitentiary Hospital after a prolonged hunger strike, were withdrawn from care and transferred to another seven Spanish prisons. In Almeria the seven had been responsible for the Department of Correctional Institutions committing itself to transferring all of them to a single prison and to ensuring decent living conditions.

This is a typical example of the Spanish Socialist Workers Party (PSOE) Government's disrespect for its own agreements and illustrative of how it fulfills written commitments and promises. It is no coincidence that the other eight inmates transferred were those comrades who had gone on strike in solidarity with the Almeria hunger strikers. In a delirious act of vengeance and reprisal, Secretary of the Interior Corcuera and his police cronies retaliate and intimidate, warning us all that any gesture of solidarity will be instantly and unerringly punished. These latest measures are not unconnected to the sweeping repression in Spain of industrial strikers, young people, and farm labourers, all part of the so-called "consolidation" promulgated by the Felipe Gonzalez Government shortly after the elections, a series of "adjustments" involving the further pacification of workers and the crushing of any flicker of protest or resistance.

Ever since the breakup of prison collectives in the summer of 1987 the situation has only worsened in Spanish jails. In each prison there have been drastic reductions of living space, various limitations in contact with the outside world up to and including the total restriction of visiting hours, the censorship of mail, and physical beatings, all of this accompanied by uninterrupted taunting, death threats, and endless remarks about creating jailhouse death squads (GAL), etc. Restrictions and incidents have been occurring more and more frequently and we have been left in a state of greater and greater defenselessness. In every prison where our comrades have been sent, work and study have been rendered impossible from the very beginning. Organized activities are obstructed on a nearly daily basis and accompanied by verbal abuse, each prison administration carrying out orders received directly from the Department of the Interior. Despite strong resistance on the part of the political prisoners broken up in 1987, the constant harassment, the pressures associated with correctional life, and the remoteness of the various prison locations have all combined to make it practically impossible to obtain and safeguard proper living conditions anywhere.

It is true that we have been able to maintain living conditions at the lower threshold of human dignity both in Soria and in the Women's Pavilion of Carabanchel. However, the reprisals occurring just prior to and following the October 29 electoral maneuvers are a sure sign that a new wave of repression is in the offing, a sure sign that the minimum conditions of our very existence as a group, obtained at the cost of so many years of struggle and collective sacrifice, are in danger of being swept away.

The State is pursuing a single objective with the latest repressive measures, that of eliminating political collectives in Spanish prisons once and for all. After being prevented from maintaining and defending our revolutionary ideals, after being rendered defenseless and left in a state of total isolation from the solidarity movement on the outside, we are expected to surrender and proceed step by step through a series of repentant "stages" toward full political integration. But as revolutionary prisoners we are not going to stand idly by while the PSOE tries to wipe us out in another round of blackmail. It is time to begin a new phase of prison resistance, and we propose a simple solution to the latest wave of relentless harassment : reuniting political prisoners in the same collectives and under the same conditions that existed formerly, conditions that will allow us to work, study and live with a minimum of dignity within the prison system.

Ahead there looms a long, difficult, uphill battle in which several among us may leave health and life itself behind, but it seems obvious that few outlets remain and that only bringing our prisoners back together can guarantee any future respect for our physical and political integrity. Therefore we are calling for comradely solidarity from all of you who work and struggle on the outside, for only with your support shall we lay the criminal plans of the PSOE State to rest. The seven comrades incarcerated in Almeria demonstrated during the early election campaign that a hunger strike can hold the repressive policies of the propertied class in check, but only with your solidarity is real victory possible. The fascists in the PSOE know this and fear the practice and even the idea of solidarity, as the latest prison transfers so clearly show.

Sisters and brothers, only bringing political prisoners back together, and this achieved through our own strength and that of our supporters, can guarantee our dignity and our very lives. We realize that we are hostages held captive by the State, but we are conscious too, after so many long years of struggle, that unwavering resistance both on the street and within the prison system can bring us success. Every political tendency represented in Spanish jails today has an urgent need to see its members living in prison collectives, whether communist, as in our case, or anarchist, or Basque, Catalan or Galician nationalist. Therefore we encourage all anti-repression and prison-support organizations and all of our friends to work in unity towards this common objective. We ask you to condemn the plans of the PSOE Government to eliminate us, we ask you to foster support in every way for the different men and women being trundled around from jail to jail, we ask you to encourage others to take any initiatives that will help achieve the reuniting of prisoners. And we ask you to form "Reunite Political Prisoner Committees" or similar groups ready to assist and support us, to participate in the struggle to bring us back together, to coordinate and strengthen every initiative and every activity that furthers these goals.

NO SEGREGATION AND NO EXTERMINATION OF POLITICAL PRISONERS!
NO MORE TRANSFERS, FIGHT TO REUNITE!

PCE(r) -- Spanish Communist Party (reconstituted)
GRAPO -- First of October Anti-Fascist Resistance Groups
PSOE -- Spanish Socialist Workers Party
GAL -- Antiterrorist Liberation Groups

DOCUMENT #2

Political prisoners of the PCE(r) and GRAPO, plus one libertarian
Soria Prison, Spain
November 30, 1989

ON THE ROAD TO REUNITING OUR PRISONERS

Today, November 30, 1989, the Karl Marx Commune --including every imprisoned member of the PCE(r) and GRAPO plus one libertarian and less four seriously ill-- has begun a hunger strike. We go on strike to oppose the social-fascist PSOE Government's objective of physically eliminating political prisoners, particularly those sisters and brothers moved to twenty widely scattered Spanish jails in early November. Many of the latest transferred have been subjected to beatings, humiliating treatment and torture, and in Almeria guards have made continual threats to introduce poisonous substances into prison food. All of us have seen our correspondence tampered with or cut off, have had prison guards sit with us in the sealed double-compartmented booths during visits with family and friends, and many of us are kept in solitary confinement twenty-four hours a day.

When the PSOE Government began its campaign of repression in 1987 and initiated its policy of dividing up and transferring political prisoners it breached an agreement, signed by the 1981 UCD Government and attested to by representatives of the International Red Cross, guaranteeing political prisoners the right to decent and collective living conditions. This written agreement was obtained only after a series of long and debilitating hunger strikes culminating in the death of our comrade Juan José Crespo Galende.

Mirror image of the fascist model and imitating perfectly its methods, the PSOE has decided to make a conspicuous example of us, its hostages, punishing political prisoners who dare to fight back in an effort to strike at the revolutionary movement itself.

There is a striking parallel between the way this Government of the well-to-do consciously deluded people before voting day with promises to end the crisis and generalized public misery, only to declare two days after reelection that it would add a grim new twist to the expression "tighten up your belt", and the way it cynically agreed in September, in order to end a month-long hunger strike by comrades in Almeria, to provide decent living conditions and universal transfers to a single prison, only to declare in November in typical lying and cavalier fashion that it was "not aware" of any such commitment.

After three years of struggle, resistance and inveighing against the Government for breaking agreement after agreement, and faced now with new measures meant to exterminate us, we have come to see that there are no half-way solutions and that the moment has come to go into battle for reuniting our prisoners. Faced with official policies whose aim is to eliminate and exterminate political prisoners through torture and physical segregation, our only option is to begin an unlimited hunger strike to recapture the past, everyone in one prison with proper and humane living conditions.

We realize that ours is an uphill fight, but we are hoping and even counting on your support --the support of the people of Spain and the support of the revolutionary movement. We shall succeed through a combination of sacrifice on the inside and solidarity on the outside. WE SHALL WIN!

NO SEGREGATION AND NO EXTERMINATION OF POLITICAL PRISONERS!
VICTORY OR DEATH!

PCE(r) -- Spanish Communist Party (reconstituted)
GRAPO -- First of October Anti-Fascist Resistance Groups
PSOE -- Spanish Socialist Workers Party
UCD -- Democratic Center Union

DOCUMENT #3

Association of Family and Friends of Political Prisoners - Basque Country
Bilbao, Basque Country, Spain
End of December, 1989

PCE(R) AND GRAPO PRISONERS' HUNGER STRIKE ONE MONTH OLD : REUNITE ALL POLITICAL PRISONERS

Since November 30, 1989 more than sixty jailed members of the PCE(r) and GRAPO plus one libertarian have been taking part in an UNLIMITED HUNGER STRIKE in the many different prisons where they were transferred recently. The strike is an attempt to thwart the social-fascist Government's plan to physically eliminate political prisoners. In various of the twenty Spanish jails involved they have been beaten, humiliated, tortured, seen their food adulterated and their mail withheld, etc.

When the PSOE Government began its campaign of repression in 1987 and initiated its policy of dividing up and transferring political prisoners it breached an agreement, signed by the 1981 UCD Government and attested to by representatives of the International Red Cross, guaranteeing political prisoners the right to decent and collective living conditions. This written agreement was obtained only after a series of long and debilitating hunger strikes culminating in the death of comrade Juan José Crespo Galende.

There is a striking parallel between the way the Government consciously deluded people before voting day with promises to end the crisis and generalized public misery, only to declare two days after reelection that it would add a grim new twist to the expression "tighten up your belt", and the way it cynically agreed in September, in order to end a month-long hunger strike by prisoners in Almeria, to provide decent living conditions and universal transfers to a single prison, only to declare in November in typical lying and cavalier fashion that it was "not aware" of any such commitment.

After three years of struggle, resistance and constant denunciations of torture, segregation, and other methods meant to exterminate political prisoners, the only option left to these prisoners has been to CALL AN UNLIMITED HUNGER STRIKE TO ACHIEVE THE TRANSFER OF EVERYONE TO ONE PRISON WITH PROPER AND HUMANE LIVING CONDITIONS.

After one month many of the hunger strikers are in very serious condition and have been transferred to prison hospitals. In Soria: PABLO FERNANDEZ VILLALABEITIA, VICTORINO DIEGUEZ GUERRA, FRANCISCO JAVIER ROS DIAZ, CASIMIRO XIL ARAUXO. In Daroca: MANUEL QUESADA JIMENEZ, JOSE BALMON CASTELL. In Puerto de Santa Maria I: FERNANDO HIERRO CHOMON. In Basauri: JOSEFINA GARCIA ARAMBURU, TERESA DE JESUS GONZALEZ, CARMEN LOPEZ ANGUITA. In Sevilla: CARMEN CAYETANO.

The various affiliates of the Association of Family and Friends of Political Prisoners (AFAPP) are now calling for grass-roots organizations and the working class to show support and solidarity for these political prisoners and to help them prevail once again over the PSOE Government and its party faithful. On December 23, 1989, members of the Basque AFAPP began occupying the offices of the International Red Cross in Bilbao, and will leave only when the prisoner hunger strike has ended.

NO SEGREGATION AND NO EXTERMINATION OF POLITICAL PRISONERS
REUNITE POLITICAL PRISONERS!
FULL AMNESTY NOW!!

PCE(r) -- Spanish Communist Party (reconstituted)
GRAPO -- First of October Anti-Fascist Resistance Groups
PSOE -- Spanish Socialist Workers Party
UCD -- Democratic Center Union

HASTA LA REUNIFICACION

Hoy día 30 de noviembre, en la prisión de Soria, todos los miembros de la Comuna militantes del PCE(r), de los GRAPO y un libertario, excepto los cuatro más enfermos, nos declaramos en huelga de hambre para hacer frente a los propósitos del Gobierno socialfascista del PSOE de liquidar físicamente a los presos políticos y, en particular, a los compañeros dispersados a primeros de noviembre por veinte cárceles del Estado, donde están siendo golpeados, humillados, torturados e incluso envenenados a través de los alimentos, tal como amenazaron hacer los carceleros de la prisión de Almería en el último verano. A todos los camaradas les violan la correspondencia; los carceleros se introducen en los locutorios mientras comunican; pasan 24 horas del día aislados en las celdas sin poder hablar ni ver más que al carcelero...

Ya en 1.987, cuando el Gobierno psoísta inició la política represiva y las dispersiones de los presos políticos, rompió un acuerdo firmado por el Gobierno de la UCD en 1.981 ante la Cruz Roja en el que se garantizaba el reagrupamiento y el derecho a una vida colectiva y digna. Este acuerdo lo logramos tras duras huelgas de hambre en las que murió el camarada Juan José Crespo Galende.

Haciendo suyos los métodos y las formas más genuinas de los fascistas, el PSOE trata ahora de escarmentar a quienes resistimos en la cárcel y al mismo movimiento revolucionario, en nosotros, los presos políticos: sus rehenes.

Del mismo modo que este Gobierno de señoritos miente al pueblo prometiéndole el fin de la crisis y de sus miserias, para afirmar con toda la cara dura dos días después de las elecciones que aún no se empezó a "apretar el cinturon", también mienten e "ignoran" con el cinismo y la prepotencia que les caracteriza el compromiso de juntar en una prisión en condiciones dignas a los camaradas de la prisión de Almería, como habían acordado con éstos tras un mes de huelga de hambre.

Después de tres años de luchas, de resistencia y de denunciar los incumplimientos de acuerdos por parte del Gobierno, ante las nuevas medidas para exterminarnos, vemos que no hay soluciones intermedias y que ha llegado la hora de librar la batalla por la reunificación. Frente a la política de liquidación y exterminio de los presos políticos basada en la tortura y la dispersión, sólo nos dejan una salida: la huelga de hambre indefinida por la reunificación de todos en unas condiciones de vida dignas y humanas.

Sabemos que esta batalla va a ser dura pero esperamos contar con todo vuestro apoyo, el de nuestro pueblo y el del movimiento revolucionario. Con nuestro sacrificio y con vuestra solidaridad VENCEREMOS.

¡ACABAR CON EL AISLAMIENTO Y EXTERMINIO DE LOS PRESOS POLITICOS!
¡VICTORIA O MUERTE!

Presos políticos del PCE(r), los GRAPO y un libertario
Prisión de Soria, 30 de noviembre de 1.989

¡CONTRA LA DISPERSION, REUNIFICACION!

En la madrugada del 9 de noviembre, 4 militantes del PCE(r) y de los GRAPO encarcelados en Soria, así como 4 presas de las mismas organizaciones que estaban recluidas en Carabanchel-Mujeres, y un camarada encarcelado en Daroca, han sido trasladados a otras prisiones.

Al día siguiente, nuestros siete camaradas recluidos en el Hospital Penitenciario de Carabanchel tras una prolongada huelga de hambre que motivó su traslado desde Almería, y mediante la cual Instituciones Penitenciarias se había comprometido a trasladarlos a todos a una misma prisión en condiciones dignas, fueron dispersados a siete cárceles diferentes.

Esta es la manera en que el Gobierno del PSOE respeta los acuerdos que toma y cumple sus compromisos y promesas. Tampoco es casual que hayan dispersado a los ocho camaradas que, en otras cárceles, iniciaron la huelga en solidaridad con la que realizaban en Almería; con esta rabiosa acción de venganza y represalia, al policía Corcuera y sus compinches nos quieren chantajear, advirtiéndonos de que toda solidaridad será castigada sin contemplaciones. Estas medidas que están tomando contra nosotros no son algo aislado de la represión que se generaliza contra los huelguistas, los jóvenes o los campesinos, en plena aplicación del "ajuste duro" propiciado por el Gobierno de F. González tras las elecciones, y que consiste en expoliar más aún a todos los trabajadores y en liquidar todo atisbo de protesta y resistencia.

Desde las dispersiones realizadas a partir de 1.987, la situación se ha ido agravando en todas las prisiones, con recortes drásticos del espacio de convivencia y medidas restrictivas de las comunicaciones con el exterior hasta el extremo de la total incomunicación, palizas, con provocaciones continuas, amenazas de muerte y de creación de un GAL carcelario, la censura del correo, etc. Todo esto se está dando de forma cada vez más frecuente y nos sitúa en una indefensión cada vez mayor. En todas las prisiones a donde han sido dispersados nuestros compañeros se ha hecho imposible, ya desde el primer momento, una actividad organizada de trabajo y estudio, debido a los impedimentos y provocaciones casi diarias que la administración penitenciaria nos aplica cumpliendo órdenes del Ministerio del Interior. El constante acoso, las presiones y el aislamiento en distintos puntos alejados unos de otros, son los principales motivos de que, a pesar de la firme resistencia de los presos políticos dispersados, sea prácticamente imposible conquistar y consolidar unas condiciones dignas de reclusión en ninguna de estas cárceles.

Si hasta ahora en las prisiones de Carabanchel-Mujeres y de Soria habíamos podido mantener unas condiciones que nos permitían llevar una vida mínimamente digna, las últimas represalias de antes y después del pucherazo electoral han venido a demostrar que no tardaremos en sufrir nuevos zarpazos represivos, que liquiden las conquistas que tantos años de lucha y sacrificios costó lograr a todo nuestro colectivo.

El objetivo que el Estado persigue con estas medidas es el aplastamiento de los colectivos de presos políticos, impedirnos el conservar y defender nuestros ideales revolucionarios, que nos rindamos y entremos por el aro de la polí-

tica de reinserción últimamente encubierta en la supuesta progresión de "grados". Todo ello tras crear unas condiciones de indefensión y aislamiento totales entre nosotros mismos y el movimiento de solidaridad en la calle. Pero los revolucionarios presos no vamos a permanecer de brazos cruzados mientras el PSOE continua atacándonos con su política de chantaje y aniquilamiento. Al contrario, la resistencia en las cárceles debe pasar a partir de ahora a una nueva fase, planteándose, como única solución posible ante este acoso, la reunificación de los presos políticos en los mismos colectivos que ahora están siendo dispersados y en las mismas condiciones que teníamos hasta ahora. Unas condiciones que nos permitan el trabajar, estudiar y vivir con una mínima dignidad dentro de las prisiones.

Comienza, pues, una batalla que se puede prever dura y difícil, y en la que es posible que alguno de nosotros dejemos la salud y la vida; pero es patente que ninguna otra salida nos dejan y que sólo el reagrupamiento puede garantizar que se respete nuestra integridad física y política. Por todo ello apelamos a vuestra solidaridad y a la de todos los compañeros que luchan y trabajan en la calle, pues sólo con vuestro apoyo podremos derrotar los planes criminales del Estado psoísta; sólo la solidaridad puede enfrentar y vencer los planes de la burguesía, como quedó demostrado al frenar su intento antes de las elecciones con la huelga de hambre de los camaradas de Almería. No por otra razón los fascistas del PSOE temen tanto cualquier idea o práctica solidaria, como han puesto de manifiesto claramente con estas dispersiones.

Compañeros: sólo la reunificación, conseguida sobre unas bases firmes, podrá garantizar la vida y la dignidad de los presos políticos. Somos muy conscientes de nuestra condición de rehenes en manos del Estado, pero también sabemos por la experiencia de largos años de lucha que a través de una firme resistencia en la calle y en las prisiones podemos lograr ese objetivo. La reunificación es ya una necesidad urgente para todos los presos políticos, tanto para nosotros los comunistas, como para los anarquistas, o los nacionalistas vascos, catalanes y gallegos. Por esta razón os animamos a todos, a las distintas organizaciones de solidaridad y antirrepresivas, a todos nuestros amigos, a trabajar por este objetivo común de forma unitaria; denunciando los planes del Gobierno del PSOE para liquidarnos, fomentando la solidaridad con los compañeros y compañeras trasladados, prestándoles apoyo y organizando a otras personas en torno a todo tipo de iniciativas que posibiliten el objetivo de la reunificación. Os proponemos la formación de Comités Pro-Reunificación de los presos políticos, o de organismos similares que incluyan a todos aquellos que estén dispuestos a prestarnos su solidaridad y a participar en la lucha por la reunificación, coordinando y potenciando todas las iniciativas y actividades que surjan en este sentido.

¡ ACABAR CON EL AISLAMIENTO Y EXTERMINIO DE LOS PRESOS POLITICOS!
¡ CONTRA LA DISPERSION, LUCHA POR LA REUNIFICACION!

Presos políticos del PCE(r), los GRAPO y un libertario
Soria, 11 de noviembre de 1.989

UNA OFENSIVA COORDINADA DE LAS POLICIAS ESPAÑOLA Y FRANCESA PARA ANIQUILAR A LA DIRECCION DEL PCE(r)

La detención en París el día 10 de enero de dos militantes del PCE(r) y una militante de los GRAPO constituye un paso decisivo en la colaboración policial franco-española, que bajo las siglas GAL costó la vida de 11 refugiados vascos en Francia sólo el pasado año.

Estas detenciones se han visto acompañadas de una campaña de intoxicación de los medios de comunicación, tendentes a justificar el asesinato tanto de estos tres militantes como del Secretario General del PCE(r) Manuel Pérez a quien ambas policías buscan en Francia. Se han lanzado noticias sobre supuestos atentados que estos militantes junto con el Secretario General del PCE(r) iban a llevar a cabo, así como una oleada de calumnias contra este último.

Por tanto no puede descartarse una nueva ofensiva criminal en Francia contra el PCE(r) equivalente a la que costó la vida en 1979 a Francisco Javier Martín Elizaquirre y Aurelio Fernández Carlo, asesinados en aquel año en París.

El radio de acción de la llamada "guerra sucia" de la policía española en el sur de Francia contra los refugiados vascos se va extendiendo progresivamente a otros países, y así, dos militantes vascos fueron torturados por policías españoles en Ecuador para obtener información sobre la organización ETA. Tampoco debemos olvidar que un refugiado italiano detenido igualmente en París fué interrogado por policías de su país en el interior de una cárcel francesa, lo que es buena prueba de las grandes facilidades que se otorgan mutuamente las distintas policías europeas para el exterminio de los militantes revolucionarios.

Si a todo esto añadimos que los detenidos han sido absolutamente incomunicados, que su abogada francesa no ha tenido acceso al sumario y que su abogado español no ha sido autorizado a visitarles (a pesar de la entrada de España en el Mercado Común) vemos claramente que se está organizando lo peor, sin excluir ni el asesinato, ni la desaparición, ni la entrega clandestina a la policía española.

Es por ello que queremos poner todos estos hechos en conocimiento de la opinión pública europea, y en particular de todos los militantes revolucionarios, a fin de romper el silencio y el aislamiento que rodean a estos hechos y movilizarse preventivamente con carácter urgente para impedir nuevos asesinatos de revolucionarios en Francia.

Frankfurt, 2 de febrero de 1986

A.F.A.P. ASOCIACION DE FAMILIARES Y

COMUNICADO DE LA A.F.A.P.P. (ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS PRESOS POLITICOS) DE EUSKADI EN RELACION CON LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRESOS POLITICOS DEL PCE(r) Y DE LOS GRAPO

Cuando se cumple en el dia de hoy, 30 de diciembre, un mes exacto de huelga de hambre, ha comenzsado a ser alimentada a la fuerza la presa política vasca ANA BELEN SAN MIGUEL MARTINEZ, natural de Baracaldo y actualmente en el Hospital de Zamora.

En protesta por esta nueva medida represiva, que demuestra la intranmsigencia del gobierno, otros cuatro presos políticos hospitalizados en Guadalajara (Ros Díaz, Fernandez Billalabeitia, Gil Araujo y Comesaña Costas) se han declarado en huelga de sed a fin de evitar que su voluntad de luchar y protestar contra la dispersión y el aislamiento penitenciario que se les ha impuesto no sea boicoteada con la alimentación forzosa.

Por nuestra parte, hemos tratado de ponernos en contacto con la Dire4cción General de Instituciones Penitenciarias en Madrid, a fin de tratar de buscar una salida negociada a esta deplorable situación a la que ha llevado la política penitenciaria de exterminio promovida por el gobierno del PSOE. una vez más la única respuesta que hemos encontrado ha sido la de cerrarnos las puertas y de negarse rotundamente, siquiera a recibirnos.

Esta actitud no hace más que alimentar la actual espiral de violencia que la huelga ha desencadenado, a causa de la negativa a reconocer los acuerdos que se adoptaron en setiembre al finalizar la huelga anterior, acuerdos que fueron supervisados por el Juez de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Madrid, así como por el Jefe de los Servicios Médico-Penitenciarios. No solamente este incumplimiento, sino también la justeza de las demandas de los presos políticos contra el exterminio, hace que la salida no consista en alimentarles a la fuerza aprovechando la pérdida de conocimiento de los huelguistas, sino reunificarlos a todos en una misma prisión y en condiciones de vida dignas, a las que toda persona tiene derecho, incluso aunque se encuentre encarcelada.

Es inadmisible que el gobierno espere la muerte de alguno de los presos en huelga de hambre, o a una nueva escalada de violencia que nadie desea, para negociar la reunificación. Pedimos que las demandas de los presos se satisfagan ya, inmediatamente, sin esperar un absurdo derramamiento de sangre por parte de nadie.

BILBAO, 30 de diciembre 1989

amnistia

Asociacion de Familiares y Amigos de los Presos Politicos

LOS PRESOS DEL PCE(r) Y DE LOS GRAPO UN MES EN HUELGA DE HAMBRE; POR LA REUNIFICACION DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS

Desde el 30 de noviembre,los presos del PCE(r) Y LOS GRAPO junto a un libertario,en las cárceles donde han sido dispersados,se declaran en HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA para hacer frente a los propositos del Gobierno socialfascista de liquidar físicamente a los presos políticos dispersos por 20 cárceles del Estado,donde han sido golpeados,humillados,torturados e incluso envenenados a traves de los alimentos,a todos se les viola la correspondencia... etc.

Ya en 1987,cuando el psoe inició la política represiva y las dispersiones de los presos políticos,rompió un acuerdo firmado por el Gobierno de la UCD en 1981 ante la CRUZ ROJA en el que garantizaba el reagrupamiento y el derecho a una vida colectiva y digna.Este acuerdo se logró tras duras huelgas de hambre en las que murió el camarada JUANJOSE CRESPO GALENDE.

Del mismo modo éste Gobierno que MIENTE AL PUEBLO prometiendole el FIN de la crisis y de sus miserias,para afirmar con toda la cara dura dos días después de las elecciones que aún no se empezó a "apretar el cinturón", también mienten e"IGNORAN" con el cinismo y la prepotencia que les caracteriza el compromiso de juntar en una prisión en condiciones dignas a los presos de Almería,como habían acordado con éstos tras un mes de Huelga de Hambre.

Ahora,después de tres años de luchas,de resistencia y de denunciar las medidas de EXTERMINIO de los presos políticos basada en la TORTURA Y LA DISPERSION,sólo les dejan una salida:LA HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA POR LA REUNIFICACION DE TODOS LOS PRESOS EN UNAS CONDICIONES DE VIDA DIGNAS Y HUMANAS.

En estos momentos muchos de éstos presos se encuentran muy GRAVES y han sido trasladados al HOSPITAL :EN SORIA:PABLO FERNANDEZ VILLALABEITIA, VICTORINO DIEGUEZ GUERRA,FRANCISCO JAVIER ROS DIAZ,CASIMIRO XIL ARAUXO. EN DAROCA: MANUEL QUESADA JIMENEZ,JOSE BALMON CASTELL. EN MURCIA:JUAN GARCIA. EN PUERTO I :FERNANDO HIERRO CHOMON.EN BASAURI : JOSEFINA GARCIA ARAMBURU, TERESA DE JESUS GONZALEZ,CARMEN LOPEZ ANGUITA. EN SEVILLA:CARMEN CAYETANO.

Las AFAPP hacemos desde aquí un llamamiento a la SOLIDARIDAD y APOYO a toda la clase trabajadora y organizaciones populares para ganar con los presos políticos otra batalla al Gobierno del PSOE y sus SECUACES.
La Asociacion de Familiares y Amigos de presos políticos se encuentra encerrada desde el 23 de diciembre en la Cruz Roja de BILBO hasta que los presos/as abandonen la HUELGA DE HAMBRE.

PARA ACABAR CON EL AISLAMIENTO Y EXTERMINIO DE LOS PRESOS POLITICOS
!! POR EL REAGRUPAMIENTO DE LOS PRESOS POLITICOS !!

!!! AMNISTIA TOTAL YA !!!

Asociacion de Familiares y Amigos de los Presos Politicos .

A.F.A.P.P. DE EUSKADI

Familiares de los GRAPO

''Solo exigen un régimen carcelario digno''

El pasado 29 de Noviembre la practica totalidad de los militantes del PCE(r) y de los GRAPO encarcelados en las distintas prisiones del Estado español iniciaran una huelga de hambre exigiendo el fín de la política de dispersión a la que se les viene sometiendo y su reagrupamiento en una misma cárcel. Esta nueva huelga se iniciaba apenas un mes después del abandono de otra de similares características, concluída al llegar a unos acuerdos con el gobierno, posteriormente incumplidos. En este incumplimiento se halla la raíz de esta nueva protesta. Casi cuarenta días después de su inicio varios de los huelguistas se encuentran hospitalizados, algunos de ellos al borde del coma al que no han llegado en la mayoría de los casos debido a la alimentación intravenosa forzosa a la que se les viene sometiendo. Esta situación y la decisión de los huelguistas de llevar su protesta hasta las últimas consecuencias plantea una vez más la posibilidad de un nuevo desenlace fatal similar al que le costó la vida a Juan José Crespo Galende el 19 de Junio de 1981, tras más de noventa días de huelga. Para hablar de todo ello entrevistamos a algunos de los miembros de las AFAPP (Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos) encerrados en los locales de la Cruz Roja en Bilbo desde hace casi un mes en apoyo a los huelguistas.

Marcelo Alvarez

«La huelga la empezaron el día 30 de Noviembre —nos dice Fernando Rodríguez Torres, primo de Fernando Rodríguez Blanco, huelguista natural de Somorrostro— y la situación actual es que de los 58 que empezaron la huelga la han dejado, que sepamos, dos, ambos por problemas médicos. Todos los demás continúan algunos de ellos en una situación muy penosa, como son los casos de Calero Arcones y Hierro Chomón, entre otros».

—Es una huelga de hambre a muerte, según ellos mismos dicen....

—«Sí, ese es su planteamiento y por lo que se va viendo así va a ser. Ten en cuenta que no piden ni que se les rebaje la condena, ni una amnistía, sino unas condiciones de vida dignas allí dentro...».

—En concreto ¿cuáles son sus peticiones?

—«La reunificación, vida digna en las cárceles y una sanidad, cuando menos normal, esas son sus peticiones, aunque la más importante es la de la reunificación de todos ellos en un mismo centro penitenciario, ya que la dispersión favorece el ensañamiento y la represión para con ellos: torturas, palizas, vejaciones,... Por eso ellos ven la reunificación como la única posibilidad de llevar una vida digna dentro de la cárcel».

—Tenemos noticia de que, al igual que en otras ocasiones, han comenzado a alimentarles intravenosamente y de forma forzosa...

—«Sí, así es —nos comenta Fernando Rodríguez, padre de uno de los huelguistas—. El gobierno lo único que pretende con eso es engañarlos, ya que para que la huelga termine ya sabe que debe atender a una serie de peticiones. Alimentarles de forma forzosa es solamente alargar su agonía, su proceso de muerte».

Muerte o secuelas

—En una huelga similar a esta, realizada en 1981 por los presos del PC(r) y GRAPO resultó muerto Juan José Crespo Galende, «Kepa». ¿Creéis posible que se pueda dar en esta un resultado similar?

«Iñaki Kuadra está continuamente en el hospital con ataques epilépticos y con el riñon destrozado durante los cinco años que lleva en prisión»

—«Creemos que en esta puede ser peor, que en esta puede no ser uno sino varios los que mueran. Esto no es por ser tremendistas sino porque esta es más dura en el sentido de que aquella la hicieron, fueron entrando a ella de una forma escalonada, y eso da un relativo margen de reacción al gobierno, es decir que puede morir uno y parar ahí. En ésta en cambio la han comenzado todos a la vez, entonces los problemas pueden surgir en cualquier momento y ser mucho más grave todo, ya que en vez de morir uno pueden morir varios».

—Normalmente cuando se habla de una huelga de hambre como la actual siempre se tiene una fijación casi exclusiva en la posibilidad de la muerte. Sin embargo este no es el único riesgo para los que la realizan, como quedó patente en la del año 81....

—«Efectivamente. Aparte de la muerte una huelga de hambre deja una serie de secuelas en los que la realizan realmente graves. Como tú bien dices la huelga del 81 es una perfecta muestra de ello. En aquella ocasión ''Kepa'' murió, pero otros que quedaron con vida, como paablo Fernández Villalabeitia, y otros tantos, quedaron con lesiones graves en diferentes órganos. En el caso de F. Villalabeitia fue pérdida de la vista, recuperada después parcialmente, en otros fueron problemas nerviosos de diferentes tipos, esclerosis multiple,... Muchos de esos que en el 81 quedaron gravemente dañados están realizando también esta huelga, con lo que las posibilidades de un desenlace fatal se multiplican».

—¿Por qué se les alimenta forzosamente, si por otro lado se les golpea con la política penitenciaria, con palizas, incomunicaciones, mala atención...?

—«No lo hacen por humanidad como a veces intentan presentarlo. Los motivos que

Presos vascos del PC(r) y GRAPO en huelga de hambre

- Avelino Gómez Gómez (Barakaldo)
- Juan Jesús Muiños Formoso (Somorrostro)
- Bittor Dieguez Guerra (Santutxu)
- Juan Sánchez Moreno (Santurtzi)
- Fernando Rodríguez Blanco (Somorrostro)
- Pablo Fernández Villalabeitia (Somorrostro)
- Iñaki Kuadra Etxeandia (Barakaldo)
- Eva Alonso Arce (Portugalete)
- Ana Belén San Miguel Martínez (Barakaldo)

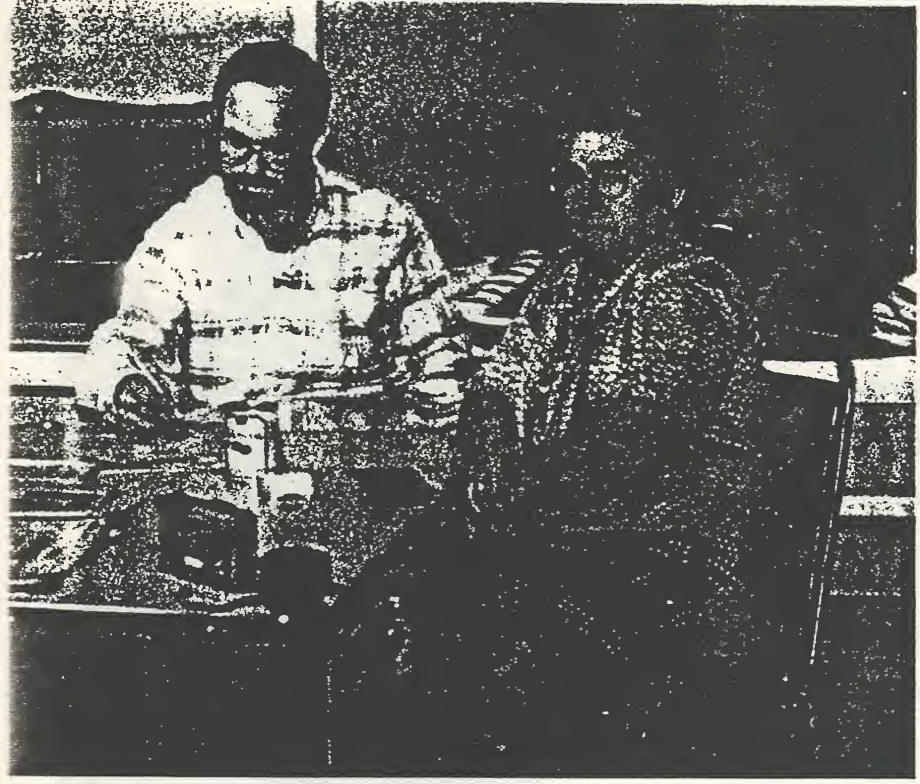

«La exigencia más importante es la de la reunificación de todos ellos en un mismo centro penitenciario, porque la dispersión favorece el ensañamiento»

tienen son de otra naturaleza, son políticos. El tema es que si se les muere alguno ya se les plantea un problema político, por la respuesta que puede haber en la calle, por las repercusiones respecto a la imagen del gobierno a todos los niveles, tanto nacional como internacionalmente,...».

Más de sesenta presos

—Cambiando un poco de tema ¿cuántos presos hay en el Estado español del PC(r) y de los GRAPO,

—«Sesenta y pico, de los cuales diez son de aquí, vascos».

—¿Alguno de estos últimos se encuentra en estado considerado extremo?

—«Sí, varios. Entre ellos Pablo F. Villalabeitia, del cual ya hemos hablado antes y después Iñaki Kuadra Etxeandía, de Barakaldo. Este último lleva cinco o seis años preso y de ellos no habrá estado en la cárcel ni seis meses, ya que está continuamente en el hospital, con ataques epilépticos, con el riñon destrozado... Hace pocos días en plena huelga, volvieron a darle los ataques epilépticos, y es de suponer que con la huelga todo ello se le agrave».

—También hay varios de estos presos en huelga de hambre en el hospital de Basurto...

—«Sí. Están tres mujeres: Josefina García Aramburu, Carmen López Anguita y Teresa de Jesús González Rodríguez, que sonn las tres que se encontraban presas en la cárcel de Basauri. Actualmente están en el hospital, separadas y prácticamente incomunicadas».

Hasta la reunificación

Hoy día 30 de noviembre, en la prisión de Soria, todos los miembros de la Comuna militantes del PCE(r), de los GRAPO y un libertario, excepto los cuatro más enfermos, nos declaramos en huelga de hambre para hacer frente a los propósitos del Gobierno socialfascista del PSOE de liquidar físicamente a los presos políticos y, en particular, a los compañeros dispersados a primeros de noviembre por veinte cárceles del Estado, donde están siendo golpeados, humillados, torturados e incluso envenenados a través de los alimentos, tal como amenazaron hacer los carceleros de la prisión de Almería en el último verano. A todos los camaradas les violan la correspondencia; los carceleros se introducen en los locutorios mientras comunican; pasan 24 horas del día aislados en las celdas sin poder hablar ni ver más que al carcelero...

Ya en 1987, cuando el Gobierno psoeísta inició la política represiva y las dispersiones de los presos políticos, rompió un acuerdo firmado por el Gobierno de la UCD en 1981 ante la Cruz Roja en el que se garantizaba el reagrupamiento y el derecho a una vida colectiva y digna. Este acuerdo lo logramos tras duras huelgas de hambre en las que murió el camarada Juan José Crespo Galende.

Haciendo suyos los métodos y las formas más genuinas de los fascistas, el PSOE trata ahora de escarmentar a quienes resistimos en la cárcel y al mismo movimiento revolucionario, en nosotros, los presos políticos: sus rehenes.

Del mismo modo que este Gobierno de señoritos miente al pueblo prometiéndole el fin de la crisis y de sus miserias, para afirmar con toda la cara dura dos días después de las elecciones que aún no se empezó a «apretrar el cinturon», también mienten e «ignoran» con el cinismo y la prepotencia que les caracteriza el compromiso de juntar en una prisión en condiciones dignas a los camaradas de la prisión de Almería, como habían acordado con éstos tras un mes de huelga de hambre.

Después de tres años de luchas, de resistencia y de denunciar los incumplimientos de acuerdos por parte del Gobierno, ante las nuevas medidas para exterminarnos, vemos que no hay soluciones intermedias y que ha llegado la hora de librar la batalla por la reunificaación. Frente a la política de liquidación y exterminio de los presos políticos basada en la tortura y la dispersión, sólo nos dejan una salida: la huelga de hambre indefinida por la reunificación de todos en unas condiciones de vida dignas y humanas.

Presos políticos del PCE(r), los GRAPO y un libertario Prisión de Soria, 30 de noviembre de 1989

—¿Qué postura están tomando los medios de comunicación ante la huelga?

—«La postura de los medios de comunicación respecto a esta lucha de los presos políticos viene siendo la que toman habitualmente ante cualquier otra lucha, es decir, una postura cobarde, de silencio cómplice y de tergiversación y desinformación. No me voy a extender hablando sobre un papel de sobra conocido que se limita a ser meros portavoces de las órdenes gubernamentales y voceros del Ministerio del Interior. A fin de cuentas fieles servidores del estado y del sistema que les paga».

—Ya para terminar quisiera que me comentarais las noticias que, tras la detención de dos supuestos miembros del GRAPO en Betanzos (A Coruña) intentaban relacionar a laas AFAPP con este grupo.

—«Es un intento más de criminalizar a las AFAPP destinado a cortar así todo movimiento de solidaridad real para con los presos políticos. Ante todo decir que las AFAPP nacemos como organismo de apoyo a las necesidades de nuestros familiares y amigos encarcelados, de una forma humanitaria bien entendida. No tenemos nada que ver con la actividad armada de los GRAPO. Las noticias difundidas en el sentido de que una de los detenidos en Betanzos era miembro de las AFAPP y los GRAPO, y que ambas son la misma cosa son totalmente falsas».

—¿Como familiares y amigos de estos hombres y mujeres inmersos en una huelga que puede acarrear para algunos de ellos tan graves consecuencias ¿qué diríais desde aquí a la opinión pública?

—«Diríamos que se intentaran enterar de la realidad de esa situación y de esa lucha y no a través de los que actúan de correveidiles del gobierno y, por supuesto, que apoyaran esta justa lucha, al igual que lo ha hecho el CAT de La Naval, al que antes se me olvidó mencionar. Que sacudan esa apatía y ese pasotismo y que apoyen, aunque solo sea por humanidad las reivindicaciones de esas personas que están donde están por luchar a favor de un mundo más justo y libre, sin paro y sin opresión, por una sociedad sin clases».

«Las reivindicaciones apuntan contra la política de exterminio»

Para profundizar aún más y conocer mejor la situación abierta con la huelga de hambre de los presos del PC(r) y RAPO, PyH entrevistó a Juan Manuel Olarieta, defensor de varios de ellos. Este abogado se encontraba de paso por Bilbo para intentar ver a las tres presas que actualmente se hallan en el hospital de Basurto y que son sus defendidas. El también fue defensor de Crespo Galende, «Kepa», muerto en la huelga de hambre del 81. Una mañana gris y lluviosa, de las que por desgracia ya pocas se ven, mantuvimos esta pequeña conversación.

—¿Cómo se encuentran tus defendidas, actualmente en el hospital de Basurto?

—«Yo hacía diez días que no podía comunicar con ellas debido en primer lugar a los impedimentos que infringiendo todas las leyes penitenciarias e incluso la misma constitución, me han puesto. Incluso con una orden del mismo jefe superior de policía de Bilbo se han limitado a dejarme estar exclusivamente con una y cinco minutos. Así que sólo puede hablar con osefina a r .cía Aramburu. Esta, a pesar de que la semana pasada había tenido dos desvanecimientos, yo la vi en una situación de debilidad general pero en una situación estacionaria, aunque con el riesgo de que en cualquier momento se agrave o se haga crítico».

—¿Cómo les encontraste de moral?

—«La moral, como siempre, muy elevada. Ten en cuenta que son gente de convicciones políticas e ideológicas muy sólidas, con una trayectoria de lucha de más de quince años y bragados en otras huelgas. Así que su moral era alta y su determinación era seguir hasta el final, hasta conseguir sus reivindicaciones».

—Hasta el final quiere decir a tumba abierta, esto es, hasta la muerte...

—«Sí. La huelga de hambre tiene una naturaleza muy distinta en función del momento político o de las reivindicaciones que tu pidas. Entonces la última huelga, en Septiembre pasado fue una huelga muy localizada y escalonada. Se consiguió lo que se reclamaba al cabo de cuarenta días y tras haber agotado el gobierno todos los medios posibles de presión sobre los presos para que abandonaran. En cambio la de ahora es diferente. porque por medio han estado las elecciones que jugaron un papel fundamental en la de Septiembre y en cambio ahora, ya pasadas, no constituyen un elemento de presión para el gobierno. Tras las elecciones, el gobierno desconoció los acuerdos a los que había llegado con los presos y desconoció al Director eneral de Instituciones Penitenciarias. For todo ello la huelga actual tiene un caracter político mucho más definido pues ya

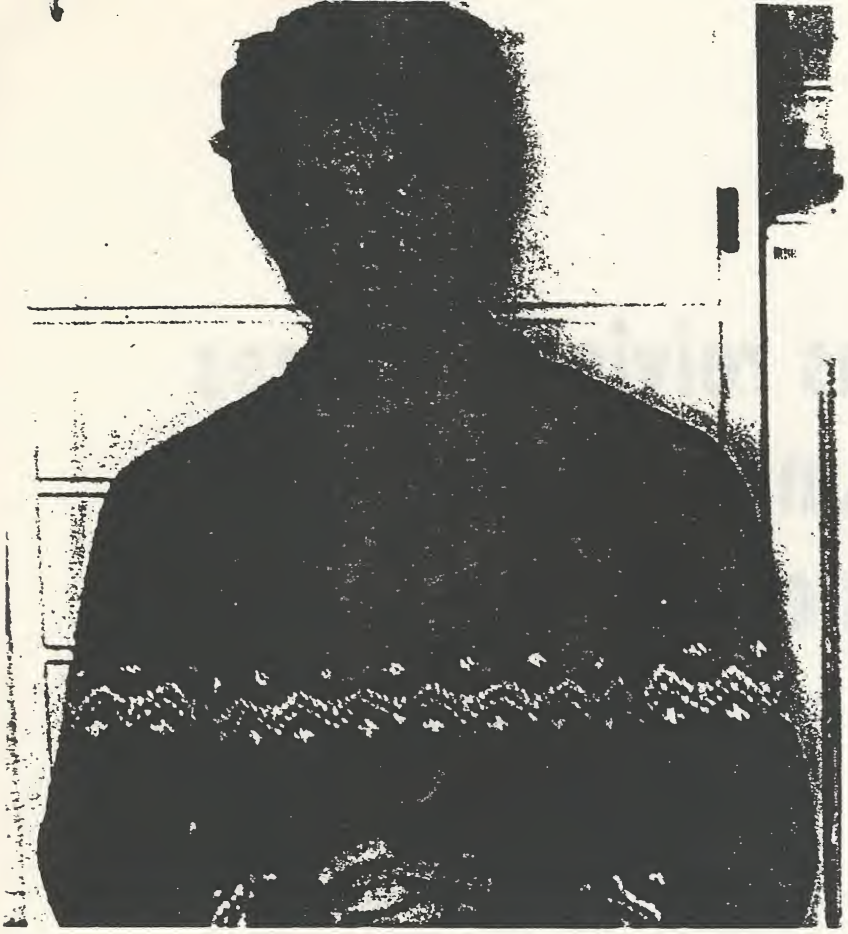

no es un problema de la Direcciór eneral de Prisiones, sino más bien del Consejo de Ministros. A la vez de esto las reivindicaciones de los presos apuntan directamente a la política de exterminio que contra ellos lleva el gobierno y, también, hay que tener en cuenta las acciones que los AR. PO vienen llevando a cabo»

—¿Tú crees que el gobierno acabará negociando?

—«Creo que tiene que negociar porque quienes no van a ceder son los presos políticos. En todas las huelgas de hambre que ha habido hasta ahora siempre se ha conseguido toda la plataforma reivindicativa. En esta no creo que vaya a ser distinto, pero la pregunta es: qué precio va a exigir el gobierno, si va a ceder antes o después de que alguno de ellos muera».

—¿Crees posible que se llegue a esos extremos?

—«Creo que es probable, porque por un lado también está presionado por las últimas acciones realizadas por los RAPO, que hace más difícil una negociación. Sin embargo por otro lado si no negocia tiene un probable recrudecimiento de la violencia, en el supuesto de que alguno muera».

—Como abogado bregado en este tema ¿podrías hacernos una valoración de lo que implica la tan mentada «Reforma Múgica» en lo referente a los presos políticos?

—«Bueno, la ''Reforma Múgica'' se condensa en el tema de la dispersión. Es un tema que a lo largo, en general, de la lucha por la amnistía ha atravesado muchas fases. En un primer momento, despues de la amnistía del 77 se dijo que ya no había presos políticos y que por tanto todos eran presos comunes, con lo que se inició una política ya claramente de dispersión. Sin embargo esta política fue contraproducente porque al mezclar políticos y comunes, muchos de estos últimos se concienciaron y ocurrieron los famosos motines del año 78. De ahí se paso, sobre todo con la construcción de Herrera en el 79, a una política de concentración en cárceles especiales siguiendo el llamado ''modelo alemán'' de la cárcel de Stamhaim. Esta fue la segunda fase, de concentración y aislamiento. Y ahora con la de Múgica es una nueva fase donde ya no habrá cárceles especiales, no hay presos políticos sino comunes, y una dispersión más masiva».

«Muchos de los que en el 81 quedaron gravemente dañados están realizando también esta huelga»

—En tu caso concreto creo que algo de eso te de estos días en Basauri..

—«Sí. Yo me presenté con la documentaoción en regla a ver a mis defendidos y no me dejaaron. Puse una denuncia y al cabo de dos días conseguí que el juez ordenara al jefe superior de policía de Bilbo que yo pudiese comunicar con ellas. Con esa orden llegué al hospital y la policía sin pedirme siquiera la documentación ni el permiso me negó la entrada. Insistí en que tenía orden judicial y me dijeron que les daba igual. Insistí en que la leyeran y entonces me dejaron pasar solamente a ver a una de ellas y unos cinco minutos, cosa totalmente arbitraria. Con esto queda claro quien manda aquí, esto es, la policía y no los jueces».

—Se puede hablar entonces de un endurecimiento de las leyes en dirección a cortar los derechos del preso a la defensa...

—«Yo creo que hablar de un endurecimiento es no decir nada. No existe endurecimiento porque las leyes actuales que hay parten del año 75 de la primera Ley Antiterrorista que es la que marcó la pauta de las posteriores. Todas las demás leyes en realidad son reediciones distintas de ella y actualmente vivimos, según la ley, en un permanente estado de excepción que antes eran tres meses y ahora son permanentes y además están constitucionalizados porque la propia constitución es ya en sí una ley antiterrorista. Lo único que han hecho las distintas leyes posteriores es perfeccionar y adecuar aquella ley del 75 al nuevo marco legal que se abre con la constitución».

POLEMICA

PERFECTO ANDRES

(Juecces para la Democracia)

«Es inaceptable que el Ministro diga que los jueces opuestos a alimentar a los presos estén colaborando a un supuesto suicidio. Porque los internos en huelga de hambre no buscan quitarse la vida, sino, a través de un medio lícito de presión , mejorar sus condiciones. La alimentación forzada es intolerable en una perspectiva democrática. Hemos considerado que la política de dispersión es correcta y legítima, pero que se ha llevado a cabo con costes inaceptables al imponer sufrimientos y privaciones innecesarias.También creo que resulta

«La alimentación forzosa, intolerable en democracia».

inaceptable la disociación entre el derecho a la vida y a la libertad. Hay un nivel de libertad sin el que la vida se devalúa. Personalmente, creo que el problema se plantea cuando el preso ha perdido la capacidad para decidir o para expresarse. Entonces se abre un margen de duda. Puede ser tan legítima una opción como otra.»

J. ANTONIO SAINZ RUIZ

(Fiscal Fiscalía General del Estado)

«En este caso de alimentación forzosa a los presos pertenecientes al Grapo, en huelga de hambre, lo que se produce es una colisión de derechos fundamentales, entendiendo —con ciertas dudas— que entre estos debe prevalecer siempre el derecho a la propia vida, que, en definitiva es el mayor bien jurídico protegido. Cuando los internos están privados de libertad de deambulación por sentencia firme

«El Estado es garante de la integridad física».

(de acuerdo con el artículo diecisiete de la Constitución) el Estado es, hasta cierto punto, garante y debe tutelar los derechos de sus ciudadanos, no debiendo permitir merma de la integridad física o la propia muerte».

DOLORES MUÑOZ

(Madre de un Grapo)

«¿Qué puede decir de esto una madre?. Yo no quiero que se me muera mi hijo (Manuel Parodi Muñoz). Y estoy en contra de la huelga de hambre. Pero respeto su voluntad. Sobre sus ideas no digo nada. Las ideas de mi hijo no son cosa mía. Pero, para verle como hasta ahora ...en celdas de aislamiento, sin cartas, en esas mazmorras...Tampoco entro en lo que puedan hacer otros padres, no entro en esa cuestión. También respeto su voluntad. Lo que yo quiero es que esto acabe cuanto antes, y eso depende del Gobierno. Las condiciones en que

«Respeto su voluntad».

viven son muy malas. Sólo hemos podido hablar con él diez minutos, en los últimos cincuenta dias, y está muy mal. Estamos esperando un desenlace fatal. Aquí en Madrid estamos dos madres, la mujer de otro preso y la tía de uno más, porque están tan repartidos... Lo que queremos es que esta situación acabe cuanto antes.»

J. ANTONIO GIMBERNAT

(Pro Asociación Derechos Humanos)

«La huelga de hambre es un derecho que puede ejercer cualquier persona para lograr una mejor situación ante una injusticia. Por eso se respeta hasta sus últimas consecuencias. Luego hay un punto límite, cuando el estado de deterioro se convierte en peligro de muerte. Y una repugnancia también a forzar a las personas a alimentarse coercitivamente. Este caso es muy difícil, porque está empañado por el hecho de que los que realizan la huelga de hambre son Grapos, unos delincuentes que no defienden una causa de la nobleza de las de

«La huelga de hambre como tal se respeta».

Gandhi, que utilizó este método para luchar contra el colonialismo, o los disidentes rusos. Pero se apoya en lo que ellos consideran sus derechos. Yo no daría un juicio definitivo, pero me inclino a que hay un derecho a defender las posturas que se consideran justas. Aunque el paso siguiente es discutible.»

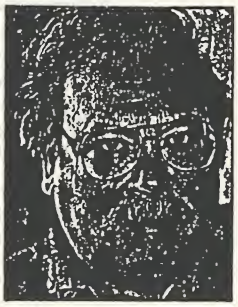

FRANCISCA VILLALBA

(Abogada Grupo)

«Ellos no buscan la muerte, quieren la vida. Mantienen una lucha por la reunificación porque en las cárceles sufren aislamiento, carecen de los mínimos derechos y se han incumplido las promesas que se les hicieron. Los abogados respetamos su voluntad, defendemos sus intereses. Médicos de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública (ADSP) nos han dicho que existen pruebas de que alimentarles a la fuerza es una tortura. Porque la tortura puede ser, además de física, sicológica. Ellos saben que alimentándoles sólo se consigue alargarles la

«La alimentación sólo prolonga su agonía».

agonía. Si lo que pretenden es que se rindan, van a morir. Cuando llegan al estado de inconsciencia y se plantea si hay que alimentarles, es necesario tener en cuenta que ellos han decidido con anterioridad, e incluso algunos llevan un papel en un bolsillo en el que han escrito que no se les alimente.»

EGIN. 28-Enero-1990

Los médicos califican de «extrema gravedad» la situación de uno de los presos del GRAPO

Zaragoza-Bilbo

El preso del GRAPO José Balmón Castell, ingresado en el Hospital Provincial de Zaragoza, ha entrado en estado de "extrema gravedad", mientras que Francisco Cela Seoane, internado en el centro Miguel Servet, "mantiene las constantes vitales, pero su estado es muy grave", según los partes médicos facilitados ayer.

El parte médico facilitado por el Hospital Provincial señala que "José Balmón Castell sigue en huelga de hambre, tiene las constantes vitales alteradas, con hipotensión arterial, acidosis, y gran adinamia, y su estado es de extrema gravedad".

Por otra parte, José Francisco Cela Seoane, trasladado el viernes, tras perder la consciencia, a la Unidad de Cuidados Intensivos del Miguel Servet, "mantiene las constantes vitales, aunque su estado clínico y pronóstico son muy graves, secundarios al nivel de desnutrición alcanzado", según informa el último parte médico.

"El paciente presenta síndrome de inedia, con deshidratación y desnutrición calórico-proteica muy acusada, con pérdida aproximada del 34 por ciento de su peso corporal habitual", añade el informe clínico, redactado por la doctora Sanz Gonzalbo, médico intensivista de este hospital.

Por otra parte, Angel Elías, uno de los abogados de los presos del GRAPO, presentó ayer en el Juzgado de Guardia de Bilbo una denuncia por haberle sido impedido comunicarse con dos de sus defendidas en sus propias celdas de la prisión de Basauri.

Estas dos internas son Josefina García Aramburu y Cármen López Anguita, que ingresaron el viernes en esta prisión tras ser dadas de alta en el Hospital de Basurto, debido a su "favorable evolución clínica", que permite que "los cuidados que las dos pacientes precisan a continuación se puedan facilitar en un ambulatorio", según el último parte clínico.

En la denuncia se explica que la dirección de Basauri estableció que las comunicaciones sólo pueden ser en los locutorios, pero las internas adujeron que no podían trasladarse.

Traslado al hospital de José Francisco Cela Seoane.

Profesionales diversos apoyan a la abogada Villalba y denuncian la actitud de Instituciones Penitenciarias

T.I., Madrid

Numerosos profesionales, sobre todo abogados, de diversos puntos del Estado español, han suscrito un documento rechazando la apertura de diligencias informativas en la Audiencia Nacional a la abogada Francisca Villalba, defensora de un buen número de presos y presos de los GRAPO.

Esas diligencias se abrieron a instancias del director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción, y fueron canalizadas por la Fiscalía General del Estado. En ellas se acusa a Villalba de ser coordinadora de la huelga de hambre e incluso de colaboración con las últimas acciones de los GRAPO.

El texto firmado considera que Francisca Villalba lo único que ha hecho es desempeñar su labor "en forma estrictamente profesional, en defensa de los intereses de los presos en huelga de hambre sometidos a régimen de aislamiento por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (DGIP)". Denuncian los firmantes que la apertura de diligencias supone "una represalia contra la letrada que con su actuación ha roto el silencio informativo que la DGIP quería imponer, a fin de poder actuar con total impunidad, violando incluso el derecho de defensa".

El texto, con alrededor de 200 firmas, ha sido entregado en el Colegio deAbogados y en la propia Audiencia Nacional. Entre los firmantes hay periodistas, abogados, profesionales diversos, estudiantes, administrativos... Las firmas proceden de las Islas Canarias, Barcelona, Madrid, Iruñea, Donostia, Cádiz, Segovia, Málaga, Guadalajara, Sevilla, Zaragoza y Granada, entre otras ciudades.

Escuchas telefónicas

Por su parte, Francisca Villalba y el también abogado Juan Manuel Ruiz han presentado una denuncia en los Juzgados de Madrid por la posible intervención a que han sido sometidas sus líneas telefónicas.

La denuncia se dirige contra el Ministerio del Interior, contra la Compañía Telefónica y contra quien resulte responsable de presunto "delito contra la libertad y seguridad" que suponen las escuchas.

Los abogados sospechan que sus teléfonos están intervenidos porque ambos son defensores de los presos de los GRAPO en huelga de hambre. Refieren quehan notado, "detalles como que descolgamos y oímos grabada la conversación que hemos mantenido anteriormente", que se meten terceras personas en algunas conversaciones suyas, interviniendo "con monosílabos o exclamaciones negativas". Además, hay todo un repertorio de interferencias y ruidos, cortes de conversaciones e incluso dificultades para el funcionamiento de un fax.

sparos aislados

rior de Azerbaiyán fueron detenidos el viernes líderes de agrupaciones terroristas, señaló Tass.

Tropas del Ministerio del Interior, del Comité de Seguridad del Estado (KGB) y del Ejército desarticularon el viernes los planes de grupos subversivos que proyectaban tomar los principales edificios administrativos y las cárceles de Bakú.

Justificación militar

El ministro de Defensa de la URSS, Dmitri Yazov, denunció el viernes que el Frente Popular de Azerbaiyán había creado estructuras a todos los niveles para hacerse con el poder en dicha república.

Vugar Jalilov, responsable de prensa e información del Frente Popular de Azerbaiyán en Moscú, dijo que las declaraciones de Yazov a los medios informativos son una forma de justificar la introducción de tropas en Azerbaiyán, y sostuvo que el Frente Popular, en ninguna ocasión, se ha pronunciado por el derrocamiento del poder soviético.

Jalilov dijo que el Frente sólo exigía la destitución del ex-jefe del partido, Abdul Rajman Vezirov, que fue finalmente destituido y expulsado del partido esta semana, y de los cuadros corruptos que lo rodeaban.

Dubinyak dijo también que había sido detenido en Bakú Magomet Gatami, dirigente de la organización "Liberación Nacional", responsable de instigar la discordia interétnica que provocó este mes la muerte de personas y que tuvo otras consecuencias graves.

Dotaciones militares continúan la tarea de despejar las carreteras que conectan Stepanakert, capital del territorio autónomo de Nagorno Karabaj, con otras localidades, informó Interfax.

El portavoz de la comandancia de las tropas fronterizas del KGB dijo a "Interfax" que a lo largo de la frontera soviético-iraní, otros de los focos de tensión en Azerbaiyán, que pasa por la república autónoma de Najichevan, se ha aumentado el número de efectivos del Ejército de fronteras con reservistas.

El cruce de frontera por los iraníes y azerbaiyanos sólo se efectúa por los llamados "puntos de filtración", en los que se realiza una meticulosa inspección y se decomisan todas las armas.

En los últimos días han regresado a Irán 1.445 ciudadanos de ese país, y retornado a la URSS desde el otro lado de la frontera 510 azerbaiyanos.

La Policía sabe quienes son, pero necesita ayuda.

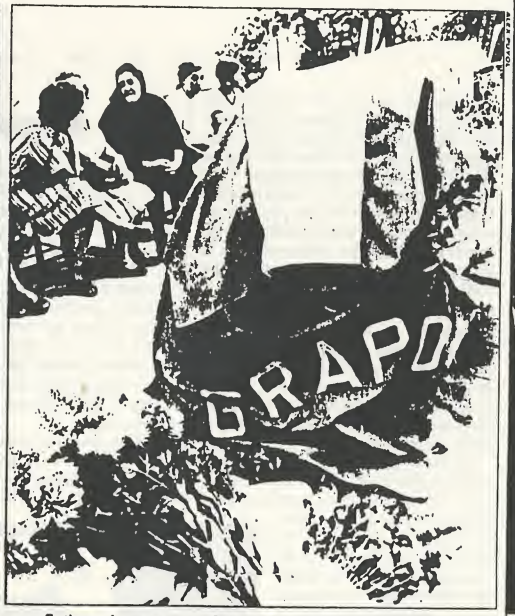

Entierro de un «grapo». Son pocos, pero muy unidos.

MARIO CASAS

El policía Juan José Sucino fue asesinado por el Grapo en Barcelona. Antes la organización realizó dos atentados más.

Seis «grapos» ponen en jaque a toda la Policía

Media docena de activistas, enloquecidos y sin medios, están poniendo en ridículo a la policía antiterrorista, que se ve incapaz de evitar un nuevo atentado. Aunque sus autores, como en los tres últimos casos, vayan en metro al lugar del crimen.

ANTONIO RUBIO y MANUEL CERDÁN

SEIS miembros del Grapo mantienen en jaque a todas las fuerzas de Seguridad del Estado. Laureano Ortega, Pedro Luis Cuadrado, Fernando Silva, Encarnación León, Isabel Santamaría del Pino y María Jesús Romero Vega integran el único comando itinerante de los Grupos de Resistencia Primero de Octubre, responsable de los atentados en Madrid, Valencia y Barcelona. Sin apenas medios e infraestructura, tres hombres y tres mujeres han actuado en tres ciudades que distan entre sí más de 400 kilómetros. La Policía sabe o intuye quiénes son, pero tiene dificultades para echarles el guante.

«Resulta más complicado encontrar a un comando tan heterodoxo como este del Grapo que a otro de un grupo terrorista más organizado, como la propia ETA», declara un experto de la lucha antiterrorista.

Las singularidades de los nuevos *grapos* no se diferencian mucho de sus comandos anteriores. Apenas disponen de arsenal armamentístico y su infraestructura es inexistente. Todos sus militantes sobreviven como pueden, modestamente, sin grandes cifras económicas para desenvolverse por España. En alguna ocasión han tenido que dormir en el metro o en barriadas de chabolistas de Madrid o Barcelona. Uno de los detenidos, que en la actualidad cumple condena en prisión, declaró a la justicia que había tenido que pedir dinero en la calle «para poder llevarse un trozo de pan a la boca».

ESPAÑA EN AUTOBUS. Los medios de transporte de los *grapos* son distintos a los utilizados por los comandos de ETA. Laureano Ortega y *sus chicas* se mueven por la geografía española en tren o en autobuses de líneas regulares, lo que dificulta más su localización. Para la Policía es más fácil buscar o seguir un coche robado.

Las armas de los *grapos* también se alejan de las utilizadas por otros terroristas o delincuentes de lujo. Los activistas que dispararon contra el comandante Román Santeodoro, en Madrid, y contra el coronel Juan Marco Arnau, en Valencia, lo hicieron con revólveres, cuando ETA generalmente utiliza pistolas automáticas del calibre 9 milímetros parabellum. Según la Policía, el Grapo, o los restos del histórico Grapo, cuenta en la actualidad con escaso armamento: viejo y con la munición justa.

La operatividad de este nuevo Grapo, que ha cogido por sorpresa a los expertos de la lucha antiterrorista, es deficiente. El responsable del atentado contra el comandante de Madrid estuvo esperando en la puerta de la vivienda del militar y llegó, incluso, hasta a tropezar con otros vecinos del inmueble. Su infraestructura de apoyo era mínima y se cree que se dio a la fuga en metro o en un autobús urbano. Esta es una de las más destacadas características de la operatividad de los *grapos*, su falta de estrategia.

En la actualidad, la mayoría de sus militantes cumplen condenas en cárceles españolas y los que quedan en libertad están considerados por la Policía como el lumpen de la organización. Su líder, Manuel Pérez Martínez, *camarada Arenas*, reside en París, donde convive con otra histórica del Grapo, Isabel Llaquet Vandelló. Según las investigaciones policiales el *camarada Arenas* sería el encargado de hacer llegar a los activistas de su organización el dinero suficiente para financiar las operaciones. No obstante, las finanzas del Grapo se encuentran en bancarrota. El último atraco perpetrado por uno de sus comandos fue el pasado 12 de julio contra una sucursal del Banco Central de Castellón, donde obtuvieron un botín de 140 millones de pesetas y las armas de los vigilantes jurados. Con una pequeña parte de este botín el grupo terrorista estaría reestructurando en la actualidad su organización. El resto habría ido a parar a las arcas de su comité central en París y a la ayuda de sus presos.

«Camarada Arenas», la cabeza visible.

La reaparición tan inesperada del Grapo, cuando las autoridades del Ministerio del Interior habían repetido insistentemente que había sido desarticulado, ha cogido por sorpresa a los expertos en la lucha antiterrorista. Los activistas que ahora son buscados han cumplido condena por causas terroristas y fueron puestos en libertad tras cumplir varios años de prisión.

LIBERTAD. El caso del *enemigo público número uno*, Laureano Ortega, responsable de la dirección de los comandos del Grapo, es sorprendente. La Audiencia Nacional decretó su libertad «por error» en mayo de 1987 cuando estaba en la cárcel. Consideró que no tenía pendientes delitos de sangre y que se podía beneficiar de una libertad condicional. Desde entonces, Laureano se convirtió en el jefe de los comandos operativos del Grapo.

Según fuentes del Ministerio del Interior, este terrorista de 27 años es

el responsable de los asesinatos de dos guardias civiles en el Banco de España de Santiago de Compostela en marzo de 1989, de un policía nacional en Madrid en octubre del año pasado y del industrial gallego en mayo del mismo año en La Coruña.

Las tres mujeres también han pasado por la cárcel y fueron puestas en libertad hace un par de años porque no tenian pendientes delitos de sangre. El nivel intelectual de las guerrilleras del Grapo, según personas que las han interrogado, es bastante bajo. Todas se muestran incondicionales a

El portero de la vivienda del coronel Juan Marco Arnau fue testigo del atentado.

las órdenes de Laureano Ortega o de Pedro Luis Cuadrado, considerado *número dos* de la organización.

La reaparición en la vida española del Grapo, que se veía exterminado, ha generado infinidad de preguntas sobre su naturaleza. Llama la atención que este grupo terrorista de la transición asesinara a un comandante del Ejército español días después del atentado contra los parlamentarios de Herri Batasuna que ocasionó la muerte de Josu Muguruza y dejó mal herido a Iñaki Esnaola.

POR SORPRESA. Una vez más los *grapos* actuaban cuando la situación política pasaba por un momento de desestabilización. La Policía todavía duda de que el atentado contra el comandante Román Santeodoro haya sido obra de este grupo y no descarta otra autoría. También tiene sus reservas sobre el comunicado del Grapo asumiento el asesinato del coronel Juan Marco Arnau en Valencia.

Los seis activistas de la organización armada mantienen en guardia a todas las fuerzas de seguridad del Estado. La falta de eficacia en la desarticulación del *comando Madrid* de ETA y en la localización de los asesinos de Josu Muguruza está restañando viejas heridas en la coordinación policial antiterrorista. Las investigaciones del Cesid, de la Guardia Civil y de la Policía siguen caminos no convergentes que bajan la rentabilidad de sus operaciones. Ahora, cuando más se echa en falta la unidad de acción, han renacido enfrentamientos históricos entre distintos cuerpos de seguridad. Según fuentes policiales se van a producir cambios importantes en la cúpula de la lucha antiterrorista en los próximos meses.

Los Grapo, que se iniciaron en la lucha armada en 1975 con acciones tan sonadas como los secuestros de Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado y dirigente significado durante el franquismo, y del teniente general Emilio Villaescusa Quilis, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, se han negado en todo momento a deponer las armas. Su infraestructura es deficiente pero siguen matando. En 1983 el Gobierno intentó llegar a un acuerdo de reinserción a cambio de desintegrar la organización, pero las conversaciones fracasaron. El *camarada Arenas* hizo de interlocutor pero la negativa gubernamental a la puesta en libertad de media docena de activistas con causas pendientes provocó la ruptura de las conversaciones.

El *camarada Arenas*, que se encontraba en libertad, aprovechó la oportunidad para huir de España y refugiarse en Francia. La oferta del entonces ministro del Interior, José Barrionuevo, afectaba a los presos sin delitos de sangre y propiciaba la excarcelación de la mayoría de los *grapos* en un plazo de tres años. Algo similar a lo que ya había conseguido el ministro de Interior de UCD, Juan José Rosón, con los militantes de ETA Político-militar.

En 1985 el Ministerio del Interior anunció que el Grapo había sido totalmente descabezado y que tendría dificultades para reorganizarse. El hecho de que su principales dirigentes, Hierro Chomón, Brotóns Beneyto, Balmón Castell, Calero Arcones, Pedrero Donoso y Mercedes Padrós siguieran en prisión, que el *camarada Arenas* permaneciera en el exilio y que Martín Luna y Cerdán Calixto hubieran muerto en enfrentamientos con policías, hacía pensar que el grupo armado había sido desmantelado. Cuatro años después media docena de sus activistas trae en jaque a toda la Policía del país.

A las complicaciones en la investigación del atentado ultraderechista contra los parlamentarios de HB se une ahora los atentados a la desesperada de los *grapos*. Un terrorismo en «metro», sin armamento moderno e infraestructura para permanecer muchos meses en activo. La Policía asegura que no hay que menospreciar sus acciones comparadas con las de

Muguruza quería prometer

LAS investigaciones sobre el atentado del hotel Alcalá de Madrid, en el que murió Josu Muguruza, diputado de Herri Batasuna, y resultó herido de gravedad su compañero Iñaki Esnaola, están estancadas. El comisario Alberto Elías, encargado del caso, se encuentra en un callejón con pocas salidas, y no acaba de concretar quiénes fueron las posibles personas que les prestaron apoyo logístico a los autores materiales del atentado.

Las guerras internas entre los servicios de información de la Policía y el Centro de Estudios Superiores de Información de la Defensa (Cesid) no están ayudando a esclarecer los hechos que ocurrieron la noche del 20 de noviembre en el restaurante Basque.

Muguruza: entierro nacionalista.

Ambos estamentos han incurrido en una guerra de rumores, señalándose los unos a los otros como culpables de que no avancen las investigaciones.

El mismo día del atentado, sobre las 6 de la tarde, los diputados y senadores de Herri Batasuna HB se reunieron en el hotel para discutir y planificar la táctica que emplearían al día siguiente en el Parlamento español. Había una consigna: volver al País Vasco con el acta de diputado costara lo que costara. Pero para conseguirla había un obstáculo fundamental, el juramento o promesa de la Constitución española.

Los electos del partido *abertzale*, tras una larga discusión llegaron a la conclusión de que en el primer llamamiento del presidente del Parlamento todos prometerían por imperativo legal, pero en el caso de no ser aceptada esta fórmula los diputados pedirían a Félix Pons que les volviera a repetir la pregunta. La intención de reclamar de nuevo la cuestión al presidente era para prometer sin más. De esta forma, esos miembros de Herri Batasuna habrían vuelto al País Vasco con su acta de diputado bajo el brazo.

Sólo dos de las personas que estuvieron presentes en la reunión del hotel Alcalá se opusieron a esta decisión. Josu Muguruza e Iñaki Esnaola, teóricos representantes de las dos tendencias que existen en Herri Batasuna estaban totalmente de acuerdo con la estrategia a emplear y defendieron ante sus compañeros el prometo en segunda instancia.

Josu Muguruza está muerto y Iñaki Esnaola se recupera de sus lesiones. Los interrogantes sobre por qué las balas fueron dirigidas contra ellos apunta, cada vez con más fuerza, que los dos jóvenes que atentaron en el restaurante Basque del hotel Alcalá tenían órdenes precisas y concretas.

Pocas personas sabían que los diputados *abertzales* querían volver al País Vasco con sus actas de diputado, pero algunos sectores eran conscientes de lo que podía representar ese hecho. Se abría una nueva puerta a las conversaciones estancadas en Argel y se daba un paso muy importante para la posible pacificación de Euskadi.

Los autores materiales del atentado tenían mucha más información de lo que en un principio se creyó. Sabían que los diputados de Herri Batasuna decidieron, a última hora, quedarse a cenar en el restaurante del hotel Alcalá y también podían estar al tanto de que los electos *abertzales* habían optado por conseguir un acta de diputado.

A. R./M. C.

Los GRAPO reivindican los atentados contra dos militares en Madrid y Valencia

La policía no logra avanzar en la investigación de ninguna de las últimas acciones terroristas

EL PAÍS, Madrid

La policía no logra avanzar en la investigación sobre los últimos atentados terroristas de diverso signo ocurridos en los últimos meses. Entre ellos destacan el asesinato del diputado electo por HB Josu Muguruza, los últimos atentados de los GRAPO, los secuestros del industrial navarro Adolfo Villoslada o de Pablo Martín Berrocal en Ecuador, las actuaciones del reconstituido *comando Madrid* de ETA Militar o los *golpes* efectuados en Holanda contra representaciones diplomáticas españolas en nombre de la organización independentista vasca.

Atentados de los GRAPO. Los GRAPO reivindicaron ayer los atentados contra el comandante Ramón Santeodoro en Madrid el 13 de diciembre y contra el coronel Juan Marco Arnau en Valencia dos días después. La reivindicación de la autoría fue hecha mediante un comunicado enviado a *Egin*. Fuentes policiales expresaron ayer su extrañeza porque *Egin* "no es el cauce habitual" de esta organización. "Los agentes de la Comisaría de Información están hoy [por ayer] contrastando la veracidad de la supuesta reivindicación", añadieron.

Fuentes policiales aseguraron ayer que tanto el comunicado publicado en *Egin* como otro anterior remitido por los GRAPO llevaban matasellos de Bruselas. Fuentes de la lucha antiterrorista dijeron, por su parte, que una de las cuestiones que ha llamado la atención es que en el citado comunicado se "relacionan elementos reivindicativos con la situación de los presos de ETA". También extraña la alusión al asesinato del dirigente de HB Josu Muguruza, aunque estas fuentes matizan que, "cuando el mensaje político de una organización terrorista no existe, se busca cualquier excusa".

La policía sí considera los dos atentados contra militares obra de los GRAPO, en concreto de cada uno de los dos comandos con que cuenta actualmente, uno con base en Madrid y el otro entre Valencia y Barcelona. Según fuentes policiales, el cerebro de la organización es Pedro Luis Cuadrado Delabat, de 36 años, puesto en libertad hace escasamente unos meses. Sin embargo, el líder sigue siendo Manuel Pérez Martínez, el histórico *camarada Arenas*, exiliado en París. En el comunicado, se anuncia una intensificación de su actividad armada "hasta tanto no cesen la tortura, la dispersión y el aislamiento de los presos políticos", informa **Pedro Gorospe**.

El texto señala que la actual ofensiva de la organización se debe al incumplimiento de un pacto entre los presos de este colectivo y el Ministerio de Justicia. Según el comunicado, los presos de los GRAPO desconvocaron una huelga de hambre a cambio del compromiso por parte de las autoridades penitenciarias de suspender la política de dispersión.

Fuentes de Instituciones Penitenciarias han negado la existencia de un pacto con el colectivo de presos de los GRAPO. "La dirección general no negocia con organizaciones terroristas", han señalado estas fuentes. Siete presos de la organización han sido trasladados recientemente de cárcel. Fuentes de la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos aumentan esta cifra a 16.

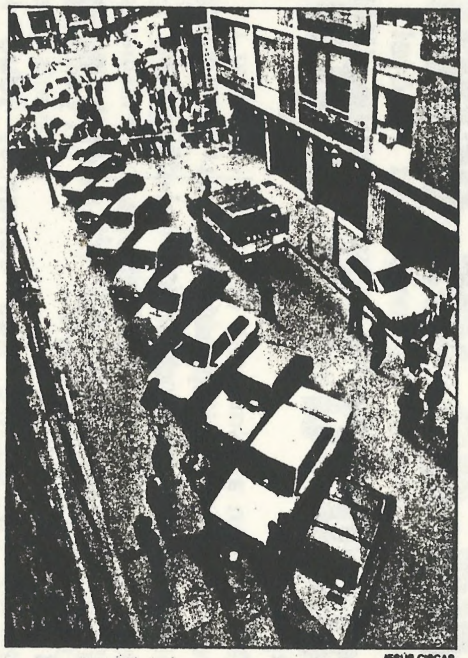

JESÚS CIRCAR

Policías inspeccionan el lugar del atentado realizado contra el coronel Juan Marco.

El comando de Valencia

La Guardia Civil busca en la comarca del Alt Palancia, en Castellón, a los GRAPO que el pasado día 15 dispararon contra el coronel Juan Marco. Jóvenes de la localidad de Gátova creyeron detectar la presencia de los tres componentes del comando en un bar de la localidad. Fuentes de la Guardia Civil señalaban ayer que los activistas vigilaban la Caja de Ahorros de Segorbe de esa localidad, agraciada con parte del *gordo* de la lotería de Navidad.

Asesinato de Muguruza. Un mes y ocho días después de que el diputado electo de HB Josu Muguruza cayera abatido a tiros disparados por dos pistoleros en Madrid, las investigaciones no han dado el fruto deseado, pese a las *presiones* ejercidas por las autoridades políticas del Ministerio del Interior hacia la *brigada antigolpe*.

Secuestro de Berrocal. El 9 de agosto era secuestrado en Quito (Ecuador) el empresario español Pablo Martín Berrocal, hecho supuestamente reivindicado por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), organización que opera normalmente en Colombia. Fuentes de la Seguridad del Estado señalaron que existía constancia de un pago de la familia a un intermediario, que otras fuentes estimaron en unos 500 millones, como parte del desembolso total. Sin embargo, estas fuentes manifestaron sus dudas sobre el intermediario y no descartaron que el dinero no haya llegado finalmente a manos del ELN. Hoy, no existen noticias sobre el paradero del empresario.

Secuestro de Villoslada. ETA secuestró hace 34 días al industrial Adolfo Villoslada. El portavoz de la familia, Ángel Ruiz de Erenchun, ha negado cualquier pago del rescate y ha asegurado que ETA no se ha puesto en contacto con la familia. "Sólo nos queda esperar y cuando se pongan en contacto hacer lo que digan", dijo ayer.

'Comando Madrid'. ETA ha reconstruido su poder operativo en la capital de España como han demostrado los últimos asesinatos de la fiscal Carmen Tagle y del coronel José Martínez Moreno.

Los últimos atentados

Madrid. **Servicio de Documentación**

En enero de 1985, los responsables de Interior aseguraron que la banda terrorista GRAPO había sido desarticulada. Sin embargo, los servicios de información policiales se mantuvieron alerta ante una posible reorganización de los criminales. El asesinato de Claudio San Martín, el 27 de mayo de 1988, confirmó las sospechas. Ofrecemos a continuación los atentados terroristas de esta banda desde su última aparición en escena:

- **1988, 27 de mayo:** Los GRAPO reiniciaron su escalada de sangre con el asesinato del industrial Claudio San Martín Pérez, ex presidente de la Caixa de Galicia, en su domicilio de La Coruña. Los terroristas, dos mujeres y un hombre, llamaron desde el interfono del portal anunciando la entrega de un ramo de flores. La esposa del industrial, Carmen Corredoira, les abrió la puerta y fue apartada bruscamente cuando trataba de impedirles la entrada, al advertir que llevaban pistolas. En ese momento apareció el señor San Martín, contra el que los tres individuos efectuaron cuatro disparos que le alcanzaron en el pecho y en la cabea y que le causaron la muerte instantánea. La esposa de Claudio San Martín y otros testigos del atentado reconocieron entre los presuntos asesinos a Laureano Ortega, recién salido de la cárcel tras cumplir una condena por su pertenencia al GRAPO.

18 de julio: Miguel Pérez Curto, copropietario de una empresa de forjados para la construcción, fue herido de bala en las dependencias de la factoría, situada en el polígono industrial de A Grela, en La Coruña, por un comando de los GRAPO al que se había negado a entregar dinero.

4 de octubre: Tres personas -dos hombres y una mujer- asaltaron la oficina del documento nacional de identidad (DNI) de la calle de Santa Engracia, en Madrid, donde asesinaron a uno de los dos policías de guardia, Bernardino Ortega Ramsad, y robaron 520 carnés en blanco. El terrorista del GRAPO Laureano Ortega fue identificado como uno de los autores del atentado. El otro agente resultó herido leve.

- **1989, 10 de marzo:** Cinco terroristas del GRAPO entraron, con la cara descubierta, en una sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela, con la intención de perpetrar un atraco. Nada más entrar en la sede del banco dispararon contra los dos guardias civiles que la custodiaban, Pedro Cabezas y Constantino Limia, que fallecieron en el acto. Los terroristas no consiguieron forzar la cámara blindada por lo que optaron por huir tras arrebatar a los guardias civiles muertos sus revólveres reglamentarios.

13 de diciembre: El comandante del Ejército de Tierra Ramón Santeodoro Vicente resultó herido grave en un atentado perpetrado en la plaza de Mariano Cavia en Madrid. El militar recibió un disparo en el cuello efectuado por un individuo que se dio a la fuga.

15 de diciembre: Un hombre y una mujer, identificados como miembros del GRAPO, dispararon en Valencia contra el coronel Juan Marco Arnau, de 59 años de edad, causándole heridas de gravedad.

18 de diciembre: El policía Juan José Sucino Ibáñez resultó muerto de dos disparos en El Prat de Llobregat, en Barcelona, cuando se encontraba en el interior de su vehículo acompañado por su suegro.

La Policía atribuye el atentado al «comando» itinerante de Laureano Ortega

La estrategia de los Grupos Antifascistas se aproxima a ETA
El viaje a ninguna parte del GRAPO

Madrid. S. N.

Las fuerzas de la lucha antiterrorista atribuyen al GRAPO la autoría del atentado cometido ayer en Gijón en el que resultaron muertos dos miembros de la Guardia Civil, que se encontraban de vigilancia en la Delegación de Hacienda de Gijón. Las mismas fuentes consultadas han resaltado la reactivación de esta banda criminal, que cuenta con un comando itinerante al que últimamente, al parecer, se han incorporado nuevos miembros.

El atentado perpetrado ayer en Gijón contra los dos números de la Benemérita, se produce dos días después de que los «grapos», a través de un comunicado remitido al diario «Egin», se reponsabilizaran de la autoría de los atentados cometidos el pasado día 13 contra el comandante Ramón Santeodoro, en Madrid, y el perpetrado dos días después en Valencia contra el coronel Juan Marco Arnau. En el texto enviado a «Egin», el denominado Grupo Antifascista Primero de Octubre señalaba que había decidido «intensificar su acción armada hasta que no cesen la tortura, la dispersión y el aislamiento de los presos». Asimismo se refirieron al «asesinato de los opositores políticos de la legalidad, como en el caso del diputado vasco Jesús Muguruza».

EL RECORRIDO SANGRIENTO DEL GRAPO

El hecho de que esta banda criminal utilizara «Egin» para responsabilizarse de los estos atentados ha causado gran sorpresa en medios policiales, ya que éste no era el medio que el GRAPO empleaba para atribuirse la autoría de sus acciones criminales. El responsabilizarse de los atentados a través de «Egin», el referirse a la dispersión de los presos y el recordar el asesinato de Jesús Muguruza, aspectos estos «típicos» de ETA, hace pensar que últimamente se ha intensificado la identidad de estrategia entre las dos bandas criminales.

En relación con el atentado de ayer, fuentes de la Guardia Civil y del Ministerio del Interior apuntan al GRAPO como autores de este nuevo acto criminal.

Los más buscados

Los «grapos» más buscados por las fuerzas de la lucha antiterroristas son:

- Laureano Ortega Ortega, convertido ahora en el responsable del «comando ejecutor» de la banda, comenzó sus actividades terroristas en 1980 con la colocación de un explosivo en el Banco Urquijo de Gijón y con la participación en el asesinato del guardia civil Rodríguez Castineira. Tras ser detenido en 1981 y ser condenado a tres años de cárcel, fue puesto en libertad en 1984. Al año siguiente fue nuevamente detenido, y excarcelado en 1987. Un año después participó en el asesinato del empresario Claudio San Martín en La Coruña y en el del policía Bernardino Ortega Sanz, en las oficinas del D.N.I. en Madrid, así como en un atentado contra dos policías en El Berrol-Siero (Asturias). Asimismo se le considera autor del asesinato de dos guardias civiles en el Banco de España de Santiago de Compostela, en marzo de este año, y del atraco al Banco Central de Castellón de la Plana. También se le atribuye la autoría del atentado contra el comandante Ramón Santeodoro cometido este mes en Madrid.
- Fernando Silva Sande, que participó en el secuestro del teniente coronel Villaescusa, durante este año ha tomado parte en el asesinato de dos guardias civiles en Santiago de Compostela y en el atraco al Banco Central de Castellón.
- Encarnación León Lara, en los dos últimos años, ha participado [illegible] del industrial Claudio San Martín y en el del policía Bernardino Ortega, así como en los dos atracos en los que participó Silva Sande.
- Isabel Santamaría, que ha sido detenida en tres ocasiones desde 1977, fue puesta en libertad en 1986. A partir de esta fecha participó en el atraco al Banco Central de Castellón.
- María Jesús Romero Vega, que nunca ha sido detenida, participó en el asesinato del empresario Claudio San Martín y en el del policía Bernardino Ortega. También se le imputan varios atracos.
- Pedro Luis Cuadrado Delabat, de treinta y seis años, está considerado por la Policía como un miembro destacado de la banda.

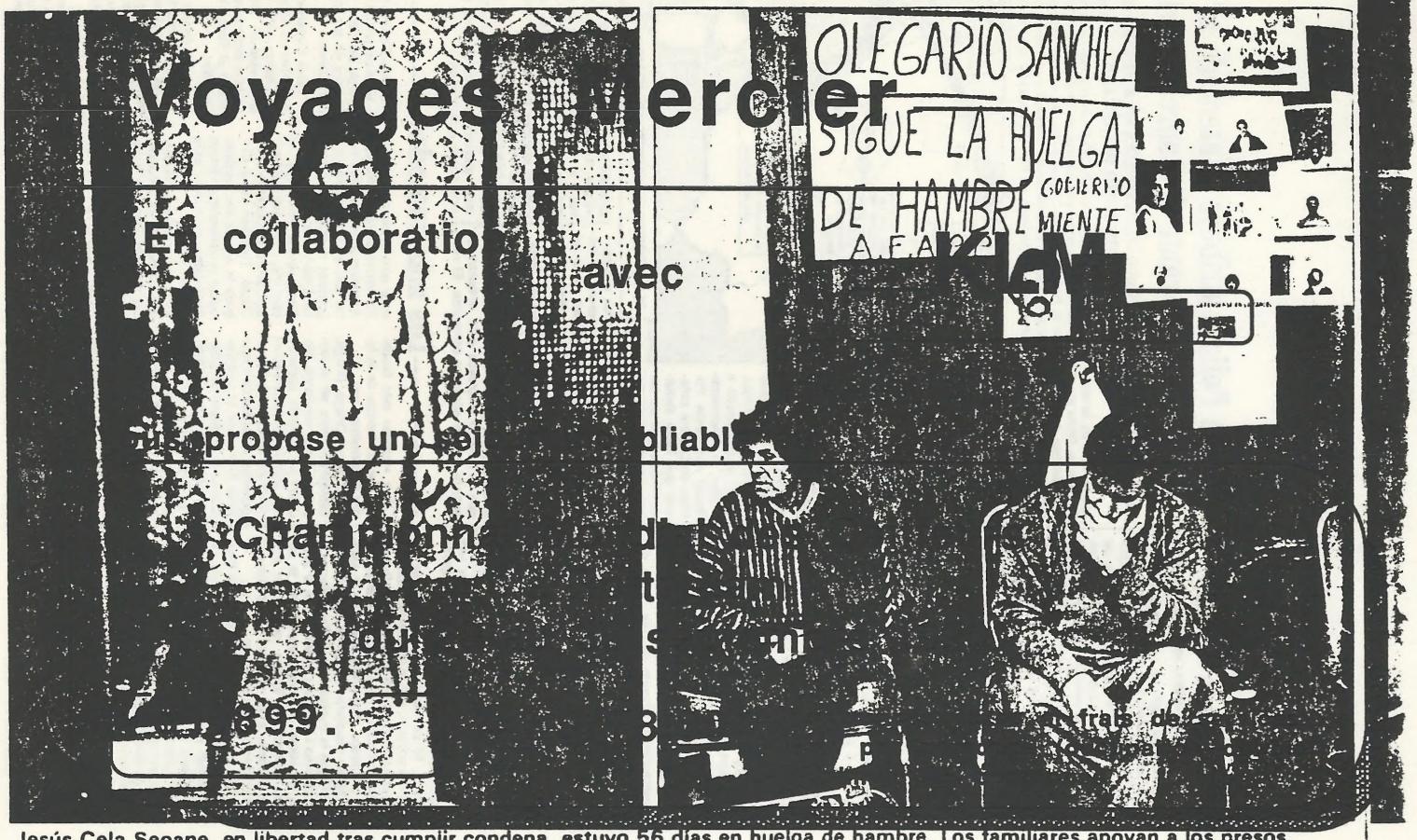

Jesús Cela Seoane, en libertad tras cumplir condena, estuvo 56 días en huelga de hambre. Los familiares apoyan a los presos.

Voyages Mercier

En collaboration avec

propose un

Votre forfait inclus:

- Les transferts aller-retour entre l'aéroport et l'hôtel
- Hébergement dans un hôtel 4 étoiles pour 9 nuits (Hôtel Inntel
- Tous les petits-déjeuners
- Un cocktail de bienvenue
- Six soupers dont une de bienvenue et un d'adieu (vin inclus avec le souper)
- Toutes les excursions telles que décrites ci-dessous
- Un guide francophone pendant les excursions
- Une accompagnatrice de Voyages Mercier (Catherine Berl) au départ de Montréal et pendant tout le séjour
- Les transferts de hôtel au centre des congrès, tous les jours aller-retour
- Un lunch

Assurances voyages
Taxes et frais de services
Taxes d'aéroport

Pour réservations et renseignements contactez Catherine Voyages Mercier (514) 284-3377

La mayoría de los españoles dejaría morir a los «grapos»

Medio centenar de presos del Grapo retan al Gobierno con una huelga de hambre que pretende obtener su libertad. Familiares médicos y juristas piden a los Ejecutivos democráticos posturas opuestas sobre la legitimidad de alimentarles contra su voluntad para evitar que mueran. El 48 por ciento de los españoles es partidario de dejarles morir

JUAN ALTABLE Y ESTHER IBIBARRI

MEDIO centenar de presos del Grapo desafían al Estado desde hace más de dos meses con una sorprendente huelga de hambre. Pese a la extrema gravedad de cuatro de ellos, la negativa de los huelguistas a recibir cualquier tipo de alimentación se mantiene con insólita firmeza. Enfrente, el Gobierno reiteró una vez más su posición por boca del ministro de Justicia, Enrique Múgica: «los poderes públicos no pueden tolerar que quienes están bajo su custodia perezcan sin hacer todo lo posible para remediarlo».

«Me asusta pensar que puedo morir, pero también es muy duro vivir en una cárcel sin condiciones dignas y sin perspectiva de salir», dice con voz entrecortada José Francisco Cela Seoane, desde su cama del hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Después de más de 60 días en huelga de hambre —el límite que puede aguantar un ser humano ronda los 67— su cuerpo ha perdido 25 kilos de peso y ha comenzado a deteriorarse seriamente. Como cualquier persona que mantenga un ayuno prolongado, sufre trastornos de visión, convulsiones y vómitos. De proseguir algunos días más, este deterioro se haría irreversible.

Sin embargo, su decisión de continuar la huelga no se ha alterado. «Paco está de moral a tope, lo tiene muy claro», dice su madre, Josefa Seoane Vaz, que apoya la actitud de José Francisco. Otro de sus hijos, Jesús, ahora en libertad, estuvo también en huelga de hambre, durante 56 días. «La alimentación forzosa es una treta del Gobierno para debilitar la moral e intentar debilitar la moral del grupo», añade Josefa Seoane.

De pequeño, José Francisco Cela Seoane, gallego e hijo de guardia ci-

DANIEL PEREZ

José Francisco Cela Seoane, condenado a 94 años, lleva más de 70 días sin alimentarse. Su estado es bastante grave.

vil, quería ser piloto. Su vida, sin embargo, ha transcurrido por caminos bien distintos. A los 31 años acumula 15 sumarios judiciales que totalizan penas de más de 94 años de prisión. En su historial delictivo se entremezclan detenciones ilegales, colocación de explosivos, robos con intimidación y depósito de armas de guerra. Una actividad intensa para alguien que fue detenido por primera vez cuando sólo tenía 24 años.

Olegario Sánchez, José Balmón Castell y Francisco Brotons. Su vida corre peligro tras más de dos meses sin comer.

Ramón Vilar Badía, juez de Vigilancia Penitenciaria de Zaragoza, opina que, pese a todo, José Francisco Cela Seoane tiene derecho a no ser forzado a recibir ningún tipo de alimento. El Estado, en su opinión, debe garantizar «el despliegue libre de su personalidad, la tutela de su dignidad y la protección de su intimidad». Según el juez, sólo se le podría suministrar alimentación en el caso de que perdiera el conocimiento.

El doctor José Luis Casado Martínez, experto en nutrición, y uno de los dos médicos que atiende a los tres *grapos* internados en Zaragoza, todos ellos en estado grave, se opone a los razonamienos del juez. «No alimentar a una persona que se está muriendo por momentos, hasta que haya perdido la capacidad de decidir por sí misma, atenta contra la deontología de la profesión médica», afirma.

Tanto el doctor Casado como su compañero José Ramón Muñoz han declinado por escrito su responsabilidad sobre la suerte de Cela Seoane, Olegario Sánchez y José Balmón. Los facultativos insisten en que la muerte les puede sobrevenir en cualquier momento por un paro cardíaco, sin necesidad de que pierdan el conocimiento. El cuarto *grapo* en estado crítico, Francisco Brotons, hospitalizado en Sevilla, podría correr la misma suerte.

¿Qué debería hacer el Gobierno ante una situación tan comprometida? Según la encuesta de ICP/Research para CAMBIO 16, la mayoría de los españoles piensa que el Gobierno debería respetar la voluntad de los presos. Concretamente un 48 por ciento de los encuestados opina que «el Gobierno debe dejarles hacer su voluntad, es decir, dejarles que mueran de hambre si ése es su criterio». Sólo un 22 por ciento piensa que el ejecutivo debería alimentarles a la fuerza, mientras un 14 por ciento deja la decisión final en manos de los jueces.

No son sólo cuatro vidas las que están en juego. Detrás hay otros 40 presos cuyo estado aún no es crítico, pero podría serlo dentro de poco tiempo. Joaquín Calero Arcones, 40 años, los últimos siete en la cárcel, se encuentra en situación estacionaria en el hospital Mora de Cádiz. Su mujer, Josefina García Aramburu está internada en la prisión de Basurto (Vizcaya). Su hermano, Raúl Calero Arcones, y la mujer de éste murieron en 1979 en un enfrentamiento con la Guardia Civil.

Carmen Arcones, madre de Joaquín y de Raúl, afirma que «la huelga de hambre es el único recurso del preso, ni mi hijo ni sus compañeros se quieren suicidar, quieren una vida mejor. Yo respeto su decisión». Para Carmen Arcones, los presos del Grapo en huelga de hambre «luchan por unas condiciones de vida dignas, que no les torturen y les traten como a los otros presos. Y también luchan por estar juntos. Ellos no están pidiendo que les saquen a la calle».

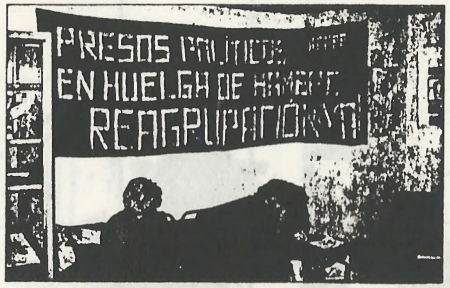

Los «grapos» exigan que se acabe la política de dispersión.

La ficha de Joaquín Calero Arcones consta de siete sumarios por robos, colocación de explosivos, y el intento de asesinato de un policía nacional. En total, 107 años de condena.

Pero su situación es distinta a la de los presos de Zaragoza. El juez de Vigilancia Penitenciaria de Cádiz sí es partidario de alimentar a la fuerza a los presos «para impedir que el mantenimiento de la huelga provoque el deplorable desenlace del fallecimiento, cuya evitación es indeclinable deber del juez de Vigilancia Penitenciaria».

Los encuestados por CAMBIO 16 discrepan abiertamente de esta decisión. Un 48 por ciento afirma que, si de ellos

[redacted]	%
Les dejaría hacer su voluntad, es decir, les dejaría morir, ya que es ésa su propia decisión	48
Les alimentaría a la fuerza	28
Haría lo que ordenaran los jueces	10
Otras respuestas	4
No sabe	10

[redacted]	%
Debe mantener su postura de aislar a todos los presos condenados por delitos de terrorismo, lo que puede facilitar su reinserción social en un cierto plazo	56
Debe rectificar y permitir que los presos por delito de terrorismo estén juntos en una sola cárcel y se comuniquen entre sí	16
Otras respuestas	5
No sabe	23

[redacted]	%
Dejarles hacer su voluntad, es decir, dejarles que mueran de hambre por mantener su criterio	47
Alimentarles, aunque sea a la fuerza, antes de que se deteriore más su estado físico	22
Cumplir la decisión de los jueces que han ordenado alimentarles	10
Cumplir la decisión de los jueces que han ordenado no alimentarles hasta que no estén inconscientes	4
Otras respuestas	4
No sabe	13

[redacted]	%
Son terroristas	33
Unos locos asesinos	13,6
De izquierda	8,8
Desestabilizadores de la sociedad	7,8
Revolucionarios	7,4
Sin ideología	6,6
Una rama de ETA	5,1
Anarquistas	4
Marxistas	3,9
De derechas	3,4
Otras respuestas	2,8
No sabe	25

[redacted]	%
Las autoridades les han dispersado por diferentes cárceles cumpliendo la ley antiterrorista	37
Quieren estar juntos en una sola cárcel	18
Quieren tener un estatuto especial	5
Quieren estar juntos los que están en la misma cárcel	3
Otras respuestas	5
No sabe	32

encuesta cambio 16

FICHA TECNICA. *Instituto:* ICP/Research. *Universo:* Población electoral española residente en cualquier municipio de España. *Muestra:* 800 entrevistas. *Límite de error:* ±3,5 por ciento. *Tipo de entrevista:* Telefónica. *Recogida de la información.* Del 1 al 3 de febrero de 1990. *Selección de muestra:* Mixta. Selección aleatoria de puntos de muestreo y teléfonos, y de los individuos por cuotas de sexo y edad.

Familiares del policía nacional Lieto Alfaro, asesinado por varios miembros de Grapo.

Funeral por el ex director general de Instituciones penitenciarias, Jesús Haddad.

dependiera, de dejar morir a los presos, ya que ésa es su propia decisión, frente a un 28 por ciento que los alimentaría a la fuerza, y sólo un 10 por ciento que deja a los jueces esta decisión.

Personalidades de relevancia social con las que ha hablado esta revista, muestran también esta disparidad de criterios. Así, José María Aznar, líder del Partido Popular, el segundo partido del país, opina que «el Estado tiene obligación de velar por la vida de todos los ciudadanos, y muy especialmente por los que están bajo su custodia». Mientras, el eurodiputado de Euskadiko Ezquerra, Juan María Bandrés, piensa que «la autodeterminación personal es sagrada y debe respetarse siempre».

La misma opción que defienden pensadores como Fernando Savater, para quien «el Gobierno no les puede obligar a que tomen alimento contra su voluntad, por respeto a la voluntad de los individuos». Javier Sualdea coincide con esta apreciación: «a una persona no se le puede privar del derecho al propio cuerpo, ni siquiera cuando se signifique el suicidio».

La juez de Vigilancia Penitenciaria de Madrid, Manuela Carmena, considera que los presos tienen derecho a decidir sobre su propia vida. Para Carmena, los huelguistas no pueden ser alimentados a la fuerza «mientras se resistan a la administración alimentación artificial (...) no se podrá amparar su conciencia (...) Una vez que hayan su conciencia (...) se deberán tomar todas las medidas necesarias para intentar mantener su vida».

La actitud de la juez Manuela Carmena contrasta con el titular de Vigilancia Penitenciaria de Zaragoza, Ramón Vilar Barrio, más próximo al Gobierno.

«Estado tiene obligación de velar por la vida de todos los ciudadanos, muy especialmente por aquellos que están bajo su custodia», dice José María Aznar

El gabinete socialista, además, teme que la muerte de alguno de los presos en huelga de hambre haga resurgir de forma inmediata la actividad terrorista de este extraño grupo que cuenta en la actualidad con media docena de miembros operativos en libertad.

Con más de 40 asesinatos y 5.000 años de condena por los más diversos atentados, el Grapo ha actuado en los momentos clave de la transición política española.

Antiguos dirigentes de la organización, como el periodista Pío Moa, han reconocido con posterioridad que la banda tuvo infiltrados en la Policía. Pero lo que nunca tuvo el Grapo fue un mínimo apoyo social que avalara sus acciones.

Pese a ello, los dirigentes del PCE(r), Partido Comunista de España (reconstituido), el partido que marca las directrices políticas del Grapo, han basado siempre su ideología marxista-leninista, en la creencia de que el Grapo es la vanguardia armada de un amplio movimiento revolucionario de masas que pretende acabar con el capitalismo. Para ellos, la dictadura no ha acabado, y España está en una situación previa a la revolución.

Algo que sorprendería a los principios ciudadanos de este país. Según la encuesta de CAMBIO 16, el 33 por ciento de los españoles piensa que los *grapos* no son vanguardia de nada, sino simplemente terroristas. Otro 13 por ciento los calificaría simplemente de «locos asesinos».

Esta valoración explica tal vez la diferente repercusión que está teniendo la huelga del Grapo en comparación a

otras acciones similares, como la del IRA de 1981.

La huelga de hambre de los presos del IRA de mayo de 1981 fue un escándalo en toda Europa, en la que intervino desde el Papa Juan Pablo II, que envió a su secretario privado, Londres como mediador, el exministro de Justicia norteamericano Ramsey Clark, a la Comisión Europea de Derechos Humanos.

La huelga de hambre de los *grapos* está envuelta, por el contrario, en una especie de *consenso del silencio*. Figuras habitualmente tan activas a la hora de dar su opinión, como Antonio Pedrol Rius, presidente de los abogados españoles, se han negado a definirse sobre este asunto. Exactamente la misma postura que ha adoptado Adolfo Suárez, líder del Centro Democrático y Social, o el pensador José Luis Sampedro, que ante una respuesta significativa: «Realmente sería difícil de hacer».

Es, sin embargo, una decisión política a la que se ha negado el ejecutivo socialista, el motivo aducido por los *grapos* para llevar adelante esta huelga de hambre. Según informaciones a las que ha tenido acceso esta revista, la unificación es vital para la organización pues desde las cárceles se dirigen sus actividades. Y es en las cárceles donde se fortalece su cohesión. Actualmente hay 82 activistas en prisión.

La dispersión de los presos es, según el Gobierno, crucial. La infraestructura de los *grapos* y su modo de actuar son radicalmente distintos a los de otras organizaciones terroristas como ETA. Sus miembros y partidarios actuales proceden casi en su totalidad de un grupo de aproximadamente 50 personas, que se formó en 1975.

Los tres grandes focos geográficos de donde proceden son Vigo, Cádiz y Madrid. En la mayoría son miembros de familias campesinas emigradas a los núcleos industriales.

A diferencia de ETA, cada comando de la banda armada lleva a cabo todos los pasos de cada operación: información, suministro de armas, infraestructura y ejecución. Uno de los mayores problemas es el suministro de armas.

Para conseguirlas no acuden al mercado internacional como otras organizaciones terroristas sino que se las arrebatan a sus víctimas. La falta de armamento ha dado lugar a atentados tan escabrosos como el que cometieron contra un policía nacional al que mataron a martillazos para robarle la pistola.

Tampoco su sistema de financiación es similar al de otras organizaciones terroristas. Según fuentes consultadas por esta revista, el Grapo nunca ha recibido ayuda económica del extranjero ni utiliza actualmente el sistema del cobro del impuesto revolucionario. Este sistema sólo lo usaron esporádicamente en el año 1980. En aquella época, extorsionaban a profesionales liberales, a los que exigían cantidades de cinco o seis millones de pesetas.

Actualmente cuentan con 140 millones, que consiguieron este verano en un robo a un banco de Castellón.

Tampoco disponen de una infraestructura sofisticada. El Grapo no tiene pisos francos. Alquila sobre la marcha los locales en los que habitan y los que necesitan para cada acción.

A pesar de su falta de medios, la banda terrorista cuenta con lo necesario para actuar. El 28 de diciembre pasado el guardia civil José Angel Sánchez Melero fue asesinado en Gijón por miembros del Grapo. Su viuda, Angeles López, lo tiene muy claro: «por mí que se mueran». ■